



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Trabajo Social

**"PROPUESTA DE PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACION COOPERATIVA DE LOS CARGADORES QUE INTEGRAN LAS COOPERATIVAS DE LA CENTRAL DE ABASTO UBICADA EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F."**

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL**  
**P R E S E N T A N**

**EVA JIMENEZ JACINTO**  
**MARIA ACELA LOBATO CURIEL**  
**ROSA MARIA MARTINEZ ESPIRITU SANTO**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

|   |     |
|---|-----|
| Introducción.   | 1   |
| <b>Capítulo I.</b>  |     |
| El Cooperativismo como Organización Social.                             | 5   |
| 1.1.- El surgimiento del cooperativismo como Organización Social.       | 5   |
| 1.1.1. El cooperativismo en Alemania.                                   | 10  |
| 1.1.2. El cooperativismo en el Reino Unido.                             | 20  |
| 1.1.3. El cooperativismo en la URSS.                                    | 27  |
| 1.1.4. El cooperativismo en Yugoslavia.                                 | 31  |
| 1.2.- El cooperativismo contemporáneo.                                  | 42  |
| <b>Capítulo II.</b>   |     |
| Caracterización y situación actual del Cooperativismo en México         | 51  |
| 2.1.- Antecedentes y desarrollo histórico del Cooperativismo en México. | 51  |
| 2.2.- Marco jurídico-económico del Cooperativismo.                      | 78  |
| 2.3.- Tipos de Cooperativas en México.                                  | 86  |
| 2.4.- La constitución legal de una cooperativa.                         | 89  |
| 2.5.- La administración cooperativa.                                    | 98  |
| <b>Capítulo III.</b>  |     |
| Educación Cooperativa.  | 110 |
| 3.1.- Conceptualización.  | 110 |
| 3.2.- Importancia de la Educación Cooperativa.                          | 125 |

|  |     |
|--|-----|
| 3.3.- El Educador Cooperativista.                        | 130 |
| 3.4.- Instituciones que apoyan la Educación Cooperativa. | 133 |

#### **Capítulo IV.**

|  |     |
|--|-----|
| Las Cooperativas de Carretilleros en el Contexto de la Central de Abasto.              | 141 |
| 4.1.- El Sistema de Abasto.  | 141 |
| 4.1.1. Encuadre socio-histórico.   | 144 |
| 4.1.2. Encuadre legal y organizacional.  | 159 |
| 4.1.3. Encuadre económico-geográfico.  | 167 |
| 4.2.- Estudio de un caso de las Cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto. | 171 |

#### **Capítulo V.**

|   |     |
|---|-----|
| Estudio de campo acerca de las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto, ubicada en la Ciudad de México. | 182 |
| 5.1.- Justificación.  | 182 |
| 5.2.- Planteamiento del problema.   | 183 |
| 5.3.- Objetivos.  | 184 |
| 5.4.- Hipótesis.  | 185 |
| 5.5.- Diseño Metodológico.  | 193 |
| 5.6.- Resultados.   | 197 |
| 5.6.1. Análisis individual de preguntas.  | 350 |
| 5.6.2. Contrastación de hipótesis.  | 380 |
| 5.7.- Conclusiones.   | 402 |

## **Capítulo VI.**

|  |     |
|--|-----|
| Propuesta para la creación de un programa de educación cooperativa en las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto, con la participación del Trabajador Social. | 405 |
| 6.1.- Diagnóstico.   | 405 |
| 6.2.- Justificación.   | 411 |
| 6.3.- Objetivos.   | 411 |
| 6.4.- Metas.   | 413 |
| 6.5.- Límites.   | 414 |
| 6.6.- Organización.  | 415 |
| 6.7.- Procedimiento.   | 415 |
| 6.8.- Carta programática.  | 417 |

## **Capítulo VII.**

|  |     |
|--|-----|
| Delimitación del área del cooperativismo como perspectiva de acción del Trabajador Social. | 427 |
| 7.1.- Definición de Trabajo Social.  | 427 |
| 7.2.- Especificidad.   | 438 |
| 7.3.- Objetivos profesionales del Trabajador Social en el área del Cooperativismo.         | 443 |
| Conclusiones.  | 453 |
| Sugerencias.   | 464 |
| Anexos.  | 470 |
| Bibliografía.  | 489 |

## INTRODUCCION .

A lo largo del desarrollo histórico del hombre, la organización ha sido un factor que le ha permitido sobrevivir y enfrentarse al resto de las especies.

Después de un proceso de adaptación y posteriormente de transformación, del medio que lo rodea, el hombre se ha enfrentado a otro tipo de obstáculos, avances tecnológicos derivados de la Revolución Industrial que rompen con su antiguo modo de vida, ocasionando la proliferación de problemas económicos, políticos, sociales.

De esta manera surgen por primera vez en Inglaterra las cooperativas, organizaciones sociales que tenían como finalidad enfrentar la época de crisis que estaban viviendo los hombres; desde esa fecha y hasta la actualidad las cooperativas han jugado distintos papeles dentro de los diferentes sistemas económicos: capitalista y socialista.

Posteriormente y después de un proceso de expansión, las cooperativas llegan a México, país en donde han atravesado por distintas etapas: origen, que se ubica aproximadamente con la llegada de las ideas de los socialistas utópicos; posteriormente vivieron una época de auge con el gobierno de Lázaro Cárdenas y en donde tuvieron una gran influencia de intereses (traducidos en capital) extranjeros, que los marcó como una organización no de lucha obrera, sino como un instrumento de control del Estado hacia la clase trabajadora. Situación que se vió reforzada con la clasificación de las cooperativas en: cooperativas de producción y consumo. A partir de ese momento y hasta la fecha el cooperativismo en México ha sufrido una época de estancamiento que ha nulificado a las cooperativas como alternativa de organización social.

Consideramos que un factor que ha influido para que se presente dicha situación ha sido la falta de una educación cooperativa.

tiva que se traduce principalmente en una falta de identidad como socios cooperativistas y que repercute de manera directa en la organización y el funcionamiento de las cooperativas, situación que ha sido reforzada con el papel ideológico del Estado, el cual es manipulador.

Al ser el Trabajador Social un agente de cambio, consideramos que tiene dentro de las cooperativas un gran campo de acción ya que su quehacer profesional se enfoca a los individuos, grupos o comunidades que presentan una necesidad o carencia. En este punto, dentro de la Central de Abasto se encuentran las cooperativas de carretilleros que desde sus inicios presentan obstáculos difíciles de salvar, siendo básicamente, la falta de identidad como socios cooperativista, y que ha repercutido desfavorablemente en el funcionamiento de las mismas.

Este diagnóstico es producto de una investigación de campo efectuada entre los meses de marzo de 1989 y el mes de abril de 1990, tiempo que se ocupó para establecer un contacto estrecho con las cooperativas de carretilleros, concluyéndose que se presenta la problemática antes mencionada.

Ante este panorama, se decidió abordar esta situación desde la perspectiva teórico-práctica del Trabajador Social, a fin de elaborar una propuesta de un programa de Educación Cooperativa, que tenga como finalidad principal crear entre los socios cooperativistas un espíritu de ayuda mutua y despertar entre cada uno de los miembros el espíritu de solidaridad y pertenencia a la misma, a fin de participar activamente en el desarrollo de sus cooperativas.

Se plantea que el programa se lleve a cabo a través de taller

res, a fin de lograr la participación y compromiso de cada uno de los asistentes en el proceso de aprendizaje. Se considera - que el taller es el medio ideal por permitir la conjugación de la teoría y la práctica, permitiéndo la participación activa de los integrantes del mismo. Se pretende hacer a un lado la pos-tura de que el supervisor del taller es el único responsable - del proceso enseñanza-aprendizaje, y se parte de que todos los asistentes son los encargados de desarrollar su propio proceso.

## CAPITULO I

### **El Cooperativismo como Organización Social.**

1.1.- El surgimiento del cooperativismo como Organización Social.

1.1.1.- El cooperativismo en Alemania.

1.1.2.- El cooperativismo en el Reino Unido.

1.1.3.- El cooperativismo en la URSS.

1.1.4.- El cooperativismo en Yugoslavia.

1.2.- El cooperativismo contemporáneo.

"Cuanto más necesidades tiene el ser humano, más existe, más aptitudes y poderes se ve obligado a generar y ejercer y, en esta medida más relativamente libre se vuelve"

Marxos Kaplan.

## CAPITULO I

### EL COOPERATIVISMO COMO ORGANIZACION SOCIAL.

#### 1.1. SURGIMIENTO DEL COOPERATIVISMO COMO ORGANIZACION SOCIAL.

La sociedad humana a lo largo de todo su proceso histórico, ha pasado por distintas etapas de evolución, que le han permitido mejorar su sistema de vida. En un principio, cuando aún no existían las estructuras sociales, su organización era rudimentaria, no había propiedad privada, así el agrupamiento humano tenía el único fin de protegerse de las bestias salvajes.

El instinto de supervivencia obliga al hombre a organizarse es decir reunirse en sociedad, formando así la primera organización social (1) Con el dominio que el hombre tiene sobre la naturaleza se va haciendo más complejo su sistema de vida. Pasa del esclavismo al feudalismo y de éste al capitalismo, en algunos países al socialismo ( existiendo previamente una etapa precapitalista). Este proceso es resultado de un devenir histórico de la sociedad.

-----

- (1) La organización social por sus raíces, refleja intereses comunes dentro de una unidad colectiva; en ella se plasma la unión de esfuerzos que al irse perfeccionando son regidos por principios democráticos, de ayuda mutua y de participación equitativa. Gracias a esta unión el hombre pudo enfrentar distintos problemas.

Así, dentro de cada etapa histórica, se dice, existe una forma dominante de organización que la caracteriza como algo único. En algunos momentos esta forma propia de organización llega a trascender su momento histórico perdurando hasta nuestros días.

A partir del siglo XVIII y teniendo como marco histórico de referencia un nuevo modo de producción, el capitalismo, (el cual se sustenta bajo una relación de explotación del hombre por el hombre) surgieron las cooperativas que nacen como respuesta a la época de miseria proletaria y de opresión, creada por la revolución industrial. La cooperativa surge como movimiento de defensa, fortalecimiento y emancipación frente a las condiciones de producción, la forma de vida y trabajo propiciados por la economía mercantil y la propia revolución industrial.

En esa época el hombre enfrenta serios problemas de explotación, marginación social, es desplazado por las máquinas, lo que ocasiona que grandes cantidades de personas se vean de la noche a la mañana sin trabajo, e influye para que día a día se vayan engrosando los cinturones de miseria ya existentes en una sociedad en donde se empiezan a manifestar las contradicciones sociales de la lucha del viejo sistema (feudalismo) por la implantación de uno nuevo (capitalismo).

El cooperativismo como organización social para el trabajo, surge del sentido de solidaridad y cooperación, y se define como una forma de unión existente entre los individuos hacia el logro de un fin común, el cual puede ser de orden económico o social; a la cooperativa se le puede definir como "una asociación de -

personas y no de capitales, que funcionando democráticamente, unen sus esfuerzos con el objeto de lograr la satisfacción de sus necesidades de orden social y económico, distribuyéndose los rendimientos o excedentes que se producen, en proporción a la participación de cada socio dentro de ella" ( 2 )

---

( 2 ) SEP, ¿ Qué es el Cooperativismo?

Cuadernos / SEP, México, 1981.

Como puede verse, los siglos XVIII-XIX se caracterizan por grandes cambios políticos, sociales, económicos e ideológicos - que van a marcar la concepción de una nueva era del hombre.

Dentro de esta nueva concepción y al mismo tiempo que el - capitalismo, surge el socialismo utópico, con él la clase obre- ra manifiesta su inconformidad por la opresión y explotación a- la que era sometida por la burguesía, a través de estas ideas - busca establecer un nuevo gobierno.

Los socialistas utópicos pensaban que debería establecerse la igualdad de todos los hombres en todas las esferas de la vi- da política, económica y espiritual. Reconocían la importancia - del desarrollo de la producción como medio para poner en prácti- ca el sistema socialista de la distribución, según el trabajo - para satisfacer las necesidades fundamentales del hombre e in- cluso propusieron una vía completa del paso de la sociedad capi- talista a la socialista . (3)

Pero los socialistas utópicos no lograron "establecer" el - sistema deseado porque no analizaron el modo de producción capi- talista; sin entender éste es difícil proponer nuevas alternati- vas que permitan lograr el cambio social; por lo que ese pensa- miento sólo quedó en una propuesta que nunca se llevó a cabo.

En el sistema socialista la implantación del cooperativismo varía, porque, cuando nacen las ideas socialistas se busca la - conquista del poder político mediante la lucha de clases para im- poner el sistema de organización, todo esto a través de acciones violentas; así una revolución, una huelga, boicot, son vías de - acceso al poder. En cambio los ideales del cooperativismo están en contra de estas acciones, su postura es pacifista en la medi- da en que rehúyen la agresión; sus medios de concordia son las - asambleas y se rigen bajo el principio de la democracia.

---

(3) Revista Mexicana del Trabajo, "Las Organizaciones Socia- les para la Producción en la Política del Empleo". ST.y PS, Tomo IX, No.7-8, Julio-Agosto, Pág. 18.

Para entender cual ha sido el desarrollo histórico del cooperativismo se eligieron varios países: Alemania, comprendiendo las dos Repúblicas: el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; la URSS y Yugoslavia, que por sus características se ubican en alguno de los dos sistemas: socialista o capitalista; esto permitirá entender mejor cómo surge y cuáles son las características del cooperativismo en ambos sistemas.

Por último, cabe señalar que la evolución histórica del hombre en sociedad, ha originado que existan distintas clases de organizaciones sociales, entre las cuales la cooperativa actualmente es un miembro más.

Las organizaciones sociales para el trabajo existentes, por sus características, se dividen en: ejidos, sociedades de producción rural, empresa social, unidad agrícola o ganadera, sociedad de solidaridad social, unidad agrícola industrial para la mujer y la cooperativa.

Estas organizaciones son llamadas de primer grado ya que pueden agruparse en organizaciones de segundo o tercer grado, mismas que son órganos de representación de defensa de los intereses y coordinación en el nivel nacional, estatal o regional.

Las organizaciones sociales de segundo grado se dividen en unidades de sociedades, comunidades o nuevos centros de población, así como los de producción rural; comprende también a las federaciones de sociedades de solidaridad social, cooperativas y las unidades de producción.

Las de tercer grado comprenden asociaciones rurales de interés colectivo, confederación nacional de sociedades de solidaridad social, confederación nacional de sociedades cooperativas.

Todas estas organizaciones sociales cuentan con el respaldo de diversas acciones políticas y económicas, sociales y distintos instrumentos jurídicos y administrativos. ( Ver anexo - No. 1 ).

### 1.1.1 EL COOPERATIVISMO EN ALEMANIA.

Alemania es un país caracterizado históricamente por las constantes divisiones que ha sufrido. Debido a la situación política vivida por el país desde sus inicios, la industria y el proletariado surgieron en Alemania, cuando se expande la organización en gremios, la cual subsistió algún tiempo debido a que sus miembros contaban con cierta formación cultural y técnica.

A partir de 1848, en que fueron suprimidos los antiguos estatutos, se aceleró el ritmo del progreso y, por consiguiente, se despertó el espíritu de asociación entre los artesanos y maestros para transformar la cooperación gremial en una nueva forma de organización cooperativa.

Quienes impulsaron el movimiento cooperativo en Alemania fueron:

Víctor Aimé Huber (1800-1867), quien adquirió las primeras nociones de cooperativismo en sus viajes a Bélgica, Francia e Inglaterra, quizo prevenir los abusos del capitalismo instalando colonias con auxilio del Estado, y cooperativas. Su ideal era ético-religioso, sus procedimientos económicos; con ellos buscaba suprimir por medio de la cooperación la miseria del proletariado industrial, tratando de combinar la cooperación con la reforma agraria; estos proyectos no alcanzaron gran desarrollo debido al escaso crecimiento de la industria.

Herman Schulze (1889), veía en la cooperativa un medio para que el trabajador alcanzara su emancipación, basándose en la igualdad de derechos y en el acceso a todas las manifestaciones de la vida económica, especialmente la cooperativa de producción que representaba el ideal de transformación social.

La cooperativa de consumo fue para Schulze el primer grado educativo de la evolución del proletariado hacia su emancipación por medio de la asociación que tiene la ventaja de facilitar la emancipación del obrero, no en el sentido individualista de la ganancia personal, sino haciéndole, al mismo tiempo servidor y -

conduño de la industria en la que presta sus servicios, es decir, señor de sí mismo. Tal posición influyó en la actividad, en la cultura, en la moral, en el ahorro y en la capacidad del obrero para producir.

Dentro del marco de organización gremial mencionado se desarrolló el movimiento cooperativo de los productores agrícolas, encabezado por Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1846), quien cobró fama en las cooperativas rurales. Su propósito era integrar en estas organizaciones a los agricultores pudientes y a los pobres, la organización derivó en la concesión de préstamos y en la adquisición de insumos agrícolas. Estas organizaciones fueron impulsadas inicialmente con préstamos proporcionados por los ricos hacia los pobres, después éstos se ayudarían ellos solos. Poco a poco se fue perdiendo la idea de que la cooperativa habría de abarcar todos los aspectos de la vida de los socios.

Todo un sistema cooperativo integrado fue surgiendo de esta manera. Entre 1872-1874 Raiffeisen fundó bancos centrales regionales y en 1874 un banco general. En 1877 aparece un organismo de servicios: El Consejo Legal de Cooperativas Agrícolas, fundado por Raiffeisen, para auxiliar y vigilar la administración de las cooperativas.

La integración postcooperativa para la compra de insumos se hizo independiente, al crearse en 1881 un órgano central de adquisiciones con el nombre de Raiffeisen y Compañía.

El movimiento de Raiffeisen se inició por el crédito ya que ésta era la necesidad más sentida de los cooperativistas.

La fisonomía geográfica de Alemania y el aspecto característico de su pueblo han cambiado desde 1945, ya no existe la Alemania de la preguerra que dominó a Europa Central.

La división de Alemania impuesta por los vencedores al finalizar la Segunda Guerra Mundial, parecía haberse cristalizado. El 25 de mayo de 1949, se proclamó en Bonn la República Federal Alemana referida como Alemania Occidental, la cual abolió los --

controles estatales característicos del régimen nazi y volvió a un sistema neoliberal. El 7 de octubre del mismo año, fue creada en Berlín la República Democrática Alemana, a la que se acostumbra llamar Alemania Oriental y que adoptó un régimen socialista.

Como consecuencia de la guerra, Alemania se encontraba dividida en cuatro zonas que fueron ocupadas respectivamente por - - Francia, Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética.

Antes de 1918, Alemania era un país equilibrado en su economía, hacia el occidente era industrial y hacia el oriente agrícola y forestal. Al terminar la Primera Guerra Mundial perdió bastantes zonas agrícolas. Cuando se dividió quedó segregada la región más agrícola de la industrial, de modo que Alemania Occidental es un país fuertemente industrializado y Alemania Oriental - agrícola.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la República Federal Alemana tuvo un resurgimiento económico, conocido como "el milagro alemán". La agricultura en 1950 tuvo un cambio de gran importancia, de una situación de producción insuficiente a una de superabundancia de consumo; debido ésto a los avances técnicos en esta rama.

En la República Federal Alemana, el movimiento cooperativo está representado por cuatro sistemas: la Federación Alemana de Cooperativas Schulze Delitsch, éstas son de artesanos e industriales; la Federación General de Empresas Constructoras de Viviendas de Utilidad Pública; la Federación Alemana de Sociedades Cooperativas de Consumo y la Federación Alemana Raiffeisen. Esta última está formada por cooperativas agrícolas. También encontramos cooperativas que son miembros de la organización Raiffeisen: cooperativas de crédito, de consumo y de industrialización y varios.

Las cooperativas de crédito son numerosas y su actividad principal es la de ser cajas de ahorros y crediticias, o bancos-privados con diversidad de funciones bancarias.

Dentro de las cooperativas de consumo figuran las fundadas por productores que son de servicios varios, afiliadas a las centrales correspondientes. Su denominación se debe principalmente a la adquisición de insumos en común, aunque distribuyen también artículos de consumo final, es decir, los socios tienen la doble calidad de productores y consumidores.

En lo que respecta a la integración postcooperativa, esta se ha dividido en tres ramas: crédito, compra-venta y lo gremial con diversos servicios. Hay empresas agrícolas individuales cuya magnitud hace que no pertenezcan a una cooperativa local, sino a una central, de primer y segundo grado. Hay organismos gremiales compuestos por las cooperativas, además de la Federación Raiffeisen Alemana, ya que pertenecen a ella y se especializan en diversos servicios.

Cabe aclarar que, hay una afiliación doble de todas las cooperativas locales, lo que equivale a dos sistemas empalmados; todas las cooperativas locales son miembros de una asociación regional gremial, y también están unidas a cooperativas centrales especializadas por actividades, y que constituyen una cooperativa de segundo grado.

Las asociaciones regionales, no son cooperativas sino asociaciones gremiales compuestas por cooperativas. Su función es el control, consejo y cuidado de las cooperativas afiliadas y la representación de sus intereses frente a terceros. Tienen a su cargo la participación en congresos y exposiciones, a ellos se les han asignado también actividades de adiestramiento.

La cooperativa local tiene que unirse por ley a una de estas asociaciones regionales y pagar una cuota que depende del monto de sus operaciones y pagar los costos de revisión. Un ejemplo de este tipo de asociación es la Federación Alemana Raiffeisen que está formada por cooperativas y por otras asociaciones gre

miales.

La segunda forma de afiliación es a una cooperativa de segundo grado, ya sea regional (central) o de ámbito nacional. Es tas cooperativas son especializadas en las diferentes ramas de la economía.

En lo que respecta a las cooperativas de crédito, éstas sir ven como bancos al servicio de las clases bajas y media. Los fon dos de los préstamos provienen de cuentas de ahorros y de trasp sos de fondos de una cooperativa a otras. En la cúspide de los bancos centrales está un banco alemán para cooperativas, que es una institución gubernamental.

Las operaciones de los bancos centrales y sus cajas locales asumen múltiples formas y cumplen la misión de fomentar el aho rro popular y la formación de capitales de operación propios de los campesinos. Dos tercios de los recursos de las cooperativas de crédito provienen de depósitos de ahorros. Permiten a los cam pesinos un interés para sus fondos temporalmente ociosos. Las o peraciones pasivas se hacen también con el público en general y con otros bancos. Las operaciones activas están limitadas a l os miembros, a quienes las cooperativas ofrecen toda clase de pr éstamos, inclusive hipotecarios. Estas cooperativas de créd ito están organizadas en tres niveles: las cooperativas de créd ito locales, los bancos centrales de ámbito regional y el Banco A lemán para Cooperativas, instituto director de toda clase de o peraciones en el territorio federal. Los bancos centrales tra bajan también con los bancos hipotecarios, el Banco Hipotecario Cooperativo Alemán de Hamburgo y el Banco Agrícola Bávaro de Mu nich.

También hay cooperativas que no son de crédito, se reciben ahorros de los socios y aun de los no socios, en forma análoga a las cajas de crédito. Hay además las cajas de ahorro para la o construcción, en las que se reúne cierto ahorro y después se re cibe en préstamo el resto para construir una vivienda. Una moda lidad de éstas son las sociedades de Colonias Rurales que tienen

la característica de que parte del aporte del socio es en trabajo.

Como se ha venido mencionando, la economía de la República Federal Alemana, después de la Segunda Guerra Mundial, se fue consolidando con rapidéz, pasando por una etapa de estancamiento en la década de los 70, situación comprensible considerando la época de inestabilidad que se vivía a nivel mundial; sin embargo a partir de la década de los 80 se empezó a dar un nuevo repunte reflejándose en toda su economía, y haciéndose de esta manera patentes los resultados del milagro de la economía alemana.

A treinta años de su existencia, esta economía ya mostraba las características de una economía industrial madura. Cabe destacar el papel que han desempeñado las cooperativas, las cuales se han desarrollado independientemente del Estado.

En lo que se refiere a la República Democrática Alemana, ésta pasó a ocupar un lugar importante entre los países más industrializados del mundo, contando con industrias modernas, y superando a los estados capitalistas debido al continuo desarrollo de su economía. Su elevado nivel económico se debió en gran parte a la iniciativa de los trabajadores, al sentirse liberados del antiguo régimen.

Con la derrota del fascismo, la expropiación sin indemnización de las empresas de los nazis, la nacionalización de las riquezas del subsuelo y la reforma agraria democrática, se creó la propiedad social.

Su economía se basaba en la propiedad social sobre los medios de producción, bajo las siguientes formas:

Propiedad de toda la sociedad (propiedad estatal), propiedad cooperativa de grupos colectivos de trabajadores (propiedad de cooperativas de producción agrícola y otras), propiedad de las organizaciones sociales de los ciudadanos.

La propiedad privada de los medios de producción contribuye en el cumplimiento de los planes de la economía nacional. Existen empresas privadas pequeñas, comerciales y artesanales, basa-

das en el trabajo personal y que son apoyadas por el Estado, éstas ayudan a satisfacer directamente la demanda de los ciudadanos en el abastecimiento de los servicios.

Son propiedad del pueblo todos los recursos naturales, y no se permite la propiedad privada sobre éstos medios.

Quien ejercía el poder era el Estado socialista de los obreros y campesinos. La clase obrera tenía bajo su responsabilidad la propiedad social, es decir, la propiedad del pueblo, la cual se administra bajo el desarrollo planificado de la economía.

Asimismo, la propiedad socialista está garantizada por la Constitución, estipulando que está prohibida la creación de cualquier tipo de asociaciones privadas que tengan por objeto la acumulación de poder económico, así como la propiedad personal de los ciudadanos y el derecho de herencia.

La planificación de la economía se orientaba hacia los intereses de los trabajadores, garantizando estabilidad y mejorando las condiciones de trabajo y de vida como resultado de la relación que guardaba la política económica y social.

Quienes dirigían las empresas propiedad del pueblo eran especialistas acreditados que provenían de la clase obrera, adquiriendo conocimientos científicos, técnicos y económicos en universidades y escuelas técnicas socialistas. Asimismo, cuentan con experiencias políticas y capacidad para dirigir grupos colectivos de trabajo. Su formación y capacitación en el terreno de la gestión económica socialista, les permite ampliar y perfeccionar sus conocimientos.

Los directores de las empresas y consorcios combinados propiedad del pueblo, ejercen su actividad como apoderados del Estado Socialista Obrero-Campesino, siendo nombrados e instalados en sus cargos por los respectivos órganos estatales o económicos superiores.

La enseñanza va acompañada del trabajo productivo, la que cumple un papel importante en el sistema educativo, como parte integrante de la formación general, con el fin de desarrollar la

personalidad en toda su plenitud en la teoría y en la práctica.

La enseñanza politécnica proporciona los fundamentos científicos y principios básicos de la producción, y es a partir del séptimo grado en que los escolares pasan una vez a la semana 3 ó 4 horas a la empresa industrial propiedad del pueblo, en una cooperativa de producción agrícola o en un centro politécnico.

El trabajo se adecua a las capacidades físicas y mentales de los niños y jóvenes. Al asumir la responsabilidad concreta en un proceso de trabajo y al tener la oportunidad de ejercitarse en ella, el alumno se va preparando paulatinamente para asumir en el futuro su plena responsabilidad como copropietario de su empresa y como copartícipe de su Estado.

La enseñanza y la educación politécnica dan la oportunidad a la clase obrera de ejercer su influencia directa sobre la formación de las nuevas generaciones.

En la República Democrática Alemana, el movimiento cooperativo se consolidó con la transformación socialista en el campo en 1945, cuando Wilhelm Pieck, presidente del Partido Comunista de Alemania y más tarde presidente de la República Democrática Alemana, llamó a los obreros y campesinos a realizar la reforma agraria. Hasta la derrota del fascismo hitleriano, una tercera parte de la superficie agrícola útil pertenecía a los grandes latifundistas sustentadores del fascismo. Más de medio millón de antiguos obreros agrícolas recibieron tierras.

La reforma agraria democrática sentó la alianza de la clase obrera con el campesino, bajo la dirección del partido de la clase obrera, que prestó ayuda al campesino pequeño y medio, proporcionando los medios de producción necesarios.

La Unión Soviética en los primeros años de la postguerra, - difíciles para ella misma, envió tractores y camiones que dieron luego sus primeros resultados.

Sin embargo, la pequeña empresa campesina imponía ciertos límites al aumento de la producción, las pequeñas áreas dificultaban el empleo racional de máquinas y procedimientos que permitieran ahorrar tiempo y fuerza de trabajo.

Esta situación se resolvió mediante la unión de los campesinos en cooperativas de producción agrícola. A principios de los años 50, los primeros campesinos organizados de esta forma, optaron por el cultivo mancomunado de la tierra y por la cría de ganado en común.

Se formaron distintos tipos de cooperativas con diferente grado de utilización de los medios de producción que dieron paso a nuevas formas laborales y con ello se creó la clase de los campesinos cooperativistas.

Las cooperativas comenzaron a adquirir maquinaria moderna e introdujeron nuevos procedimientos de producción.

Con la agricultura surgieron las relaciones de producción socialista a principios de los años 60, los campesinos pasan del cultivo individual al aprovechamiento cooperativo de terrenos y ganado. Con ello se transformaron en cooperativas de producción agrícola, de producción hortícola, pesqueras y de producción artesanal, que constituyeron las organizaciones de producción cooperativa basadas en la propiedad común de los grupos colectivos de trabajadores.

A partir de los grandes consorcios combinados propiedad del pueblo, hay en la rama de la construcción de la República Democrática Alemana, las empresas propiedad del pueblo, supeditadas a los distritos y ciudades, e igualmente cooperativas de producción artesanal y artesanos privados del ramo. Las cooperativas de producción artesanal reúnan como promedio entre 50 y 100 trabajadores, ejecutan trabajos de tamaño mediano, tales como interiores de escuelas, casas cuna, jardines infantiles, supermercados. Las empresas privadas ejecutan trabajos pequeños, principalmente reparaciones, y ocupan un número muy reducido de obreros.

La clase de los campesinos es la que sustenta la propiedad cooperativa de la agricultura, y además, tiene garantizada por parte del Estado la venta de su producción.

La democracia en la cooperativa está garantizada por los mismos campesinos, quienes dirigen, planifican y organizan la producción sobre la base de los índices estatales. Son los propietarios de la tierra que explotan mancomunadamente y del patrimonio cooperativo. El trabajo mancomunado es reglamentado por los estatutos, los cuales son elaborados obligatoriamente por los miembros de cada cooperativa.

El paso hacia la agricultura social se intensifica con el uso de métodos de producción industriales que permiten aumentar año con año su capacidad de producción y contribuyendo de este modo a que la República Democrática Alemana, figure entre los países que alcanzan altos rendimientos por hectárea de superficie agrícola útil.

Las cooperativas son ampliadas y perfeccionadas ya que son la base de la producción agropecuaria en el socialismo y su desarrollo requiere de la colaboración de los campesinos y de todo el pueblo de la República Democrática Alemana.

### 1.1.2. EL COOPERATIVISMO EN EL REINO UNIDO.

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, comprende un conjunto de pequeñas divisiones integradas por Inglaterra, Gales, Escocia, e Irlanda del Norte, así como otras islas. Sus orígenes se remontan al año 55 A.C. Ha sufrido varias invasiones a lo largo de toda su historia, pero a principios de este siglo, su situación geográfica la "defendió" de sufrir invasiones tanto en la Primera como en la Segunda Guerra Mundial.

Dentro del contexto mundial, Inglaterra ha sido una nación de gran importancia. Su revolución Industrial tuvo como antece-dente inmediato la crisis del siglo XVII, que es manejada como consecuencia de la guerra de los Treinta Años, aunque en reali-dad se debió a la imposibilidad de superar las diversas dificul-tades que surgieron y que impedían su desarrollo.

Sin embargo, quizá la misma crisis fue la que creó las con-diciones que dieron origen a la Revolución Industrial, debido a la concentración económica que contribuyó a incrementar la acumu-lación del capital, que es la base del capitalismo.

En general, hasta las primeras décadas del siglo XVIII, la economía europea se basaba fundamentalmente en la producción -agraria, aunque existía también una actividad manufacturera de -tipo artesanal. Por otra parte, el comercio empezaba a ser una -actividad económica importante de esta época.

Al triunfo de la Revolución Industrial, tanto el mercado in-terno como el externo se activan, surgen las empresas, aumenta -la producción, etc.

La Revolución Industrial no es otra cosa que la producción de una determinada cantidad de objetos de consumo que busca in-crementar sus beneficios produciendo más a un menor costo, con -el fin de mantener una expansión constante. Antes de que este -importante movimiento tuviera lugar, el factor más importante en el desarrollo de las industrias de los bienes, era la demanda -producida por el Estado, especialmente para fines militares.

Con la aparición de las primeras máquinas, todavía algo rudimentarias, e imperfectas, comenzaron a surgir no sólo el proletariado industrial, sino también el proletariado rural. Debido a estas máquinas el trabajo mecánico vino a desplazar al manual en las principales ramas de la industria.

La inversión y la aplicación en gran escala de la máquina de vapor, fue la base de la industria.

En la siderurgia y la minería, las invenciones de Dervy, Cart y Hunstmen, tuvieron gran importancia, ya que sustituyeron al carbón vegetal por el mineral para la fundición de los metales, principalmente el hierro, que gracias a esto se abarató y diversificó bastante. Algo muy importante en este sentido, fue la utilización del metal en la construcción de maquinaria.

Consecuentemente la manufactura artesanal fue desapareciendo, y se intensificó el dominio económico de las ciudades en el campo. En cuanto a los medios de comunicación, podemos decir que la verdadera revolución en este sentido, está relacionada con la aplicación del vapor y la invención de la locomotora y el barco de vapor.

Las consecuencias económicas también trajeron grandes cambios, y no menos importantes; pero sí menos alentadoras fueron las consecuencias sociales y políticas.

La concentración de la población en Inglaterra (proceso emigratorio campo-ciudad) comenzó desde el inicio de la Revolución Industrial, es decir, que está considerada como consecuencia directa de la misma. Al mismo tiempo se produjo el fenómeno de despoblación del campo, mientras la población urbana aumentaba con rapidéz. De igual manera aumentaba cada vez más el contraste entre los ricos que se iban enriqueciendo más y los pobres cuya situación empeoraba día con día. Lo paradójico de esto es que, siendo precisamente ellos los productores de todos esos beneficios, no participaran de ellos, lo que se explica por el hecho de que en la sociedad capitalista únicamente resultaran beneficiados los dueños de los medios de producción, en cambio, los

trabajadores asalariados que venden su fuerza de trabajo son explotados, por regla general.

La burguesía industrial inglesa, en sus primeras actividades políticas buscaba únicamente proteger sus intereses económicos, y a pesar de que no eran solidarios cuando se trataba de las relaciones de cada empresa con los obreros, todos se unificaban en su contra para seguir manteniendo el yugo sobre esta clase oprimida.

La situación de los obreros en las fábricas era grandemente inhumana e insalubre; trabajaban largas jornadas de 16 a 18 horas para recibir un salario miserable, las condiciones de sus viviendas eran similares, familias enteras hacinadas en cuartos muy pequeños y sucios, sin ninguna clase de servicios ni aún los más indispensables. Posiblemente la más inhumana era la situación de mujeres y niños dentro de las fábricas, que trabajaban lo mismo que los hombres, pero con salario inferior.

En este sentido, la consecuencia inmediata y fundamental de la Revolución Industrial fue la enorme acentuación del antagonismo entre el trabajo y el capital.

El surgimiento del cooperativismo se sitúa en Inglaterra como consecuencia de la Revolución Industrial, aparece como un movimiento de defensa, fortalecimiento y emancipación frente a las condiciones de producción y formas de vida y trabajo ( explotación ) que vivía el obrero.

Desde fines de siglo XVII hasta más de la mitad del siglo XIX ( y dadas las condiciones económicas prevalecientes en esta época ), se dictaron algunas leyes de caridad para los pobres.

Debido a las olas de protesta y al sabotaje, bajo Peel, en 1826, se derogó la Ley de asociaciones que prohibía la agrupación de los obreros para su defensa.

En este ambiente de inquietud y descontento vivido en la primera mitad del siglo XIX, aparecieron algunos teóricos que pretendían resolver el problema social creado por la Revolución Industrial, tales eran: Robert Owen, Abraham Combre, William -

Thompson, Dr. William King, John Scott Vandeleur.

Robert Owen, en su libro "Una nueva vista de la Sociedad", publicado entre 1813-1816, se revelaba como un gran reformador, Siguiendo sus ideas, Owen presentaba en 1818 a un Comité de la Cámara de los Comunes un primer informe, en el que proponía la - creación de grupos comunales viviendo en un espacio comprendido entre mil a mil quinientos acres de tierra. En el plan, Owen describía la vida comunal de los grupos que pretendía organizar, - desde las actividades industriales, agrícolas, comerciales.

Cuando se trasladó a los Estados Unidos para practicar sus ideas, fundó la colonia de New Harmonuy, y en 1837 bajo sus auspicios, la recién formada Sociedad de todas las Clases de todas las Naciones.

Desafortunadamente, tanto las propuestas de Robert Owen al Parlamento como su propios ensayos de Nueva Armonía (USA), y - Queenwood, incluyendo los experimentos de Abraham Combre en Orbiston, y la colonia de Ralahine, fundada por Vandeleur, etc., fracasaron al poco tiempo de organizadas. Las razones fueron: - falta de capital y de comprensión entre los miembros, ausencia - de dirigentes capaces, postulados teóricos que al llevarse a la práctica chocaron con la realidad social humana.

A pesar de todo, estos ensayos constituyeron las bases para lo que más tarde formaría las reglas del moderno sistema cooperativo.

Diversos ensayos de asociaciones cooperativas se practicaron desde comienzos del siglo XVII, entre las más conocidas encontramos las de los tejedores:

- En Escocia, (Fenwick) 1761, (Govan) 1777, (Darvel) 1840.
- En Inglaterra, (Rochdale) 1884.

Pero, no obstante los fracasos de los principales ensayos - conocidos hasta ese tiempo, en la villa de Rochdale, unos humildes tejedores de franela organizaban un intento más para crear - una cooperativa que contribuyese a mejorar su situación.

A pesar de que había existido en esa misma población una --

cooperativa y algunos otros ensayos, que habían fracasado, por 1843 el grupo de tejedores de franela inició sus pláticas para buscar la forma de resolver sus problemas. En la primera junta del 11 de agosto de 1844, resolvieron crear una sociedad cooperativa. La junta estuvo constituida por Miles Ashcort como presidente; John Holt, tesorero; y James Daly, secretario.

Pero, no fue sino hasta el 21 de diciembre del mismo año que los pioneros de Rochdale decidieron abrir su pequeña tienda como los 28 tejedores.

El plan de los pioneros de Rochdale, tenía como objetivos realizar acciones para el beneficio pecunario, de ellos mismos así como mejorar sus condiciones domésticas a través de la formación de una cantidad suficiente de capital en acciones mediante la aportación de todos.

No obstante lo ambicioso de su plan, los pioneros de Rochdale eran prácticos y consideraban que a través del consumo era fácil llegar posteriormente a las metas propuestas. Su esquema para iniciar el trabajo de la sociedad se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- 1.- Vender las mercancías a los precios prevalecientes en el mercado.
- 2.- Restricción del porcentaje del interés al capital, el cual se descuenta de los provechos obtenidos.
- 3.- La distribución de los provechos en razón de las compras realizadas por cada uno de los miembros.
- 4.- No extender créditos y sólo vender al contado.
- 5.- Ambos sexos en calidad de miembros tendrán iguales derechos.
- 6.- Cada miembro tendrá un voto y nada más.
- 7.- Frecuentes asambleas se llevarán a cabo para la discusión de los negocios de la sociedad y aceptarán las sugerencias necesarias para promover el bienestar de todos.
- 8.- La contabilidad estrictamente llevada será auditada, y el balance presentado regularmente a los socios.

A principios de 1850, la cooperativa Rochdale tomó la iniciativa para la creación de un molino, en 1854 se inició en la manufactura de telas de algodón; y durante esos años su labor -- propagandística era incansable y la ayuda que proporcionaba a -- las cooperativas de la región creadas conforme a su modelo. Por los años sesenta se les veía muy activos en la organización de un almacén central de ventas frecuentado por todas las cooperativas existentes. A fines de 1863 se formó esta nueva sociedad, llegando a conocerse con el nombre de "The North of England Cooperative Wholesale Society".

Debido al movimiento cooperativo se creó la primera organización que en la práctica estableció el derecho de voto para la mujer y el derecho de ser electa para los puestos de responsabilidad. Al transcurrir los años, las mujeres cooperativistas iban adentrándose más y más en la vida de las cooperativas, su contribución fue definitiva en el éxito del movimiento cooperativo británico.

En 1883 se organizaron las mujeres, para formar la Guilda -- (corporación o hermandad cooperativa), la cual penetró en el entusiasmo de las mujeres cooperativistas, quienes formaron ramas adheridas a la central, que a fines del siglo pasado cambió el nombre de Liga Femenil por el de Guilda Cooperativa Femenina de Escocia en 1892, y posteriormente, se fundó su similar de Irlanda del Norte en 1901.

A partir de la Primera Guerra Mundial, las corporaciones o hermandades cooperativas femeninas se consolidaron en todo el Reino Unido; siendo en la actualidad corporaciones cuando que tienen altos puestos de responsabilidad en el movimiento cooperativo, y también en la vida social y política del país.

Innumerables son las actividades que tales corporaciones han desplegado, por mencionar algunas: legislación favorable al trabajo de la mujer en los gobiernos municipales y en el Parlamento a través del voto femenino; labores de educación cooperativa, seguridad social.

El cooperativismo en el Reino Unido, a la fecha ha ido transformándose de acuerdo con las necesidades de cada circunscrip -  
ción, sin embargo no ha perdido la esencia que una vez le diera -  
origen; la búsqueda de mejores condiciones de vida de la pobla -  
ción que sigue siendo en éstos días su bandera.

1.1.3. EL COOPERATIVISMO EN LA URSS.

Rusia surge en el año 862 como una pequeña región, comenzando desde esa época su expansión, que concluye casi en 1840, cuando se forma el estado independiente de Moscovia, regido por un poder absoluto representado por monarcas a los cuales denominaban zares. El imperio termina con la Revolución de 1917.

A principios del siglo XIX, la organización económica del imperio ruso estaba muy atrasada; mientras en otros países europeos se tenía un alto nivel de industrialización, Rusia seguía con la servidumbre, su economía se basaba en la agricultura teniendo un índice de desarrollo técnico muy bajo. Los trabajadores de las fábricas eran a su vez siervos procedentes del campo, algunos de ellos no recibían salario, pues los centros de trabajo pertenecían a sus "amos", otros tenían que pagar una cantidad anual para tener el permiso de trabajar fuera del campo.

La emancipación de los siervos en 1861, no sirvió para mejorar significativamente sus condiciones de trabajo, puesto que, al quedar sin tierra, unos 25 millones de siervos que laboraban con los terratenientes acudieron a las fábricas y otros 25 millones de campesinos pasaron de la esclavitud a ser ciudadanos.(4)

-----

(4) Hingley, Ronald, Historia Social de la Literatura Rusa, 1825-1904, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1971, Pág. 130.

Con estos acontecimientos se acelera la industrialización en Rusia, surgen sistemas modernos, la mano de obra industrial, que en 1860 era de unas 200 mil personas creció a 800 mil para 1880 y en 1900 era aproximadamente tres millones (5), número reducido, comparado con la gran masa campesina aún dominada por los terratenientes.

El campesinado vivía en comunas regidas por asambleas integradas por los cabezas de familia, que se reunían los domingos o días festivos para discutir problemas de la comunidad, imperando siempre el sentido común de estas personas. Se elegía un jefe de comuna cada tres años, presidía las reuniones, cobraba impuestos y hacía los encargos que las autoridades mandaban, con el fin de conservar el orden.

Es así como existiendo estos antecedentes en la gran masa campesina, surgen las primeras cooperativas, las cuales se desarrollaron como una organización social bien coordinada, sobresaliendo la iniciativa económica y caracterizadas por ser generalmente pequeñoburguesas, reflejando las relaciones de producción existentes. (6)

Las cooperativas llegaron a ser capaces de complementar y en algunos casos, sustituir el aparato capitalista en lo referente a la producción agrícola, artesanal y el consumo; el zar no les

-----  
(5) Ibid. pág. 93.

(6) Cabe señalar que la URSS vivió una etapa precapitalista antes de la Revolución Socialista de 1917.

dió gran importancia sino hasta el advenimiento de la Primera -  
Guerra Mundial, ya que el gobierno necesitaba buscar apoyo, en  
el interior del país, de todas las organizaciones capitalistas,  
incluidas las cooperativas. Era necesaria la intervención del  
pueblo en forma organizada para agilizar la comercialización y -  
el abasto, evitando el surgimiento de trastornos económicos se -  
rios que desembocaran en la manifestación del descontento gene -  
ral.

Es por ello que la Revolución Socialista de 1917, se encuen -  
tra con grandes organizaciones económicas creadas por las coope -  
rativas, las cuales estaban dirigidas por la burguesía capita -  
lista del país. Por ese motivo, Lenin pretendió estatizarlas, -  
aprovechando su experiencia económica, obligando al pueblo a in -  
tegrarse en ellas, pretendiendo utilizarlas sólo con fines de -  
edificación y administración del nuevo sistema. Lenin pensaba -  
que difundiendo estas organizaciones en toda la sociedad se po -  
dría crear una cooperativa de todo el Estado. Esto nos demues -  
tra la gran importancia que para él tenía la organización coope -  
rativa.

Este proyecto tuvo varias dificultades para llevarse a ca -  
bo porque los dirigentes de las cooperativas tenían enorme po -  
der sobre ellas y eran contrarios al gobierno de Lenin, por -  
ello opusieron mucha resistencia. Las cooperativas les fueron -  
devueltas creándose un nuevo proyecto por el cual se conserva -  
rían las formas cooperativas existentes como organización econó

mica y social independiente del Estado Soviético, pero bajo su control, hasta lograr gradualmente, la transformación de todo el sistema cooperativo del país.

Esta etapa fue difícil para el nuevo sistema, sin embargo, no impidió que se llevara a cabo "la transformación de las cooperativas en una organización masiva, de todo el pueblo, actuando bajo el control del Estado Soviético en estrecho contacto con los organismos económicos soviéticos." ( 7 )

Así en la construcción del socialismo, las cooperativas desempeñaron un papel decisivo al integrar en ellas a toda la población, desarrollándose la industria rural y urbana, asegurando una rápida, barata y equitativa distribución de los productos y sobre todo fomentando la organización de las masas en el sistema de producción que se estaba formando.

El desarrollo del cooperativismo en este país, durante el gobierno de Lenin, fue dinámico y estable debido a la estrecha colaboración entre las cooperativas y el Estado, así como al carácter planificado de la economía que lo regía.

Cuando Stalin toma el poder, las cooperativas pierden el apoyo que recibían y no son tomadas en cuenta en la planificación del país, hasta que en 1986 Mijail Gorbachev las incluye en el programa político de la Perestroika, y les da un gran impulso.

-----  
(7) Seráev, S. El Socialismo y Cooperativas,

#### 1.1.4. EL COOPERATIVISMO EN YUGOSLAVIA.

El Estado yugoslavo fue creado después de la Primera Guerra Mundial como resultado de los movimientos de emancipación surgidos en su interior y de la unión de los pueblos yugoslavos (1918-1941). El Estado comprende lo que hasta fines de 1918 eran los reinos de Serbia y Montenegro, las provincias austro-húngaras de Eslovenia, Croacia, Eslovenia, Dalmacia, Bosnia-Herzegovina y parte de Hungría. Al unirse dichos países adoptaron el nombre de reino de los Servios, Croatas y Eslovenios, sustituido oficialmente por el Reino yugoslavo, el 7 de octubre de 1929.

El jefe de gobierno, Stogonovic, estableció alianzas con las potencias del Eje, a raíz del pacto del 25 de marzo de 1941, por el cual se dió libre tránsito a las tropas alemanas por territorio yugoslavo lo que desencadenó una rebelión popular en Belgrado. Como respuesta, Alemania invadió Yugoslavia y la obligó a capitular creando pequeños estados adheridos al régimen nazi.

El movimiento que enfrentó a la ocupación alemana fué la guerrilla de Josip Broz Tito, quien liberó Belgrado junto con el ejército rojo.

Bajo la presión de Stalin y los aliados se formó un gobierno de coalición Tito-Subacic, el 29 de noviembre de 1945 quedando de esta manera abolida la monarquía.

La liberación de Yugoslavia se consumó el 15 de mayo de 1945 como República Federativa popular de Yugoslavia. En ese mismo

año es electo presidente Josip Broz Tito, unificador de Yugoslavia contemporánea. Introdujo la autogestión como sistema económico y social, luchó contra el burocratismo, el centralismo y la tecnocracia.

También fue fundador del movimiento de los No Alineados, propugnó la paz e impugnó el armamentismo, luchó en favor de un nuevo orden económico internacional y se solidarizó con las causas de los pueblos oprimidos.

Con este antecedente se dan las condiciones para el desarrollo socialista del país, primero con la abolición de los medios de producción y su transformación en propiedad social, así entre 1946 y 1948 se nacionaliza la industria, la banca y las empresas aseguradoras, de tráfico y comerciales; se crea una reforma agraria, la cual limitaba la propiedad privada en el campo a 10 hectáreas.

En 1950 se promulgó la ley sobre la Autogestión Obrera, concebida como un sistema integral de relaciones sociales basado en la propiedad social de los medios de producción. Entendiéndose también como la base de un proceso social de transformación del poder de la clase obrera.

Los órganos sociales encargados de realizar esta labor fueron los consejos obreros, las cooperativas, las comunas, las organizaciones económicas autónomas y los órganos sociales autónomos de las instituciones educativas científicas y culturales.

Uno de los principios para el progreso económico es la consolidación y desarrollo de las cooperativas agrícolas en su conjunto.

to, conforme al decreto del 26 de enero de 1954; pero no fué hasta 1956 que se produjeron cambios en la agricultura, la cual se hallaba dirigida por diversas administraciones públicas, encargadas de distribuir la renta nacional.

La política económica estaba orientada a la industrialización del país, es decir hacia la creación de la industria nacional y demás sectores económicos.

En 1950-1951, se abandonó el sistema de economía dirigida para adoptar el "nuevo sistema económico", que tenía por objeto democratizar la economía, liberándola de la burocracia y de la intervención estatal y permitir el juego de las fuerzas económicas.

La dirección que tomaron las organizaciones cooperativas a raíz de las transformaciones económicas y sociales, fueron diversas. En primer lugar, a las cooperativas agrícolas se les asignó la función en la construcción del país y esperaban que contribuyeran a aumentar la producción agrícola a instaurar una nueva estructura social. En segundo lugar, el cooperativismo tomó las formas más variadas de organización, como las cooperativas agrícolas de tipo general, que se caracterizaban por su actividad económica variada, comprendiendo desde la compra de productos industriales y la venta de productos agrícolas, hasta la explotación de hoteles y la producción, otorgando créditos a sus miembros y la constitución de depósitos de ahorro.

Existía gran desequilibrio en el comercio, ya que el valor de los productos industriales comprados por la cooperativa era -

el triple que el de los productos agrícolas que vendían, aunque se conformaban con ser una especie de cooperativas rurales de consumo dedicadas a la compra de artículos manufacturados al por mayor.

Las cooperativas agrícolas tuvieron la posibilidad de corregir las desproporciones antes señaladas, esto es obtuvieron derechos iguales a los de los organismos de la red comercial del Estado.

En lo que respecta a las transacciones comerciales, las cooperativas agrícolas obtenían fondos para sus actividades comerciales mediante créditos del Banco Nacional y del Banco de Inversión, así como de las Cajas Cooperativas de Ahorro. Estas actuaban como instituciones de crédito y de depósito para los agricultores, y se ocupaban de la compra de productos industriales y de la venta de productos agrícolas, logrando suplantar el comercio privado.

Las cooperativas movilizaron los recursos financieros que antes eran atesorados en las aldeas, volviéndolos al circuito de la economía. Del mismo modo los depósitos de ahorro aumentaron desde que se adoptó el nuevo sistema económico y triplicaron su volumen durante los años de 1952, 1953, y 1954; lo mismo ocurrió con los recursos financieros de las cooperativas en 1954, que eran ya ocho veces más elevados que en 1951. ( 8 )

-----  
(8) Cuestiones Actuales, Revista Internacional del Trabajo,

Vol. LVI, No.5, Noviembre, Ginebra, Suiza, 1957.pág.535

Se tuvo que modificar el sistema general de crédito para adaptarlo a las necesidades del nuevo régimen económico, debido a que no existía un crédito bien determinado y objetivo para atribuir los créditos. Las organizaciones económicas y las cooperativas solicitaban créditos superiores a los que en realidad necesitaban, o no utilizaban las sumas para los fines con que habían sido prestados. Por no disponer de documentación suficiente, en algunos casos el Banco Nacional pedía a las cooperativas informes complementarios, que sustituían su participación disminuyendo su autonomía.

Para evitar estos inconvenientes se adoptó el sistema llamado de "concurso": el Banco invitaba a los posibles prestatarios a que presentaran una solicitud, indicando la tasa de interés que estaban dispuestos a pagar, con base en esta solicitud, el banco otorgaba créditos a las cooperativas que se encontraban mejor colocadas en la competencia, fundando su decisión en el rendimiento económico de cada una. Este sistema mostraba sus inconvenientes, debido a que el crédito se tramitaba con lentitud y en forma centralizada, por lo que se optó por la creación de cajas cooperativas de ahorro en todo el país, que se asociaron en uniones en las diversas Repúblicas de la Federación. La creación de éstos organismos señaló una etapa más en el desarrollo del cooperativismo yugoslavo. Se trataba de organizaciones superiores cuyos miembros eran personas físicas o morales, podían estar integradas por cooperativas, empresas, productores directos, peque-

ños agricultores. Cada caja contaba con una asamblea, un comité directivo y un comité fiscal, sus recursos financieros los constituían los aportes sociales de los socios, sus depósitos, los fondos de la caja y las sumas provenientes de empréstitos. Colaboraban con los departamentos de crédito y ahorro de las cooperativas agrícolas, así como con el Banco Nacional, que contaba con filiales en las cabeceras del distrito. También las cajas cooperativas agrícolas venían a completar el sistema de crédito ofreciendo un medio para orientar la actividad económica de las cooperativas, desarrollando entre ellos el sentido del ahorro. Su creación constituyó un paso en la democratización y descentralización del sistema de crédito en Yugoslavia.

Como se ha mencionado, las cooperativas agrícolas, dedicaban la mayor parte de su actividad a la producción agrícola, a la compra-venta, y su finalidad era la de realizar una producción colectivizada basada en el trabajo y medios de producción colectivizados.

Entre 1945 y 1950, las explotaciones cooperativas no obtuvieron mayores resultados, tropezando con dificultad, al igual que la agricultura, pues carecían de los medios de producción - falta de obreros calificados y las tierras de las cooperativas - estaban parceladas en exceso lo que constituía un obstáculo para la utilización racional de equipo moderno.

A medida que se fue aplicando el nuevo sistema económico, se observó que los sectores de la agricultura prosperaban al -- igual que las cooperativas agrícolas, después de promulgarse en-

1953 una ley que limitaba a 10 hectáreas la propiedad rural familiar, poniendo a disposición de la colectividad, en particular del sector cooperativo las tierras excedentes, las que contribuyeron a aumentar el número de explotaciones agrícolas cooperativas, así como la superficie de las tierras de que se disponía.

Tal vez estos hechos motivaron que durante los años de 1955 y 1956 se produjeran dos nuevos acontecimientos que caracterizaron el desarrollo del cooperativismo en Yugoslavia. Por un lado, la colectividad proporcionó ayuda de diversas formas a todo tipo de cooperativas y a sus numerosos miembros, concediéndoles crédito para adquirir maquinaria agrícola, ganado, abonos, semillas seleccionadas. Por otra parte, los campesinos comenzaron a mostrar interés por sus respectivas cooperativas, las cuales estaban dispuestas a colaborar con ellos logrando así lazos más estrechos entre las cooperativas y sus miembros.

Esta colaboración espontánea fundada en el principio de la cooperación completa y absolutamente voluntaria, se manifestó rápidamente en otras ramas de producción como agricultura, y ganadería.

Cabe señalar que, desde entonces existen diferentes tipos de cooperativas como son: las cooperativas artesanales de abastecimiento, de producción, de comercialización y de algunos servicios; las cooperativas de construcción; las de vivienda; las cooperativas de ahorro o de crédito; las que buscan yacimientos de minerales; las cooperativas de estudiantes; no sólo en las ciudades sino también en los distritos rurales.

De lo dicho anteriormente se mencionaron brevemente los tipos de cooperativas más significativas, entre las que figuran las cooperativas no agrícolas que se distinguen por la gran diversidad de formas que adoptan. Existen sociedades muy antiguas arraigadas en la segunda mitad del siglo pasado. Otras han surgido como resultado de las condiciones diferentes de la vida económica y social que se instauró en Yugoslavia después de la-

### Liberación.

Las cooperativas artesanales son numerosas, principalmente las cooperativas de producción y las de abastecimiento y comercialización. El número de estos tipos de cooperativas ha ido disminuyendo como resultado de la fusión de pequeñas sociedades, mientras que sus socios no dejan de aumentar, lo mismo que sus recursos financieros, aportes sociales y fondos. Estas cooperativas se ocupan de comprar todos los medios de producción que necesitan sus miembros y de vender sus productos. Desempeñan funciones financieras concediendo créditos a sus socios, se esfuerzan por ayudarlos en la producción, la cual ha adquirido importancia.

Han creado servicios especiales para el público, compran material que los cooperativistas no podrían adquirir directamente y lo ponen a su disposición. Se ocupan de organizar la ejecución de trabajos importantes y complejos que exigen la colaboración de diferentes gremios de artesanos, dichas cooperativas van surgiendo bajo las mismas tendencias que las cooperativas agrícolas generales, las que orientan cada vez más a sus miembros hacia las actividades de producción.

Las cooperativas artesanales de producción atraviezan por una etapa de evolución, su origen se debe a las profundas transformaciones que han sufrido las estructuras económicas del país, pero también a la rapidez de la industrialización y a las modificaciones de la composición de la población. Se ocupan de fabricar en común artículos de artesanías y de vender la producción, o ejercer en común ciertas profesiones y de prestar servicios en

las principales ramas de la artesanía. Se trata de cooperativas de sastres, zapateros, ebanistas, peluqueros; además, las cooperativas de la construcción las que agrupan a los diferentes gremios, como albañiles, pintores y electricistas. Existen también las que agrupan a los artífices, a los escultores y grabadores de madera, y las cooperativas que fabrican alfombras; algunas de estas cooperativas son antiguas y gozan de gran fama en el mercado mundial.

Después de la guerra, esas cooperativas contribuyeron activamente al desarrollo de la artesanía, elevando la producción cualitativa y cuantitativamente prestando ayuda a numerosas ramas de la industria.

Otro tipo de cooperativa artesanal que se ha ido generalizando en los últimos años es la cooperativa de vivienda. Al término de la guerra, la reconstrucción de los edificios de habitación se generalizó hacia la colectividad. El problema de la vivienda alcanzó grandes proporciones no solamente a causa de las destrucciones causadas por la guerra, sino también como resultado de la migración en masa hacia las grandes ciudades y centros industriales, lo cual demostró las múltiples ventajas que ofrecían las cooperativas demostrando su capacidad para reducir el costo de la construcción de las casas-habitación.

Las cooperativas de vivienda se dedican a las obras de construcción, conservación y reparación de edificios y de habitaciones. La experiencia adquirida al respecto ha demostrado que están en mejores condiciones para construir al más bajo costo, aunque-

se han presentado algunas dificultades como la insuficiencia de recursos financieros. Para resolver este problema, se ha promulgado una ley sobre ayuda a la construcción de viviendas; con este respaldo legislativo se han creado en los municipios fondos - destinados a otorgar créditos para la construcción, estos fondos atienden a los particulares y a las organizaciones cooperativas, debiendo probar estas últimas que su participación financiera en el costo de la obra se elevará por lo menos al 25 por ciento.

Cabe destacar que entre 1965 y 1974 , Yugoslavia vivió un - período de reorientación económica y política; la ley de la oferta y la demanda imperaban en el mercado, trayendo consigo una - concentración de poder político y el enriquecimiento de grupos - minoritarios; por ello frente a tal situación surgieron numerosos grupos de protesta entre los estudiantes y los obreros.

Actualmente Yugoslavia enfrenta numerosos problemas económicos, como la reducción de sus importaciones, aumento de su deuda externa y su balanza comercial que se ha deteriorado. Las divisas provenientes de los trabajadores que habían emigrado a los - países industrializados del norte de Europa han disminuído notablemente, debido al despido masivo de que han sido objeto, retornando éstos a su país y agravando el desempleo imperante.

Por otro lado, el conflicto entre las nacionalidades no ha desaparecido. Asimismo en el plano internacional, Yugoslavia se enfrenta a una crisis provocada por las luchas de hegemonía de - las grandes potencias.

En lo que concierne a las nuevas tendencias del cooperati-

vismo en Yugoslavia, se refleja la aspiración de las cooperativas a participar en la planificación de la economía, de organizarse en instituciones centralizadas y de participar en la producción.

La economía en Yugoslavia se encontraba insuficientemente desarrollada hasta hace poco, provocando el estancamiento de algunos tipos de cooperativas, pero al mismo tiempo abrió camino a nuevas formas de cooperativas, en particular en el sector de la industria de la construcción, sin comprometer el desarrollo del cooperativismo del país.

## 1.2. EL COOPERATIVISMO CONTEMPORANEO.

Actualmente el cooperativismo en los países analizados, se desarrolla con base en sus características económicas y sociales, siendo influido también por la política gubernamental de cada país y del contexto internacional. Las cooperativas de la Unión Soviética y de Yugoslavia son apoyadas por el Estado y en ocasiones son dirigidas por él, integrándolas dentro de los planes económicos nacionales; lo que sucedía también en Alemania Democrática hasta antes del proyecto de unificación económica con la República Federal Alemana.

Por otro lado en Alemania Federal y El Reino Unido las cooperativas se desarrollan independientemente del gobierno, contribuyendo al crecimiento económico de esos países, por lo que se considera de importancia para el cooperativismo actual dentro del capitalismo.

Un ejemplo de la influencia de los planes gubernamentales en el desarrollo del movimiento cooperativo, es el caso de la URSS, en donde a principios de los años 80 se observaron fenómenos económicos, como aumento al precio de materias primas, disminución de la fuerza de trabajo, ineficiencia de la agricultura, desaprovechamiento de un gran porcentaje del potencial industrial, un acelerado crecimiento de la burocracia, y como consecuencia, el descontento social.

Esta situación se propició por el tipo de administración que guió al país después de la muerte de Lenin, en 1924. Stalin-

reemplazó la llamada Nueva Política Económica Leninista por una dirección centralizada de la economía y de la vida social, lo que dió origen a la proliferación de la burocracia que desde la Revolución Socialista de 1917 no se había logrado erradicar del todo.

Asimismo, los nuevos planes económicos hicieron a un lado a las cooperativas que habían establecido una relación directa entre los intereses del productor y los del consumidor, que para Lenin era la base de la construcción del socialismo.

Esta tendencia político-económica se mantuvo tras la muerte de Stalin, hasta 1986, cuando la agudización de los problemas económicos y sociales hicieron necesaria la creación de un programa político denominado Perestroika (renovación, reestructuración, reapertura), el cual señala la reestructuración del sistema socialista en la URSS con el regreso al marxismo-leninismo original, (según palabras del actual representante de gobierno de la URSS, ~~M~~ Mikhail Gorbachev). Con ello se está dando un gran impulso al movimiento cooperativo, ya que pretende hacerse extensivo a todo el sistema de producción y consumo social, reforzando sectores tales como alimentación pública, transporte, construcción de viviendas, reparación de toda clase de artículos, y servicios de todo tipo.

El gobierno soviético considera fundamental que la sociedad adopte el principio cooperativista para regir su vida, pero para esto, se debe apoyar más al nuevo movimiento cooperativista que está resurgiendo en el país.

En el campo se creó la Nueva Política Agraria como iniciativa del Estado para reestructurar las relaciones de propiedad, permitiendo desarrollar más la producción.

Con esta política se pretende fomentar a las cooperativas agrarias, basándose en la libre colectivización.

Un gran impulso al movimiento cooperativo en la URSS, ha sido aportado por los jóvenes con la creación de cooperativas de vivienda, prestación de servicios y producción artesanal, principalmente. Algunos ejemplos de éstas son la "Cooperativa Servis", especializada en la reparación de aparatos domésticos-maquinaria y prestación de todo tipo de ayuda a domicilio; la "Cooperativa AMA" (Asociación de Maestros Artesanos), se dedica a la producción de artesanía que es vendida en varias ciudades.

Las cooperativas de vivienda tienen gran importancia ya que atacan un problema que padece actualmente la URSS: falta de casa propia en un porcentaje considerable de la población, y que el Estado no ha podido resolver. Estas cooperativas tienen por objeto que para el año 2000 todas las familias soviéticas tengan casa propia; (9) además realizan proyectos de escuelas, círculos infantiles y centros deportivos.

-----

(9) "Iniciativa para resolver el problema de la vivienda"  
Boletín de información de la Embajada de la URSS, No 8,  
Agosto, 1989, Pág. 2.

El movimiento cooperativo en la URSS tiene bases para desarrollarse aún más ya que aún cuando algunas cooperativas han alcanzado bastante reconocimiento, otras aun con el apoyo del Estado, encuentran problemas por la falta de crédito, escasez de equipo y falta de locales. Sin embargo, el número de cooperativas aumenta porque su producción es de alta calidad, proporcionando más ventajas a la sociedad en general y a los propios cooperativistas.

Otro país en donde el Estado participaba en el desarrollo de las cooperativas es Alemania Democrática, que las impulsaba al igual que la URSS para fortalecer el sistema político-económico de la nación, esto se logró principalmente con las cooperativas de producción agrícola, hortícola y artesanal; algunas de ellas llegaron a abastecer a todo el país en porcentajes elevados de leche, mantequilla, queso, frutas y legumbres. Otras cooperativas de importancia en el país son las de servicios, como de hotelería, transporte y reparación de viviendas.

En lo que se refiere a las cooperativas agropecuarias de la República Democrática Alemana, es necesario mencionar que no es sino hasta 1977 cuando fueron reglamentadas por el Estado, quedando los campesinos como propietarios de la tierra y del patrimonio cooperativo. Esto fortaleció las relaciones con los centros agro-químicos, las fábricas productoras de maquinaria agrícola y empresas que realizaban obras de riego y drenaje. La extensión territorial de las cooperativas empieza a crecer, por lo que se hace necesario crear formas sencillas de trabajo común, -

hasta llegar al cultivo mancomunado de las tierras, llamado "intercooperativas de producción vegetal".

Así surgen desde entonces las condiciones propicias para la aplicación de métodos industriales de especialización y en los últimos años existen cooperativas agrícolas especializadas, ya sea en la producción agrícola o en la producción pecuaria.

En lo que se refiere a Yugoslavia, se vive una crisis económica y social, debido a que persisten diversos intereses de pequeños grupos en la sociedad, los cuales han impedido la plena realización de la Constitución de 1974, con la que se pretendía fortalecer al sistema autogestor del país. Se ha retrocedido, debilitándose el poder y la influencia de los obreros organizados autogestorialmente y de las cooperativas, en cambio se ha fortalecido la burocracia.

Los trabajadores no controlan las condiciones y resultados de su trabajo, no han luchado decididamente por el desarrollo de la autogestión socialista como sistema integral y único de trabajo libremente asociado.

Debido a esta crisis se han planteado reformas principalmente respecto de la propiedad sobre los medios de producción. Se pretende fortalecer la propiedad social para que sea la forma dominante de la economía autogestora yugoslava, y liberar la propiedad cooperativa y familiar de las restricciones institucionales y administrativas. Esta reforma apoya el desarrollo de las cooperativas no solamente en la agricultura, sino también en el comercio y los servicios.

Para vincular a las cooperativas con las organizaciones de propiedad social se espera que los obreros de éstas al mismo tiempo sean socios de alguna cooperativa de esta forma se fortalecerán ambos tipos de organización que podrán aportar mucho para sacar al país de la crisis económica y social en que vive.

En los países capitalistas las cooperativas surgieron como medio de defensa de la clase explotada, pero actualmente en algunos países desarrollados este movimiento ha servido también como apoyo a su economía, como en el caso de Alemania Federal y el Reino Unido, sin embargo, esta nación que era hace algunos años una potencia mundial, cuna de grandes inventos, en donde se dió la Revolución Industrial y donde surgió la primera cooperativa, no ha escapado de la crisis económica que ahí se manifiesta por las desigualdades regionales entre norte y sur, crecimiento del desempleo y aumentos al precio de los energéticos, y que origina tensiones sociales.

Con este panorama se ve un poco debilitado el movimiento cooperativo de este país, surgiendo pequeños negocios que contrarrestan de alguna manera el desempleo, pero de ninguna manera se vislumbran como solución a la crisis, la cual requiere medidas enérgicas.

A diferencia de este país en la República Federal Alemana se observa un enorme crecimiento económico sostenido, las empresas se modernizan, renuevan su maquinaria.

Este auge se debe principalmente al comercio exterior, los exportadores alemanes tienen grandes pedidos llegando casi al 11

mite de su capacidad.

Este crecimiento fortalece al movimiento cooperativo, especialmente a las cooperativas de producción, que adquieren las técnicas de las empresas comerciales privadas ya que compiten con ellas en el mercado nacional.

En los países europeos se están viviendo cambios desde que la URSS comenzó la reestructuración de su sistema económico-político, y de su postura a nivel internacional ; vislumbrando el fin de la guerra fría que se inició después de la Segunda Guerra Mundial. Así, los países socialistas europeos ven la oportunidad de manifestar las contradicciones de sus gobiernos, como ejemplo de ello, tenemos a la URSS, Yugoslavia y Alemania Democrática, que de diferentes maneras tratan de superar sus crisis económicas, sociales y políticas, de las cuales no se puede culpar a un sistema sino a los hombres que lo concretizan.

La República Democrática Alemana no solamente pretende reestructurar su economía, sino también en un futuro no lejano, volver a ser un sólo país con la otra Alemania. Para iniciar la reunificación, desde 1989 existen planes que comienzan con el Tratado de Unión Económica, Monetaria y Social (firmado el 18 de mayo de 1990), el cual representa para la República Democrática Alemana, admitir un sistema de economía de mercado basado en la iniciativa privada, suprimir los subsidios a los productos agroalimentarios, al transporte, la distribución de energía y la vivienda. La moneda de la República Federal Alemana reemplazará a la de la RDA ( a partir del día primero de julio de 1990).

Este primer pacto de unión entre las dos Alemanias marca - el inicio de lo que se espera sea la unificación total.

En este contexto, se desconoce el rumbo que seguirá el movimiento cooperativo de esos países pero se espera que las políticas económicas que se implementen fortalezcan a las cooperativas existentes y las sigan promoviendo, aunque como se ha visto, las cooperativas como organización social para el trabajo se han podido desarrollar en cualquier clase de sistema económico.

## CAPITULO II.

### Caracterización y situación actual del Cooperativismo en México.

- 2.1.- Antecedentes y desarrollo histórico del Cooperativismo en México.
- 2.2.- Marco jurídico-económico del Cooperativismo.
- 2.3.- Tipos de Cooperativas en México.
- 2.4.- La constitución legal de una Cooperativa.
- 2.5.- La administración Cooperativa.

" Con el mundo principió una guerra  
que sólo puede acabar con él, y de  
ninguna manera antes; la del hombre  
con la Naturaleza, la del espíritu  
con la materia, la de la libertad -  
con la tiranía; la Historia no es -  
otra cosa que la narración de esta  
interminable lucha"

Michelet.

## CAPITULO II.

### CARACTERIZACION Y SITUACION ACTUAL DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO.

#### 2.1. ANTECEDENTES Y DESARROLLO HISTORICO DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO.

México es un país que desde sus orígenes ha tenido - y tiene - una gran riqueza cultural; en él se han desarrollado grandes culturas, centrándose por su importancia, la azteca, producto de la combinación de distintos pueblos.

Cuando los españoles llegaron al continente Americano, y específicamente a México, todo esperaron, menos encontrar a un pueblo tan bien organizado, como lo era la cultura azteca.

La hidrografía del país se caracterizaba por poseer grandes cantidades de lagos y ríos, que obligaban a los pueblos que deseaban vivir cerca de esta zona, a construir grandes obras de riego, teniendo que emplearse "el trabajo humano en masa: la cooperación simple de gran número de trabajadores ya que todas las obras de construcción y transporte requerían gran cantidad de energía." ( 1 )

Este sistema productivo caracterizaba a Mesoamérica como un modelo de producción asiático, ya que éste se va a presentar cuando

-----

(1) El Colegio de México, Historia General de México, -

Tomo I, 3a. Edición, México, 1981, Pág. 182.

do el Estado organiza y a su vez maneja la producción, aprovechándose también, del excedente económico, asimismo en este modo de producción existen grandes obras hidráulicas.

Al estar Tenochtitlan, más cerca de estas grandes obras hidráulicas, fue el pueblo más beneficiado, esto es porque al contar los pueblos con enorme cantidad de agua, su actividad principal fue la agricultura, siendo el maíz, frijol y chile sus principales productos.

La organización social de los Aztecas correspondía a una forma de estratificación social, en donde existían distintos niveles sociales; así tenemos que los principales eran:

- El Rey o Tlatoani.- Era el que ejercía las funciones de mando, siendo éste el soberano de una ciudad o señorío; desempeñaba funciones reales, militares, religiosas, judiciales, legislativas. El Rey era el que dirigía las actividades económicas, recibía los tributos; asimismo poseía grandes extensiones de tierra.
- Señor o Teuctli.- Era el encargado de organizar actividades administrativas. Su título se obtenía a través de la denominación del Rey.
- Noble o Pilli.- Que significa hijo, siendo, generalmente, los hijos de los Teuctli, los que recibían este título. Asimismo existían otros niveles, que se lograban alcanzar por medio de matrimonio o parentesco.

Es importante señalar que en esta estratificación un aspecto fundamental lo constituían las relaciones de parentesco, ya que ser hermanos, primos, de algún Rey, podía dar la oportunidad de alcanzar algún puesto importante.

La población que no tenía ningún título era considerada macehualtia, siendo en general, la mayoría de la población la que correspondía a este nivel. Eran los gobernados y por lo tanto, tenían la obligación de pagar un tributo y servicio personal.

Es de suma importancia resaltar su organización ya que se considera que es el primer antecedente histórico del cooperativismo en México.

El macehual vivía en unidades territoriales denominadas calpules, éstos pertenecían a la tierra de los barrios, "las tierras de un barrio estaban lotificadas y cada lote pertenecía a una familia, la cual la explotaba por su propia cuenta...el barrio no era un conjunto de tierras explotadas en común, sin que nadie fuera dueño de nada, sino que sin poseerla en propiedad privada individual y sin una disposición familiar enteramente libre para enajenarla, la propiedad era familiar, hereditaria y tradicional al bien social". ( 2 ) en el calpulli se desarrollaban actividades de recolección, de tributos y servicios, así como religiosas.

Dentro del calpulli se realizaban actividades comerciales y artesanales, quienes las ejercían pagaban el tributo a través del desarrollo de su oficio, organizándose, de esta manera, un grupo de tributarios.

Las actividades religiosas propias de la zona estaban organizadas internamente, siendo encabezadas las ceremonias religiosas por los viejos del barrio ( Calpulhueteteque) teniendo, además influencia en los asuntos de importancia.

Asimismo, dentro de un mismo calpulli, los macehuales se diferenciaban entre sí, principalmente por el tributo que pagaban;

(2) Op. cit. Pág. 182.

ya que unos ( la mayoría de ellos), lo hacían al Rey. Los tial -  
maitl o "manos de la tierra", daban parte de sus cosechas al Rey  
o trabajaban alguna de las tierras de éste, además de desarrollar  
actividades mercantiles; los macehuales les pagaban al noble, -  
brindándole, además, servicio militar al soberano.

Los macehuales, para poder llevar a cabo la recolección de -  
tributo, se dividían en cuadrillas integradas por 20 hombres, ca  
da cuadrilla tenía una cabecilla, que unidas formaban equipos de  
cien hombres ( cinco cuadrillas), siendo éstas las encargadas de  
recibir órdenes de una persona de mayor importancia.

Los calpulli tenían características cooperativas, ya que -  
sus actividades económicas, políticas, militares, sociales, y re-  
ligiosas, se basaban en la cooperación, asimismo, trataban de dar  
un reparto equitativo de la producción agrícola obtenida.

Esta afirmación la podemos hacer, si tomamos de base lo que  
al respecto señala Rosendo Rojas: "El agricultor daba al rey una  
parte de su cosecha, luego sacabalo que le correspondía al señor  
local y el resto era para el mismo trabajador... ( el rey) sin -  
abandonar su soberanía sobre las tierras, las repartía entre sus-  
súbditos para que fuesen aprovechadas por ellos, y desde este pun-  
to de vista, eran prácticamente sus socios y contribuyentes "(3).

Dado el carácter colectivo que tuvo la cultura Azteca, se -  
puede decir que el calpulli era de gran importancia en este siste-  
ma.

Con la llegada de los españoles y la caída del imperio Azte-  
ca, se van a dar en el país nuevas formas de organización.

Dentro de la Conquista Española, los indígenas sufrieron cam-  
bios profundos en su sistema de vida, la lucha ideológica, políti-  
ca y militar, trajo consigo nuevas formas de pensamiento social.  
Sin embargo, los españoles tuvieron que respetar ( y en ocasiones  
promover) algunas formas de organización existentes hasta antes -  
de su llegada.

(3) Ibidem.

Así se tiene que durante la época colonial, otra forma de organización lo fueron las cajas de comunidades, que pueden ser consideradas como el segundo antecedente del cooperativismo en México.

Las cajas de comunidades indígenas, son el resultado de un "intento" por parte de los españoles de respeto a la organización interna de los indígenas, llamada también la república de los indios, que reconociendo el poder del Rey, funcionaban con las propias autoridades e instituciones de los indígenas.

"En las cajas de comunidades han de entrar todos los bienes que el cuerpo y colección de indias de cada pueblo tuviere para que de ahí se gaste lo preciso en beneficio común de todos y se atienda a su conservación y cuanto y todo lo demás que convenga, distribuyéndolo por labranza, buena cuenta y razón, asimismo, las escrituras y realesas por donde constanse de su capital efectivo". ( 4 ) .

Como puede verse, las cajas de comunidades tenían como función ser una institución de ahorro, previsión, préstamo, que se sostenía con los bienes y productos recolectados por los indios de cada pueblo.

Las cajas de comunidades indígenas fracasaron por los abusos cometidos por las personas encargadas de administrarlas, nulificando de esta manera, estas formas de organización social.

En la Nueva España, la agricultura jugó un papel importante ( al ser uno de los principales sosténes económicos del indígena) por eso, cuando en 1749-1750, 1785-1786 y 1809-1811, se presentó una de las crisis agrícolas más severas, ocasionada por cuestiones climatológicas; en las ciudades se empezó a dar el fenómeno del -

(4) Cornejo Martínez, Ana, Las Sociedades Cooperativas de Producción Agropecuarias en el Estado de Yucatán durante el sexenio 1983-1988, como alternativa de organización -México, UNAM-ENHS, Tesis, 1990. Pág. 17.

acaparamiento y especulación en los productos agrícolas; ante esta situación se crearon los pocitos ( 5 ) y alhóndigas.

Los pocitos, sostenidos por las clases pudientes, tenían por objetivo proteger a los indigentes; en el transcurso del tiempo llegaron a convertirse en Almacenes, siendo estos los lugares en donde los agricultores guardaban sus cosechas para épocas de escasez; la última derivación que tuvieron los pocitos fue la caja de ahorro y refaccionaria. Estas organizaciones servían para que los campesinos pudieran enfrentar las crisis agrícolas o alimentar al ganado. Funcionaban como prestadores de semilla, misma que después de un plazo prefijado debía ser devuelta, con las "creces de medio celemin por fanega" ( uno por ciento). Los préstamos y el destino de éstos, eran concedidos por una junta directiva, la cual además vigilaba el pago aportado.

Su nacimiento lo determinó la necesidad que existía de dinero y de crédito entre los pequeños labradores, los que, cansados de luchar aisladamente sin fruto, se agruparon para prestarse mutuamente ayuda y sus escasísimos recursos.

En esta forma de organización social, consideramos que ya hay algunos aspectos del cooperativismo, como son:

- La reunión de varias personas con un objetivo común, siendo éste, el enfrentar a través de préstamo en especie, problemas agrícolas.
- Una organización que vigile el cumplimiento de los requisitos necesarios a cubrir para la obtención de un préstamo, siendo esta comisión integrada por labradores de prestigio.

Los pocitos, después de una época de auge, en la que pudieron extender su radio de acción al efectuar préstamos en metálico, desaparecieron como resultado de la crisis que vivía la sociedad novohispana, extinguiéndose totalmente con la guerra de independencia.

Las alhóndigas surgen al igual que los pocitos, como alternativa para contrarrestar a los acaparadores, que al ver la situación crítica ( escasez de granos) especulaban con ellas.

Se organizan por iniciativa de los virreyes y se impulsaron principalmente en las ciudades.

"De la ordenanza del emperador Carlos V, en su ley XIX, libro IV, título XIV, comenta:

... Se han fundado casas de Don Martín Enríquez, nuestro virrey de aquellas provincias, una alhóndiga señalando casa conveniente para que en ella pudieran los labradores despachar sus granos y panaderos donde proveerse del trigo y harina que hubieran menester para su avío, y abasto de la ciudad, a los precios más acomodados..." (6)

El papel de las alhóndigas era regular los precios.

Su organización se fundó en una ley que disponía que todos los agricultores y los arrieros depositaran obligatoriamente sus productos en las alhóndigas, a cambio de ello, recibían un comprobante en el que se decía su procedencia y el precio que prestaban.

A este tipo de organización se le considera como el primer antecedente mexicano de cooperativas de producción.

Dentro de la vida colonial de México, los artesanos jugaban un papel importante, en sus orígenes, éstos se encontraban regados en distintas áreas de trabajo, pero ante el aumento de éstas, se hizo necesario organizarlos en Ordenanzas de Gremios; "los gremios estaban organizados en cofradías de oficios; cada cofradía o conjunto de cofradías del mismo oficio tenían un santo patrono, la agrupación de todos ellos integraban una corporación... cada corporación se autogobernaba prácticamente; pues el gobierno no intervenía directamente en la organización, trabajo, producción, de los gremios, sino que éstos elegían a sus autoridades y a ellos

( 6 ) Rojas Coria, Rosendo, Tratado de Cooperativismo Mexicano, México, Fondo de Cultura Económica . 1984. Pág. 24

quedaban sujetos." ( 7 )

Los gremios se organizaban autónomamente, teniendo un reglamento interno, en éste se incluían aspectos generales de organización, que iban desde horario, tipo y número de personas trabajadoras, y en algunas se indicaba hasta cómo hacer su trabajo.

" El gremio era positivamente una asociación de maestros, - oficiales y aprendices, que, no obstante sus dificultades anteriores vivían unidos en el ideal de prestigiar al taller y al gremio al que pertenecían." ( 8 )

La desaparición de los gremios se sitúa en la época de la colonia, Rojas Coria nos dice que los gremios, por decreto, "debían transformarse en cajas de socorros y aprovisionamiento de materias primas para las artes y oficios" ( 9 ).

"Los gremios, con su carácter de organización de las condiciones de trabajo, tenían formas de cooperativas de producción.

En ellas existía una absoluta igualdad para cada uno de sus miembros, casi no había lucro, agrupaban a los trabajadores por oficios, producían bienes necesarios para la población y sobre todo, garantizaban trabajo para una parte de los habitantes" ( 10 )

"Años antes de la independencia, el cura Hidalgo crea fábricas de loza, ladrillo y otros productos y organizó grupos dedicados a la caza del gusano de seda, asociaciones que presentan algunos caracteres cooperativos como el de la distribución de las ganancias entre los trabajadores y la no existencia de patrones ni intermediarios." ( 11 )

( 7 ) Ibid. Pág. 61.

( 8 ) Ibid. Pág. 66.

( 9 ) Ibidem.

( 10 ) Lénus Pérez, Alfonso, El Cooperativismo durante el Gobierno de Lázaro Cárdenas, Tesis, FCPS, UNAM. 1980.  
Pág. 116.

( 11 ) Ibid. Pág. 116.

Fue en 1830 cuando se empezaron a extender las ideas de formar cajas de ahorro, éstas se consideraban como una buena alternativa de ayuda para enfrentar las necesidades más apremiantes de obreros y clase menesterosa, posteriormente se incluyó al pueblo en general.

Hasta 1839 fue cuando, en Orizaba, Veracruz, se creó la primera caja de ahorro, denominándose: Sociedad Mercantil y de Seguridad de la Caja de Ahorro de Orizaba, su objetivo era evitar la usura y dar beneficencia pública; dentro de sus expectativas se hallaba el interés por construir centros de beneficencia pública.

En esta caja "existía democracia interna, voto por persona y no por capital, capital para beneficio social, combate a la usura, impulso a la industria y caja de ahorro gratuita." ( 12 )

Esta caja de ahorro, funcionaba como banco, montepío y caja de ahorro.

Las cajas de ahorro se conformaban por dos secciones: Bancarria, es decir accionista, y las cajas de ahorro ( propiamente dicha), compuesto por los depositantes pobres conocidos como censuistas ( 13 ), éstos últimos participaban de los beneficios a través de un interés marcado.

Al interior, las cajas de ahorro, se regían por un control democrático, cada hombre un voto, así mismo, el capital y las utilidades eran consideradas como un instrumento en beneficio público.

La influencia que esperaban tener al exterior, era principalmente combatir a la usura, lograr beneficios extensivos a la sociedad, impulsar a la industria . Por todas estas características se les considera la primera sociedad cooperativa de crédito, en el país, y posiblemente, según opinión de Rojas Coria, de América Latina. ( 14 )

( 12 ) Ibid. Pág. 117.

( 13 ) Rojas Coria, Rosendo, op. cit. Pág. 111.

( 14 ) Ibidem.

En 1843 se forma la junta de Fomento de Artesanos, que busea ba, "entre otros objetivos: defenderse contra los productos ex-  
tranjeros; unirse en favor de sus intereses comunes; fomentar el-  
aumentó y mejoramiento de la producción nacional artesanal; crear  
escuelas de enseñanza elemental de artes y oficios; levantar la -  
moral de los artesanos con la religión y crear instituciones de  
beneficencia para los artesanos" ( 15 )

El 5 de junio de 1853, se forma la Sociedad Particular de So-  
corro Mutuo, que como su nombre lo indica tenía por objetivo dis-  
minuir la pobreza y ayudar a la población menos favorecida en caso  
de enfermedad.

A partir de 1864 se empezaron a formar otras sociedades mu-  
tualistas, organizándose por ramas de la producción: la sastrería  
la Amistosa Fraternal de Carpinteros, la Sociedad Mercantil de So-  
corro Mutuo.

No obstante, el interés que se tenía en su formación, éstas-  
sociedades pronto fracasaron, siendo, principalmente, la falta de  
organización interna, la mala administración, los abusos de algu-  
nos socios, los factores que las orillaron al fracaso.

Paralelamente al surgimiento de las sociedades mutualistas -  
en Europa se estaba viviendo una época de efervescencia política,  
las ideas de socialismo, anarquismo, etc., se regaban como pólvora.

"En Europa las ideas socialistas se manifestaban como el re-  
flejo de los diferentes problemas económicos y sociales de la cia  
se obrera y de su clase antagónica, los industriales burgueses.

Tal correlación era resultado de la irrupción del capitalis-  
mo industrial, lo que condujo a una reacción de descontento en la  
sociedad, así como a elaborar enconadas críticas de la actuación-  
prevaleciente por los socialistas utópicos de entre los cuales --  
los cooperativistas figuraban en forma aguda.

Ciertamente, la expansión del capitalismo en los países del  
viejo mundo, creaba un gran malestar económico y social que se -

acentuaba, pues el capitalismo cada vez era más fuerte en sus relaciones de producción. Es entonces cuando las "soluciones" para frenar el ímpetu de la expansión capitalista, que más adeptos ganaba, eran los planteamientos de los socialistas utópicos y los de sus organizaciones: las cooperativas. De ahí que podemos enfatizar que las cooperativas en Europa no eran ajenas a la realidad de la clase trabajadora ni al sistema capitalista, pues es en esta clase trabajadora donde se crean y se organizan para enfrentarla defensa de sus intereses. Pero paradójicamente a esto, es también en este modo de producción donde surgen como una respuesta a las primeras crisis que enfrenta el capitalismo" ( 16 )

Estos antecedentes ( la visión que se tenía del cooperativismo en Europa), influyen para que cuando lleguen a México estas ideas, pudieran encontrar un terreno más fértil. "Esta teoría social del cooperativismo pretendía conquistar el poder económico desde la base para lograrlo estaría en las asociaciones obreras, las cuales en forma paulatina se apoderarían de los medios de producción, lo que favorecería a una transformación total de la economía del país. Sin duda estos pensamientos despertaron interés tanto a los obreros como a la clase media que pensaban que con este tipo de organización se solucionarían los problemas que afectaban al país presentando con ellas una alternativa de solución a futuro". (17). Es así que, entre 1860 a 1880, en México se forman las primeras organizaciones de los trabajadores mexicanos; éstas iban a ser impulsadas a través de los círculos obreros, periódicos.

(16) Ham Alvarado, El Cooperativismo en el capitalismo del Subdesarrollo: una reflexión en el sector rural en México, Tesis, UNAM, 1987, Pág. 148.

(17) ibid, Pág. 150.

Al mismo tiempo que se impulsaban los círculos obreros se impulsaba a las cooperativas, siendo promotor de éstas el Sr. Juan de Mata Riva.

"En 1876 quedó constituida la primera Asociación Cooperativa de Consumo de Obreros Colonos, ajustándose ya a las reglas de Rochdale." ( 18)

Después de la formación de la cooperativa arriba mencionada el cooperativismo fue apoyado fuertemente por la prensa, periódicos obreros como : El Socialista, el Hijo del Trabajo, la Convención Radical; periódicos nacionales: La Patria, el Diario del Hogar, Siglo XIX, la Semana Mercantil; incluían en sus páginas noticias acerca del cooperativismo.

"Entre los más importantes ensayos cooperativistas que se recuerdan destacan: El Banco Social del Trabajo ( 1877 ); la Caja Popular Mexicana (1879); el Banco Popular de Obreros (1833); la Colonia Cooperativa de Tlalpizaco, en el municipio de Tenancingo, Estado de México ( 1886); la Cooperativa de Consumo "Los Amigos de la Virtud" ( 1886); la Cooperativa de la Minerva (1880) la Cooperativa de Tipografía (1880); la Sociedad Cooperativa de México de Consumo ( 1890); la Sociedad Nacional Cooperativa de Ahorro y Crédito (1903; las Cooperativas de Crédito Rural, Sistemas Raiffeisen ( ensayadas de 1900 a 1910); creadas por el Licenciado Miguel Palomar Vizcarra y el Ingeniero Alberto García Granados." (19)

A partir de 1889 se inició una época poco importante del cooperativismo, y así tenemos que en ese mismo año, en el Código de Comercio se "reglamenta la organización y funcionamiento de las cooperativas con un criterio netamente mercantil, apartado a los principios en que se fundaba el movimiento cooperativo en otros lados del mundo"(20)

(18) Revista Mexicana del Trabajo, ST y PS, Tomo IX, No.7-8, julio -Agosto, 1962. Pág. 81.

(19) Revista Mexicana del Trabajo, loc. cit.

(20) Comejo, op. cit. Pág. 13.

Esto se debió principalmente a que existía cierta confusión entre lo que era una sociedad cooperativa y una sociedad anónima. (21). Como consecuencia de esto, se empiezan a crear sociedades mercantiles con nombres de cooperativas, las mismas que tendrían una vida efímera ya que en esos momentos el cooperativismo no re presentaba un papel tan importante de desviar los conflictos so ciales.

En la época porfirista, el país se ve invadido por una gran cantidad de capitales extranjeros: de Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Francia.

La entrada de capitales va a marcar esta etapa como una for ma de consolidación del modo de producción capitalista en México.

En este panorama el cooperativismo vivió una época de estan camiento, los avances vividos anteriormente, con el gobierno de Porfirio Díaz sufrieron un retroceso iniciado con la desaparición del Congreso Obrero.

"En el Porfirismo... se recurría al cooperativismo como uno de los instrumentos más versátiles utilizados por el Estado para resolver controladamente los postulados de los trabajadores sin afectar el predominio determinante de la burguesía en las relacio nes sociales de producción". (22).

Un ejemplo de esta situación, lo constituyó la Colonia Coope rativa Porfirio Díaz, ubicada en Tenancingo, Estado de México y que tenía por objetivo "resolver el problema que creara una huel ga fracasada en la fábrica de hilados y tejidos de Contreras que dejó a más de un centenar de obreros en la calle" (23).

Como producto de la época de crisis-previa a la Revolución Mexicana- que vivía el país; el cooperativismo se vió influen cia-

(21) Ham., op. cit. Pág. 162.

(22) Ham., op. cit. Pág. 162.

(23) Ibidem.

do por esta situación, por lo que algunas sociedades cooperativas tuvieron una intervención política, plasmándose ésta, principalmente en el Centro Mutuo-Cooperativo, que en base a una organización político-social apoyaron la candidatura de Francisco I. Madero a la presidencia Nacional; al no lograr su objetivo, el Centro Mutuo-Cooperativo participó en el movimiento armado, adheriéndose a las fuerzas antirreeleccionistas.

En el movimiento armado (Revolución Mexicana) de 1910, el país ve agudizada su crisis, la violencia se cristaliza a través de las armas y el país sufre una etapa de inestabilidad en todos sus ámbitos: político, económico, social, etc.; que van a influir de manera directa en el desarrollo del cooperativismo, que en esta época y como una continuación de la etapa pre-revolucionaria, poco a variado su situación, continuando de esta manera en el estancamiento en el que había caído con anterioridad. En este tiempo fue imposible la creación de nuevas sociedades cooperativas.

Con la etapa post-revolucionaria se inicia una nueva época de cooperativismo mexicano; al finalizar la Revolución Mexicana, Venustiano Carranza promueve la creación de la Sociedad Nacional de Consumo, la cual buscaba, principalmente, proporcionar víveres a la Ciudad de México a un precio justo. Además, dentro de la Constitución de 1917 (producto de un nuevo planteamiento político-social), el movimiento cooperativo se ve beneficiado, ya que dentro de ella, se hacía mención de las cooperativas en dos artículos de la misma: el 28 y el 123.

El artículo 28 de la Constitución establece que "tampoco constituyen un monopolio las asociaciones o sociedades cooperativas de productores en defensa de sus intereses o el interés general vendan directamente en los mercados extranjeros, los productos nacionales o industriales, que sean la principal fuente de riqueza de la región" (24).

---

(24) Cornejo, op. cit. Pág. 14.

En el artículo 123, fracción XXX, se dice lo siguiente:

"Asimismo serán consideradas de utilidad social, las sociedades-cooperativas para la construcción de casas baratas e higiénicas, destinadas a ser adquiridas en propiedad por los trabajadores en plazos determinados." (25)

El país se debatía en una etapa de reestructuración política-social, que tenía por objetivo establecer un orden político; - - crear los mecanismos más idóneos para que la población tomara parte activa de los discursos políticos de la nación; de tal forma - que se llegó a la cristalización de estos ideales a través de la Constitución.

Después de creada la Constitución, México vivió una etapa conocida como Caudillismo, en donde se tiene como interés primordial establecer formas de participación ciudadana en la política nacional; es así que se empiezan a crear los partidos políticos, institucionalizándose de esta manera la vida y el quehacer político de la nación.

Los partidos políticos no sólo buscaron una forma de participación en la toma de decisiones, sino también ser un medio de expresión de las demandas sociales.

"El partido político se convirtió en el principal instrumento de acción y expresión política institucionalizada de los caudillos con pretensiones de poder, los cuales subordinaban a los partidos a las necesidades propias de la lucha electoral". (26)

-----  
(25) Cornejo, op. cit. Pág. 14.

(26) Ham. Loc. cit. Pág. 166.

El clima político que se estaba viviendo, repercutió también en el cooperativismo, que influenciado por esta etapa, vio nacer en 1917 al Partido Nacional Cooperativista, siendo el promotor de esta organización Jorge Prieto Lauren, su objetivo era: participar en la vida política de la nación e impulsar la doctrina cooperativa.

Este partido se caracterizó por ser "un partido electorero - y oportunista, y su vida dependió del favor dispensado por el caudillo en turno." ( 27 )

Es así que "el cooperativismo actuó más en el plano político -ideológico que en el económico. Su organización fue más en busca de la acción política que económica. De tal forma que buscaba desarrollarse en el ámbito político para que, por medio de éste, se abrieran los cauces para consolidar al movimiento cooperativo en México". (28)

En esta etapa, el cooperativismo se utilizó como instrumento de control de los obreros y campesinos a través de sus propias organizaciones ( las cooperativas). Los conflictos sociales (huelgas, manifestaciones, etc.) se resolvieron a través de pactos con el Estado y los líderes sindicales, sin considerar en ningún momento, a las bases.

Cuando Calles asume la Presidencia liquida al Partido Coop-

-----

(27) Ibidem.

(28) Lénus, op. cit. Pág. 168.

rativista, quizás como una actitud de "revancha" por el apoyo - que este partido brindó a Huerta- a la presidencia nacional-.

El programa de Calles (que trata de retomar las demandas so ciales) contemplaba entre otros aspectos, el problema agrario; - "así pues, cuando se otorgaba la parcela era necesario organizar tanto el crédito agrícola, y cooperativas como también dotar al país de aguas en las diferentes zonas del país". (29)

Siendo uno de los ejes de la política callista, el problema agrario, en 1926 se crean los Bancos Nacionales de Crédito Agrí cola y el Banco Cooperativo Agrícola, su objetivo era la organi zación del crédito en el campo. Para respaldar esta acción, Ca lles propone una ley que regulara a las cooperativas que se iban a formar; y de esta manera el 10 de febrero de 1927 se aprueba la Ley General de Cooperativas.

Esta ley "obedecía a los objetivos y necesidades de la buro cracia política estatal y en consecuencia no respondía ni a la - evolución histórica del cooperativismo en México ni a la prácti ca de un movimiento popular que hubiese generado y que nunca ge neró el desarrollo de las cooperativas en nuestro país". (30)

El Maximato estuvo marcado por una influencia internacional: la depresión económica de 1929, que a nivel nacional repercutió - en la disminución de la producción en todas las ramas de la eco nomía; como una oposición para enfrentarla se organizaron coope -----

(29) Cornejo, op. cit. Pág. 15.

(30) Lemus, op. cit. Pág. 101.

rativas, las cuales tuvieron que afrontar una etapa crítica en el país. De esta manera las cooperativas se convirtieron en una salvación a la crisis.

En 1930 se impulsa la creación de un Departamento de Fomento Cooperativo dependiente de la Secretaría de Educación, la Dirección Nacional de Cooperativas. En 1933 se promulgó la Ley General de Sociedades Cooperativas, que sustituyó a la primera.

El cooperativismo fue "ampliamente" difundido como un medio de enfrentar la crisis económica, que a nivel mundial se estaba dando y que en México estaba causando graves problemas; es así que a las cooperativas se les ve como un medio de control, de p<sup>a</sup>nacea ante problemas económicos, sirviendo de esta manera como un control social. "Era tan patente la participación y promoción de cooperativas en una crisis, que el Estado mexicano creó la primera Escuela de Cooperativismo en 1929, precisamente en el momento en que estallaba la crisis económica mundial. Sin embargo, para 1932, esta escuela desaparecía. Pero se estima que --- 24,000 alumnos de ésta recibieron por correspondencia cursos de cooperativismo. Su aborto respondió a reacciones normales, esto es, el origen de esta escuela no estaba vinculado a los problemas reales de la población. Esta surgía, entonces, por una necesidad anti-crisis económica, para no debilitar el status del poder político de la burocracia política estatal" (31)

-----  
( 31) Ibid. Pág. 175.

El gobierno de Cárdenas se caracterizó por serios conflictos sociales: huelgas, inflación acelerada, desempleo; ante tal panorama, Lázaro Cárdenas asumió una política dirigida a mejorar la situación económica de las masas obreras y campesinas. Para tal efecto agrupa a la población por sectores de acuerdo a su interés: obreros y campesinos. De esta manera se controla a las masas populares, pero también, se les hace participar política y económicamente de acuerdo a las necesidades del gobierno; a Cárdenas le interesaba fortalecer el estado de la Revolución.

Cárdenas planteaba la necesidad de que el pueblo se organizara para mejorar sus condiciones de vida laboral pero no deseaba despertarles la conciencia de clase, sino únicamente una conciencia subordinada que los volvió dependientes del Estado y fueron manipulados y controlados por éste.

Acorde con esta política, el cooperativismo se concebía como una "forma de organización económica que no planteaba el cambio violento ni la destrucción de la propiedad privada, sino que organiza a los trabajadores para lograr su mejoramiento económico y social sin entrar en conflicto con la clase capitalista" (32)

Cárdenas asume una política de control de los trabajadores a través de la manipulación de las masas obrera y campesina; política en donde el cooperativismo "fué un instrumento de manipulación y de politización de la clase obrera y campesina. Ubicó a las cooperativas en el campo como auxiliar de la Reforma Agraria". (33)

-----  
(32) Ibid. Pág. 166.

(33) Ham. op. cit. Pág. 179.

El General Lázaro Cárdenas, para poder llevar a cabo su Reforma Agraria, impulsó entre los campesinos la organización de cooperativas (sin que ellos tuvieran claro qué es una cooperativa), mientras que con los obreros, la situación fué un poco cambiante; les entregó aquellas industrias que ya casi fracasaban, las que peor maquinaria tuvieran, las descapitalizadas, las que tarde o temprano quebrarían; ocasionando que cuando estas fueran entregadas a los trabajadores, solo se acelerara su proceso de fracaso; fracaso que se le atribuía al cooperativismo.

"El General Cárdenas consideró que era propicio absorber y entregar a los obreros estas fábricas y que se organizaran como cooperativas. Esto sin duda respondía a su política populista - donde sumaba fuerza a su gobierno, a más de que le sirvió como - un instrumento para la creación de fuentes de empleo para no acrecentar el desempleo producto del cierre de estas fábricas, y en última instancia para no paralizar la actividad económica en sectores que eran de suma importancia para el país." (34)

Cárdenas impulsó la organización de cooperativas de consumo, las cuales abarcaron distintos tipos: desde consumidores de artículos básicos hasta las de artículos especializados como energía eléctrica o de compra en común de refacciones y accesorios para camiones y automóviles de alquiler.

Dentro de las cooperativas de consumo destacaron las ferrocarrileras, mineras, eléctricas y tranvías.

-----  
(34) Ibid. Pág. 183.

En las cooperativas de producción, las que más éxito tuvieron fueron las de materiales para construcción: extracción de arena, grava y piedra; fabricación de cemento, ladrillo y otros materiales, destacándose por su éxito la cooperativa de la fábrica de Cemento Cruz Azul la cual se constituyó en cooperativa en 1934.

Otros tipos de cooperativas obreras de producción fueron las de elaboración de pan, fabricación de hielo, seda, galletas, rebozos, fibras, etc.

En las artes gráficas, varios periódicos se convirtieron en cooperativas, destacándose por su importancia la de Excelsior (que años más tarde sufrió represión por parte del Estado, desapareciendo como cooperativa y funcionando actualmente como empresa).

En las cooperativas extractivas "recibieron un gran estímulo por parte del gobierno cardenista, en especial las salineras, las mineras y las pesqueras. Cárdenas tenía mucho interés en hacer efectivo el control estatal sobre todos los productos naturales del suelo y subsuelo mexicano, los cuales eran muy codiciados por los gobiernos imperialistas". (35)

Cárdenas dió la exclusividad de la extracción de sal en ciertas regiones a las sociedades cooperativas, esta medida pretendía contrarrestar la importancia que tenían las empresas extranjeras en esa actividad.

-----

(35) Lemus, op. cit. Pág. 223.

Se debe aclarar que aún con estas medidas, las empresas ex-  
tranjeras siguieron controlando la producción salinera principalmente las inglesas, esto originó conflictos entre cooperativas y empresas extranjeras, y posteriormente entre capitalistas nacio-  
nales que no estaban dispuestos a dejar pasar la riqueza representada por las salinas.

Se crearon también cooperativas extractivas mineras, pesque  
ras, de prestación de servicios y escolares.

Paralelamente a la creación de un sin número de cooperativas en el Distrito Federal se celebraron dos congresos que tenían co-  
mo objetivo plantear reformas a la Ley de 1933; de ésta actividad nació la Liga Nacional de Sociedades Cooperativas, siendo el pri-  
mer antecedente de la Confederación Nacional Cooperativa de la Re-  
pública Mexicana (creada en 1942) . En este congreso se plan-  
teó especialmente que la educación cooperativa se impartiera desde el Kinder hasta la Universidad.

El segundo congreso fué celebrado con la asistencia demás -  
de 800 delegados. Se aprobaron los proyectos de : Educación Coop-  
erativa, Banco Cooperativo de Crédito Refaccionario, Departamento-  
Autónomo de Cooperativismo, Consejo Técnico de Cooperativas; así-  
como la creación de un órgano de publicidad del Movimiento Coop-  
erativo; el proyecto para firmar un pacto de Solidaridad y Mutua -  
Ayuda entre las diferentes centrales sindicales, agraria y coop-  
erativa del país; las bases de la lucha social del Movimiento Coop-  
erativo, la reorganización de una cooperativa de finanzas y ga-

rantías, con capital del Estado; el establecimiento del Seguro Social Cooperativo, así como de un Departamento de Fomento Cooperativo Magisterial Escolar y de Padres de Familia, y una Academia de Enseñanza Técnica de Cooperativismo, ambas dependientes de la Secretaría de Educación Pública, entre otras.

De este ambicioso proyecto, sólo los dos primeros puntos se realizaron, las reformas a la Ley de Sociedades Cooperativas de 1933 se llevó a cabo al crearse la Liga Nacional de Sociedades Cooperativas. Este organismo pretendía alcanzar la unidad y el movimiento cooperativo, así como su desarrollo, orientación ideológica y la publicación de una nueva Ley Cooperativa.

En 1937 la Liga solicitó a Cárdenas la elaboración de una nueva Ley de Sociedades Cooperativas. Cuando la iniciativa fue presentada, causó grandes controversias, para la Liga representaba dejar en manos del Estado al cooperativismo, y ésto era así porque Cárdenas le convenía que toda organización de cualquier sector de la población estuviera ligada al Estado, que no fuera independiente.

Por su parte, Joaquín Ramírez Cabañas (escritor de la revista Futuro), opinaba que el cooperativismo no tenía un gran futuro en México, porque los medios de su creación eran artificiales, promovidos por el Estado y los trabajadores tenían desconfianza de esta organización. Critica la intervención del Estado en las sociedades cooperativas que no creó.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, el cooperativismo -

vivió una etapa de auge y expansión, porque fué utilizado básicamente para apoyar la política cardenista, fortaleciendo su estructura económica; la creación de cooperativas permitió controlar a una masa inconforme de las condiciones de vida, a través de los medios de producción.

En el período de 1940 a 1960, se empieza a dar la segunda etapa de sustitución de importaciones, "gracias" a la Segunda Guerra Mundial; este período se caracteriza por : expansión de la manufactura y transformación del medio agrícola, orientación de los recursos básicos a su desarrollo interno; así como un acelerado proceso de urbanización en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, siendo este un crecimiento anárquico sin control de los asentamientos humanos, así como una falta de planeación urbana.

En la política social, se busca generar la ampliación de los servicios de infraestructura social, poco a poco, y como consecuencia de la concentración urbana, se va creando también una concentración de los servicios sociales; la educación (sobre todo la Universitaria) empieza a sufrir un fenómeno de masificación descuidando la calidad de la enseñanza.

En este panorama, el cooperativismo, tuvo poco desarrollo, quedándose solo en una etapa de estancamiento.

Hacia la década 1970-1980, y específicamente en el gobierno del Lic. Luis Echeverría Alvarez, se empieza a dar una nueva política económica, denominándose crecimiento con estabilidad sostenida, la cual venía a sustituir el modelo de desarrollo compar

tido . Este modelo buscaba:

- "- Aumentar la participación de la mano de obra en el proceso productivo.
- Eliminar gradualmente desequilibrios regionales.
- Mejorar la desigual distribución del ingreso.
- Disminuir el déficit de la balanza comercial y el ritmo de crecimiento de la deuda pública. " (36)

Para cumplir esto era necesario lograr un aumento en el gas-to público, a través de la no importación que orillara a los altos niveles deficitarios; por lo que se recurrió al endeudamiento externo que a finales del período contaba con treinta mil millones de dólares, este dinero (supuestamente ) se empleó en "subsidiar - a las empresas nacionales y extranjeras, y al aumento de importa-ciones de alimentos, acusándose un agudo déficit en este renglón." (37).

Dada la crisis económica, política y social que afrontaba el - país producto de la agudización de contradicciones; en donde las - matanzas del 68 y 71 fueron fiel reflejo; el Estado mexicano tuvo- que recurrir a la implantación de una política populista que "viniera a desviar, pacificar y desarticular la lucha de clases con- el objeto de no afectar la planta productiva del país" (38) .

-----  
(36) Ibid. Pág. 189.

(37) Ibidem.

(38) Ibidem, Pág. 190.

Dada la situación reinante, Luis Echeverría recurrió al cooperativismo, como un medio del Estado para manipular a las masas. " con las cooperativas había la posibilidad de controlar el conflicto social sin que esto representara a la postre un peligro - para el sistema político mexicano; por ende, el apoyo brindado - al cooperativismo resultó congruente para los objetivos políticos del bloqueo hegemónico del Estado en la dirección y control de las masas, como también en la acumulación de capital y en el apoyo, - coercitivo necesario para elevar la producción " (39).

El cooperativismo en esta época sirvió al estado como instrumento político, tendiente a facilitar la corporativización de varios sectores de la población; sin que por ello se vieran afectados los intereses de la burguesía y del Estado.

El gobierno de López Portillo, estuvo caracterizado por la continuidad de la crisis económica sufrida un sexenio antes; disminución de un producto interno bruto, acelerado proceso inflacionario, devaluación de la moneda, una caída brusca en los precios del petróleo (principal producto mexicano de exportación), son - algunos de los problemas a los que se tuvo que enfrentar el nuevo gobernante.

Para poder controlar la situación José López Portillo, establece una política de Alianza para la Producción la cual buscaba reagrupar a los diferentes sectores y factores de la producción, a través de planes políticos y económicos del Estado; con esta -

-----  
(39) Ham. op. cit. Pág. 190.

visión se crean: El Plan Global de Desarrollo (PGD); Plan Nacional de Fomento al Empleo (PNFE); Plan Nacional de Fomento Cooperativo .

El Plan Global de Desarrollo contó con el Sistema Alimentario Mexicano (SAM); destinado a lograr la autosuficiencia en alimentos, vía granos; así mismo, contemplaba la formación e integración de sociedades cooperativas.

El Plan Nacional de Fomento al Empleo se apoyó en el Programa COPLAMAR, "el cual buscaba organizar a los campesinos en zonas marginadas en sociedades cooperativas de participación estatal" (40).

En 1978, López Portillo creó la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo (CIFC), la cual paralelamente al Plan Nacional de Fomento Cooperativo, resultaron medidas que venían a reforzar la Alianza para la Producción.

"De este modo el Estado, en un acto paternalista y gracioso frente a la crisis, impulsa de nueva cuenta al cooperativismo como una manera de continuar paliando los problemas sociales, lo cual indica una vez más que éste sigue siendo fiel a su original esquema de desarrollo de arriba hacia abajo y respondiendo más a las necesidades de la burocracia política, en la aplicación de los programas políticos-tecnoburocráticos- que a las necesidades reales de la población en general y más específicamente la del campo" (41).

-----  
(40) *Ibid.* Pág. 198.

(41) *Loc. cit.*

## 2.2. MARCO JURIDICO-ECONOMICO DEL COOPERATIVISMO

En cuanto al aspecto jurídico-económico del cooperativismo, tenemos que desde la existencia de una legislación en la materia, ésta ha sufrido muchos cambios, siendo guiados principalmente por la visión que se tenía del cooperativismo y por la situación política-económica que se vivía.

Al finalizar la guerra de independencia, México vivía una - desarticulación del comercio y un profundo desequilibrio fiscal, ya que los comerciantes libres del control colonial, empezaron a ganar terreno en el comercio interno y externo, monopolizando ma terias primas, mercancías, la moneda y estableciendo alianzas - con las nuevas casas comerciales francesas e inglesas.

Los comerciantes estaban interesados en reorganizar las zo nas de producción y las vías de comercialización para insertar - al país en la estructura capitalista mundial, pero se encontraban con serios problemas derivados de la falta de actualización en ma teria fiscal, las leyes que regían al comercio eran aplicadas des de la época colonial y el gobierno había realizado pocas modifica ciones al respecto, debido a la desorganización política reinante en la nación.

En 1854 se promulgó el código de comercio que pretendía reg- ponder a las necesidades mercantiles nacionales extranjeras, pero por la situación política del país, la vigencia de este código - fue de un año solamente (durante el gobierno de Santa Ana).

Poco a poco México se vislumbraba como país capitalista depen

ESTA TESIS  
NO DEBE  
SALIR DE LA  
BIBLIOTECA

diente, el cual necesitaba un nuevo orden jurídico-político, para tratar de romper la influencia de las leyes eclesiásticas - que dominaban a la población, además, en el país ponían su interés Inglaterra y Francia con sus grandes comerciantes, que junto con los comerciantes nacionales presionaron al gobierno para tener mayor seguridad en sus actividades, así como en la Constitución de 1857 se dan facultades al Congreso de la Unión para expedir códigos en materia comercial, dando así las bases para el desarrollo de la legislación mercantil en la que necesariamente se incluiría a las sociedades cooperativas.

Teniendo como base el artículo 72 de la Constitución de 1857 (42) surge en 1834 un nuevo código de comercio que tenía por objeto establecer un orden legal a la situación comercial que se vivía en el país. En este código no se menciona para nada a las sociedades cooperativas, y después de publicarse en otros países varias leyes mercantiles, especialmente el código de comercio, Español, y requerirse mayor complejidad en el proceso productivo y en la organización empresarial y financiera, el

(42) Artículo 72. De las facultades del Congreso.

El Congreso tiene facultad:

X. para expedir códigos obligatorios en toda la República, de minería y de comercio ...

Constitución de 1857 ediciones de la Secretaría del Senado, Pág. 27.

código de comercio fue reformulado en 1889. Este nuevo código fue de gran importancia para la legislación cooperativa, ya que en él se incluye por primera vez a las sociedades cooperativas, considerándolas como una forma de sociedad mercantil y definiéndola como una sociedad en donde el número de socios es variable, teniendo que dar aportaciones denominadas acciones las cuales podían ser pagadas en "abonos semanarios" ya que la cooperativa era una sociedad de pobres. Cabe resaltar que este código da mayor importancia al capital representado por las aportaciones que a ellos mismos como integrantes de la cooperativa. Este tipo de organización representaba para Porfirio Díaz una manera de atenuar el descontento obrero, fue también por ese motivo que se las incluyó en el código de comercio.

Después de la Revolución que terminó con el gobierno dictatorial de Díaz, la situación política del país era muy inestable, las masas que participaron en el movimiento armado estaban fatigadas y se replegaron, comenzó la lucha por el poder entre la burguesía, de esta lucha surge Obregón, el cual logra la consolidación del Estado burgués iniciando la política de alianzas entre Estado y sectores campesinos, obrero, y pequeño burgués. Durante este período la economía del país sufrió un estancamiento debido a los estragos de la lucha armada en el campo y en la incipiente industria. A nivel mundial se vivía los antecedentes de la gran crisis de 1929, que en México, se manifestó principalmente por descenso en las exportaciones aumento de impuestos, baja en la ocupación y los

salarios.

Teniendo como marco esta situación político-económica, Calles promulga en 1926 una serie de leyes bancarias que fomentan enormemente al cooperativismo agrario, dándole preferencia sobre otros a este tipo de organización en el campo.

Existiendo este antecedente, en 1927 Calles promulga la primera Ley General de Sociedades Cooperativas en la que de acuerdo a la situación del país, se plasma 3 tipos de cooperativa: agrícolas, industriales y de consumo; existiendo mayor apoyo hacia las cooperativas agrícolas, ya que, aunque desde el porfiriato, se dieron las bases para la industrialización del país, éste seguía siendo eminentemente agrícola.

La Ley General de Sociedades Cooperativas de 1927 establecía que las sociedades cooperativas debían registrarse ante el Registro de Comercio, el cual podía hacerlo una vez aprobadas el acta y las bases constitutivas por la Secretaría de Agricultura y Fomento o por la de Industria, Comercio y Trabajo. Las bases constitutivas debían contener entre otros aspectos: denominación, domicilio, duración, finalidades de la sociedad, valor de las acciones, requisitos para la admisión, retiro de exclusión de socios, organización de los consejos de la sociedad. La Ley no obligaba a que la cooperativa formara un fondo de previsión social para ayuda mutua de los socios y para su mejoramiento físico y cultural.

Calles, siendo partidario del cooperativismo viajó, a Europa en donde después de la primera Guerra Mundial las cooperativas

tenían gran apoyo en países como Inglaterra, Alemania, la URSS.

Se dió cuenta que el cooperativismo mexicano debía unirse - en esencia al cooperativismo mundial, fué por esto que en 1933, - estando en la presidencia Abelardo Rodríguez, se expide otra Ley General de Sociedades Cooperativas incluyéndo en ella los principios universales del cooperativismo. En esta Ley queda plasmado que las cooperativas no pueden destinar fondos a cuestiones políticas o religiosas y se crea un nuevo tipo de cooperativas, las de participación oficial que tenían por objeto explotar a través de una Ley, reglamento o acuerdo con el gobierno, los recursos - naturales o realizar un servicio público. Se sigue la tendencia de fomentar a las cooperativas agrícolas, sin dejar de tomar en cuenta las industriales y de consumo. Esto se explica por la predominancia de los intereses extranjeros en los sectores de la industria y el comercio.

Pese a existir una legislación cooperativa propia desde 1927 y brindar ésta mayor apoyo al campo, no se registra un gran desarrollo en el movimiento cooperativo sino hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas, quien de acuerdo al rumbo que debía seguir la nación, promulga otra Ley en materia cooperativa en el año de 1938, incluyendo en ella los siguientes tipos de cooperativa: de producción, de consumo, de intervención oficial y de participación estatal; las cuales pueden participar en cualquier rama de la economía.

Esta Ley significó un gran aporte a la clase trabajadora, -

aunque el gobierno nunca pretendió un cambio radical del sistema económico, sino al contrario, dió más bases para la implantación del capitalismo en el país.

Cárdenas postulaba la socialización de los medios de producción, pero refiriéndose en realidad a la expansión del sistema cooperativista y al mejoramiento del proletariado sin abolir la propiedad privada. (43)

La Ley actual consta de cinco Títulos, en el primero se habla de los requisitos, organización, y liquidación de las sociedades cooperativas. El Título segundo se refiere a los tipos de cooperativas que hay en México, los cuáles se han dividido en : cooperativas de consumidores, son aquellas cuyos miembros se unen para obtener en común bienes o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades individuales de producción (Artículo 52 de la Ley); cooperativas de productores en general, cuyo objetivo es trabajar en común en la producción de mercancías o la prestación de servicios al público (Artículo 56 de la Ley); sociedades de intervención oficial son aquellas que explotan concesiones, permisos, autorizaciones, contratos o privilegios otorgados legalmente por autoridades federales o locales (Artículo 63 de la Ley); sociedades de participación estatal, son las que explotan unidades productoras o bienes que son administrados por la misma cooperativa y por las autoridades correspondientes, ya sea los gobiernos de los estados, del Departamento del Distrito Federal, por los Municipios o por el Banco Obrero.

(43) Medín, Tzvi, Ideología y Praxis política de Lázaro Cárdenas, 8ª Edición, México, Siglo XXI. Editores, 1981, Pág. 182.

En lo que se refiere a la Confederación Nacional Cooperativa ésta se ha incluido junto con la Federación en los Artículos 72 - al 77 de la Ley, sus actividades se enfocan a la defensa de los intereses de las cooperativas que pertenecen a ellas y en la Ley se especifica que las sociedades cooperativas deben pertenecer a la Federación o Confederación desde el momento de su autorización; los demás artículos de la Ley ( del 78 a 87) se refiere a los impuestos, protección que tienen las sociedades cooperativas y las sanciones; al respecto es importante mencionar que las cooperativas están exentas de pagar el impuesto del timbre en lo que respecta a su Constitución, autorización y registro, así como el pago certificados expedidos por las Secretarías de Relaciones Exteriores a los extranjeros que pertenezcan a ellas.

Desde su promulgación, la Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento, en 1938, no se ha reformado, a pesar del innegable desarrollo de la clase trabajadora y de la realidad misma en la que se desenvuelve las cooperativas del país, el cual se ha caracterizado a partir de 1940 por una notable estabilidad política y un aumento veloz de crecimiento diversificación de la economía, ésta pasa de ser predominantemente agrícola a industrial, haciendo a un lado la visión cardenista de construir una sociedad agraria apoyada en una base industrial que sirviera a sus necesidades.

Entre 1940 y 1970 se dan las condiciones para que las cooperativas se abran un amplio campo de acción dentro de las diversas ramas de la economía, pero el apoyo gubernamental era insuficien-

te debido a la ausencia de una política nacional para su fomento. Fue hasta el gobierno de López Portillo que, por la necesidad de revitalizar al sector Social de la Economía, en donde se ha incluido a las cooperativas, se creó en 1978 la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo, propiciando que las cooperativas fueran apoyadas legal, técnica y financieramente - por un mayor número de organismos públicos.

El país vivía ya una inflación que fue generada desde los años 40, ya que la política económica seguida permitió la acumulación de la riqueza en unas cuantas personas. Esta situación - no pudo ser controlada aunque se implementaron varios programas económicos en los gobiernos que siguieron.

Y continuando con esa política, en 1989 el Ejecutivo presentó una iniciativa para modificar varias leyes en materia tributaria, la denominada Miscelánea Fiscal, que en lo referente al pago del impuesto sobre la renta dice que toda empresa o sociedad debe estar gravada, cualquiera que sea su naturaleza o el volumen de su actividad. La iniciativa afectaba directamente a las sociedades cooperativas, pero se modificó y las únicas cooperativas obligadas a pagar el impuesto correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, serán las que obtengan utilidades mayores de 720 millones de pesos al año.

Estas medidas afectan al movimiento cooperativo nacional, pero al mismo tiempo se reconoce su importancia dentro de la economía del país.

### 2.3. TIPOS DE COOPERATIVAS EN MEXICO.

Las cooperativas representan un tipo casi universal de organización que existen en la generalidad de los países y han sido utilizadas para diversos fines; se han desarrollado en todas las esferas de la vida económica y social: comercio, producción crédito, industrial, agrícola.

Derivado de lo anterior y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento, sólo serán sociedades cooperativas las que funcionen de acuerdo con esta Ley, la que contempla dos tipos de cooperativas y en las que puede intervenir y participar el Estado en forma oficial o estatal, respectivamente :

- Cooperativas de Consumidores. Artículo 52. Estas cooperativas tienen por objeto obtener en común bienes o servicios para sus miembros, los hogares de estos o para las actividades individuales de producción de los integrantes.
- Cooperativas de Productores en General. Artículo 56.- Las personas que se asocian en este tipo de cooperativas tienen la finalidad de trabajar en común para la producción de mercancías o la prestación de un servicio al público.
- Sociedades de Intervención Oficial. Artículo 63.- Se consideran sociedades de intervención oficial las que explotan concesiones, permisos, autorizaciones, contratos o privilegios que han sido otorgados por las autoridades federales o locales.
- Sociedades de Participación Estatal.- Artículo 66.- Son aquellas que explotan unidades productoras o bienes que les son dados en administración por el Gobierno (federal o estatal).

En base a la Ley General de Sociedades Cooperativas estos organismos pueden desarrollarse en cualquiera de las siguientes áreas:

**COOPERATIVAS DE PRODUCCION.**

- Agropecuaria y forestal. Se pueden organizar cooperativas para la producción de ganado, el cultivo de legumbres, árboles-frutales, etc.
- Pesquera. En esta rama de actividad se ubican las cooperativas de pesca ribereña y de altura, así como las que se dedican a la acuicultura (cultivo de peces). Es importante señalar que existen especies como el camarón, ostión, etc., que son de explotación exclusiva de las cooperativas.
- Industrial. Pueden integrarse cooperativas que maquilan prendas de vestir, producen calzado, alimentos y bebidas, etc.
- Servicios. dentro de esta rama se ubican los restaurantes, - hoteles, balnearios, entre otros.
- Transporte. Son las que se organizan para el transporte de - pasajeros y carga, ya sea terrestre (ferrocarriles, camiones, estibadores, etc.), marítimo o aéreo.

**COOPERATIVAS DE CONSUMO.**

- Agropecuaria. Se organizan para obtener materias primas para alimentos de ganado, o para la obtención de semillas para el cultivo del campo, o la obtención de implementos agrícolas, etc.
- Industrial. Se organizan para obtener en común materias primas, implementos, maquinaria, etc., para sus actividades individuales de producción.

- Servicios. Son las que obtienen en común servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo, bienes inmuebles etc.
- Vivienda. Se organizan para obtener bienes inmuebles: vivienda, terreno; así como también materiales para construcción.
- Consumo familiar. Principalmente se crean para obtener en común artículos de primera necesidad como : azúcar, frijol, - aceite, leche, etc.

Las sociedades cooperativas pueden desarrollarse en todas las actividades económicas, menos en aquellas que se han reservado para el gobierno, como la actividad petrolera, bancaria, - etc.

Otro tipo de cooperativas que tiene gran importancia en - nuestro país, lo representan las de crédito y ahorro, en ellas se ahorra en común y se conceden préstamos en condiciones favorables de interés y facilidades de pago para los socios, existiendo rapidez en los trámites, eliminando altas tasas de interés, fomentando el ahorro y consiguiendo crédito.

#### 2.4. LA CONSTITUCION LEGAL DE UNA COOPERATIVA.

Antes de proceder a la organización de cualquier cooperativa se deben considerar algunos aspectos de suma importancia como es la existencia de una necesidad; éste es el punto básico del cual surge la idea de crear una cooperativa, la cual servirá para resolver una problemática común a varias personas, siempre y cuando se tengan fines que puedan ser alcanzados por medio de este tipo de organización. La cooperativa se debe formar con grupos homogéneos para que los intereses de los socios sean similares y no existan conflictos posteriormente entre ellos.

Asimismo, es importante que la cooperativa cuente con dirigentes capaces, pero si esto no es posible, se puede elegir un grupo y capacitarlo antes de organizar formalmente a la cooperativa.

Otro factor a considerar en la creación de la cooperativa es el espíritu de cooperación que debe existir entre los futuros socios, manifestándose no sólo dentro de la cooperativa, sino también en actividades realizadas fuera de ella.

Cuando el grupo está preparado para afrontar sus primeros pasos como cooperativa, es cuando empieza el período propiamente de organización y comienzan las actividades de la cooperativa que son las siguientes: elección del comité organizador, para esto se nombra un presidente, un secretario y un tesorero provisionales que serán los encargados de presidir las reuniones de la cooperativa hasta que se forme el Consejo de Administración.

Las principales actividades desarrolladas por el Comité son la redacción de las actas de las primeras reuniones y la recaudación de dinero entre los socios para reunir un capital inicial y afrontar los primeros gastos.

Así como investigar los requisitos, trámites, licencias, -

para el tipo de cooperativa que se creará.

Una vez hecho lo anterior, como primer paso, se obtendrá el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la cual otorga una solicitud para ser llenada por el grupo aspirante a formar la cooperativa, con dicha solicitud se entregará por escrito el objeto social ( es decir, la actividad económica específica que desarrollará la cooperativa).

Si la futura cooperativa no cuenta con la experiencia necesaria para realizar este trámite ( el llenado de la solicitud) y la redacción del objeto social, puede acudir a la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo (DIFOCOST), en donde encontrará asesoría.

El objeto social debe especificar claramente la actividad económica que desarrollará la cooperativa, indicando en forma general las actividades que ésta involucra y sus límites en la misma. Cuando el objeto social ha sido aprobado por todos los futuros socios de la cooperativa, se redacta en original y cuatro copias, los cinco juegos deben ser firmados por la persona que realizará los trámites.

El trámite en la Secretaría de Relaciones Exteriores puede ser realizado por una sola persona de la cooperativa, la cual entregará la solicitud correspondiente proporcionando su nombre completo, domicilio, nombre de otra persona autorizada para recoger el permiso, el régimen de responsabilidad que adoptará la cooperativa (44). indicar que su duración es indefinida, lugar de establecimiento, la variabilidad del capital social; indicar el artículo del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción 1 del Artículo 27 Constitucional, que corresponda para regular la rela

- (44) El régimen de responsabilidad que adopte la cooperativa puede ser limitado o suplementado, el primero se refiere a que los socios se comprometen a responder ante las obligaciones de la cooperativa hasta por el importe de sus certificados de aportación; es suplementado cuando los socios responden por un importe superior.

ción de los extranjeros con la cooperativa, de acuerdo al lugar donde se ubique ésta, si se encuentra en el Distrito Federal, - costas o fronteras del país, le corresponde el Artículo 2º, - en los demás casos es el Artículo 8º.

El último requisito que se pide en la solicitud es propo-  
ner cinco razones sociales, esto es porque no debe haber coope-  
rativas que tengan el mismo nombre o denominación, y éste debe-  
sugerir una idea de la actividad que desarrollará la cooperati-  
va, además de que se le agrega el régimen de responsabilidad -  
adoptado.

La solicitud también debe ser entregada en original y cua-  
tro copias, firmados los cinco juegos por el responsable de la  
cooperativa; con ella se entrega el objeto social, con sus res-  
pectivas copias.

En esta etapa de la constitución de una cooperativa es muy  
importante la asesoría que se le pueda brindar, ya sea de las -  
instituciones respectivas ( como la Secretaría del Trabajo y Pre-  
visión Social) o de personas capacitadas para ello, ya que sin -  
este primer trámite, la cooperativa no puede ser registrada y -  
considerada legalmente como tal. Es por esto que sólo cuando se  
ha obtenido el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores,  
se puede realizar la Asamblea Constitutiva, la cual se define co-  
mo: "El acto jurídico legal en el que deben intervenir todos los  
interesados del grupo, en un número no menor de diez, los cuales  
deberán acordar su integración a la sociedad y tomar los acuerdos  
que formarán parte del pacto social." (45).

En esta asamblea se presenta a todos los integrantes del -  
grupo, el permiso de la SRE y se propone el documento de acta -  
y bases constitutivas, para esto previamente, se solicitan los-  
formatos a la S.T. y P.S. Los futuros socios, en este acto, de-  
ben analizar, discutir y aprobar o modificar los documentos men-  
cionados; o en base a la Ley y al reglamento de sociedades coo-  
perativas, pueden proponer sus propios documentos de acta y bases

(45) ENIS, UNAM, STyPS, Seminario Sociedades Cooperativas en México,  
México, 1987, Pág. 65.

constitutivas para que éstos sean analizados por la susodicha institución respectiva. Este acto jurídico es de suma importancia para la cooperativa, en él se sella un pacto entre la cooperativa y los socios; por eso es importante y necesario que esta asamblea sea certificada por un notario público o un funcionario con facultades para ello, como puede ser un Secretario de Ayuntamiento, Presidente Municipal, Delegado Federal del IMSS, Secretario de Juzgado, entre otros; siempre y cuando tengan jurisdicción cerca del domicilio social de la cooperativa. Los futuros socios sólo cuentan con 90 días hábiles, a partir de la fecha de expedición del permiso de la SRE, para realizar la Asamblea Constitutiva.

Al interior del grupo, en la Asamblea Constitutiva, se debe integrar una mesa de los debates, la cual se compone de: presidente, secretario y escrutadores, los cuales se encargan respectivamente de dirigir la asamblea, dar lectura de los documentos mencionados y contabilizar los votos requeridos para los acuerdos.

El acta y bases constitutivas es un documento que consta de dos partes ( una es el acta y la otra las bases constitutivas) mismas que son redactadas o complementadas de acuerdo al formato proporcionado por la ST y PS.

En el acta se tiene que anotar el nombre de la cooperativa, exactamente como fue plasmado en el permiso de la SRE; domicilio del lugar donde se hará la Asamblea; fecha y hora de inicio; los nombres de las personas que integran la mesa de debates; se incluye en seguida el número de permiso, expediente y folio proporcionado por la SRE en el permiso; el nombre de la persona que lo solicitó, domicilio social de la cooperativa, tipo de responsabilidad y objeto social.

Las bases constitutivas, que forman la otra parte del documento, constan de 73 cláusulas ( las cooperativas de consumo) ó 75 ( para las de producción) divididas en 9 capítulos que se refieren a:

- I. Denominación, domicilio, duración y objeto social de la cooperativa.
- II. Derechos y obligaciones de los socios al interior de la cooperativa, así como su admisión y exclusión.
- III. Capital y certificados de aportación, se menciona que el capital será variable e ilimitado, y se formará con los certificados de aportación, donativos y el porcentaje de los rendimientos que se destine a ello. Asimismo, los socios deben establecer el valor de los certificados de aportación.
- IV. De los fondos sociales, que podrán ser depositados en cualquier institución bancaria.
- V. El funcionamiento y la administración de la cooperativa; en este capítulo se menciona que la administración, dirección y vigilancia de la cooperativa estará a cargo de los consejos y comisiones integrados, así como también se especifica la duración en los cargos, el número de integrantes y los cargos en el consejo de administración.
- VI. De las comisiones de Conciliación y Arbitraje, de Previsión Social y de Educación Cooperativa; en este capítulo se especifica el número de integrantes de las comisiones.
- VII. De los rendimientos. Se deben fijar los honorarios de los socios comisionados, para el Fondo de Reserva, el capital social, el reparto entre los socios y los gastos acordados por la Asamblea.
- VIII. De la disolución y liquidación de la sociedad para lo cual se debe remitir a los artículos 46, 87, 47 al 51 de la Ley

General de Sociedades Cooperativas, y del 68 al 76 del Reglamento.

IX. Disposiciones generales respecto a la vigilancia que ejerce la STyPS, la no utilización de asalariados ( excepto lo señalado en el Reglamento, artículos 3º, fracción IX y X; 36, - - fracción VIII y IX; y 44).

Después de enumerar las cláusulas de este documento se anotan los nombres de los socios y los certificados que aporten, señalando toda la cantidad reunida y la que falte.

Para redactar la última parte de las bases constitutivas se tiene que elegir todos los consejos y comisiones, ya que en el documento se anotan sus nombres y los votos obtenidos.

Se da por terminada la Asamblea Constitutiva con el levantamiento del Acta y la certificación de las firmas ( por el notario público o funcionario correspondiente), para lo cual se debe tener original y cuatro copias.

Otro requisito indispensable para poder registrar una sociedad cooperativa, cuando se trate de producción de servicios o de consumo, es el dictamen de viabilidad técnica-económica; el cual determina la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial a través de la Dirección General de Comercio Interior o de las Delegaciones Federales, es la que determinará si la cooperativa tiene suficientes perspectivas para su desarrollo.

Por último, en toda cooperativa debe elaborarse un reglamento interno de trabajo, el cual está constituido por normas que regulan la relación entre los socios al interior de la cooperativa, y deben garantizar un ambiente de trabajo ordenado, agradable y amistoso ( además de que sea seguro), sus elementos son:

- Duración de la jornada de trabajo.
- Horario de entrada y salida.
- Descanso obligatorio.

- Horas extras.
- Retardos y ausencias.
- Medidas para prevenir accidentes.
- Permisos y licencias.
- Prohibiciones.
- Sanciones.

Una vez que se han certificado los documentos (acta y bases constitutivas) y el reglamento interno de trabajo, se envían a la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo, para su aprobación y registro; posteriormente el representante de la cooperativa acude a esta institución para que se le entregue Acta y Bases Constitutivas ( original), patente de registro y oficio de autorización.

Después de que es autorizado el funcionamiento de la cooperativa y una vez obtenido su número de registro, se debe solicitar la autorización de libros sociales y de contabilidad ante la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo (STyPS) o en las delegaciones federales del trabajo que existen en todos los estados de la República, así como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante que la cooperativa realice este trámite, porque de lo contrario, no tendrán validéz las actas levantadas en libros no autorizados.

La Ley General de Sociedades Cooperativas menciona los siguientes libros sociales:

- Libro de actas de asambleas generales;
- Libro de actas de consejo de administración.
- Libro de actas de cada una de las comisiones especiales;
- Libro de actas del consejo de vigilancia;
- Libros de registro de socios; y
- Talonario de certificados de aportación.

En los libros de actas se anotan los acuerdos, resoluciones

y hechos importantes que se den en las asambleas, reuniones de -- consejos y de comisiones. El libro de registro de socios contiene todos los datos personales de los mismos, y el talonario de - certificados de aportación permite llevar un control confiable y - organizado de lo que da cada socio a la cooperativa.

Los libros sociales pueden ser autorizados sólo por la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo o por las delegaciones federales de los estados.

Además de los libros sociales, la cooperativa debe manejar - los de contabilidad, que son los siguientes:

- Libro Diario.- En él se anotan todas las operaciones económicas que realiza la cooperativa diariamente.
- Libro Mayor.- Es un registro quincenal o mensual de las operaciones económicas diarias, es decir, un concentrado de éstos.
- Libro de Inventarios y Balances.- Contiene la situación financiera de la cooperativa, señalada en una fecha determinada.

Para que estos libros se lleven en forma adecuada, se nombra un comisionado de contabilidad e inventario, o se contrata a una persona que sea especialista en ello; además que estos libros deben ser autorizados por la STYPS y por la Secretaría de Hacienda y - Crédito Público.

**PASOS A SEGUIR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COOPERATIVA.**

**(De consumo, producción de servicios y de transformación)**

|   |                              |
|---|------------------------------|
| P |                              |
| R | Secretaría de Relaciones     |
| I | Exteriores.                  |
| M |                              |
| E |                              |
| R | Dirección General de Asuntos |
| P | Jurídicos.                   |
| A |                              |
| S |                              |
| O | Permiso de Relaciones        |
|   | Exteriores.                  |

|   |                              |
|---|------------------------------|
| S |                              |
| E | Secretaría del Trabajo y     |
| G | Previsión Social.            |
| U |                              |
| N |                              |
| D | Dirección General de Fomento |
| O | Cooperativo y Organización - |
|   | Social para el Trabajo.      |
| P |                              |
| A |                              |
| S | Formulación de Acta y Bases  |
| O | Constitutivas.               |

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| T |                                 |
| E | Secretaría de Comercio y        |
| R | Fomento Industrial *            |
| C |                                 |
| E |                                 |
| R | Dirección General de Desarrollo |
|   | del Comercio Interior.          |
| P |                                 |
| A |                                 |
| S |                                 |
| O | Dictamen de viabilidad          |
|   | Económica.                      |

97

\* Cambia la Secretaría dependiendo de la actividad.

- Fuente: Benítez Suárez, Guillermo, Manual para la formación de Cooperativas de Consumo, Dirección de Capacitación del D.D.F., Agosto/1989.

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| Q | Secretaría del Trabajo y        |
| U | Previsión Social.               |
| I |                                 |
| N |                                 |
| T |                                 |
| O | Dirección General de Registro   |
|   | de Asociaciones y Organismos    |
| P | Cooperativos.                   |
| A |                                 |
| S |                                 |
| O | Autorización de Libros Sociales |
|   | y de Contabilidad.              |

|   |                              |
|---|------------------------------|
| C | Secretaría del Trabajo y     |
| U | Previsión Social.            |
| A |                              |
| R |                              |
| T |                              |
| O | Dirección General de Fomento |
|   | Cooperativo y Organización - |
| P | Social para el Trabajo.      |
| A |                              |
| S |                              |
| O | Obtención del número de      |
|   | Registro y Patente.          |

## 2.5. LA ADMINISTRACION COOPERATIVA.

El Consejo de Administración está facultado para llevar a cabo la administración cooperativa.

En este sentido, el Consejo de Administración es el órgano colegiado de socios, nombrado por la Asamblea General, para que lleve a cabo la práctica de acuerdos y decisiones tomadas por la Asamblea General. Tiene a su cargo la dirección general y el control de las actividades.

Esto indica que está constituido por miembros con funciones especializadas que permiten que el consejo desarrolle sus funciones de manera eficiente y ordenada.

Por ser un cuerpo colegiado, sus miembros tienen que actuar conjuntamente, es decir, que sólo existe cuando está reunido, -- con la participación de todos y cada uno de sus integrantes. Si falta algún miembro, éste estará incompleto y por consiguiente, las acciones estarán incompletas, asimismo las decisiones que tome el consejo sólo tendrán validez cuando sean tomadas por todos sus miembros de manera conjunta, al menos, cuando las tome la mayoría de ellos. En lo individual, los miembros del consejo carecen de autoridad, no pueden tomar decisiones ni ordenar que cualquier miembro asuma, o corrija lo que a su juicio pudiera considerarse como equivocado. Sólo tomará decisiones aquel miembro en que delegue el propio consejo la responsabilidad, pero su actuación deberá limitarse a la encomendada. En esos casos es el consejo quien decide, comisionando a uno de sus integrantes, para que ejecuten las decisiones tomadas; de ninguna manera esta acción podrá tomarse por iniciativa propia del consejo.

La designación del Consejo de Administración sólo la pueden hacer los socios, quienes son los únicos propietarios de la cooperativa y a quienes compete designar las funciones, esta designación se realiza en la Asamblea, de la que recibe la autoridad para ejercer las funciones específicas en los estatutos. Este consejo representa a los socios en las gestiones ordinarias de -

la cooperativa, que se traduce en una actuación enfocada hacia los intereses y el beneficio de todos los socios.

Por enaer de la Asamblea, el Consejo de Administración tiene la obligación en rendirle cuentas, es decir, no tiene por que presentar informes a otra autoridad que no sea la Asamblea, poniendo en consideración de ella las violaciones que detecte en sus revisiones, haciéndole llegar sus observaciones y recomendaciones, sin darle órdenes ni consignas.

Para poder cumplir sus responsabilidades, el Consejo de Administración debe poner en juego todas sus habilidades, destrezas, aptitudes y capacidades, pero siempre dentro del marco de las atribuciones fijadas por los estatutos y teniendo como meta el cumplimiento de los fines de la cooperativa.

Tanto para el logro de la mayor coordinación posible de intereses y acciones de los miembros que forman la sociedad, como para el correcto funcionamiento de la misma, es necesario recurrir a la técnica de la administración, concretamente a la técnica de la administración cooperativa.

Para Quintos Ollervides, la administración cooperativa es "prever", organizar, coordinar, mandar y fiscalizar todas las operaciones teniendo en cuenta las necesidades económicas y las aspiraciones sociales de seres humanos." (46)

La administración cooperativa comprende una serie de etapas de las que figuran: la dirección y el control, estando a cargo del consejo de administración. Todas las funciones y atribuciones establecidas en los estatutos están orientadas a la aplicación de esos dos elementos.

Asimismo, al Consejo de Administración le compete la responsabilidad de la planificación en las cooperativas, que debe elaborarse en base a los objetivos de la cooperativa y a su capacidad

---

(46) Quintos Ollervides, Víctor, Las cooperativas, su origen y desarrollo contemporáneo. Tesis, Universidad del Valle de México, 1973, Pág. 27.

de operación . Siendo en la práctica el jefe administrativo y por consiguiente el responsable directo de la organización interna y la estructura de los servicios de la sociedad cooperativa.

En lo que se refiere a la dirección, el Consejo de Administración cumple su función cuando impulsa y apoya las acciones del personal administrativo de la cooperativa; delega pronta y oportunamente la autoridad y responsabilidades necesarias para la consecución de objetivos precisos y definidos.

El apoyar e impulsar no significa autorizar arbitrariamente las peticiones y planes dejando a los técnicos el campo abierto. Sino que los miembros del Consejo deben estudiar concientemente las propuestas y las peticiones que les hagan; para no arriesgar el patrimonio y la solidez de la cooperativa y no frenar o apagar los ímpetus de trabajo y progreso de los miembros de las mismas. Una opción es procurarse de una óptima asesoría en todos aquellos asuntos que desconozcan.

Para que la cooperativa se desarrolle exitosamente, (en una economía de mercado como la nuestra) en cualquier rama de actividad económica, es necesario tener claridad respecto a lo que es la cooperativa y lo que representa una empresa, puesto que la cooperativa va a producir o prestar un servicio igual que aquella.

Por lo tanto en la cooperativa, igual que en la empresa deben existir los lineamientos administrativos adecuados a la actividad que se realiza y contar con los departamentos y el personal que los lleven a la práctica, éstos pueden ser: Mercadotecnia, Producción, Recursos Humanos y Recursos Financieros.

Se puede afirmar, que sin estas actividades básicas de la administración, una cooperativa no logra desarrollarse como tal.

Para lograr que la sociedad funcione sin lagunas ni duplicidad de actividades, es necesario que el Consejo de Administración coordine todas las acciones del personal involucrado en la gestión de la cooperativa, tanto administrativo como directivo.

Quien deberá asumir una actitud coordinadora de esfuerzos, -

preocupándose por resolver los conflictos y procurando no acrecentar los problemas interpersonales que se presenten, siendo decisiva su actuación para el progreso o el estancamiento de la cooperativa.

Asimismo, debe preocuparse porque en la cooperativa, la comunicación sea lo más amplia y fluida, con la reserva de los datos confidenciales.

En este sentido, es importante el establecimiento de los controles porque son los que permiten mantener informado del ejercicio de la autoridad y la responsabilidad delegadas. La autoridad se delega, pero la responsabilidad se comparte, lo cual indica que el delegar en terceros la ejecución de una determinada actividad, no implica la liberación de la responsabilidad por esa acción; por lo contrario, se adquiere mayor responsabilidad cuando más se delega; por eso es conveniente conocer sistemáticamente -- los resultados del ejercicio de la autoridad delegada, sólo así se podrá ejercer oportuna y correctamente la acción.

El control se ejerce en base al estudio y evaluación de los resultados obtenidos en relación con los esperados; para lograr un eficiente control, deberán establecerse metas y objetivos para cada una de las actividades que se emprendan; debe establecerse también la obligación de presentar informes que muestren el avance de las metas y los objetivos proyectados, así como la interpretación de los resultados, con el fin de conocer las causas que influyeron para el logro de los resultados. De las conclusiones obtenidas en el análisis, surgirán las medidas correctivas y las bases para la elaboración de los siguientes planes de acción.

El ejercer dicho control permitirá descubrir y corregir las fallas de la organización, lo mismo que las desviaciones de los planes aprobados por todos.

Otro medio de control es la contabilidad, considerada como "el conjunto de todas las anotaciones de las operaciones que efectúa la cooperativa". (47).

(47) CIT, Manual de Cooperativismo, CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán, México, - 1965, Pág. 119.

Con esto no se pretende que los miembros del Consejo de Administración sean expertos en contabilidad, sino que cuenten -- con los conocimientos básicos de contabilidad, porque en el trabajo cotidiano de la dirección de la cooperativa, tendrán que -- usar los estados financieros y contables formulados por el contador. Para hacer un mejor uso de la información en ellos contenida y tomar las decisiones que mejor convengan a la cooperativa; que sepan a qué se refiere y qué controla cada una de las cuentas usadas por la cooperativa, que identifiquen los montos de los bienes, propiedades y derechos de la cooperativa; asimismo, cuáles son sus deudas y obligaciones; cómo progresan y cambian, aumentando o disminuyendo, los recursos de la cooperativa si se está perdiendo o hay sobrantes, y si el presupuesto de -- gastos se está ejerciendo tal y como fue autorizado.

En términos generales podemos decir que la contabilidad -- nos permite conocer:

- a) El estado real de la cooperativa, es decir, qué posee, qué tiene por cobrar, qué debe, de qué capital dispone.
- b) Qué ventas y qué compras ha realizado.
- c) Qué gastos ha tenido, el importe de éstos y la naturaleza de los mismos.
- d) Permite comparación de informes anteriores en los que se podrá apreciar el aumento o disminución de las operaciones, la razón de esos aumentos o disminuciones, así como de las diferencias que se produzcan cada mes en -- los gastos de la cooperativa.

Es preciso señalar que la participación del Consejo de Administración no se limita a las funciones que realiza dentro -- del mismo, sino que participa en las actividades de la Asamblea General y del Consejo de Vigilancia.

Ahora bien, siendo la Asamblea General la autoridad máxima encargada de ejercer la dirección de la cooperativa, es la que traza la política general de la sociedad, encomienda su realización al Consejo de Administración quien tiene a su cargo la toma de decisiones que se someterán a consideración en la asamblea, a la que corresponde la decisión final. Los planes así aprobados pasarán a constituir la política de la cooperativa.

Compete al Consejo de Administración, como máximo órgano ejecutivo de gobierno, organizar las asambleas, garantizando la máxima participación de los socios, así como el respeto a su autoridad e intereses.

Existen diversas formas de celebrar las asambleas, es decir, cada cooperativa puede decidir la forma en que lo harán, dependiendo del número de socios que la integran y de la participación que a ellos se les quiera dar.

Sea cualquiera la modalidad que se adopte, deberá quedar incluida en el reglamento interno de la cooperativa, el cual solamente podrá ser modificado por los socios en asamblea legalmente constituida, es decir, tal y como lo establezca el reglamento interior en vigor. Cualquier otra modalidad adoptada por el Consejo de Administración carecerá de validez.

Sin embargo, el Consejo de Administración es el responsable de la preparación de la asamblea, la que requiere de un trabajo previo para garantizar un mínimo de éxito. El resultado final de la asamblea se mide a través de la asistencia y participación de los socios, así como de la calidad de los acuerdos tomados, serán el reflejo de la atención que hayan puesto los socios en su organización.

En la preparación de la asamblea se distinguen tres momentos que es conveniente mencionar, porque en ellos participa el Consejo de Administración.

Antes de la Asamblea el Consejo de Administración debe preocuparse por:

- Analizar y estudiar los planes de trabajo, los proyectos de crecimiento y los presupuestos, ya que son los instrumentos que permiten la conducción de la cooperativa.
- Preparar y recabar oportunamente los informes del propio Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia, al igual que los planes de trabajo, los informes también deben ser conocidos y entendidos por los miembros del Consejo de Administración, y en general por todos los cuerpos directivos.
- Seleccionar un lugar adecuado para la celebración de la asamblea, que tenga la capacidad para recibir al total de los socios, que cuente con las instalaciones necesarias para que puedan estar cómodos y atentos al desarrollo de la asamblea, facilitando su participación y comprensión.
- Citar oportunamente y por escrito a los socios que deban asistir a la asamblea, enviándoles un instructivo que facilite y guíe su participación.
- Mandar a imprimir oportunamente el material que se entregará a los socios y preparar el material audiovisual que se necesite para aclarar, ampliar o hacer más accesible la información a los socios.
- Organizar a las diferentes comisiones que ayuden a mantener el orden y la fluidez de la asamblea.
- Motivar la asistencia posible de los socios, por medio de circulares, boletines.
- Seleccionar y preparar a los candidatos a directivos, informándoles sobre las funciones, atribuciones y responsabilidades que deberán asumir, garantizando una ágil y eficiente

elección de directivos.

- Decidir y preparar a los socios que participan activamente - en el desarrollo de la asamblea.

En el momento de la celebración de la asamblea, es decisiva la participación del presidente, ya que de él depende el - éxito de la misma. Por eso es importante elegir a una persona - que sea paciente pero firme, que propicie la participación de - los socios dentro de un ambiente ordenado y creativo.

También la participación de los consejeros y demás directivos de la cooperativa es importante en el momento de la asamblea.

Después de la asamblea, el Consejo de Administración tiene la obligación de :

- Notificar a través del secretario a todos los socios de la - cooperativa, los acuerdos tomados por la asamblea, como máximo treinta días después de celebrada ésta.
- Ejecutar los acuerdos tomados por la asamblea, que le competan directamente a él.

En lo que respecta al Consejo de Vigilancia, éste es nombrado por la asamblea, misma que elige al Consejo de Administración para supervisar la actuación de los dirigentes y funcionarios, en lo que se refiere a aspectos estatuarios, administrativos y doctrinarios.

Cabe señalar que es importante para el Consejo de Administración comprender la naturaleza y funciones del Consejo de Vigilancia para evitar el invadir su campo de acción.

En este sentido, la función del consejo de Vigilancia es - supervisar todo lo que hacen u omiten los directivos y socios - de las cooperativas, enjuiciando sus acciones y omisiones bajo ciertas normas establecidas, de las medidas administrativas adoptadas por los movimientos y de la doctrina cooperativa que se ha

venido practicando en las cooperativas.

La autoridad de los miembros del Consejo de Vigilancia y - sobre todo de las conclusiones a las que se llegue con su trabajo pueden llegar a herir la susceptibilidad de los consejeros - de administración, si no alcanza a valorar la intención y el objetivo a lograr por los supervisores. La labor de supervisión- sólo es útil cuando tiene respuestas, cuando los supervisados - a alguna autoridad superior a ellos prestan atención a las obser- vaciones hechas, cuando se tomen medidas oportunas para corregir los errores y desaciertos .

Los consejeros de administración deben conocer lo que pue\_- den o no hacer los consejeros de vigilancia, esto es, que uno representa el punto de equilibrio de los otros. La negligencia de- algunas de las partes ocasiona el desequilibrio, y por consiguien- te, la balanza se inclinará a alguno de los dos lados, quedando- la cooperativa sin un buen gobierno, expuesta a errores de quien solo conozca el control y manejo de la misma.

De este modo, se puede decir que el Consejo de Administra\_- ción necesita al Consejo de Vigilancia y viceversa.

Ninguno es menos que otro, cada uno tiene su función y nin- guo depende del otro, sino los dos de la Asamblea General, la - que deberá rendir cuentas claras.

De lo anterior se concluye lo siguiente:

- El Consejo de Vigilancia es imprescindible y tiene una función importante que cumplir;

- El Consejo de Administración necesita al de Vigilancia tanto como éste a aquél;
- Si un Consejo de Vigilancia no funciona o lo hace deficientemente, el de Administración no puede considerarse exento de culpa;
- El Consejo de Vigilancia, tiene la suficiente autoridad para meterse en todo lo que pasa en la cooperativa, pero no por eso ha de calificarse de intruso o entrometido;
- Un buen Consejo de Vigilancia representa la mejor garantía a la actuación de los demás órganos de la cooperativa; y
- El Consejo de Administración debe mantener una relación constante con el de Vigilancia propiciando el ejercicio de su misión y dignificando su campo. (48)

Para que el Consejo de Administración ejerza una buena relación con el de Vigilancia, debe proponer para éste a los candidatos más idóneos; es importante que este Consejo cuente con un local adecuado, libros, documentos, registros y todo lo que requiera para desempeñar sus actividades. El Consejo de Vigilancia debe informar de su desarrollo al de Administración, a su vez este con

(48) Manual del Consejo de Administración, Confederación Mexicana de Cajas Populares, San Luis Potosí, S.F., México, 1989, Pág. 62.

sejo debe motivar a aquel para que haga su trabajo de acuerdo a -  
lo establecido en el reglamento interior.

## CAPÍTULO III

### Educación Cooperativa

- 3.1.- Conceptualización.
- 3.2.- Importancia de la Educación Cooperativa.
- 3.3.- El Educador Cooperativista.
- 3.4.- Instituciones que apoyan la Educación Cooperativa.

" Trascender y perfeccionarse constituye la vocación permanente del hombre y la educación debe estar al servicio de la misma contribuyendo a que ese hombre, se asuma en la dimensión total de su persona"

### CAPITULO III

#### EDUCACION COOPERATIVA

##### 3.1. CONCEPTUALIZACION.

Para comprender ampliamente el concepto de educación cooperativa es necesario partir del término general de educación y más concretamente de educación social, entendiéndose ésta como un proceso mediante el cual la sociedad hace concientes sus problemas y la necesidad de buscar soluciones a través de sus propios esfuerzos, con los que se obtiene un mejoramiento real de las condiciones de vida de la misma.

Generalmente, al escuchar la palabra educación, se piensa en un proceso que se da dentro de una escuela y al que se está evaluando constantemente, esquematizándola en un lugar y tiempo, es decir: escuela y ciclo escolar.

La educación es sólo una parte del gran caudal de conocimientos que el hombre adquiere durante toda su existencia, permitiéndole entender mejor el medio en el que vive y al que puede transformar.

El ser humano se educa cuando ve, escucha, lee y experimenta, pero estos actos pueden estar al servicio de grupos que no permiten al hombre conocer su realidad, la deforman, y de esta forma logran que se amolde a los requerimientos del sistema político-económico dominante.

Es por esto que el estudio de la educación no debe desligar

se de los aspectos políticos, económicos y sociales, en los diferentes momentos históricos de cada sociedad. Por eso, antes de enunciar alguna definición de educación cooperativa se considera de especial importancia dar un esbozo general de la educación en México, para comprender la situación actual de la educación cooperativa.

En el México prehispánico, los pueblos mesoamericanos compartían evoluciones similares, teniendo en común varias instituciones, prácticas y costumbres. Existía una marcada división entre la educación de la gente del pueblo y la de los nobles, cada grupo era encauzado para su participación dentro del ámbito en que deberían desarrollarse. Los primeros aprendían el oficio de sus padres, el cual podía ser agricultor, alfarero o pintor; las mujeres aprendían a moler maíz, hacer tortillas, etc.

La gente del pueblo, además de recibir la influencia familiar, la recibía en las ceremonias públicas, siendo los sacerdotes los encargados de transmitir todo un mundo mágico y ceremonial, que debía ser respetado; fortaleciendo de ésta manera la ideología del grupo dominante.

La educación escolar se llevaba a cabo en centros donde realizaba vida comunitaria; se instruían en danzas y cantos necesarios para los festejos religiosos. En algunos pueblos la enseñanza militar era primordial.

Los hijos de los nobles recibían de sus familias y de las escuelas una educación que los iba moldeando para formar la élite gobernante. La formación incluía rigurosas y severas costun-

bres, pretendiendo lograr una mayor aptitud para el mando.

Esto demuestra que desde esa época en la historia de México los grupos dominantes emplean los medios a su alcance para transmitir una imagen falseada de la realidad, entre esos medios se encuentra la educación institucionalizada que ya se realizaba en Mesoamérica, teniendo para ellos un significado militar y religioso; pero también a través de la educación en los centros comunitarios se le transmitía a la gente del pueblo un espíritu cooperativo.

En la Nueva España, los religiosos eran los interesados en educar y transmitir a los indígenas la cultura española. La educación escolar universitaria excluía a mujeres e indígenas, ésta era destinada solo para la formación de personal administrativo, siempre de las clases altas.

A través de la educación, los colonizadores tenían mayor dominación, conocimiento y explotación de la Nueva España; pero, también dieron las bases para que la Colonia buscara su independencia ya que esta educación era un reflejo de la Ilustración Europea, por tal motivo, las clases media y alta tenían ya las ideas de la Libertad. Un representante muy importante de ésta época es Hidalgo que tenía una visión clara de la situación por la que pasaba la Nueva España.

A partir de ese momento histórico se ha dado gran importancia a la educación escolar para que responda a las necesidades económicas de la nación, se crean grandes proyectos educativos que se presentan a la opinión pública y al mismo tiempo a través

de los medios de comunicación, se transmiten mensajes dirigidos a modificar o crear conductas que favorezcan las situaciones en que se desenvuelven las clases en el poder.

En el México, independiente se deseaba hacer llegar la educación al pueblo; en el plan de la Constitución Política de la República Mexicana, se hablaba de crear institutos de enseñanza pública para instruir a la población, siendo los intelectuales los encargados de organizar los contenidos de la educación.

Los servicios educativos públicos, trabajaban con técnicas innovadoras de enseñanza mutua y promovían la difusión de publicaciones periódicas.

Durante el imperio de Iturbide, se fundaron escuelas cuyo objetivo era desarrollar, a través del aprendizaje, un sentido comunitario en los estudiantes. Los alumnos más aventajados coordinaban las actividades de los demás.

Pero, a pesar de los esfuerzos del gobierno, el clero continuaba monopolizando la educación, ya que tenía bajo su responsabilidad, la dirección de las mejores escuelas, contaba con amplios recursos financieros y en ellas estudiaban los hijos de los representantes de las clases más favorecidas.

En la etapa de Reforma, el Estado pretendía a través de la educación, proveer a México de personas capacitadas para el trabajo en la participación en asuntos sociopolíticos. Se buscaba también, incrementar el sentimiento de ciudadanía. Se crearon instituciones de apoyo a la educación escolar, como la Dirección General de Instrucción Pública, bibliotecas y teatros; pero todo lo

ganado al respecto en este período, se estancó durante el porfiriato, en donde se dió gran importancia a la enseñanza militar; las clases altas estudiaban en escuelas europeas, mientras que de 15.2 millones de habitantes en el país, 80% eran analfabetas (1).

De acuerdo a esta situación, era muy difícil que aunque se crearan cooperativas ( por iniciativa del gobierno), éstas alcanzaran gran desarrollo, porque la mayoría de la gente no sabía lo que significaba integrarse a este tipo de organizaciones y aunque llegara a sus manos algún documento al respecto, si era impreso, la mayoría de la población, no podrían interpretarlo.

Después del período revolucionario, el sistema educativo estaba muy debilitado, la educación superior se fue orientando a la formación de gente preparada para la futura industrialización del país.

En el gobierno de Lázaro Cárdenas se manifestó en forma abierta la insatisfacción popular, influyendo para que el Estado consolidara sus bases de apoyo social, adoptando una política de masas en la que se impulsó la educación socialista, a la que Cárdenas consideraba no sólo en sus aspectos pedagógicos, como logros intelectuales y profesionales, sino también la base de una reestructuración económica y social.

"Cárdenas estipuló que era misión de la Secretaría de Educación el hacer entender que el individuo debe tener en cuenta las necesidades de la colectividad, preferentemente a los intereses egoístas de las clases privilegiadas, y así mismo el di -

---

(1) Robles, Marta, Educación y Sociedad en la Historia de México, Siglo Veintiuno, Editores, 9ª Edición, México, 1986, Pág. 75.

fundir la convicción de que las prácticas socialistas representan un medio para obtener la verdadera libertad individual"(2)

El 19 de octubre de 1934, la Cámara de Senadores aprobó la reforma al artículo 3o. implantando la educación socialista, - desde entonces existió la confusión respecto a la aplicación de la misma, tanto los maestros como los funcionarios de la Secretaría de Educación no comprendían lo que implicaba y cómo traducir a la práctica el nuevo artículo, sin embargo, la reforma educativa tuvo gran apoyo de organizaciones de maestros, obreros y campesinos, incluso de algunos intelectuales. Se oponían a ella el Clero y los padres de familia, organizados éstos bajo la influencia del primero.

El Clero estaba en contra de la reforma educativa porque - perdía el poder que tenía en varias escuelas particulares, además que esta reforma coincidía con una campaña anticlerical del gobierno. Los argumentos del Clero eran que los padres debían educar a sus hijos sin la dirección del Estado, decían que el socialismo atentaba contra la propiedad privada y fomentaba el odio y la lucha de clases.

Respecto al sentido que se le daría a la educación socialista, había muchas dudas, pero la Secretaría de Educación Pública se inclinaba hacia el socialismo científico de Marx y mencionaba que la escuela primaria debía tener las siguientes características:

- Obligatoria.
- Gratuita.
- De asistencia infantil.

-----  
(2) Medin Tzvi, Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas, Siglo Veintiuno Editores, 8ª Edición, México, - 1981, Pág. 180.

- Única ( mismo método pedagógico, con iguales posibilidades - de desarrollo de los alumnos).
- Coeducativa.
- Integral ( que atiende lo físico, lo intelectual y lo social)
- Vitalista ( aplicación práctica ante los problemas de la vida)
- Progresista.
- Científica ( noción real del universo; principios científicos)
- Desfanatizante.
- Orientadora ( se descubren y facilitan las aptitudes del alumno).
- De trabajo ( actividades manuales).
- Cooperativista ( solidaridad en el esfuerzo colectivo).
- Emancipadora ( señala medios de liberación de prejuicios).
- Mexicana. (3).

El entonces secretario de Educación, Ignacio García Téllez, decía que la enseñanza debería ser:

- De trabajo socialmente útil, activa y funcional. Al alcance - de trabajadores y campesinos, para elevar su condición de vida.
- De enseñanza integral. Fortalecer la inteligencia vs. el fanatismo.
- Defensora del hogar proletario.
- De verdadera libertad.
- Con disciplina escolar. No desvirtuación, ni ejemplo contrarios.
- Unificada, administrativa y técnica.
- De trabajo colectivo ( 4 ).

---

(3) Méndez Martínez, Jorge, La Educación Socialista en México, ENTS, UNAM, Revista de Trabajo Social, No. 31, Pág. 63.

(4) Ibid. Pág. 64.

Por su parte, para el soviético T. Dietrich, la educación socialista debe tener las siguientes características:

- Trabajo productivo socialmente útil. El trabajo productivo es tá vinculado con la enseñanza.
- Formación física y estética.
- Enseñanza de las Ciencias Naturales y de la historia, sobre una base ideológica.
- Ideología del socialismo científico.
- Autoridad en la enseñanza.
- Educación colectiva.
- Educación unitaria. (5).

Se observan semejanzas entre estos dos planes de enseñanza pero en el mexicano no se observa claramente la vinculación trabajo-educación, pues se habla solamente de actividades manuales y no de un trabajo vinculado a la producción.

La doctrina socialista fue interpretada de diferentes formas, pero la doctrina pedagógica era la de antes y en muchos ca sos, no se cambiaron las materias de los programas escolares, - éstos fueron elaborados siguiendo los modelos soviéticos.

Los programas de estudio estaban impregnados de ideas socia listas, objetivos socio-económicos y políticos, y no había nue vos lineamientos pedagógicos, como ejemplo se mencionan algunas de las finalidades de la educación socialista:

- " - Cooperar en la edificación de la sociedad sin clases, hacien do desaparecer la casta de los elementos que explotan el tra bajo humano.
- Sustituir la propiedad privada de los medios de producción, por la posesión de los mismos en forma colectiva." (6)

Al ser aprobada la educación socialista en la reforma al ar tículo 3o. constitucional, Ignacio García Téllez, entonces sec retario de Educación, tuvo que enfrentarse a la gran oposición del Clero, los padres de los alumnos y los caciques regionales; la-

(5) Ibidem.

(6) Medín Tzvi, op. cit. Pág. 138.

cual fue tremenda y poco a poco fueron presionando para que desapareciera esta orientación de la educación.

Por su parte, los maestros de primaria no sabían como aplicar la nueva educación, se necesitaba definir concretamente las bases filosóficas, características y finalidades de la escuela socialista.

Al ver la confusión de los profesores para aplicar la nueva reforma educativa, Cárdenas trató de hacer del artículo 3o., un precepto menos abstracto y definir claramente sus alcances, para ello, en 1939 mandó al Congreso de la Unión una iniciativa de la ley reglamentaria del citado artículo; mencionaba en este proyecto que el objetivo de la educación era preparar a las nuevas generaciones al advenimiento de una sociedad dueña de los medios de producción, logrando esto a través de la educación socialista, desfanatizante y cooperativa.

El proyecto no fue aceptado, porque los opositores a este tipo de educación se organizaron, realizando varias actividades de protesta. Entre los más abiertos opositores se argumentaba que la educación socialista privaría al país de la iniciativa privada y de una opinión pública conciente. El Diario Excelsior se manifestaba en contra del proyecto cardenista porque lo consideraba contrario a la libertad de expresión, la propiedad privada y la libertad religiosa.

En algunos estados de la República circuló una carta firmada por ciudadanos, principalmente de Veracruz y Guadalajara. Llegó a manos de Cárdenas y en ella le pedían que reconsiderara el proyecto; en la misma carta se pedía a los diputados que no aceptaran el mencionado proyecto.

El 17 de diciembre de 1939 se realizaron dos actos públicos, el primero frente al Palacio Nacional, en él participaron el PAN, la Asociación Nacional de Maestros Independientes y el Partido Nacional Agrarista, estos grupos manifestaron estar en contra de la "escuela socialista" y exigieron la libertad de enseñanza.

El otro acto se realizó en la Arena México, y fue organizado por la Unión de Padres de Familia, argumentaron que la educación es un derecho de los padres antes que del Estado.

"Como la oposición al proyecto no se podía ignorar en vísperas de la sucesión presidencial, se quiso atemperarlo. La Cámara de Diputados eliminó del texto los términos "educación socialista" y "desfanatizante". (7)

El modelo cardenista entra en crisis debido a que se presentan condiciones históricas que lo hacen inviable:

"Económicamente, se adopta como actividad prioritaria el desarrollo industrial que emprende una política de sustitución de importaciones, proteccionismo industrial, el otorgamiento de subsidios encaminados a generar el avance del proceso de industrialización y la subordinación del sector agrícola, que jugaba el papel de abastecedor de materias primas, alimentos y mano de obra barata.

Políticamente, se establece una alianza del Estado con las clases, un control corporativo más rígido y la "coexistencia pacífica" con los grupos tradicionalistas.

La situación internacional forzó, en algunos aspectos, a tomar estas posiciones, y en otros, a reforzarlos " ( 8)

Como consecuencia de lo anterior, la política educativa cambia, teniendo como propósito la búsqueda del progreso, para lo cual era necesario eliminar la lucha de clases, y enfocar el gas to escolar a la formación de los recursos humanos necesarios.

La iniciativa de ley reglamentaria que propuso Cárdenas al

---

(7) Medina Luis, Historia de la Revolución Mexicana Período 1940-52, El Colegio de México, 1978, Pág. 351.

(8) Solís, Silvia, " Política Educativa", Revista de Trabajo Social, No. 19, Pág. 45.

artículo 3o. constitucional en 1939, fue aprobado hasta el gobierno de Avila Camacho, para estos momentos se dieron varios movimientos magisteriales con motivo de la educación socialista y de los bajos ingresos percibidos por los maestros.

El movimiento magisterial fue controlado por Jaime Torres-Bodet, quien después de lograr esto, preparó el camino para realzar nuevas reformas al artículo 3o. constitucional, en donde la educación deja de ser socialista, hecho que se dio hasta finales de octubre de 1946.

A finales de la década de los sesentas, el sistema educativo se mostraba ineficiente, de acuerdo a la cultura de los sectores medios de la población, la cual tenía la idea de que la educación podría mejorar sus niveles de vida y por medio de ella alcanzar mejores puestos en la estructura laboral, esto no se daba porque debido a la expansión de la educación, no era fácil encontrar trabajo. Esta situación se manifestó en el movimiento de 1968 cuando los estudiantes organizados con el pueblo, intentaron cumplir sus ideales de cambio social, pero fueron brutalmente reprimidos, y a partir de 1970, la juventud universitaria cayó en un escepticismo político que ha impedido su participación en este aspecto, aunque se ampliaron las oportunidades de ascenso a la educación media superior con la creación de El Colegio de Bachilleres y los C.C.H.'s, no se ha creado una verdadera reforma educativa ya que educar realmente a la población significaría la negación de los principios de permanencia de un partido político, institucionalizado en el gobierno. Se afirma esto porque "la función primordial de la educación es la transformación de un estado de ignorancia a otro que contribuya a mejorar las condiciones de vida y a distribuir voluntariamente las capacidades analíticas, creadoras y sociales del ser educado, y esto a su vez significa cambio." (9).

-----

(9) Robles, Martha, op. cit. Pág. 210.

Esto no ha permitido incluir en los planes de estudio de primaria y secundaria algunas materias relacionadas con el cooperativismo, que han sido propuestas por los partidarios del movimiento cooperativo, ya que piensan que de esta forma, la gente estaría preparada para participar activamente, en beneficio de las mayorías.

En el régimen de Luis Echeverría Álvarez, se ampliaron las oportunidades a la educación media y superior. La política educativa tenía como finalidad revitalizar y actualizar la ideología de las décadas anteriores, y se creó un subsistema de educación tecnológica a nivel nacional. Se dió gran apoyo al sistema --abierto de educación, la capacitación para el trabajo y la enseñanza técnica.

A partir del régimen de López Portillo, la crisis económica obstaculiza los planes educativos, que no se pueden aplicar debido a lo irreal de sus planteamientos o a la falta de recursos --económicos.

La historia de la educación en México, muestra que la educación en sí, es un proceso que se da durante toda la vida de los individuos, dependiendo del lugar en donde se desenvuelven aprenden lo necesario para sobrevivir y permanecer en su medio transformándolo, ya sea conciente o inconcientemente.

Asimismo, en toda sociedad debe ligarse la educación con -- los planes de desarrollo creados por el Estado, porque éste es el agente y promotor de la educación. Estos planes deben tener -- por objetivo que la gente perciba la realidad concreta y pueda -- integrarse concientemente al desarrollo del país. Sin embargo, -- se crean programas educativos en donde se omite con frecuencia -- el aspecto humano y por consiguiente creador del individuo; se -- le educa para que sirva a un sistema económico que le exigirá po -- co de sus enormes capacidades humanas, originando en esa socie -- dad, frustraciones que se manifestarán en un marcado individua -- lismo, el cual a su vez repercute en la falta de organización y de participación social, impidiendo a la gente actuar para mejo --

rar sus condiciones de vida.

Existiendo este tipo de educación, que se puede llamar oprimida, es necesario buscar la alternativa de la educación social, a través de la cual el individuo puede aprender su realidad y responsabilizarse de su acción.

En este extenso panorama, la educación cooperativa se vislumbra como un proceso en el cual el individuo se prepara para participar activamente, con plena conciencia de sus responsabilidades al interior de la cooperativa, desarrollando al mismo tiempo sentimientos de solidaridad, compañerismo y en especial del espíritu cooperativo, en beneficio no sólo de una organización sino de toda la sociedad.

El objetivo general de la educación cooperativa se ha definido de la siguiente manera:

"Aumentar la capacidad en las personas para enfrentar del mejor modo posible el medio que le rodea; también debe aumentar, en los socios actuales y futuros su capacidad de actuar con éxito a través de la acción social y de lograr una interrelación satisfactoria entre el socio y la cooperativa, manteniendo en equilibrio lo doctrinario y lo empresarial." (10).

Este objetivo hace referencia al encuentro del hombre con su realidad, pero del hombre que vive en sociedad, no únicamente de los integrantes de una cooperativa, respecto a los cuales se debe fomentar su participación en la misma.

Ahora bien, se habla de educación cooperativa como proceso, porque la acción ejercida a través de ella es transformadora, -- permanente y continua ; no se dirige a cambiar actitudes, sino a generar otras que apoyen o superen las ya existentes, para lo anterior se deben emplear métodos y técnicas de acuerdo a las características del grupo o comunidad, ya sean niños, adolescentes o adultos.

-----  
(10) "El Departamento de Educación", López Muñoz José, en - Reflexiones, Superación por la Educación. Revista Mensual, Confederación Mexicana de Cajas Populares, San - Luis Potosí, S.L.P. México, Octubre-Diciembre 1989, Pág.7

La metodología debe tomar en cuenta el entorno económico y social; tratar de provocar el interés y mantenerlo a lo largo de todo el proceso educativo; cuando los grupos están integrados por adultos se debe aprovechar el caudal de experiencias que tienen de la vida cotidiana y sus habilidades prácticas. También es común que los adultos, al asistir a un programa educativo, tengan la expectativa de aprender algo nuevo y útil a su trabajo y a sus vidas personales y familiares, por eso es importante despertar su interés desde el principio del programa y mantenerlo vivo siempre. Para lograr esto, se debe tener presente algunos aspectos, como son: un nuevo conocimiento debe practicarse de inmediato y continuamente, hasta hacerlo "costumbre"; motivar al grupo (al cual se dirige el programa) para que manifieste sus propias experiencias y opiniones acerca de cualquier tema; tratar de que cada sesión (clase, taller, etc.), sea vivida y emocionante, para que su impacto sea favorable y cause interés.

Generalmente las cooperativas están integradas por jóvenes y adultos, es por ello que los métodos más recomendados para el proceso de educación cooperativa, son:

- Método psico-social. Su propósito es que el hombre adquiera conciencia de su contexto social y de los medios que lo pueden conducir a la autorrealización como ser humano.
- Método teórico-práctico. Consiste en que los conocimientos teóricos se lleven a la práctica y sean verdaderamente analizados y comprendidos.
- Método de la autoeducación comunitaria. Este método permite que los participantes puedan aplicar todas sus experiencias y conocimientos en conjunto; puede abarcar desde la enseñanza de oficios, artes y manualidades, hasta la alfabetización.
- Método de Información y Participación. Tiene por objetivo la interrelación oral entre todos los participantes, aclarando y

- enriqueciendo los temas que se traten.
- Método expositivo. Este consiste en transmitir al grupo los conocimientos o experiencia sobre determinados temas. Para no hacerlo tedioso, es necesario que se realice utilizando técnicas que lo hagan dinámico.
  - Dinámica de grupos. Se busca la participación activa de todos los integrantes, empleando las técnicas adecuadas, de acuerdo a las características e intereses del grupo.
  - Metodología de la lecto-escritura. El objetivo central de esta metodología es la alfabetización, pero también se puede lograr que los participantes se concienticen en otros aspectos de su realidad, para lo cual se emplean métodos como : alfabético, silábico, global, de palabras generadoras; siendo este último de mayor importancia para los fines de la educación cooperativa, ya que con él se intenta crear " en el educando su proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad." (11)

Dependiendo de las características de los integrantes de las cooperativas será la metodología empleada y los temas a tratar, los cuales se enfocarán a: historia del cooperativismo, origen y desarrollo a nivel mundial y nacional; definición de cooperación, cooperativa y cooperativismo; beneficios del cooperativismo, principios universales; tipos de cooperativas; constitución y organización de las cooperativas; actividades que desarrollan los consejos y comisiones; la cooperativa y su contexto económico-social. Asimismo se deben tratar aspectos de la vida individual y familiar de los socios, como: salud, recreación, escolaridad, vivienda, etc.

(11) Freire, Paulo, La Educación como práctica de la libertad, 35ª Edición, México, Siglo Veintiuno Editores, - 1986, Pág . 14.

Con lo anterior, se quiere decir, que la educación cooperativa - se debe extender a todos los aspectos de la vida de los cooperativistas y de la población en general, buscando que mejoren sus condiciones de vida y de trabajo preservando, al mismo tiempo, - al cooperativismo como doctrina y como movimiento.

### 3.2.- IMPORTANCIA DE LA EDUCACION COOPERATIVA.

"Cuando por doquiera se palpa la indiferencia ominosa, producto de un egocentrismo estéril, por el cual nada nos preocupa, pues decimos que a los demás toca resolver los problemas; cuando vemos, como ahora, que los problemas se agigantan como fantasmas creando un caos en torno nuestro y una confusión que impide el obrar recto y con justicia; cuando la primacía de la técnica, de la eficiencia y del rendimiento revuelven la jerarquía de valores, postergando la dignidad de la persona humana, convirtiéndola en un instrumento de otros fines; cuando todo esto ocurre, - es imperativo volver los ojos a la educación" ( 12 ) .

Nos hemos permitido iniciar este punto con las palabras que Florencio Eguía Villaseñor pronunció en el Tercer Congreso Nacional de Cajas Populares, realizado en Guadalajara en 1976, ya que en él se expresa claramente la importancia de la educación en el momento actual, en donde el hombre es un ser deshumanizado, con una limitación extrema de motivaciones e intereses, lo que le impide ~~de sobra responsabilizarse~~ de sus actos.

Para el movimiento cooperativo sería muy difícil desarrollarse teniendo en sus filas socios que, por un lado pertenecen al tipo de hombre que se acaba de describir, y por el otro no tienen la más mínima noción de lo que es el cooperativismo; por lo tanto, para beneficio del propio movimiento cooperativo y del

---

(12) Eguía Villaseñor, Florencio, El Ahorro y la Educación Cooperativa, Confederación Mexicana de Cajas Populares, México, San Luis Potosí, S.L.P. 1978, Pág. 17.

país en general, se requiere un cambio de actitud que puede ser logrado con una educación cooperativa integral, la cual abarque desde el mejoramiento moral e intelectual hasta el económico de la sociedad.

Se habla de llevar la educación cooperativa a la sociedad - en su conjunto, porque, generalmente las cooperativas se forman sin que los socios tengan plena conciencia de la doctrina cooperativa y es difícil que ya integrados a ella, comprendan cabalmente la responsabilidad que tienen y tomen conciencia de los hábitos y actitudes que les sirvan a ellos como individuos y como parte integrante de la cooperativa.

Tal es la primacía que se debe dar a la educación cooperativa, que desde antes de creada la cooperativa de Rochdale, en esa sociedad ya funcionaba lo que se podría llamar una "entidad cultural" desde 1839, la cual contaba con biblioteca y fondos destinados a educación, así como para material didáctico. Los tejedores se reunían una vez a la semana para hablar sobre temas diversos.

Después de creada la cooperativa de Rochdale, se continuó apoyando la educación cooperativa dando aportaciones voluntarias - pero como éstas eran muy irregulares, se propuso que a la educación se le destinara un porcentaje anual de 2.5% del beneficio neto de la cooperativa. Es así como se crea el principio de la educación cooperativa que fue reconocido universalmente por la Alianza Cooperativa Internacional hasta 1937 (13); es necesario mencionar que a nivel mundial ya se seguía el ejemplo de la cooperativa de Rochdale, respecto a la educación como principio.

La cooperativa de Rochdale estaba convencida de que la educación no debía promoverse únicamente a los miembros de la misma

---

(13) La Alianza Cooperativa Internacional es un organismo mundial creado en 1895 en Londres, Inglaterra; investiga, en cooperativas de todo tipo, para adecuar, modificar o reafirmar la doctrina cooperativa.

sino extenderse en toda la ciudad; con este objeto, la biblioteca abrió salas en varios lugares y se empezaron a organizar conferencias sobre diversos temas, no sólo de cooperativismo.

Actualmente, en toda cooperativa debe existir un departamento de educación cooperativa, pero en la mayoría de los casos, tener esto, más que una necesidad es una moda o una imposición legal. Muchas cooperativas ni siquiera saben cuáles serían las responsabilidades del encargado de Educación, y en otras, por falta de recursos, no se realizan las actividades educativas mínimas.

Es importante que el Departamento de Educación sea dirigido por una persona que esté totalmente convencida de la doctrina cooperativa y tenga la habilidad de transmitirla a los demás, haciendo suyos los objetivos del departamento de Educación, que son:

1. Contribuir a la formación de socios responsables y solidarios, para que puedan alcanzar una mejor vida personal y una mejor vida social, lo cual supone necesariamente la presencia de conciencia cooperativa en el pensar y actuar de los socios.
2. Formar socios instruidos con conciencia cooperativa y activos.
3. Mantener presente en los socios el sentimiento de que la cooperativa no es una empresa creada fuera de ellos para su

servicio, sino que es su propio negocio cuya prosperidad o fracaso depende de la eficacia con que ellos actúen.

4. Inculcar a los socios los conocimientos, hábitos y actitudes necesarios para convertirlos en eficientes cooperadores y que se sientan animados a participar con voluntad en las obras comunes.
5. Hacer que los socios lleguen a sentirse parte de la cooperativa, y a través de ella, de toda la estructura nacional, es decir, Federación y Confederación." ( 14)

La educación cooperativa debe abarcar todo aquello que logre en el individuo, la cooperativa y la sociedad en general, el desarrollo de los valores humanos esenciales, conjuntando el aspecto económico y el moral, que no pueden estar separados en ninguna cooperativa. Esta educación ha de ser concreta e inmediata, refiriéndose a los asuntos de la vida cotidiana y desarrollándose mediante actividades que tengan un significado real para la gente a la que se dirige, tomando en cuenta las características del grupo y su nivel de comprensión.

Asimismo, la educación cooperativa es el medio por el cual se retroalimentan los principios del cooperativismo los cuales, aparte de la educación cooperativa, comprenden los siguientes:

(14) "El Departamento de Educación", López Muñoz José.

- Adhesión voluntaria a cualquier sociedad cooperativa; no debe existir discriminación social, racial, política o religiosa.
- Todos los miembros de las cooperativas, deben tener derecho a voto (una persona, un voto) y de participar en las decisiones en igualdad de condiciones a los demás.
- Interés limitado al capital, los aportes de capital deben recibir solamente una tasa de interés estrictamente limitada.
- Retorno de excedentes, es decir, que si hay sobrantes, éstos pertenecen a los socios y se deben distribuir de tal manera - que ningún socio gane a costa de otro.
- Cooperación entre cooperativas para que todas las organizaciones cooperativas puedan servir mejor a los intereses de sus asociados y de sus comunidades, a nivel local, nacional o internacional.

Al mismo tiempo que se fortalecen estos principios, se impulsa la organización y la política del cooperativismo.

### 3.3. EL EDUCADOR COOPERATIVISTA.

La educación cooperativa requiere de personal que conozca perfectamente el sistema cooperativo, y sea capaz de preparar a otros con el uso de métodos de enseñanza y prácticas cooperativas; debe conocer sus responsabilidades, tener la capacidad de descubrir las necesidades de la sociedad donde actúa y estimular a los individuos de la misma para que las hagan conscientes y empleen sus propios recursos para superarlas. Esta persona es el educador cooperativista, que además debe manejar la dinámica de grupos para la organización de la comunidad, técnicas de educación de adultos, manejo de material didáctico; en especial debe poseer sensibilidad social y la convicción de la importancia de la solidaridad social.

Visto de esta manera, el educador cooperativista puede considerarse como el eje del mecanismo de la organización cooperativa, ya que si el socio no participa conscientemente en su cooperativa, ésta será llevada al fracaso.

El educador cooperativista debe tener presente en todo momento, lo siguiente:

1. Que el socio actúe conscientemente identificándose con el movimiento cooperativo.
2. Capacitar a los socios en cuanto a la doctrina, principios, funcionamiento y organización de la cooperativa, para que los practiquen y a su vez enriquezcan.

3. Buscar que los socios mejoren progresivamente como individuos y a nivel colectivo, tanto en lo económico como en lo social.
  
4. Difundir el movimiento cooperativo a través de los socios, con el objeto de fomentar un crecimiento sólido de la cooperativa.

De acuerdo a lo mencionado, el Trabajador Social puede tomar la posición de educador cooperativista, ya que es el profesional ta "que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales, y que no han tenido la posibilidad de resolverlos por sí mismos. Y por ello el Trabajador Social promueve la organización de la población, con el objeto de satisfacer sus necesidades y lograr la adecuada actuación de ésta en una sociedad en permanente cambio; buscando con ello, mejorar sus niveles de vida". ( 15 ).

La dinámica interna de una cooperativa hace necesaria la participación de una persona preparada no solamente en relación a la doctrina cooperativa, sino también en cuanto a la detección e interpretación de necesidades y carencias dentro del mismo grupo - y tener la capacidad de encontrar y aplicar los métodos adecuados para sensibilizar a los socios respecto a esas necesidades.

-----  
(15) ENTS, Gaceta de Trabajo Social, Conceptualización del Trabajo Social, Organó Informativo de la ENTS, Febrero,

Asimismo esta persona podrá estructurar y proponer diferentes acciones como alternativas a los problemas detectados.

Si una cooperativa no tiene el desarrollo adecuado, el educador cooperativista tiene la obligación de hacer una investigación para conocer los motivos y después, saber transmitirlos a los socios, buscando tácticas adecuadas para hacerlo.

Al respecto cabe mencionar que el Trabajador Social, está-preparado para "investigar fenómenos sociales, diagnosticar y jerarquizar los problemas sociales y mediante el contacto con la gente, planear acciones a nivel microsocial y macrosocial, tendientes a satisfacer necesidades, buscando siempre dar cumplimiento a los derechos humanos y tomando en cuenta las potencialidades del hombre". ( 16).

El Trabajador Social se considera el profesionista ideal para desarrollarse dentro del área del cooperativismo como educador cooperativista, ya que los objetivos generales de la currícula y la formación profesional forjan un individuo preparado para conducir procesos de educación social; sólo deberá ahondar en los siguientes aspectos:

- Legislación y administración cooperativa.
- Disposiciones relacionadas con las cooperativas, como la Ley Federal del Trabajo, Ley de la Reforma Agraria, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Seguro Social, Código Fiscal de la Federación, Ley Federal de Educación.

- Manuales para la construcción, autorización y registro de sociedades cooperativas y de procedimientos cooperativos.

#### 3.4. INSTITUCIONES QUE APOYAN LA EDUCACION COOPERATIVA.

Dadas las condiciones político-económicas en que se ha desarrollado el cooperativismo en México, el cual ha sido en ocasiones utilizado para mantener la paz social (por ejemplo en el gobierno de Porfirio Díaz), y al mismo tiempo promovido como verdadera organización social de los trabajadores, se hacía necesaria la existencia de una organización que tuviera la capacidad de integrar a Federaciones y cooperativas individuales para dar, además, mayor coherencia a las actividades inherentes a estas sociedades.

Se requería de asesoría en las áreas de contabilidad, legislación cooperativa, integración, educación y promoción.

Algunos gobiernos de la nación habían considerado importante el movimiento cooperativo, pero no tenían interés en fomentarlo hasta lograr su máximo desarrollo, por tal motivo nunca se creó un organismo que realmente promoviera al cooperativismo en el país. La Confederación Nacional Cooperativa se mantenía más en el ámbito económico del movimiento; y la escuela creada en el gobierno de Calles, específicamente para impartir educación cooperativa tuvo una existencia muy corta.

Es hasta 1978 que se crea, por acuerdo presidencial, la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo, teniendo - el objetivo de promover, fomentar e impulsar el cooperativismo - en todo el país. En sus inicios, este organismo estaba integrado por las siguientes instituciones:

- Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- Reforma Agraria.
- Comercio.
- Patrimonio y Fomento Industrial.
- Comunicaciones y Transportes.
- Trabajo y Previsión Social.
- Departamento de Pesca.

Esta Comisión atiende los aspectos de:

- Educación y Capacitación.
- Gasto Público.
- Política Fiscal y Financiamiento.
- Comercialización
- Promoción y Organización.
- Bienestar.
- Procedimientos para el Registro y Cancelación de Sociedades y Organismos Cooperativos.
- Cooperación Técnica Internacional.

Para que las acciones previstas se realizaran adecuadamente,

se formaron grupos para trabajar en cada área, a su vez, éstos grupos son coordinados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo, siendo, éste último, el organismo que, por excelencia debe promover la educación cooperativa a nivel nacional, sin embargo, debido al excesivo costo económico y a la falta de personal preparado en esta área, no se llevan a cabo los programas educativos en las diferentes cooperativas del país. Esto se da también, porque cada región y cada tipo de cooperativa requiere de una investigación especial para poder ejercitar adecuadamente un programa de educación cooperativa.

Algunas cooperativas integradas en Federaciones o Confederaciones, se han encargado de promover la educación cooperativa, por lo menos en lo que representa su ámbito de acción; a través de revistas, periódicos y en Congresos nacionales e internacionales. Pero aún con estas actividades, falta mucho por hacer al respecto.

Algunos socios cooperativistas creen que la educación es primordial para el desarrollo de sus organizaciones, pero esperan que sea el gobierno quien debe intervenir en ello, porque ellos no tienen los recursos económicos ni humanos para hacerlo.

Asimismo existen organismos internacionales que fomentan el cooperativismo, principalmente los que se dedican a ayudar a países pobres para que mejoren sus condiciones de vida. Entre otros, estos

organismos son: la Alianza Cooperativa Internacional, la ONU, la Oficina Internacional del Trabajo y la OEA.

La Alianza Cooperativa Internacional se fundó en 1885 en Londres, por el Congreso Cooperativo Internacional; los objetivos de este organismo son los siguientes:

- Representar a nivel mundial a todas las cooperativas, ante otros organismos.
- Difundir los principios cooperativos en todo el mundo.
- Promover el desarrollo del movimiento cooperativo en todo el mundo.
- Realizar las acciones necesarias para proteger los intereses del movimiento cooperativo.
- Promover y coordinar relaciones amistosas y económicas que surjan entre las cooperativas de todo el mundo.
- Enfocar sus acciones hacia el establecimiento de la paz y seguridad en el mundo.

Las actividades desarrolladas por la Alianza en el campo educativo están orientadas a dar asesoramiento a las cooperativas, por medio de sus congresos, que se celebran cada tres años, y que sirve de tribunal libre para que los representantes del cooperati

vismo mundial estudien las formas de poner en marcha técnicas - que faciliten la estructuración y aplicación de programas de educación cooperativa con un sentido más dinámico. La Alianza realiza actividades de gran trascendencia por medio de la Escuela Cooperativa Internacional, cuyos cursos organiza cada año en un país distinto, y los cuales son recibidos por estudiantes de varios países del mundo.

La Alianza tiene las siguientes revistas para la difusión y promoción de la educación cooperativa: "Revista de la Cooperación Internacional", "Cartel", "Servicio Cooperativo Noticioso", "Servicio Económico Noticioso" y "Selecciones de la Prensa Cooperativa".

Otro organismo internacional que fomenta la educación cooperativa es la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); éste se crea en 1943 en Hot Springs, Virginia, Estados Unidos de Norteamérica, con la finalidad de que existiera un organismo permanente para la agricultura y la alimentación. Al mismo tiempo que se creaba, se le encomendó el fomento del cooperativismo y que brindara información acerca del mismo.

Realiza las siguientes acciones:

- Reuniones técnicas para guiar adecuadamente los programas de educación cooperativa.
- Envío de expertos a varios países.

- Publicaciones, como : " Adiestramiento de líderes Rurales".
- Financiamiento de becas para cursos de cooperativismo.
- Cursos de capacitación.

La Organización Internacional del Trabajo, ha sostenido re-lación con el movimiento cooperativo mundial desde 1921, cuando en la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra, Suiza, se le encomendó esta tarea.

La OIT realiza reuniones técnicas para intercambiar experien-cias respecto al desarrollo del cooperativismo en varios países, propone soluciones a los problemas que enfrentan las cooperativas, también realiza otras actividades como: envío de expertos, becas, cursos de adiestramiento y publicaciones, entre las que destacan: "El Movimiento Cooperativo y los Problemas Actuales", "Organiza--ción Cooperativa", " Introducción a la Práctica Cooperativa" y - "Boletín".

La Organización de los Estados Americanos (OEA), por medio - de la sección de Cooperativas, realiza desde 1945 las siguientes actividades:

- Información. Se mantiene una correspondencia regular con los - organismos oficiales y privados dedicados al fomento del coope-  
rativismo.

- Se edita trimestralmente el boletín "Cooperativas", en él se -

ofrecen artículos técnicos, bibliografía, directorios, noticias.

La OEA edita publicaciones como: "El Movimiento Cooperativo en Colombia", "El Cooperativismo en México", "Legislación Cooperativa en América", "Organización y Administración de Cooperativas de Consumo", entre otras; además, el lenguaje utilizado en las revistas se elige pensando en la población a la que van dirigidas.

## CAPITULO IV

### Las Cooperativas de Carretilleros en el Contexto de la Central de Abasto.

- 4.1.- El sistema de Abasto.
  - 4.1.1.- Encuadre socio-histórico.
  - 4.1.2.- Encuadre legal y organizacional
  - 4.1.3.- Encuadre económico-geográfico.
  
- 4.2.- Estudio de un caso de las Cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto.

"El saber es la única riqueza que los tiranos no pueden sustraer.  
Solo la muerte puede apagar la luz -  
del conocimiento que existe en cada -  
uno. La verdadera riqueza de la na -  
ción no reside en su oro o en su pié -  
ta, sino en la sabiduría, prudencia y  
santidad de sus hijos".

Jull Gibran.

#### CAPITULO IV

### LAS COOPERATIVAS DE CARRETIILLEROS EN EL CONTEXTO DE LA

#### CENTRAL DE ABASTO

##### 4.1. EL SISTEMA DE ABASTO.

Como se ha mencionado a lo largo del presente trabajo, la crisis económica que vive el país se manifiesta de varias maneras y contribuye a que se agudicen los problemas sociales presentes en México desde la época colonial, como es el caso de la demanda alimentaria, la cual aumenta constantemente, y en la gran urbe que representa el Distrito Federal.

A la problemática de la alimentación han contribuido varios factores, entre los que destacan los siguientes:

- Crecimiento acelerado de la población nacional y emigración campo-ciudad.
- Pérdida del poder adquisitivo del ingreso familiar.
- Producción insuficiente de alimentos agrícolas de mayor consumo.
- El intermediarismo al que se sujetan los productos básicos.
- Insuficiente capacidad de almacenamiento y dificultades de transporte, lo que provoca intermediarismo y especulación, además del traslado innecesario de productos y costos de operación.
- El desarrollo desigual entre grandes y pequeños establecimientos de comercialización al detalle.

De estos factores, los 3 últimos derivan directamente de la problemática de abasto y comercialización, área económica en la que intervienen los carretilleros (cargadores) en varias etapas de la misma.

El abasto en la Ciudad de México se constituye en problemática social debido a la enorme cadena de intermediarios que son los que compran directamente a una gran mayoría de productores (los intermediarios venden incluso a empresas procesadoras) y se agrava la situación al no contar el Gobierno con los canales de distribución y comercialización más adecuados para abarcar a toda la población.

Es por ello que esta área de la economía contribuye a acrecentar el problema alimentario en México.

La larga cadena de intermediarios encarece los productos básicos y representa un enorme y costoso sistema de comercialización que perjudica al consumidor y al propio Estado, existiendo formas de venta tan variadas y complejas que hacen del abasto un problema irresoluble a corto plazo.

Generalmente la mercancía es trasladada a los centros de abasto por transportistas particulares, por lo que al precio original del producto se le agrega el de transporte. Por lo tanto, el producto que llega al público en general, tiene un precio compuesto por: valor real, gastos de traslado ( que incluye varios), impuestos, renta de locales y multas.

Ante este panorama, el gobierno ha participado de diferentes maneras, siendo en la administración cardenista, cuando se interviene por primera vez en este ámbito, creando el Comité Regulador del Mercado de Subsistencias. Posteriormente, se crean otras dependencias e instituciones gubernamentales para enfrentar la problemática del abasto, que en la actualidad se ataca desde la perspectiva del Programa Nacional de Alimentación.

En la década de los 80, el gobierno pretende establecer un sistema integral de abasto con el cual se pueda reducir el intermediarismo, disminuir costos y promover una modernización de los procesos distributivos.

Se crea el sistema de información sobre las disponibilidades de la oferta y requerimientos de consumo de la población integrada por el Inventario Nacional de Productos Básicos; los Comités Mixtos de Abasto y el Programa Conasupo-Coplamar.

El Inventario de productos básicos cuenta con un registro de bodegas, existencias de materias primas y productos indispensables en todo el país; su importancia radica en que permite orientar el abasto a la industria y para la comercialización, así como para conocer los requerimientos de importación.

Los Comités Mixtos de Abasto se ubican en cada Entidad Federativa, tienen por objeto elaborar el Plan Estatal de Abasto y diagnosticar la demanda, capacidad de producción, almacenamiento y comercialización de productos básicos.

La finalidad de estos Comités es frenar la especulación, el encarecimiento excesivo de los productos en el mercado regional y vigilar los canales de comercialización.

En esta misma década se propuso una red de comercialización integrada por: Mercados de Origen; Centrales de Abasto; Bodegas Rurales Conasupo, S.A. de C.V.; Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. y la Impulsora al Pequeño Comercio.

Las Centrales de Abasto se establecen en las ciudades de mayor influencia regional, lo cual permite que los comerciantes mayoristas satisfagan en forma fluida las necesidades de su zona, vendiendo a los medianos y pequeños comerciantes los productos que adquieren en los Mercados de Origen.

En la Ciudad de México, se crea una Central de Abasto que empieza a operar en 1982, posteriormente, en 1984 se crean otras en Toluca y Ecatepec.

En la actualidad, aún con todo lo que se implementado el Estado para agilizar y modernizar el Sistema de Abasto, se observan desequilibrios desde la producción insuficiente de alimentos básicos, hasta la falta de control en los canales de acopio, distribución y comercialización de los productos básicos.

#### 4.1.1. ENCUADRE SOCIO-HISTORICO.

En la historia de la Ciudad de México, se puede observar una gran experiencia en lo que se refiere al abasto y la comercialización, siendo de enorme importancia sus mercados mayoristas desempeñando relevante función.

En la época precolombina, la Gran Tenochtitlan resolvía básicamente la demanda de mercancías a través de dos tipos de mercados: el de Tlatelolco y la Plaza Central, y una gran cantidad de mercados menores o "tianguis".

En las proximidades del Templo Mayor se localiza el mercado de Tlatelolco, su ubicación obedecía, a que colindaba con una gran Bahía denominada "La Lagunilla", en donde convergían los canales que eran el principal medio de comunicación y transporte, dando pauta a los sucesivos mercados mayoristas de la Ciudad de México.

Este mercado era el más grande y concurrido, ocupaba una enorme plaza de portales, en el que se podía encontrar una extensa variedad de artículos organizados de acuerdo al tipo de mercancías, en el que a su vez se podían contratar los servicios de artesanos de diferentes oficios y cargadores. Siendo éste, el primer antecedente Histórico que se conoce sobre el servicio de carrertillero.

El comercio tenía una sólida estructura; todo señorío contaba con sus mercados; algunos de gran tamaño, que surtían una extensa región como el de Cholula, y otros, de menor tamaño.

Grupos de mercaderes (pochteca) existían en todos los seño-  
ríos, habitaban barrios especiales, tenían su propia organización  
ceremonial y participaban en la vida económica, política y mili-  
tar.

Los mercados se celebraban cada cinco días, sólo el de Tlate-  
loilco era permanente, y todas las transacciones mercantiles se -  
efectuaban al interior de él, porque estaba prohibido hacerlo a -  
las afueras del mismo.

La compra-venta se hacía a base de trueques, generalizando -  
algunas mercancías como medio de pago, funcionando como moneda:  
los cacao se usaban como moneda de poco valor, ciertos tipos de  
mantas (patolquachtli), para pagos más considerables, y el oro -  
en polvo o las plumas de aves para las de valor excepcional.

La mayor parte de concurrentes al mercado eran los mismos pro-  
ductores que llevaban a vender sus propias mercancías, existían -  
además los regatones que compraban a los productores para llevar -  
los productos al mercado. Allí había un grupo de jueces, los seño-  
res de los mercaderes (pochteca platoque), quienes juzgaban todos -  
los asuntos referentes al mercado. Asimismo las actividades mercan-  
tiles estaban sujetas al pago de impuestos para todos aquellos que  
llevaban sus productos al mercado.

Con la conquista española; este mercado pierde su importancia,  
beneficiándose los comerciantes establecidos en la Plaza Mayor y en  
los portales construídos a su alrededor que pasó a ser el mercado -  
más importante de la Ciudad.

Debido a los accidentes ocasionados por los incendios en los cajones de la Plaza, se tuvieron que realizar construcciones en otro lugar, quedando solo los edificios de El Parián, que daban al Portal de los Mercaderes y a la Catedral, tenía ocho puertas para el servicio público y por ellas estaban comunicadas las tiendas y almacenes de los del interior.

Estas instituciones fueron implementadas por los colonizadores para efectuar y regular el comercio de bienes de importación de granos y algunos otros productos.

La estructura comercial de la Colonia fue inicialmente la misma que antes de la conquista. Sin embargo, se dieron cambios paulatinos al interior al implementar reglamentaciones; medidas hacendarias y modificaciones en la oferta.

"A fines del siglo XVI se crearon la Alhóndiga y el Pocito, almacenes de granos y semillas utilizados como instrumentos de captación para combatir escasez y especulación, mediante un precio de garantía a los compradores" (1)

En los pocitos se efectuaba la captación inicial, trasladada a la Alhóndiga para su venta a precios de plaza, superior al del Pocito. Evitando con esto que el agricultor vendiera directamente su producción a los comerciantes. Utilizando como medio de regulación del mercado mayorista de granos y harinas, limitando al comercio con la prohibición de la venta directa del productor al comerciante, convirtiéndose en obstáculo para el desarrollo del libre comercio.

(1) ABASTO: Los alimentos de la Gran Ciudad # 3. Pág. 11.

En este sentido, "en 1552 se crea el Real Tribunal del Consulado, eje de la actividad comercial que agrupaba a los grandes comercialistas" ( 2 ) . Quien reglamentaba las relaciones económicas - y dictaba las sanciones a los mercaderes infractores; llegándose a convertir en el núcleo de poder para los grandes negociantes peninsulares, pero no para los pequeños comerciantes carentes de un órgano de representación y gestión política, manteniéndose dispersos y subordinados a los primeros, quienes podían decidir y realizar importaciones por los puertos de Acapulco y Veracruz.

Este período se caracterizó por el pago de aduanas internas, el pago de impuestos por transporte personal de bultos, derechos de timbres, el pago del diezmo a la Iglesia y la concentración - del comercio de ultramar en unas cuantas personas, provocando que la actividad comercial originara el descontento del pueblo contra el Virreinato.

Por otro lado, en los orígenes de la Ciudad, el barrio más - importante en esa época era el de "La Merced", cercano a la Plaza Mayor, allí construyeron sus palacios los conquistadores españoles, los comerciantes y algunos de los indígenas que formaban parte de la aristocracia. El nombre del barrio se adoptó por la Iglesia y conventos construidos por los frailes mercedarios traídos - en la expedición de Cortés.

Por lo que la Plaza Mayor deja de ser mercado en 1798, cuando el segundo Conde de Revillagigedo la manda a limpiar y nivelar,

-----  
(2) Ibid. Pág. 11.

trasladando las instalaciones mercantiles a la Plaza del Volador denominada así porque en ella se celebraba un juego azteca del mismo nombre. Esta Plaza era un centro comercial desde 1659 - y cuya evolución determinó que fuese declarada oficialmente mercado en 1792.

Tanto la Plaza Mayor como la Plaza del Volador, se localizaban a las orillas del Canal Mayor, principal vía de comunicación fluvial por donde llegaban los comerciantes del Oriente y del Sur del país.

Desapareciendo de igual manera el mercado del Volador como centro de abasto en 1890, cuando se inauguró el Mercado de la Merced el cual se localizaba también a las orillas del Canal Mayor, estableciéndose originalmente en el Oriente de este barrio que se caracterizaba por ser la zona más pobre, mal trazada, de habitación popular, en contraste con la sección Poniente, bien trazada en cuanto a sus construcciones, rodeada de palacios y monumentos arquitectónicos de origen colonial. Por lo que el mercado de la Merced evolucionó lentamente desde su fundación hasta el inicio de la Revolución Mexicana en 1910, aunado esto con el crecimiento demográfico de la Ciudad.

Se le consideró el mejor mercado de su época, contenía una galería de 83 m. de longitud por 11.4 m. de ancho. La preponderancia de la Merced era evidente en 1900, en ese año de los catorce mercados existentes, representó el 39% del total. Este mercado aumentó el número de bodegas y puestos; y apuntaló su privilegiada posición en el abasto de productos alimenticios.

Sin embargo, debido a las consecuencias provocadas por la -  
lucha armada primero, y después el surgimiento de un México inde-  
pendiente, con la Reforma Agraria, siguió un período de expansión  
generado por la cancelación de las medidas limitantes y concentra-  
doras del Virreinato; la abolición de la esclavitud, el libre -  
tránsito y la libertad de comercio propiciaron el desarrollo eco-  
nómico .

Consumada la Independencia en 1821, el Estado autoriza la -  
libre importación de mercancías, sin embargo la política comer-  
cial gubernamental fue proteccionista, creando las bases para la  
consolidación de la incipiente industrialización del país. Creán-  
dose, así el Banco de Avío que financiaba principalmente a los -  
productores de los bienes de mayor demanda.

Con la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitu-  
ción de 1857 se logró impulsar el desarrollo nacional, con la anu-  
lación de las aduanas interiores, de alcabalas y de impuestos al-  
consumo se logró apoyar la expansión económica.

En este período, se sientan las bases para el surgimiento -  
del comercio moderno, con la libre importación. Aparecen los gran-  
des almacenes de tipo departamental, reflejando la situación eco-  
nómica y social del país, polarizando el comercio: junto a los -  
grandes establecimientos operan los mercados de Santa Ana, La La-  
gunilla, el Baratillo y la Merced.

El desarrollo económico alcanzado y la vitalidad de la indus-  
tria tuvieron por contraparte una distribución injusta de los fru-

tos del trabajo; la élite terrateniente e industrial privilegiada por el porfiriato obstaculizaba el desarrollo nacional, acaparando bienes y oportunidades, todo lo cual terminaría por provocar - el estallido revolucionario. " (3).

Entre 1920 y 1940, la Merced alcanza su auge económico constituyéndose en el centro de abasto capitalino, se expandió surgiendo puestos fijos y semifijos, invadiendo calles, viviendas y ocupando edificios señoriales como bodegas. Tal situación se agravó - en los años siguientes disminuyendo las condiciones higiénicas: - las facilidades para la compra-venta de mercancías eran muy desfavorables y empezaron a surgir "enfermedades" sociales. Las maniobras de carga y descarga eran cada vez más difíciles. Aún, con esta problemática, era el núcleo comercial más importante del país, se complementaba con el Mercado de Jamaica, el Rastro de Ferrería y los mercados Tepepan y La Viga.

Pero, a partir de 1930, el Estado dicta las medidas para estabilizar los mercados de productos básicos, mediante precios de garantía y acciones tendientes a regular la producción de demanda de artículos de consumo popular. En 1938 se crea el Comité Regulador del Mercado de Subsistencia, sometiendo a reglamentación algunos - productos como: trigo, harina, maíz, masa de nixtamal, arroz y gambazo, así como, pescado seco, carne, azúcar y sal.

En ese mismo año se determina que la Secretaría de Economía - fije los precios de artículos de consumo generalizado.

Creándose, así mismo, grandes obras de infraestructura hidráulica elevando los rendimientos agrícolas y acelerando la industria

(3) Ibid. Pág. 12.

lización; consolidándose una clase media vigorosa, que junto a las grandes mayorías demanda satisfactores. Es a partir de la década de los 50, cuando el gobierno capitalino lleva a cabo la construcción de modernos mercados públicos en los sitios ocupados por los antiguos mercados. Elaborando, así el reglamento de mercados públicos para regular el funcionamiento de estos establecimientos y el comercio ambulante. Asumiendo la Dirección General de Mercados dependiente de la Tesorería del Distrito Federal, lo referente a la operación y mantenimiento de los mercados públicos y el comercio ambulante.

Es durante el período de 1952-1958 cuando se inicia un cambio profundo en la transformación en los sistemas de abasto y mercadeo inaugurándose 70 nuevos mercados, con guarderías infantiles, así mismo en 1958-1964 se construyeron 84 mercados y en 1964-1970 se crean otros 46 mercados más.

Sin embargo, proliferaron las grandes tiendas de autoservicio, rebasando en número a los mercados populares entre 1970 y 1975 las primeras aumentaron de 104 a 380, mientras que el número de mercados era en este año de 282, ocasionando el deterioro al interior de los mercados y propiciando el comercio ambulante incontrolado, siendo los conflictos intergremiales los más inmediatos.

Por su parte, el comercio ambulante, en las últimas décadas, como resultado del crecimiento demográfico acelerado, su proliferación se tornó multitudinaria, principalmente en la zona central. La crisis económica y sus repercusiones multiplicaron el número de vendedores ambulantes en forma incontrolada, provocando la invasión de

la vía pública, fuera de todo orden y regulación, así como obstrucciones viales y actos delictivos.

La apremiante necesidad de reordenar los mercados mayoristas, obligó al gobierno de la ciudad a emprender en 1968 los estudios para edificar una Central de Abasto, ya que en el caso particular de productos hortifrutícolas, el antiguo mercado de la Merced pierde su capacidad de abastecimiento en los años setentas. Por lo que en 1980 se aprueba el plan para construirla, en mayo de 1981 dan comienzo las obras y en noviembre de 1982 se inician las operaciones de la Central de Abasto. Ocupa una superficie de 327 hectáreas del terreno denominado "Chinamperías", al oriente de la Delegación Iztapalapa. El sitio fue elegido porque el 50% de los productos perecederos que se consumen en la Ciudad de México llegan por la carretera de Puebla.

El constante crecimiento acelerado de la Ciudad de México ha llevado a la Central de Abasto a comercializar el 40% de la producción nacional de hortifrutícolas y satisfacer directamente el 80% de los requerimientos del Distrito Federal y municipios conurbados. Es por ello que la tarea primordial del Departamento del Distrito Federal ha sido la de apoyar e impulsar la actividad de productores y comerciantes mayoristas.

Por lo que la Central de Abasto, al inicio de sus operaciones, integró en su interior, los mercados mayoristas de frutas y legumbres, abarrotes, granos y semillas, huevo y lácteos. Quedan pendiente de incorporar los de hortalizas, cárnicos, flores, -

pescados y mariscos, y así mismo instrumentar los servicios para la comercialización como el de informes de mercados y precios.

La nueva administración debía lograr, en el ámbito comercial el uso de la infraestructura, optimizar la participación y funciones de los sectores privado, público y social establecidos en la Central y articularla a las estrategias nacionales de modernización comercial y alimentación y al Programa de Abasto Popular del Distrito Federal.

Debía así mismo cuantificar y cualificar los términos del abasto y comercio mayorista de productos hortifrutícolas a la Ciudad, efectuados a través de la Central, condición necesaria para el diseño de estrategias y programas.

Por decreto presidencial de agosto de 1983, se tipifica a la Central de Abasto del Distrito Federal como servicio público. Esta decisión abrió la posibilidad de lograr los objetivos esenciales de la Central de Abasto.:

- Garantizar el abasto a la Ciudad de México.
- Inducir la programación de la producción hortifrutícola.
- Mejorar el ingreso de los productores.
- Transparentar la comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, abarrotes y víveres.
- Coadyuvar a que los consumidores de bajos ingresos tengan acceso real a los productos perecederos básicos.

El alcanzar dichos objetivos significaba la coordinación de los diversos agentes económicos, sociales y políticos que conforman la vida diaria de la Central de Abasto, tarea que trasciende el ámbito propio del Distrito Federal y sus programas locales.

Durante el año de 1985 se inician y concluyen los estudios que revelaron el perfil de la comercialización, es decir, las características básicas de los agentes participantes y la actividad comercial de la Central, dando pauta:

Al Comercio Mayorista Privado, siendo el sector privado el - de mayor presencia en la Central. Su elevada influencia en los - mercados de origen y el manejo de la información lo constituyen - en factor determinante del abasto y comercialización.

Su elevada eficiencia para comercializar la mayor proporción del volumen total de productos hortifrutícolas que requiere el - Distrito Federal llevó a la administración a estimularlo mediante la instrumentación de servicios de apoyo para la comercialización mediante congresos, ferias, simposios y a extremar la supervisión en el interior de la Central, a fin de evitar prácticas de comercio directo en andenes de carga y descarga e invasión de pasillos de compradores para venta de productos al menudeo.

Mediante la regularización de giros comerciales y normatividad de la cesión parcial y temporal de derechos sobre bodegas de almacenamiento permitió mejorar la operación de los mayoristas - privados.

Las acciones desarrolladas con respecto a la comercialización directa de productores, reordenación de los sectores público y social, instrumentación del servicio de información de mercados, repercutirán de manera favorable sobre el sector de comerciantes mayoristas privados al incrementar la sana competencia comercial.

Para modificar los patrones de abasto y comercialización se crea la Dirección de Apoyo a Productores, la cual permitió a la administración fortalecer el apoyo directo a productores en el Andén de Subasta y Productores, establecer el arrendamiento de bodegas, dar asistencia técnica para formar agrupaciones de productores de cada artículo y vincularlos directamente con cadenas oficiales y privadas de distribución, promover la coordinación entre dependencias oficiales con funciones de apoyo a productores, impulsar la formación de comités estatales de comercialización e instrumentar programas específicos para la comercialización de cuatro productos estratégicos: papa, naranja, plátano, y nopal.

En lo que se refiere al sector social este se encuentra formado por sociedades de producción rural y sociedades cooperativas

el cual carecía de vínculos estables con mercados de origen, tendiendo a abastecerse en la propia Central. Lo que permitió fomentar su integración vertical con mercados de origen y canales de menudeo de organizaciones del propio sector social y el uso de sus bodegas.

Sin embargo, el sector público al no disponer con un programa articulado global que propiciara su participación reguladora y de impulso a la modernización comercial, requería de una intensa coordinación de acciones.

Esta última se promovió de manera que CONASUPO procurara su abasto directamente de productores y a través de la Impulsora del Pequeño Comercio ( IMPEC/S.A.) estableciendo modalidades de comercio mayorista y, así mismo que BANRURAL articulara su función financiera y capacidad de almacenamiento en la Central, para fortalecer la comercialización directa y reducir la intermediación innecesaria .

El sistema de información para la Central resultaba inadecuado, por lo que en el menor plazo el reto era superar la escasa información disponible, los métodos inadecuados para captar, procesar y difundir el comportamiento del mercado.

Por lo que se coordinó la intervención de las distintas dependencias e instituciones que levantan información en la Central, la capacitación de personal, rehabilitación de equipos y la formación de un grupo de comerciantes especializados que, de manera responsable, aceptaron proporcionar en forma sistemática información de precios.

Dando como resultado la elaboración y difusión de un boletín diario de precios veraz y oportuno, incorporándose en enero de 1986 el Sistema Nacional de Información de Mercados, permitiendo enlazar comunicación con las Centrales de Abasto de Guadalajara, Monterrey, Torreón, Villahermosa y Mérida.

Es a partir de noviembre de 1986, cuando la administración registra, procesa y difunde el volumen, composición y origen de los productos hortifrutícolas ingresados diariamente a la Central.

Para alcanzar las ventajas de la integración comercial era necesario complementar a la Central con los mercados mayoristas proyectados. Incorporándose en octubre de 1985, los mercados de hortalizas y flores que funcionaban en el Mercado de Jamaica.

En ese mismo año se formalizan las bases de coordinación con el Sistema Nacional para el Abasto y el Programa Nacional de Alimentación.

Finalmente, se constituyó el Comité Mixto de Comercialización de la Central de Abasto, el cual quedó formado por las Secretarías de Pesca, Reforma Agraria, Agricultura y Recursos Hídricos, Comercio y Fomento Industrial, el Departamento del Distrito Federal y los sectores privado y social, siendo sus funciones: coordinar las acciones entre dependencias, fomentar y dar apoyo directo al productor, proponer acciones que optimicen la comercialización, estudiar y proponer programas de capacitación comercial, proponer acciones de concertación con los sectores privado y social, y consultar la opinión pública para consolidar la operación de la Central de Abasto.

Perfil Básico de la comercialización de la Central de Abasto:

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| Abasto de frutas y legumbres:   | 13,000 ton/diarias.              |
| Abasto de abarrotos y víveres:  | 3,000 ton/diarias.               |
| Total Central de Abasto:  | 16,000 ton/día.                  |
| La comercialización de frutas y legumbres representa:   |                                  |
| 40% del total nacional  | 80% del D.F. y A.M.              |
| Oferta de hortifrutícolas.  | 90% productos ( 137 variedades). |
| Oferta de abarrotos y otros:  | 700 productos aprox.             |
| 10 productos básicos integran el 60% de la oferta hortifrutícola:                               |                                  |
| Cebolla, Chile, Jitomate, Limón, Naranja, Papa, Papaya, Plátano, Tomate Verde, Zanahoria.       |                                  |
| En el caso de los 10 productos estratégicos, dos entidades aportaron el 50% del volumen (1985): |                                  |
| Veracruz, Morelos.  |                                  |
| Siete entidades federativas contribuyeron (1985) con el 75% de la oferta de hortifrutícolas:    |                                  |
| Veracruz, Morelos, Puebla, Mérida, Michoacán, Chiapas, Guerrero.                                |                                  |
| Oferta consignada a bodegas.  | 86% del total.                   |
| Oferta desplazada por el 10% de bodegas.  | 40% del total.                   |
| Porcentaje del volumen de productos estratégicos comercializados vía bodegas:                   | 89%                              |
| Oferta comercializada en la Zona de Subasta y Productos:  | 14% del total.                   |
| Principales productos comercializados en el andén de productores:                               |                                  |
|   | 92% del total de naranja.        |
|   | 50% del total de zanahoria.      |
|   | 50% del total de papa.           |
| Destino de los productores egresados de la Central.   |                                  |
| Distrito Federal y Área Metropolitana.  | 87.5%                            |
| Reexpedición a entidades federativas.   | 13.5%                            |

Destinos principales en el D.F. y área Metropolitana, en orden decreciente:  
Mercados Públicos, Mercados sobre ruedas, Tianguis, Concentraciones, Cadenas Co  
merciales, Otros.

Entidades Federativas principales a las cuales se reexpiden productos:  
México, Veracruz, Puebla, Guerrero.

#### 4.1.2. ENCUADRE LEGAL Y ORGANIZACIONAL.

El fideicomiso para la construcción y operación de la Central de Abasto del Distrito Federal, tiene su fundamento legal en la - estructura pública No. 11 del 7 de Julio de 1981 otorgado ante la fé del Notario Público No.125 del Distrito Federal en el que se estipula:

- a) " Que para la construcción de la Central de Abasto para el - Distrito Federal, se eligió una fracción del predio denominada "Chinamperías" como la más adecuada para tal efecto, por - ser esta localidad la más cercana a los centros de la produc - ción y consumo y por contar con una vialidad apropiada, sus - ceptible de incrementarse a corto plazo conforme al Plan Rec - tor de Vialidad y Transporte del Distrito Federal. Dicho in - mueble se ubica en el área exterior del Circuito Interior, al Sureste del primer cuadro, entre la Avenida Río Churubusco, - y cuya superficie es de 327 hectáreas, de las cuales aproxima - damente 217.68 áreas serán destinadas a la primera etapa de - la Central de Abasto.
  
- b) Que por Decreto Presidencial de fecha 17 de Abril de 1970, pu - blicado en el Diario Oficial del 21 del mismo mes y año, se - declaró de utilidad pública la construcción y establecimiento de una Central de Abasto para la Ciudad de México, cuya fun - ción principal, sea la de mercado de mayoreo de productos ali - menticios, la cual constará principalmente de instalaciones - para: abarrotes y víveres, bodega de depósito, mercado de me - dio mayoreo, mercado de aves y carnes, mercado de pescado, - unidad de transferencia de pasajeros, envases vacíos, estacio - nes de servicios ( gasolinería y taller mecánico), depósito - de basura, subastas y productores, frigoríficos generales, - frutas , legumbres y hortalizas, estación de bomberos, edifi - cio administrativo, unidad de servicios de carga. Areas de re - serva territorial a cargo de "CODEUR".

- c) Por Decreto Presidencial del 4 de Septiembre de 1970 publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 17 del mismo mes y año, se desincorporaron del dominio público los terrenos descritos en el inciso precedente y se autorizó al Departamento del Distrito Federal para que los destine precisamente a la construcción de la Central de Abasto que prevee dicho Decreto y para que de un Fideicomiso los expresados terrenos a fin de que la Institución fiduciaria que el Departamento elija, lleve a cabo, en los términos que pacte a la construcción y operación de la Central de abasto de la Ciudad de México" (4).

Así mismo, en el referido Decreto se faculta al Departamento del Distrito Federal para que celebre los contratos que sean necesarios.

Por lo que también compete a la Dirección General de la Comisión de Desarrollo Urbano del Departamento del Distrito Federal, la ejecución y operación de la Central de Abasto, así como su construcción de conformidad con las atribuciones que le confiere el acuerdo del Ejecutivo Federal de fecha 28 de Junio de 1977.

El Decreto sobre la propiedad, colindancia, límites y área de la central de Abasto se encuentra debidamente inscrito en el registro de la propiedad y de Comercio de esta Ciudad.

En 1985 se crea la Dirección General de la Central de Abasto dictaminada por la Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal, teniendo a su cargo el ejercicio de atribuciones en materia Comercial, conforme al marco de política gubernamental, teniendo las siguientes facultades y obligaciones:

- Poseer todos los derechos y acciones que se requieran para cumplimiento y ejecución del fideicomiso.
- Observar y vigilar el cumplimiento de reglamentos, disposiciones legales y administrativas.

(4) Testimonio de Actas No. 11 Notaría No. 125. Lic. Alejandro A. Rodríguez, Protocolo de Operaciones del Distrito Federal.

Así mismo, el Departamento Jurídico de la Central de Abasto opera y funciona conforme:

**Dirección General:**

- Representar, asistir y ejecutar los acuerdos del Comité Técnico.
- Presentar informes financieros y de labores, proyecto de inversión al Comité Técnico.
- Administrar y representar legalmente a la Central.
- Formular los programas y presupuestos de CEDA.
- Presentar a la Comisión Interna los informes semestrales y - - anuales de actividades.
- Ejecutar los acuerdos que dicte la comisión.
- Promover y desarrollar programas de capacitación.
- Vigilar el cumplimiento de los reglamentos.
- Realizar todas las actividades inherentes a la administración de la Central.

**Contraloría Interna:**

- Elaborar y presentar al titular de la entidad programa anual de control y auditoría.
- Vigilar que la liquidación de las obras se efectúe de acuerdo a los contratos respectivos.
- Realizar auditorías e investigaciones en la Central.
- Informar a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

**Dirección Jurídica:**

- Coordinar el estudio de propuestas para efficientar la integración jurídica en la Central.
- Coordinar el asesoramiento y vigilancia en la designación y - elección de los representantes ante el Comité Técnico.
- Coordinar la elaboración de actas y documentos de carácter oficial que se refieran a CEDA.

**Dirección de Administración y Finanzas.**

- Establecer normas, políticas, sistemas y procedimientos de carácter administrativo y financiero.
- Integrar los presupuestos que se autoricen para la Central de Abasto.
- Estructurar y coordinar el sistema de informes financieros y presupuestales.
- Normar, evaluar e integrar sistemas administrativos y de procesos electrónicos.
- Elaborar e implementar los manuales de organización y procedimientos para la Central.
- Proporcionar el apoyo que requieran las áreas para el procedimiento electrónico de datos.

**Dirección de Apoyo a Productores:**

- Elaborar programas de abasto y comercialización de productos hortifrutícolas conjuntamente con las organizaciones de productores.
- Fomentar y apoyar la organización de productores en los procesos comerciales y la obtención de financiamiento.
- Establecer vínculos de comunicación para el intercambio de información con las regiones abastecedoras al Distrito Federal.
- Otorgar capacitación y asistencia técnica a los usuarios.
- Coordinar la operación de la Zona de Subasta.
- Coordinar el programa de despensas familiares.

En lo que se refiere a la organización, operación y funcionamiento de la Central de Abasto ésta opera de la siguiente manera:

Las cuatro áreas de operación que entraron en funcionamiento al inicio de la Central de Abasto son:

- a) Frutas y legumbres.
- b) Abarrotes y víveres.
- c) Andenes para subasta y venta de productores.

d) El Mercado de envases vacíos.

#### Asignación y uso de Infraestructura:

Solamente el 55% de las 1820 bodegas disponibles entraron en funcionamiento y de los 770 locales de servicio comerciales complementarios el 31%; el Andén de Subasta y Productores fue operado por la Comisión Promotora Conasupo (FICOPROCONSA), el frigorífico central por Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., y el Mercado de Envases Vacíos por sociedades cooperativas.

#### Servicios Auxiliares para la Comercialización.

El acarreo interno de mercancías y transportación hacia destinos ubicados en el Distrito Federal, se realizó por carretilleros y transportistas provenientes de La Merced, carentes de organización.

#### Obras y Mantenimiento.

La Central de Abasto inició su funcionamiento sin haber concluido totalmente la etapa de construcción, evitando los altos costos que generan entre la terminación de obras y su ocupación, quedando pendientes algunas obras para el mejor aprovechamiento de las instalaciones.

#### Administración y Control.

En noviembre de 1982 se expide el Instructivo General de Operación de la Central y el Reglamento Interior. Pasando la administración a un Comité Técnico cuya presidencia recae en el Jefe del Departamento del Distrito Federal, integrado por representantes del sector federal, privado y social, así como de los participantes de la Central.

En 1985 se crea la Dirección General de la Central de Abasto con el propósito de reestructurar la organización y funciones, integrar el manejo de los recursos humanos, materiales y financie-

ros, así como ejercer atribuciones en materia de abasto y comercialización.

#### Asignación y Uso de Infraestructura.

Promover la adjudicación del 45% de bodegas disponibles y del 69% del total de locales comerciales, así como su uso y operación de la mayor parte de las bodegas. Logrando en el año de 1985 la ocupación del 100% de bodegas. Respecto a los locales comerciales fue incrementando a 1252 y al finalizar 1986 funcionaron 1124.90% del total. Alcanzando un óptimo aprovechamiento de la capacidad instalada de establecimientos para la comercialización 95.8% del total.

Asimismo, fue promovido el uso público de cajones de estacionamiento de vehículos sobre crujiás, representando una fuente de recursos adicionales para la operación.

#### Servicios Básicos de Operación.

Debido al elevado número de usuarios y fuerza de trabajo permanente, el horario de actividades se extendió a las 24 horas del día y el volumen de operación de los sectores se vieron obligados a prestar en forma ininterrumpida los servicios de limpieza y seguridad.

#### Servicios Auxiliares para la Comercialización.

Las sociedades cooperativas de carretilleros y transportistas han sido promovidos y regularizadas, de manera que estos servicios respondan a las necesidades de la Central.

Sin embargo, al mercado de envases vacíos se le apoyó financieramente para que duplicara su capacidad, adicionándole 8 mil metros cuadrados de superficie y 180 locales.

### Obras y Mantenimiento.

La generación de ingresos adicionales y las reducciones aplicadas a diversos renglones de gastos, hicieron posible atender, - necesidades de mantenimiento correctivo en pendientes de coladeras, juntas constructivas, pasos peatonales, efectuar limpieza de galerías e impermeabilizar 145 mil m<sup>2</sup>, de estacionamientos sobre cru-  
jías .

### Finanzas.

Al inicio de su operación, la Central de Abasto la llevó a realizar gastos excedentes sobre los ingresos disponibles, dando lugar a resultados deficiatarios en el período 1982-1984. Sin em-  
bargo, se carecía de una explotación adecuada de las fuentes de - ingreso, las cuotas de mantenimiento eran insuficientes y la co-  
branza registraba atraso injustificado.

Por lo que, las finanzas de la Central se reordenaron en lo relativo a la etapa de construcción, permitiendo adecuar su capa-  
cidad de pago para hacer frente a la deuda bancaria.

Respecto a las finanzas de operación, las acciones fueron - orientadas a mejorar el manejo de las fuentes de ingreso y raciona-  
lizar las derogaciones.

El manejo de los recursos, derivados de las reformas a la or-  
ganización funcional, permitió actualizar tarifas de servicios, - cuotas de mantenimiento, recuperación de cartera vencida y gene-  
rar nuevos ingresos que, con el establecimiento de prioridades en los gastos, permitieron resultados superavitarios durante 1985-  
y 1986.

Paralelo al objetivo de autosuficiencia en la operación, se fijó el propósito de transformar las estructuras de gastos e in-  
gresos, de manera que el funcionamiento de la Central descansa - en sus propias fuentes internas de recursos.

La tarea financiera se complementó al realizar un estricto - registro de las operaciones y elaboración de información suficien-

te y oportuna de la situación administrativa y contable. Por primera vez, en el ejercicio de 1985 los estados financieros de la Central fueron dictaminados por auditores externos.

Asimismo, la labor de control sobre la Central se complementó regularizando la intervención bimestral de la Comisión Interna para la Administración y Distribución de Fondos de la Central de Abasto del Distrito Federal, a la cual se incorporó la participación de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

4.1.3. ENCUADRE ECONOMICO-GEOGRAFICO.

La nueva Central de Abasto, ubicada en la Delegación de Iztapalapa en el área exterior del circuito interior, al Sureste del primer cuadro, entre la avenida Río Churubusco y Canal de Tezontle, y cuya superficie es de 328 hectáreas, de las cuáles aproximadamente 217.68 áreas serán destinadas a la primera etapa de la Central de Abasto.

Para hacer viable su operación en lo funcional y económico la Central de Abasto cuenta:

Con una superficie total: 328 Ha.

Con capacidad de Almacenamiento: 135.500 Ton/Día.

Comercialización: 16,000 Ton/día.

- Frutas y Legumbres. 13.000 Ton/Día.

- Abarrotes. 3.000 Ton/Día.

Participación en el Mercado:

Nacional. 40%

Area Metropolitana 80%

Número total de Bodegas: 1.828.

- Por Giro:

- Por Sector:

Frutas y Privado 1.618

Legumbres 1,499 Social 125

Abarrotes 329 Público 85

Cámaras de Refrigeración 10 (15,00 m<sup>3</sup>)

Número total de Locales para Servicios: 1.124.

- Restaurantes 300

- Bancos. 41

- Diversos 783

Estacionamiento (Cajones).

- Camiones 5,500

- Automóviles. 5,500

Afluencia mensual de camiones: 55,000 Unidades.

Población:

- Flotante 250,000 Personas /Día.

- Fuerza de Trabajo 40,000 Personas.

FUENTE: CENTRAL DE ABASTO CIUDAD DE MEXICO.

En lo que respecta a las políticas del uso del suelo y giros a establecer en la zona externa de servicios para completar el funcionamiento de la Central, se han ido adecuando, lo cual ha permitido promover 109 lotes de dicha zona entre 1985 y 1986. Al finalizar el año de 1986 estaban asignados 219 de los 365 lotes que la forman.

Distribución del uso del suelo en la Central de Abasto.

|   |       |        |
|---|-------|--------|
| 1.- Comercialización de productos alimenticios y otros. | 44.90 | 13.69% |
| 1.1. Frutas y legumbres                                 | 30.65 |        |
| 1.2. Abarrotes y víveres.                               | 3.31  |        |
| 1.3. Andén de subasta.                                  | 10.34 |        |
| 1.4. Frigorífico.                                       | 0.60  |        |
| 2.- Servicios Internos Complementarios.                 |       |        |
|   | 12.61 | 3.84%  |
| 2.1. Restaurantes.                                      | 3.25  |        |
| 2.2. Bancos.  | 0.69  |        |
| 2.3. Correos y telégrafos.                              | 0.10  |        |
| 2.4. Sanitarios.  | 1.51  |        |
| 2.5. Otros.   | 7.06  |        |

|   |        |        |
|---|--------|--------|
| 3.- Establecimientos y vialidades                 | 56.37  | 17.19% |
| 3.1. Estacionamientos.                            | 20.44  |        |
| 3.2. Vialidades internas.                         | 27.00  |        |
| 3.3. Vialidades externas.                         | 8.93   |        |
| 4.- Zona externa de servicios<br>complementarios. | 61.57  | 18.77% |
| 5.- Area de Reserva.                              | 152.55 | 46.51% |
| Total Hectárea.                                   | 328.00 | 100.0% |

4.2. ESTUDIO DE UN CASO DE LAS COOPERATIVAS DE CARRETILOS DE LA CENTRAL DE ABASTO.

SITUACION DE LOS CARRETILOS EN LA MERCED.

El mercado de la Merced fue por mucho tiempo uno de los principales centros de abasto de la ciudad de México, elegido por mayoristas y minoristas para realizar actividades de compra y venta, generalmente de productos alimenticios, en él fue surgiendo un tipo de actividad requerida para la carga y descarga de mercancía, misma que era realizada por personas que se empleaban ellas mismas utilizando como instrumento de trabajo una carretilla (diablito), y el transporte de los productos era de los camiones estacionados en la vía pública a las bodegas del mercado. El hecho de que el traslado se hiciera en estas condiciones requería de gran agilidad y rapidez en la carga, transporte y descarga, pero no requería mayores conocimientos y la persona que lo realizaba sólo trabajaba cuando lo necesitaba, sólo era necesario estar dispuesto a realizar la actividad y contar con una carretilla.

La situación económica vivida por México en las últimas décadas, provocó que aumentara la mano de obra disponible para realizar las actividades de cargador en la Merced, esto fue aprovechado por personas que se dedicaron a acumular grandes cantidades de carretillas para alquilarlas a los que no disponían de ellas y necesitaban trabajar, quedando así los carretilleros en una si-

tuación injusta, representada por los siguientes factores:

- Extensa competencia al existir sobreoferta de mano de obra.
- Tener que pagar el alquiler del instrumento de trabajo.
- El pago del servicio se abarataba por la excesiva oferta de mano de obra.
- Por realizar el trabajo en la vía pública, los carretilleros se exponían a sufrir accidentes o causarlos a otras personas.

Frente a esta situación se fueron creando grupos dirigentes que pretendían en realidad tener el control de la gran masa de ca rretilleros de la Merced, entre ellas tenemos: Asociación de Esti badores de Camiones de Frutas y Legumbres y Cargadores de Número del D.F.; Unión de Estibadores, Cargadores y Maniobristas en Fru tas, Legumbres y Abarrotes en General del D.F.; Unión de Clasifi cadores y Estibadores de Frutas y Legumbres del Mercado de la Mer ced y Anexas; estos son algunos de los grupos que se constituyeron con el objeto de mantener un control de las actividades de carga y descarga de mercancía de la Merced.

Algunas de estas organizaciones representaron una mayor explo tación para los carretilleros, porque les exigían cierta cantidad de dinero para que pudieran desempeñar sus actividades libremente; en realidad no los protegían ni de los abusos de los alquiladores ni de los accidentes a que se exponían, y era difícil que los car gadores se integraran a ellas por el carácter eventual de su trabajo y debido a que algunos de ellos provenían del campo, tenién do que retornar de acuerdo a la época.

Cuando se inicia el proyecto de la Central de Abasto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social caracterizaba a los carretileros como: "trabajadores por cuenta propia, con actividades poco capitalizables; son trabajadores formales, utilizan tecnología rudimentaria; no tienen una relación laboral contractual, ni acceso al crédito; son trabajadores no calificados; uso intensivo de su fuerza de trabajo; ausencia de ahorro, se ubican principalmente en actividades de servicios; su lugar de trabajo es principalmente en la vía pública y el trabajo se da a niveles de subempleo." ( 5 )

- (5) F. de Man, F. Van O. Oijen, Cooperativismo en el sector informal urbano, una investigación de las Cooperativas de Carretileros de la Central de Abasto del D.F. Agosto-Diciembre, 1983, Pág. 3.

### FORMACION DE LAS COOPERATIVAS DE CARRETEILLEROS

Cuando se crea la Central de Abasto se presenta ante las autoridades del D.F. la problemática de los carretilleros, misma - que intentaron solucionar creando cooperativas que tuvieran su campo de acción en el nuevo centro de abasto y fueran capaces de integrar y organizar a todos o la mayoría de carretilleros. Se - pretendía que estas organizaciones (cooperativas) elevaran las - condiciones de vida y de trabajo de los carretilleros.

Es así como en el año de 1982 la Secretaría del Trabajo y - Previsión Social y la Confederación Nacional Cooperativa, inician un programa de promoción entre los cargadores para la formación - de cooperativas. Esta etapa encontró gran resistencia por parte - de los cargadores, quienes no estaban dispuestos a cambiar su lu- gar de trabajo, ni unirse en organizaciones que desconocían, esta - ban acostumbrados a trabajar en forma independiente y no deseaban ser dirigidos por otras personas. Aún con esos obstáculos, se in - tegraron diez cooperativas de carretilleros contando inicialmente con un número de 15 a 20 miembros cada una, con personas poco com - prometidas con el movimiento cooperativo, sin conocimiento de có- mo organizar y dirigir una cooperativa, carentes de espíritu cog- perativo. Todos los trámites legales para constituirse como so- ciedades cooperativas los realizaron los carretilleros con la ase - soría de la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organiza- ción Social para el Trabajo.

Las cooperativas de carretilleros iniciaron sus labores oficialmente en noviembre de 1982 y sin garantías en su trabajo, ya que continuaron con el mismo sistema de la Merced, ofreciendo sus servicios a bodegueros, mayoristas y minoristas, dando una cuota a la cooperativa, y transportando la mercancía por pasillos en forma de rampas que dificultan el transporte de la mercancía ocasionando accidentes.

Las diez cooperativas de carretilleros quedaron registradas con los siguientes nombres:

- Lucha y Emancipación.
- Acarreos y Estibas.
- Carretilleros Liberados.
- Arrastres y Sistemas.
- Maniobreros de Empaques y Graneles
- Liberación y Esfuerzo.
- Trabajo Solidario
- Estibadores Liberados.
- Emancipación Laboral.
- Trabajadores Emancipados.

DESARROLLO Y SITUACION ACTUAL DE LAS COOPERATIVAS  
DE CARRETIILLEROS

Las cooperativas de carretilleros iniciaron sus actividades en la Central de Abasto, sin haberse integrado primero como grupo; muchos socios veían a la cooperativa como una imposición del gobierno, y los dirigentes, principalmente los integrantes del Consejo de Administración, se encontraban ante una nueva organización que desconocían, pero tenían que sacar adelante.

El Banco Obrero dió crédito a las cooperativas para que pudieran rentar las bodegas que ocuparían en la Central de Abasto, lo cual representó para estas organizaciones otro peso más que debían sobrellevar, ya que la situación vivida en la Merced no había cambiado mucho, existiendo algunas ventajas con la nueva forma de organización, como son: tener un respaldo en caso de accidentes de trabajo; posibilidad de préstamos, al tener caja de ahorro; ser dueños de sus instrumentos de trabajo; disponer de un local propio para realizar todo tipo de actividades inherentes a la cooperativa; tener derecho a la seguridad social y acceso a cursos de alfabetización, capacitación para el trabajo, administración y contabilidad. Al mismo tiempo se presentaban serios problemas que limitaron el desarrollo de las cooperativas; los alquiladores de la Merced, se trasladaron también a la Central de Abasto con un gran número de carretilleros que no fueron integrados a las cooperativas. Esto dió pauta a que nuevamente exis

tiera una sobreoferta de mano de obra y no se pudiera establecer una cuota fija para el servicio de acarreo de mercancía, establecer contratos o convenios directamente con la persona que utiliza el servicio, haciendo necesario que desde los inicios de estas cooperativas, el carretillero siguiera contactando directamente con el posible empleador del servicio, teniendo que competir, además, con el carretillero independiente abaratando el costo de la actividad.

Presentándose esta situación para las cooperativas, fue imposible que dieran resultado los programas educativos que intentaron realizar la DIFOCOST y el INEA; programas que estaban dirigidos a fomentar la educación cooperativa y la educación de adultos, entre los socios de las diversas cooperativas.

Un año después de fundadas las diez cooperativas de carretilleros, éstas trataron de formar una Federación, pensando que si se unían podrían desarrollarse más en los aspectos económico y social, aglutinando a un mayor número de carretilleros que al asociarse harían disminuir la fuerza que representan los carretilleros independientes y de los alquiladores. Esta meta no se pudo concretizar debido a la falta de personas con experiencia que dirigieran ese proceso; además que la fuerza política de los alquiladores dentro de la Central de Abasto es muy grande y a ellos -- no les convenía la existencia de la federación de carretilleros.

Lo más que lograron las cooperativas al tratar de unirse en la federación, fue hasta el año de 1987, una concesión por parte del gobierno, para ser las únicas en realizar las actividades de

acarreo de mercancía en la Central de Abasto y el ser consideradas cooperativas de intervención oficial, ya que la Central de Abasto pasó a ser servicio público un año antes y las cooperativas de carretilleros no podían seguir siendo simplemente de servicios, se requería forzosamente una concesión que las respaldara.

En la actualidad, la concesión ha servido sólo para que las cooperativas continúen desempeñando sus actividades en la Central de Abasto, puesto que su situación es igual que al inicio, existe la competencia de los carretilleros independientes, no hay cuotas establecidas (fijas) para controlar el precio del servicio de acarreo, la organización interna de las cooperativas se basa fundamentalmente en el Consejo de Administración, el cual ha sido dirigido por las mismas personas desde la fundación de las cooperativas, (excepto una, la cual debido a conflictos internos, hizo que renunciaran las personas integrantes del Consejo de Administración, eligiendo nuevamente consejos y comisiones representativos de todos los socios); esto se debe a que los demás socios no tienen interés en participar comprometiéndose más con la cooperativa o consideran que los actuales dirigentes son las personas más capacitadas para estar al frente de ella y no confían en alguien más.

Las principales actividades que realiza el Consejo de Administración son: llevar al corriente un registro de socios, incluyendo en el mismo el número de certificados de aportación; representar

y respaldar a los socios siempre que se quiera; realizar las gestiones necesarias ante el IMSS para asegurar a los socios que así lo hayan decidido (existen socios que no desean recibir los beneficios del IMSS); llevar un control de salida y entrada de carretillas, tanto de socios como de presocios; otorgar préstamos, en nombre de la cooperativa, a los socios que lo necesiten y que de acuerdo a su participación en la cooperativa, lo ameriten; vigilar que las actividades en la cooperativa se desarrollen sin contratiempos.

Cabe señalar que las actividades mencionadas son desarrolladas solamente por dos o tres personas en cada cooperativa y estando funcionado el Consejo de Vigilancia con el de Administración.

En ninguna cooperativa funciona la comisión de Educación y Propaganda, y la única actividad relacionada con ella, es realizada por el Presidente o el Secretario del Consejo de Administración, ésta se limita a informar a los nuevos socios respecto a lo que significa pertenecer a la cooperativa y las prestaciones que pueden obtener.

Aunque el número de socios por cooperativas ha aumentado (de 15-20 a 25-30), es menor la participación de éstos en todas las actividades relacionadas con la cooperativa, incluso en una de ellas ya no celebran asambleas; únicamente se responsabilizan de su trabajo individual como carretilleros, sólo cuando sufren algún accidente o necesitan un préstamo, recurren a la cooperativa.

Sin embargo algunos dirigentes aún se esfuerzan porque las cooperativas sigan su desarrollo, promoviendo nuevos proyectos, como la creación de un fondo para becas, otro exclusivo para ca sos de defunción, la construcción de una clínica. Esto demuestra que aún con la falta de apoyo de las autoridades del Departamen to del Distrito Federal y de la Central de Abasto, las cooperati vas pueden alcanzar un mayor desarrollo beneficiando a los pro pios carretilleros asociados a ellas, sus familias y al público en general, proporcionando un servicio más confiable y eficiente.

## CAPITULO V

### **Estudio de campo acerca de las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto ubicada en la Ciudad de México.**

- 5.1.- Justificación.
- 5.2.- Planteamiento del problema.
- 5.3.- Objetivos.
- 5.4.- Hipótesis.
- 5.5.- Diseño metodológico.
- 5.6.- Resultados.
  - 5.6.1.- Análisis individual de preguntas.
  - 5.6.2.- Contratación de hipótesis
- 5.7.- Conclusiones.

**"Muchas cosas parecen imposibles cuando  
se intentan, antes de hacerlas"**

**Plinio el Viejo.**

CAPÍTULO V

ESTUDIO DE CAMPO ACERCA DE LAS COOPERATIVAS DE CARRETEROS DE LA CENTRAL DE ABASTO UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

5.1. JUSTIFICACION.

El cooperativismo a nivel mundial ha alcanzado gran desarrollo, sin embargo, en algunos países se han presentado obstáculos difíciles de superar, quedando el cooperativismo sólo como institución.

Este es el caso de México, que actualmente cuenta con 8650 cooperativas registradas legalmente ( 1 ), existiendo innumerables fallas en su funcionamiento, que las han conducido al fracaso como movimiento.

Una de estas fallas es la falta de identidad y compromiso del socio cooperativista, siendo uno de los aspectos que se han pasado por alto en los objetivos de la educación cooperativa, y más aún, siendo la propia educación uno de los principios universales del cooperativismo, ha sido uno de los aspectos más descuidados por el movimiento cooperativo mexicano.

Al ser el Trabajador Social un agente de cambio, debe emplear la educación social para fomentar el desarrollo de la sociedad y del país en general, así mismo, dentro del cooperati-

( 1 ) Dato proporcionado por la Dirección General de Fomento Cooperativo de la ST y PS, en el año de 1989.

vismo, este factor es determinante para su avance y desarrollo.

Por lo mencionado anteriormente, se hace necesario realizar una investigación en las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto ubicada en la Ciudad de México, para conocer cómo es el funcionamiento y la organización de dichas cooperativas, así como la situación que presenta en ellas la educación cooperativa. Esto se logrará mediante la información que proporcionen de manera directa los socios y presocios por medio de cuestionarios, entrevistas formales e informales y pláticas con personas relacionadas con esas organizaciones como pueden ser abogados y contadores que las asesoren.

## 5.2. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA.

La falta de educación cooperativa y de personal calificado para impartirla, ha limitado la organización y el funcionamiento de las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto ubicada en la Ciudad de México, influyendo en su pérdida de identidad como socios de las cooperativas. Esta situación se refuerza al no contar los socios con un perfil que les permita conocer las características y expectativas de los integrantes de la propia cooperativa.

### 5.3. OBJETIVOS.

#### OBJETIVO GENERAL

Resaltar la importancia de la Educación Cooperativa para -  
fomentar el óptimo desarrollo del cooperativismo en México. Un-  
caso práctico: Las cooperativas de carretilleros de la Central -  
de Abasto ubicada en la Ciudad de México.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Obtener un diagnóstico acerca de la organización y el funcio-  
namiento de las cooperativas de carretilleros de la Central -  
de Abasto de la Ciudad de México.
  
- Elaborar un perfil del Educador Cooperativista.
  
- Elaborar el perfil del socio de las cooperativas de carretille-  
ros de la Central de Abasto de la Ciudad de México.
  
- Proponer alternativas que fortalezcan el funcionamiento y la-  
organización de las cooperativas de carretilleros de la Cen-  
tral de Abasto ubicada en la Ciudad de México, a partir de la  
obtención del perfil del socio.
  
- Establecer los lineamientos teóricos y prácticos acerca de la  
Educación Cooperativa y ubicar la participación del Trabajo -

dor Social como educador cooperativista.

#### 5.4. HIPOTESIS.

- La falta de una educación cooperativa integral de los socios-cooperativistas carretileros de la Central de Abasto de la Ciudad de México, ha repercutido desfavorablemente en la organización y el funcionamiento de esas cooperativas.
- El sentimiento de pertenencia del socio cooperativista no se ha dado porque aún conserva la ideología de la clase trabajadora explotada.
- Los socios de las cooperativas de carretileros de la Central de Abasto de la Ciudad de México, consideran conveniente la participación del Trabajador Social como educador cooperativista.
- La no existencia de un perfil del socio cooperativista carretilero de la Central de Abasto de la Ciudad de México, propicia que se dé un menor nivel de integración de la cooperativa.

OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

HIPOTESIS 1.- La falta de una educación cooperativa integral de los socios cooperativistas carretilleros de la Central de Abasto ubicada en la Ciudad de México, ha repercutido desfavorablemente en la organización y el funcionamiento de esas cooperativas.

Falta de educación cooperativa integral → Consecuencias desfavorables hacia la organización y el funcionamiento de las cooperativas.

V.I.

V.D.

HIPOTESIS 2.- El sentimiento de pertenencia del socio cooperativista no se ha dado porque aún no se consolida la participación del cooperativista como socio y no como trabajador asalariado.

Participación del socio como trabajador asalariado y no como cooperativista. → No se da el sentimiento de pertenencia del socio cooperativista.

V.I.

V.D.

**HIPOTESIS 3.-** Los socios de las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto de la Ciudad de México, consideran conveniente la participación del Trabajador Social como educador cooperativista.

Opinión de los socios respecto a la participación del Trabajador Social en la educación cooperativa. Es conveniente la participación del Trabajador Social como educador cooperativista.

V.I.

V.D.

**HIPOTESIS 4.-** Por no existir un perfil del socio y presocio cooperativista carretillero de la Central de Abasto de la Ciudad de México, se ha propiciado que se dé un menor nivel de integración de la cooperativa.

Falta de un perfil del socio cooperativista carretillero. Menor nivel de integración a la cooperativa.

V.I.

V.D.

## INDICADORES Y PREGUNTAS.

### VARIABLE

### INDICADOR

### PREGUNTAS

#### HIPOTESIS 1.

Variable Independiente:

Falta de educación  
cooperativa integral.

- Nivel de escolaridad

- ¿ Ha asistido a la escuela?

- ¿ Hasta qué grado?

- Características socioeconó-  
micas.

- Lugar de procedencia.

- Motivo por el que viene a la Cd.

- ¿Cuánto tiempo tiene viviendo aquí?

- Período en el que viene a la Cd.

- ¿Que otros trabajos tiene?

- ¿Cuánto gana en promedio en la coopera-  
tiva y en otros trabajos?

- Estado Civil.

- ¿ A cuántas personas sostiene económi-  
camente?

- Lugar de residencia.

- ¿Trabaja también ahí?

- Educación cooperativa.

- ¿Qué es para usted la cooperativa?

- Motivos de ingreso a la cooperativa.

- ¿Lo ha defraudado alguna vez la coopera-  
tiva?

- Expectativas actuales hacia la cooperativa.

- ¿Cuáles son sus metas como socio?

- ¿ Tiene interés en ser socio de la coopera-  
tiva?

VARIABLE Dependiente :

Consecuencias desfavorables hacia la organización y el funcionamiento de las cooperativas.

- Organización y funcionamiento de las cooperativas.

- ¿Qué entiende por educación cooperativa?
- ¿En su cooperativa hay área de educación cooperativa?
- ¿Qué funciones realiza esta área?
- Conoce:
  - a) Requisitos para formar una cooperativa?
  - b) Cómo funciona una cooperativa.
  - c) Reglamento de la cooperativa.
  - d) Principios del cooperativismo.
  - e) Objetivos de la cooperativa.
- ¿Qué beneficios cree que proporciona la cooperativa a la sociedad?

- ¿Cómo se distribuye el trabajo entre los socios?

- ¿Qué actividades realizarías si pertenecieras a los Consejos o Comités de:

- a) Administración.
- b) Vigilancia.
- c) Educación cooperativa.

- ¿Cuántos integrantes tienen los Consejos y Comités de la cooperativa?

- ¿Pertenece usted a alguno de ellos?

## HIPOTESIS 2.

### Variable Independiente :

Participación del socio como trabajador asalariado y no como cooperativista.

- Existe la figura representativa de patrón y trabajador.
- ¿Cuál Consejo o Comité de la cooperativa le parece más importante y por qué?
- Fuerza de trabajo Salario.
  - ¿Cuántas horas trabaja al día?
  - ¿Cuántos días de la semana trabaja?
  - ¿Cómo realizan el pago las personas que utilizan su servicio.
  - ¿Quién le paga el sueldo y cada cuánto?
  - ¿Cree que con su sueldo cubre todas sus necesidades básicas?
- Medios de Producción.
  - ¿Quién es el dueño de la carretilla que utiliza?
  - ¿Paga alquiler de la carretilla?
  - ¿A quien?

### Variable Dependiente:

No se da el sentimiento de pertenencia del socio hacia la coop.

- Sentir que el socio forma parte y es necesario a la cooperativa.
  - ¿Aparte de transportar mercancías, de qué otra forma participa en la cooperativa?
  - ¿Qué significa para usted pertenecer a la cooperativa?
  - ¿Cómo reaccionarían los demás socios si usted deja la cooperativa?

### HIPÓTESIS 3.

#### Variable Independiente:

Opinión de los socios respecto a la participación del Trabajador Social en la educación cooperativa.

- El educador cooperativista.
- Concepto que tiene el socio del Trabajador Social.

- ¿Qué es para usted el educador cooperativista?
- ¿Qué funciones debe desarrollar el educador cooperativista?
- ¿Considera importante que se dé educación cooperativa?
- ¿Sabe que funciones desarrolla el Trabajador Social?

#### Variable Dependiente:

Se considera conveniente la participación del Trabajador Social como educador cooperativista.

- Participación del Trabajador Social como educador cooperativista.

- ¿Cree que debe existir una persona preparada para impartir la educación cooperativa?
- ¿Considera que el Trabajador Social sería buen educador cooperativista?

### HIPÓTESIS 4.

#### Variable Independiente:

Falta de un perfil del socio cooperativista carretilero.

- Características socioeconómicas.

- Preguntas de la Variable Independiente de la Hipótesis 1.

- Aptitudes y habilidades para el trabajo.

- ¿Qué características debe tener un cargador?
- ¿La cooperativa acepta a cualquier persona como cargador?

- Requisitos para ser socio.

- ¿Cuáles son los requisitos para ser socio de la cooperativa?
- ¿Qué diferencia hay entre socio y -presocio?

Variable Dependiente:  
Menor nivel de integración a la cooperativa.

- Compañerismo y comunicación.

- ¿Como se lleva con los demás socios?
- ¿Cuando algún socio tiene problemas trata de ayudarlo?
- ¿De qué forma participa cuando hay una asamblea?
- ¿La cooperativa organiza actividades de convivencia?
- Participa usted en ellas?

### 5.5. DISEÑO METODOLÓGICO.

#### SELECCION DE POBLACION Y MUESTRA.

Para determinar la población de estudio, se seleccionaron - las cooperativas que presentan las siguientes características:

- Ser cooperativas de carretilleros.
- Estar reconocidas como cooperativas de servicios.
- Que su espacio de acción sea la Central de Abasto de la Ciudad de México.
- Que exista interés por parte de la cooperativa hacia la presente investigación.

En la Central de Abasto de la Ciudad de México existen diez - cooperativas de carretilleros, éstas son:

- Trabajadores Emancipados.
- Movilización de Mercancías.
- Acarreos y Estibas.
- Lucha y Emancipación.
- Carretilleros Liberados.
- Arrastres y Sistemas.
- Maniobreros de Empaques y Granel.

- Liberación y Esfuerzo.
- Trabajo Solidario.
- Estibadores Liberados.

De estas diez cooperativas, sólo se nos permitió trabajar - en cinco, que son: Acarreos y Estibas, Arrastres y Sistemas, Ma-  
nibreros de Empaques y Granel, Liberación y Esfuerzo, y Estiba-  
dores Liberados.

En cuanto a la selección de la muestra, se eligió el mues-  
treo probabilístico, porque permite seleccionar al azar, dando -  
así la oportunidad a todos los socios cooperativistas de ser ele-  
gidos y la posibilidad de generalizar los resultados a toda la -  
población. El muestreo probabilístico va a ser simple, los so-  
cios serán seleccionados proporcionalmente en cada cooperativa -  
dependiendo del número de socios y presocios en cada una de ellas  
y del total de la muestra.

Para la prueba piloto se tomará una muestra de 20 socios y pre-  
socios de las cinco cooperativas, tratando de que el número de -  
los mismos sea proporcional para cada cooperativa.

A continuación se presenta un cuadro con el número de socios  
de cada cooperativa y los grupos que se tomarán para la muestra.

|                                       | Número total de : |           | Prueba Piloto |           | Muestra Definitiva |           |
|---------------------------------------|-------------------|-----------|---------------|-----------|--------------------|-----------|
|                                       | Socios            | Presocios | Socios        | Presocios | Socios             | Presocios |
| <u>COOPERATIVA</u>                    |                   |           |               |           |                    |           |
| 1. Mericaderos de Biquiques y Granel. | 27                | 100       | 1             | 2         | 3                  | 10        |
| 2. Liberación y Estufazo.             | 250               | 90        | 3             | 1         | 25                 | 9         |
| 3. Acarroses y Sistemas               | 40                | 90        | 2             | 3         | 4                  | 9         |
| 4. Estibadores Liberados              | 35                | 90        | 2             | 1         | 4                  | 9         |
| 5. Acarroses y Estibas                | 30                | 120       | 2             | 3         | 3                  | 12        |
| Total:                                | 382               | 400       | 10            | 10        | 39                 | 49        |

JUSTIFICACION DE LOS INSTRUMENTOS

De acuerdo a los objetivos e hipótesis de la investigación, para obtener la información necesaria se empleará la encuesta - utilizando cédulas de entrevista, ( 2 ) ya que así se tendrán datos generales, opiniones y sugerencias directamente de las personas cuya opinión se estudiará en la investigación. El instrumento se considera idóneo porque la población tiene un bajo nivel de instrucción.

También se realizarán entrevistas a informantes claves para profundizar en aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento de las cooperativas, así como para recabar datos acerca de los antecedentes históricos de las mismas.

- ( 2 ) Ver apéndice. Se elaboraron dos tipos de cédulas de entrevista, una para socios y otra para presocios, - ya que así lo requiere el tipo de población.

5.6. RESULTADOS

El presente documento muestra los resultados obtenidos de la opinión sobre la propuesta de participación del Trabajador Social en la educación Cooperativa de la Central de Abasto en la Ciudad de México.

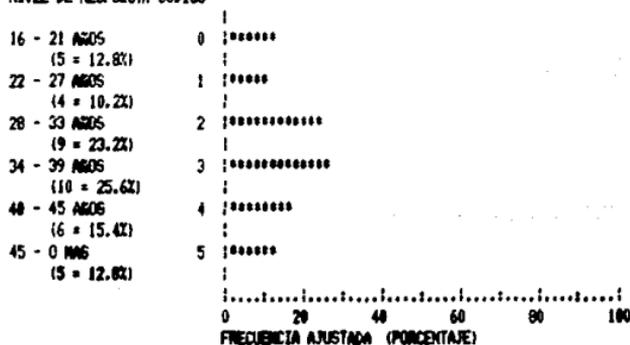
I.- CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

1.- EDAD

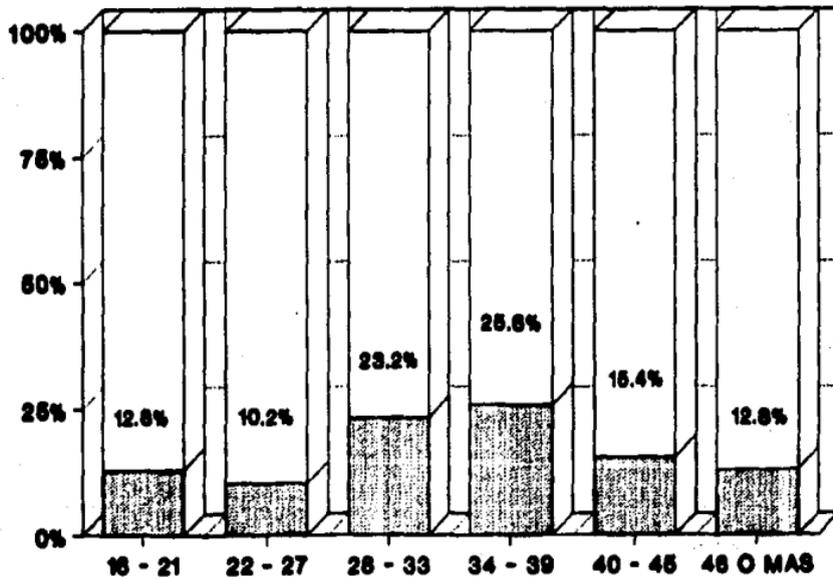
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>(%) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>(%) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>(%) |
|--------------------|--------|---------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 16 - 21 AÑOS       | 0      | 5                   | 12.8                       | 12.8                       | 12.8                        |
| 22 - 27 AÑOS       | 1      | 4                   | 10.2                       | 10.2                       | 23.0                        |
| 28 - 33 AÑOS       | 2      | 9                   | 23.2                       | 23.2                       | 46.2                        |
| 34 - 39 AÑOS       | 3      | 10                  | 25.6                       | 25.6                       | 71.8                        |
| 40 - 45 AÑOS       | 4      | 6                   | 15.4                       | 15.4                       | 87.2                        |
| 46 - 0 NMS         | 5      | 5                   | 12.8                       | 12.8                       | 100.0                       |
| TOTAL              |        | 39                  | 100.0                      | 100.0                      |                             |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



1- EDAD

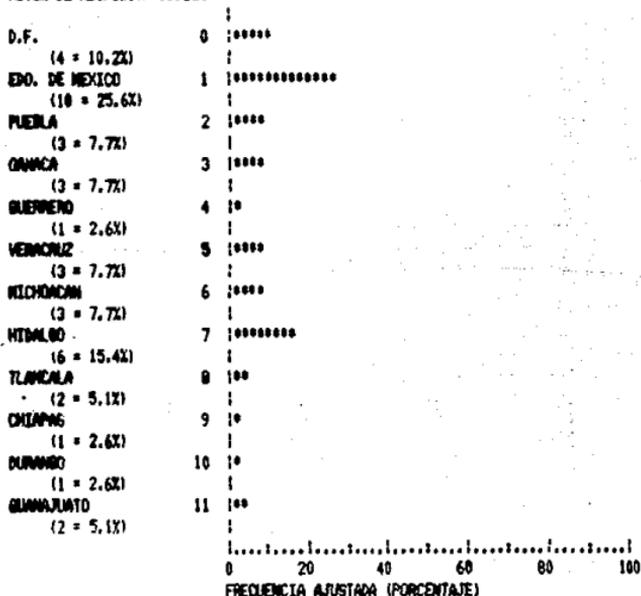


2.- LUGAR DE NACIMIENTO

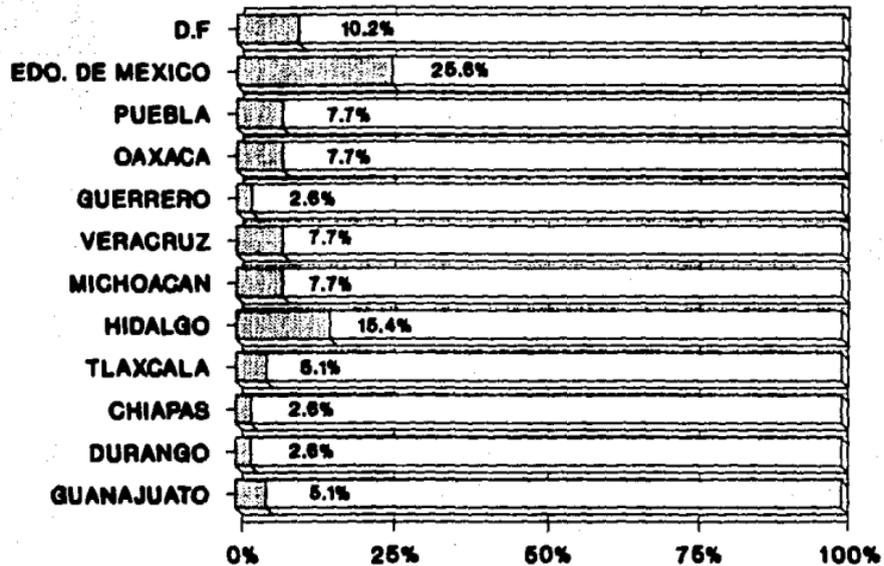
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| D.F.               | 0      | 4                   | 10.2                         | 10.2                         | 10.2                          |
| EDO. DE MEXICO     | 1      | 10                  | 25.6                         | 25.6                         | 35.8                          |
| PUEBLA             | 2      | 3                   | 7.7                          | 7.7                          | 43.5                          |
| ORIZABA            | 3      | 3                   | 7.7                          | 7.7                          | 51.2                          |
| GUERRERO           | 4      | 1                   | 2.6                          | 2.6                          | 53.8                          |
| VERACRUZ           | 5      | 3                   | 7.7                          | 7.7                          | 61.5                          |
| MICHONCAN          | 6      | 3                   | 7.7                          | 7.7                          | 69.2                          |
| HIDALGO            | 7      | 6                   | 15.4                         | 15.4                         | 84.6                          |
| TLANCALA           | 8      | 2                   | 5.1                          | 5.1                          | 89.7                          |
| CHIAPAS            | 9      | 1                   | 2.6                          | 2.6                          | 92.3                          |
| DURANGO            | 10     | 1                   | 2.6                          | 2.6                          | 94.9                          |
| GUANAJUATO         | 11     | 2                   | 5.1                          | 5.1                          | 100.0                         |
| TOTAL              |        | 39                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



## 2.- LUGAR DE NACIMIENTO

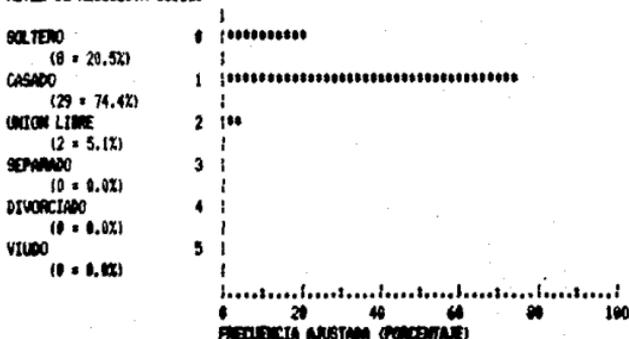


3.- ESTADO CIVIL

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| SOLTERO            | 0      | 8                 | 20.5                    | 20.5                    | 20.5                     |
| CASADO             | 1      | 29                | 74.4                    | 74.4                    | 34.9                     |
| UNION LIBRE        | 2      | 2                 | 5.1                     | 5.1                     | 100.0                    |
| SEPARADO           | 3      | 0                 | 0.0                     | 0.0                     | 100.0                    |
| DIVORCIADO         | 4      | 0                 | 0.0                     | 0.0                     | 100.0                    |
| VIUDO              | 5      | 0                 | 0.0                     | 0.0                     | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

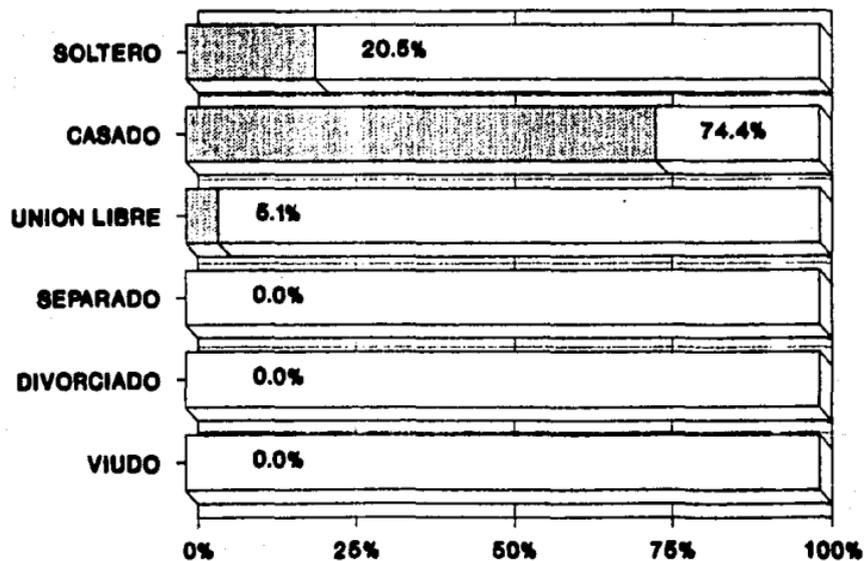


4.- ¿ A CUANTAS PERSONAS MANTIENE ?

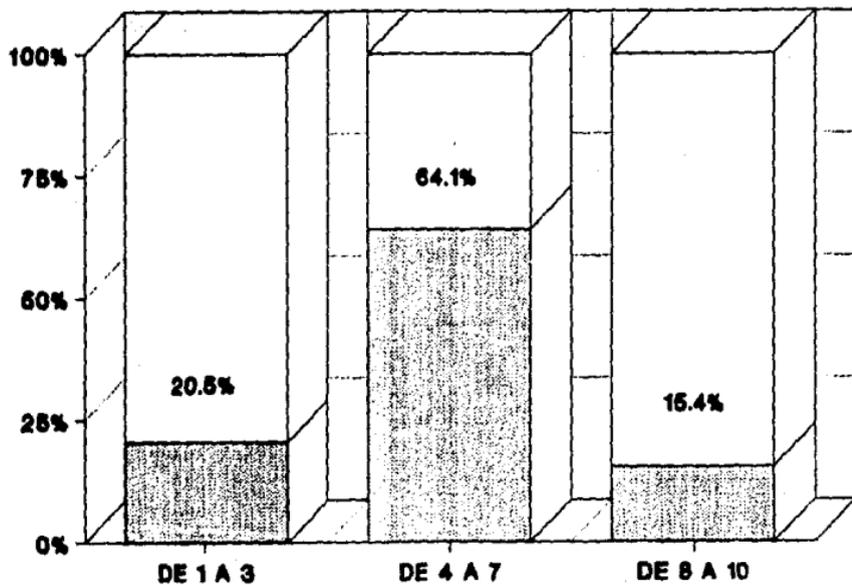
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| DE 1 A 3           | 0      | 8                 | 20.5                    | 20.5                    | 20.5                     |
| DE 4 A 7           | 1      | 25                | 64.1                    | 64.1                    | 84.6                     |
| DE 8 A 10          | 2      | 6                 | 15.4                    | 15.4                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 39

### 3.- ESTADO CIVIL



#### 4.- ¿ A CUANTAS PERSONAS MANTIENE ?



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

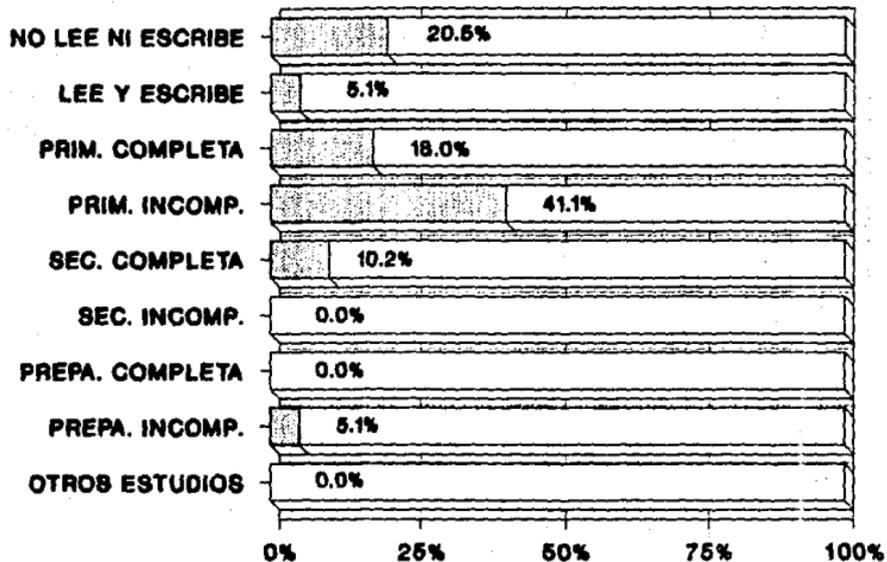


5.- ESCOLARIDAD

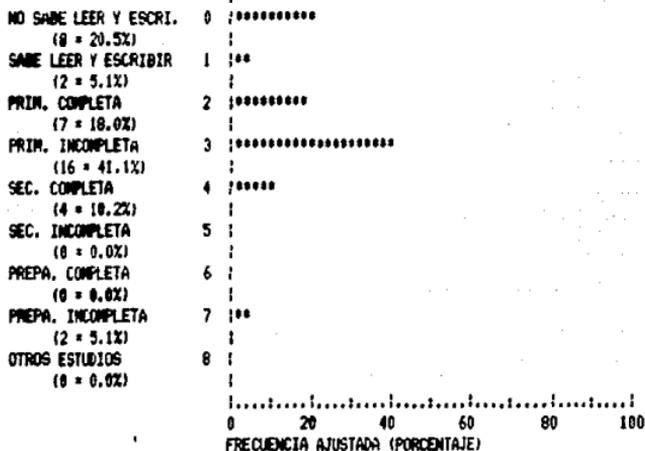
| NIVEL DE RESPUESTA      | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|-------------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO SABE LEER Y ESCRIBIR | 0      | 8                 | 20.5                  | 20.5                  | 20.5                   |
| SABE LEER Y ESCRIBIR    | 1      | 2                 | 5.1                   | 5.1                   | 25.6                   |
| PRIMARIA COMPLETA       | 2      | 7                 | 18.0                  | 18.0                  | 43.6                   |
| PRIMARIA INCOMPLETA     | 3      | 16                | 41.1                  | 41.1                  | 84.7                   |
| SECUNDARIA COMPLETA     | 4      | 4                 | 10.2                  | 10.2                  | 94.9                   |
| SECUNDARIA INCOMPLETA   | 5      | 0                 | 0.0                   | 0.0                   | 94.9                   |
| PREPA. COMPLETA         | 6      | 0                 | 0.0                   | 0.0                   | 94.9                   |
| PREPA. INCOMPLETA       | 7      | 2                 | 5.1                   | 5.1                   | 100.0                  |
| OTROS ESTUDIOS          | 8      | 0                 | 0.0                   | 0.0                   | 100.0                  |
| TOTAL                   |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

### 5.- ESCOLARIDAD



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

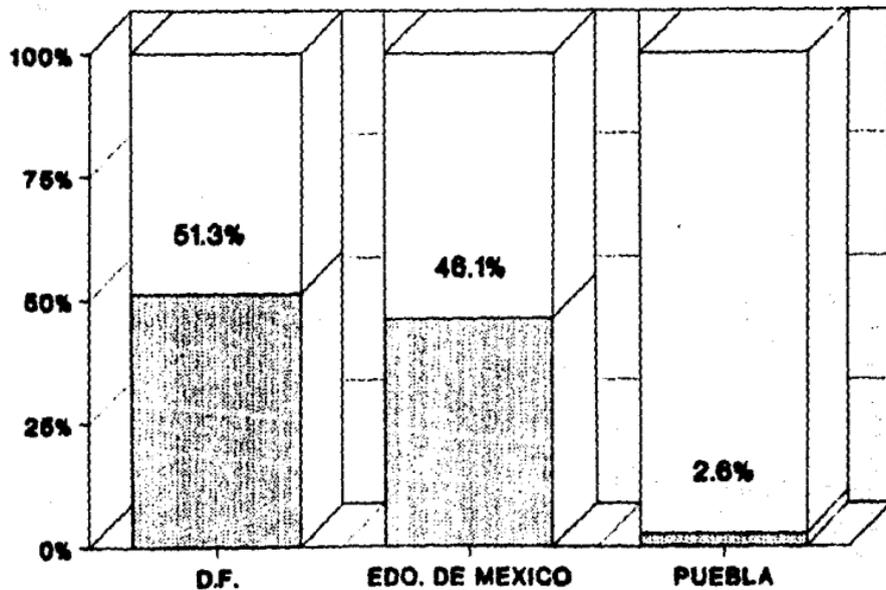


6.- ¿ EN DONDE VIVE ACTUALMENTE ?

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| D.F.               | 0      | 20                | 51.3                    | 51.3                    | 51.3                     |
| EDO. DE MEXICO     | 1      | 18                | 46.1                    | 46.1                    | 97.4                     |
| PUEBLA             | 2      | 1                 | 2.6                     | 2.6                     | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 39

**6.- ¿ EN DONDE VIVE ACTUALMENTE ?**



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



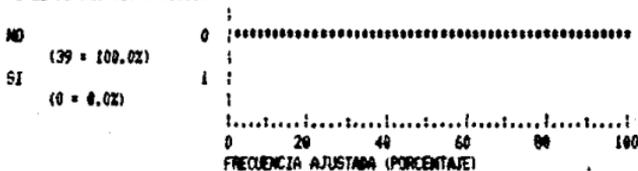
7.- ¿ MOTIVO POR EL QUE VIENE A LA CIUDAD ?

A) MEJORAR EL NIVEL ECONOMICO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 39                | 100.0                 | 100.0                 | 100.0                  |
| SI                 | 1      | 0                 | 0.0                   | 0.0                   | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

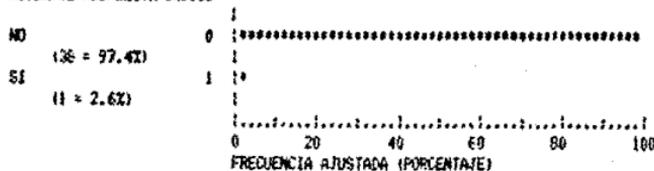


B) CONDUCIR LA CIUDAD

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 38                   | 97.4                          | 97.4                          | 97.4                           |
| SI                 | 1      | 1                    | 2.6                           | 2.6                           | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

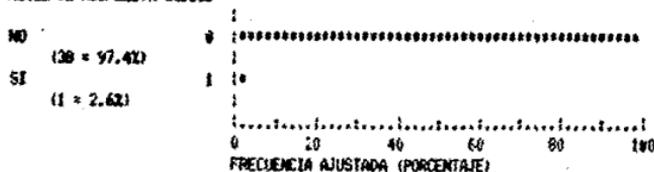
## NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

C) OBTENER DINERO PARA COMPRAR EQUIPO PARA SEMBRAR

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 38                   | 97.4                          | 97.4                          | 97.4                           |
| SI                 | 1      | 1                    | 2.6                           | 2.6                           | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

## NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



D) EN BUSCA DE TRABAJO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 37                | 94.9                  | 94.9                  | 94.9                   |
| SI                 | 1      | 2                 | 5.1                   | 5.1                   | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

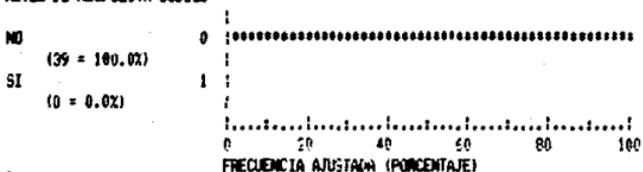


E) GANAR MAS DINERO EN MENOS TIEMPO

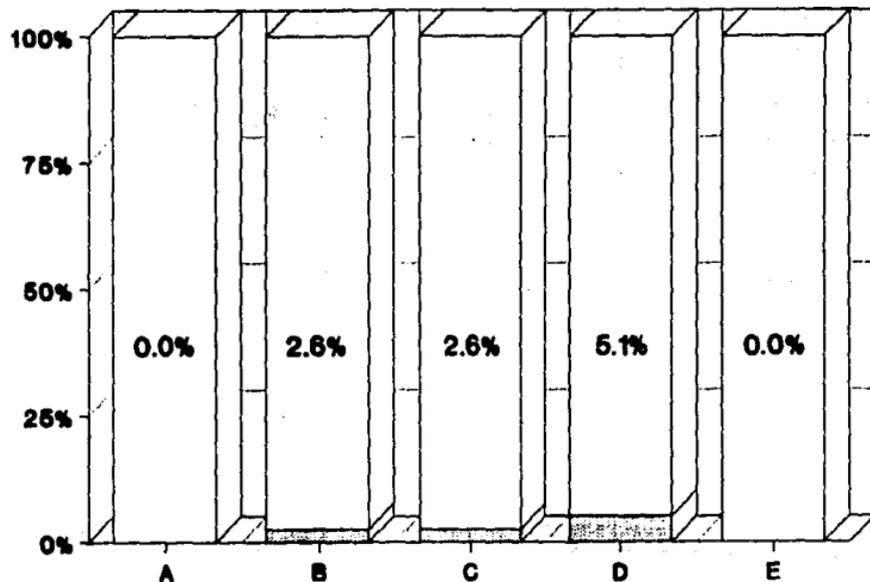
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 39                | 100.0                 | 100.0                 | 100.0                  |
| SI                 | 1      | 0                 | 0.0                   | 0.0                   | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



### 7.- MOTIVO POR EL QUE VIENE A LA CIUDAD



A - MEJORAR EL NIVEL ECONOMICO

C - OBTENER DINERO PARA COMPRAR EQUIPO PARA SEMBRAR

E - GANAR MAS DINERO EN MENOS TIEMPO

B - CONOCER LA CIUDAD

D - EN BUSCA DE TRABAJO

8.- ¿ POR CUANTO TIEMPO SE QUEDA ?

- Una semana.
- Dos meses.
- De 2 o 3 meses.
- Tres años.

9.- MOTIVO POR EL QUE DEJA LA CIUDAD

A) NO TIENE CASA AQUÍ

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.N.<br>ABSOLUTA | FRECUE.N.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.N.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.N.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| NO                 | 0      | 39                    | 100.0                          | 100.0                          | 100.0                           |
| SI                 | 1      | 0                     | 0.0                            | 0.0                            | 100.0                           |
| TOTAL              |        | 39                    | 100.0                          | 100.0                          |                                 |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



B) LAS RENTAS SON MUY ALTAS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.N.<br>ABSOLUTA | FRECUE.N.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.N.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.N.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| NO                 | 0      | 39                    | 100.0                          | 100.0                          | 100.0                           |
| SI                 | 1      | 0                     | 0.0                            | 0.0                            | 100.0                           |
| TOTAL              |        | 39                    | 100.0                          | 100.0                          |                                 |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

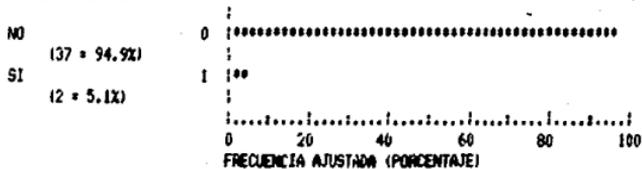


C) SU TRABAJO NO ES ESTABLE

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 37                | 94.9                  | 94.9                  | 94.9                   |
| SI                 | 1      | 2                 | 5.1                   | 5.1                   | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

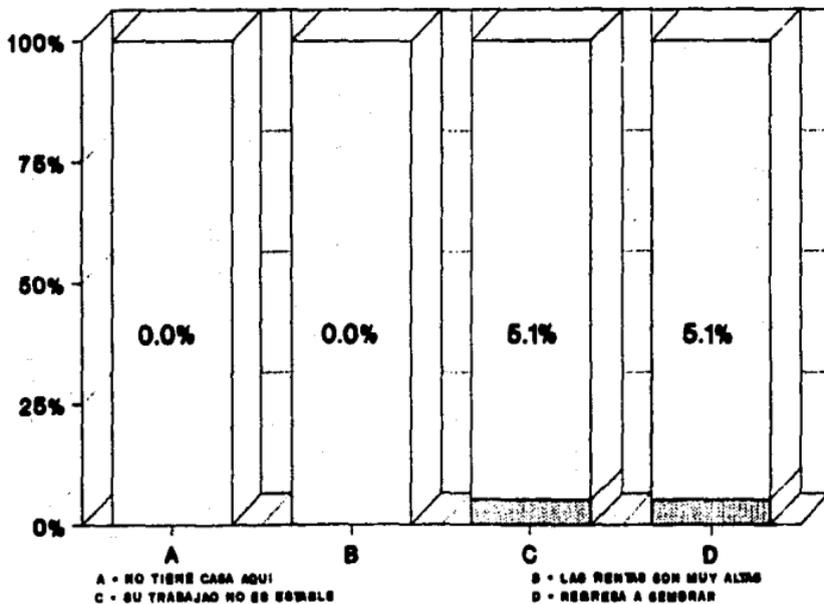


D) REGRESA A SEMBRAR

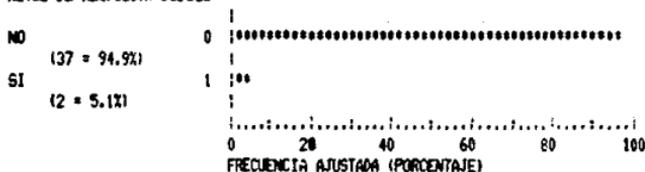
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 37                | 94.9                  | 94.9                  | 94.9                   |
| SI                 | 1      | 2                 | 5.1                   | 5.1                   | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

### 9.- MOTIVO POR EL QUE DEJA LA CIUDAD



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

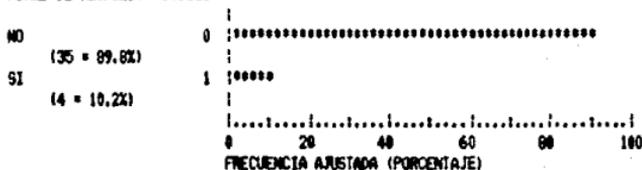


10.- ¿ APARTE DE LA COOPERATIVA, TIENE OTRO TRABAJO ?

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 35                | 89.8                    | 89.8                    | 89.8                     |
| SI                 | 1      | 4                 | 10.2                    | 10.2                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



11.- ¿ CUANTO GANA EN PROMEDIO EN LA COOPERATIVA ?

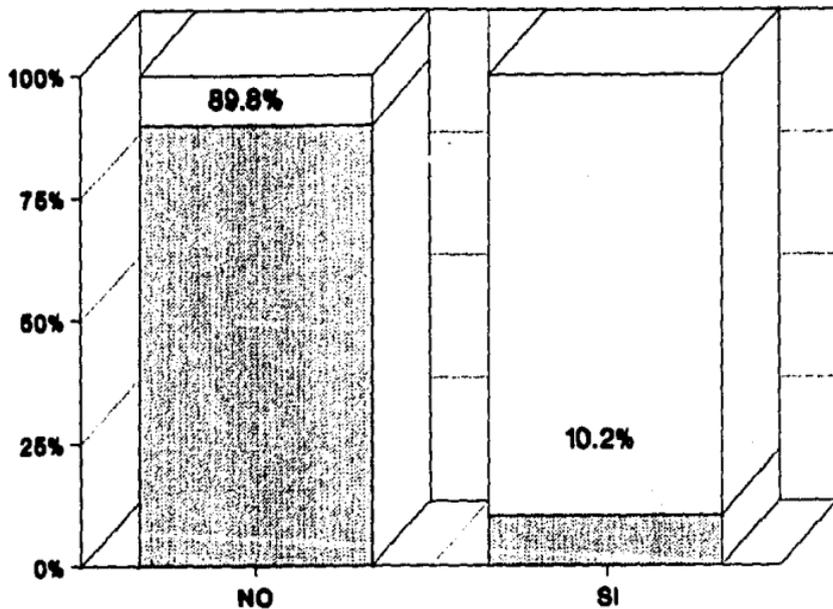
A) EN LA COOPERATIVA

- En promedio ganan de \$ 10,000.00 a \$ 20,000.00 pesos.

B) OTROS TRABAJOS

- En promedio ganan \$ 10,000.00 a 21,000.00 pesos.

**10.- ¿ APARTE DE LA COOPERATIVA, TIENE OTRO TRABAJO ?**



12.- ¿ CUANTAS HORAS TRABAJA AL DIA ?

- En promedio trabajan de 5 a 8 Hrs. al dia.

13.- ¿ CUANTOS DIAS TRABAJA A LA SEMANA ?

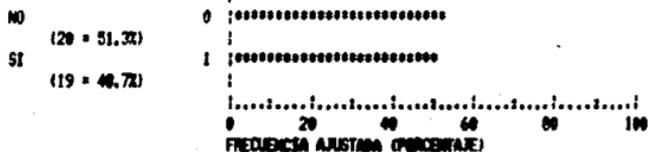
- El 82% de los encuestados trabajan 7 dias a la semana.

14.- ¿ CON SU SUELDO CUMPLE SUS NECESIDADES BASICAS ?

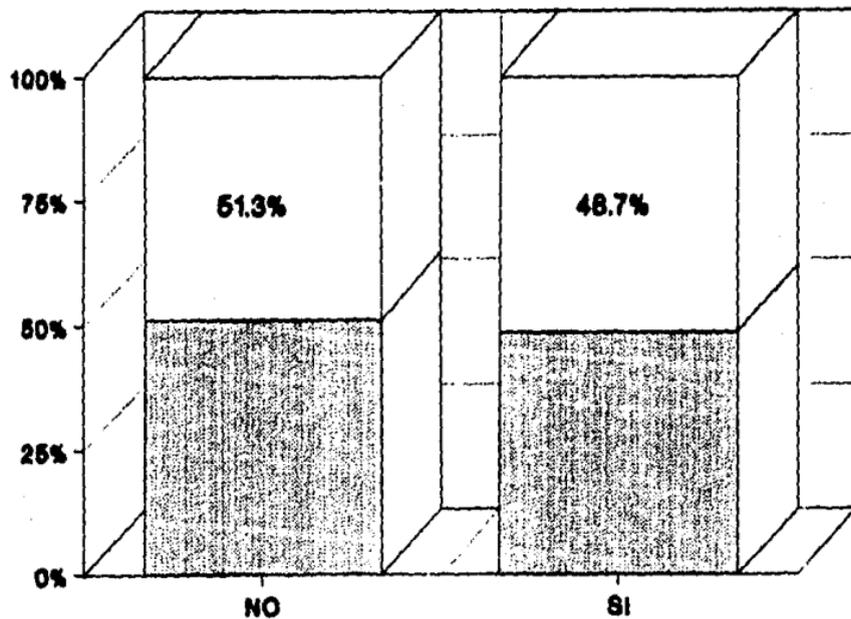
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | ABSOLUTE | RELATIVE | ADJUSTED | CUM   |
|--------------------|--------|----------|----------|----------|-------|
|                    |        | FREQ     | FREQ     | FREQ     | FREQ  |
|                    |        | ( % )    | ( % )    | ( % )    | ( % ) |
| NO                 | 0      | 20       | 51.3     | 51.3     | 51.3  |
| SI                 | 1      | 19       | 48.7     | 48.7     | 100.0 |
|                    | TOTAL  | 39       | 100.0    | 100.0    |       |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



14.- ¿ CON SU SUELDO CUBRE SUS NECESIDADES BASICAS ?



II.- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA.

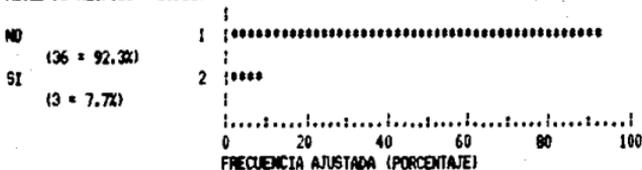
15.- ¿ QUE SIGNIFICA PARA USTED PERTENECER A LA COOPERATIVA ?

A) NO SER EXPLOTADO COMO TRABAJADOR

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 36                   | 92.3                          | 92.3                          | 92.3                           |
| SI                 | 1      | 3                    | 7.7                           | 7.7                           | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



B) FORTALECER A LA PROPIA COOPERATIVA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 38                   | 97.4                          | 97.4                          | 97.4                           |
| SI                 | 1      | 1                    | 2.6                           | 2.6                           | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

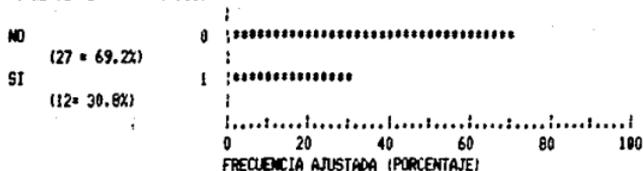


C) UN TRABAJO SEGURO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| NO                 | 0      | 27                  | 69.2                         | 69.2                         | 69.2                          |
| SI                 | 1      | 12                  | 30.8                         | 30.8                         | 100.0                         |
|                    | TOTAL  | 39                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



D) OBTENER UN SUELDO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| NO                 | 0      | 39                  | 100.0                        | 100.0                        | 100.0                         |
| SI                 | 1      | 0                   | 0.0                          | 0.0                          | 100.0                         |
|                    | TOTAL  | 39                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



E) TEMER UN MEJOR NIVEL ECONOMICO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEM.<br>ABSOLUTA | FRECUEM.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEM.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEM.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 38                   | 97.4                          | 97.4                          | 97.4                           |
| SI                 | 1      | 1                    | 2.6                           | 2.6                           | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



F) UNIRSE PARA BENEFICIO DE TODOS

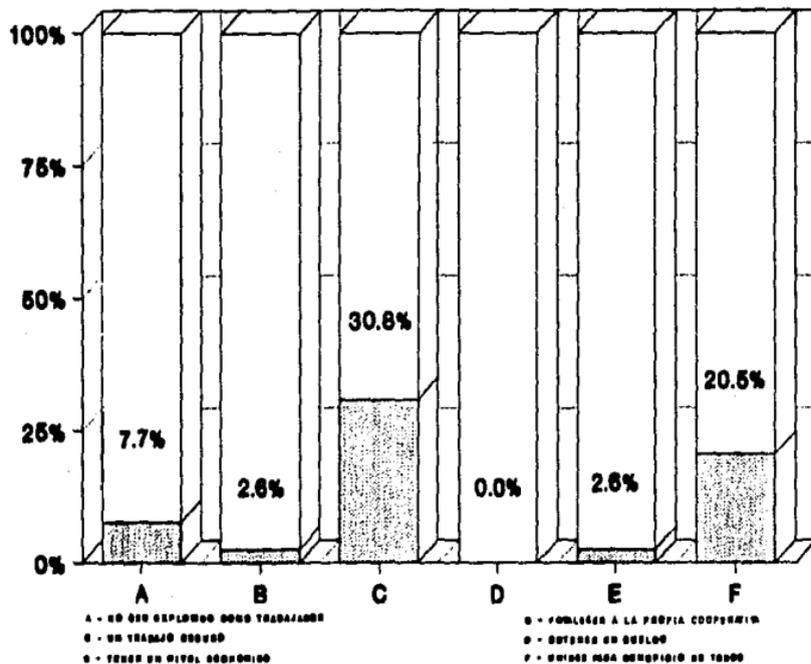
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEM.<br>ABSOLUTA | FRECUEM.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEM.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEM.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 31                   | 79.5                          | 79.5                          | 79.5                           |
| SI                 | 1      | 8                    | 20.5                          | 20.5                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



**15.- ¿ QUE SIGNIFICA PARA USTED PERTENECER A LA COOPERATIVA ?**



16.- ¿ CUALES REQUISITOS SE NECESITAN PARA SER SOCIO DE LA COOPERATIVA ?

A) NINGUNO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 38                   | 97.4                          | 97.4                          | 97.4                           |
| SI                 | 1      | 1                    | 2.6                           | 2.6                           | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

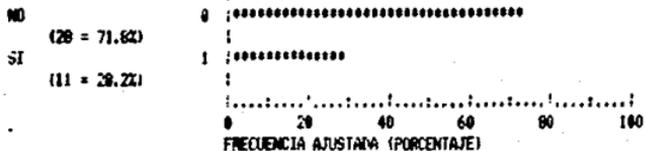


B) RECOMENDACION

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 28                   | 71.8                          | 71.8                          | 71.8                           |
| SI                 | 1      | 11                   | 28.2                          | 28.2                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

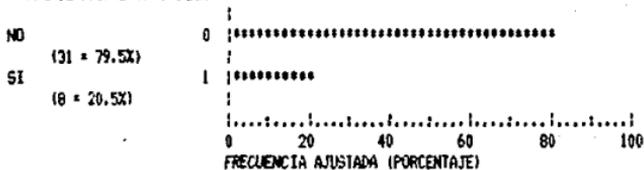


C) CARTILLA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 31                   | 79.5                          | 79.5                          | 79.5                           |
| SI                 | 1      | 8                    | 20.5                          | 20.5                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



D) FOTOGRAFIAS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 16                   | 41.0                          | 41.0                          | 41.0                           |
| SI                 | 1      | 23                   | 59.0                          | 59.0                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



E) ACTA DE NACIMIENTO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 11                   | 28.2                          | 28.2                          | 28.2                           |
| SI                 | 1      | 28                   | 71.8                          | 71.8                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

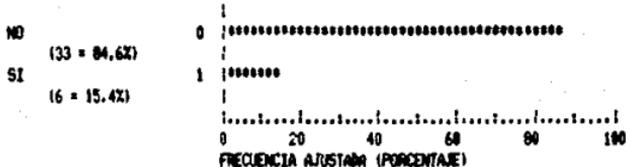


F) MAYOR DE 16 AÑOS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 33                   | 84.6                          | 84.6                          | 84.6                           |
| SI                 | 1      | 6                    | 15.4                          | 15.4                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

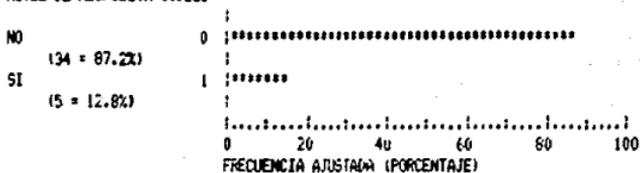


G) INICER SOLICITUD

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.  |              |              |               |
|--------------------|--------|----------|--------------|--------------|---------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA (%) | AJUSTADA (%) | ACUMULADA (%) |
| NO                 | 0      | 34       | 87.2         | 87.2         | 87.2          |
| SI                 | 1      | 5        | 12.8         | 12.8         | 100.0         |
| TOTAL              |        | 39       | 100.0        | 100.0        |               |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

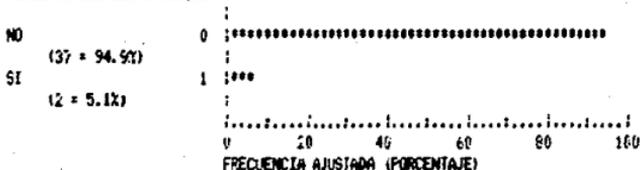


H) EXAMEN MEDICO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.  |              |              |               |
|--------------------|--------|----------|--------------|--------------|---------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA (%) | AJUSTADA (%) | ACUMULADA (%) |
| NO                 | 0      | 37       | 94.9         | 94.9         | 94.9          |
| SI                 | 1      | 2        | 5.1          | 5.1          | 100.0         |
| TOTAL              |        | 39       | 100.0        | 100.0        |               |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

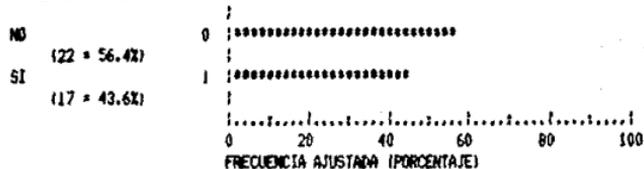


1) COMPROBANTE DE DOMICILIO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>(%) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>(%) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>(%) |
|--------------------|--------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| NO                 | 0      | 22                   | 56.4                        | 56.4                        | 56.4                         |
| SI                 | 1      | 17                   | 43.6                        | 43.6                        | 100.0                        |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                       | 100.0                       |                              |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

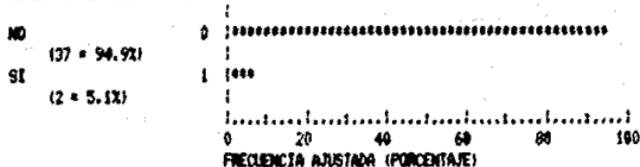


2) NO TENER ANTECEDENTES PENALES

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>(%) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>(%) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>(%) |
|--------------------|--------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| NO                 | 0      | 37                   | 94.9                        | 94.9                        | 94.9                         |
| SI                 | 1      | 2                    | 5.1                         | 5.1                         | 100.0                        |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                       | 100.0                       |                              |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

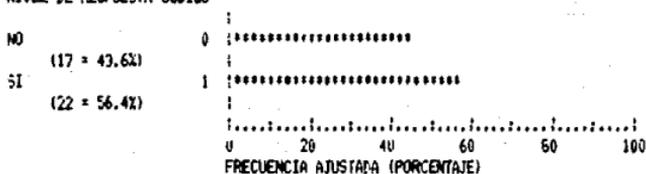


M) CERTIFICADO DE ACEPTACION

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 17                     | 43.6                            | 43.6                            | 43.6                             |
| SI                 | 1      | 22                     | 56.4                            | 56.4                            | 100.0                            |
| TOTAL              |        | 39                     | 100.0                           | 100.0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

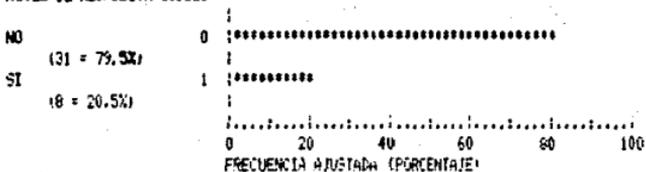


L) SER ADMITIDO POR LA ASAMBLEA

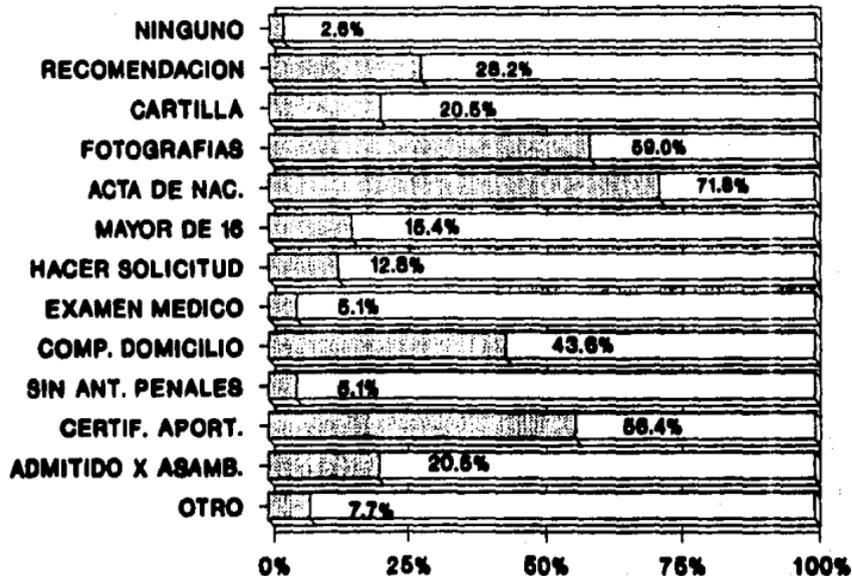
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 31                     | 79.5                            | 79.5                            | 79.5                             |
| SI                 | 1      | 8                      | 20.5                            | 20.5                            | 100.0                            |
| TOTAL              |        | 39                     | 100.0                           | 100.0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



**16.- ¿ CUALES REQUISITOS SE NECESITAN PARA SER SOCIO DE LA COOPERATIVA ?**



OTRO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 36                     | 92,3                            | 92,3                            | 92,3                             |
| SI                 | 1      | 3                      | 7,7                             | 7,7                             | 100,0                            |
|                    |        | -----                  | -----                           | -----                           |                                  |
| TOTAL              |        | 39                     | 100,0                           | 100,0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



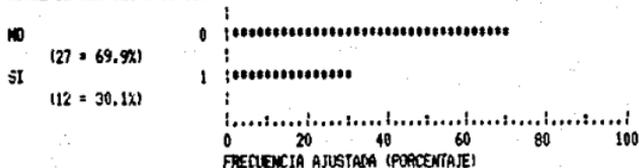
17.- ¿ QUE DIFERENCIA HAY ENTRE SOCIO Y PRESOCIO ?

A) NO HAY DIFERENCIA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 27                     | 69,9                            | 69,9                            | 69,9                             |
| SI                 | 1      | 12                     | 30,1                            | 30,1                            | 100,0                            |
|                    |        | -----                  | -----                           | -----                           |                                  |
| TOTAL              |        | 39                     | 100,0                           | 100,0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

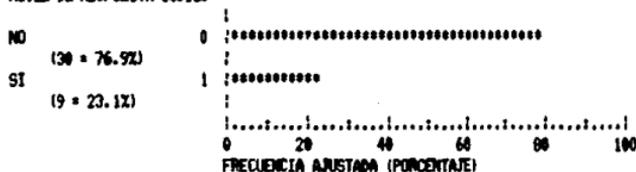


B) EL SOCIO RECIBE REGIMEN DE CADA FIN DE AÑO Y EL PRESOCIO NO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 30                | 76.9                  | 76.9                  | 76.9                   |
| SI                 | 1      | 9                 | 23.1                  | 23.1                  | 100.0                  |
|                    | TOTAL  | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

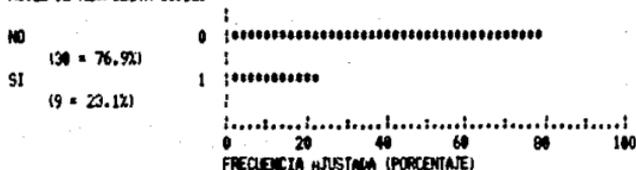


C) EL SOCIO ES COPROPIETARIO DE LA COOPERATIVA Y EL PRESOCIO NO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 30                | 76.9                  | 76.9                  | 76.9                   |
| SI                 | 1      | 9                 | 23.1                  | 23.1                  | 100.0                  |
|                    | TOTAL  | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



D) EL SOCIO PUEDE DECIDIR Y EL PRESOCIO NO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. | FRECUEN.     | FRECUEN.     |               |
|--------------------|--------|----------|--------------|--------------|---------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA (%) | AJUSTADA (%) | ACUMULADA (%) |
| NO                 | 0      | 30       | 76.9         | 76.9         | 76.9          |
| SI                 | 1      | 9        | 23.1         | 23.1         | 100.0         |
| TOTAL              |        | 39       | 100.0        | 100.0        |               |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

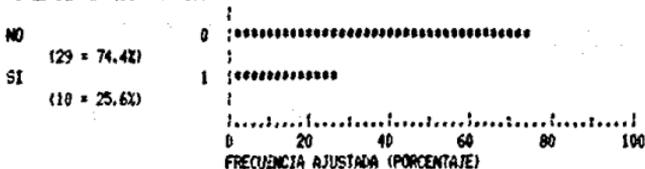


E) ES MAYOR LA PARTICIPACION DEL SOCIO EN LA COOPERATIVA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. | FRECUEN.     | FRECUEN.     |               |
|--------------------|--------|----------|--------------|--------------|---------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA (%) | AJUSTADA (%) | ACUMULADA (%) |
| NO                 | 0      | 29       | 74.4         | 74.4         | 74.4          |
| SI                 | 1      | 10       | 25.6         | 25.6         | 100.0         |
| TOTAL              |        | 39       | 100.0        | 100.0        |               |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



F) EL SOCIO TIENE MAS DERECHOS QUE EL PRESENCIO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| NO                 | 0      | 20                  | 51.3                         | 51.3                         | 51.3                          |
| SI                 | 1      | 19                  | 48.7                         | 48.7                         | 100.0                         |
| TOTAL              |        | 39                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

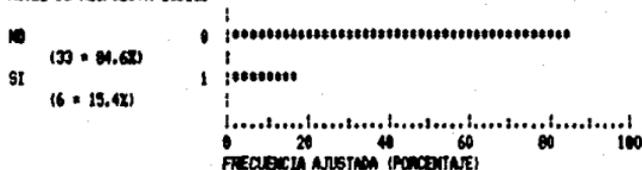


G) EL PRESENCIO NO ES RECONOCIDO POR FOMENTO COOPERATIVO

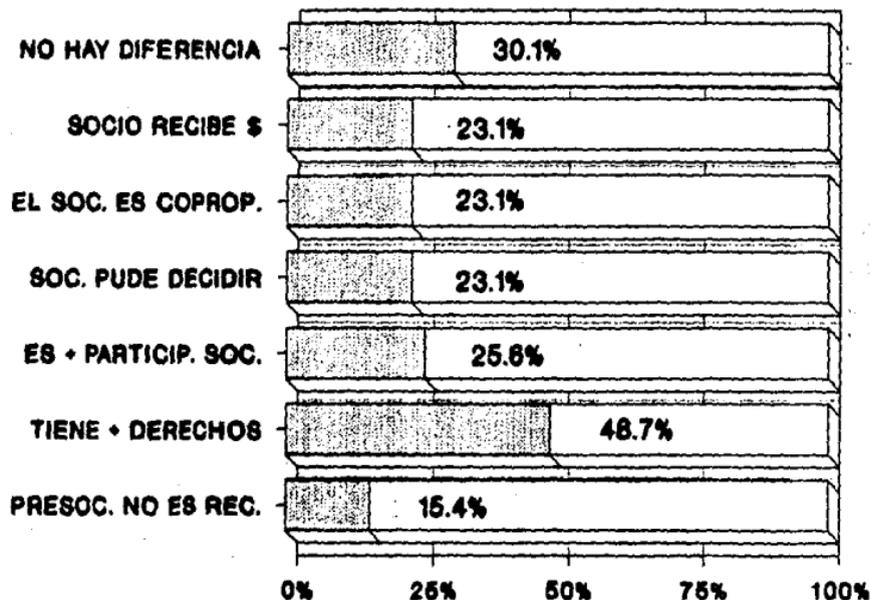
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| NO                 | 0      | 33                  | 84.6                         | 84.6                         | 84.6                          |
| SI                 | 1      | 6                   | 15.4                         | 15.4                         | 100.0                         |
| TOTAL              |        | 39                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



17.- ¿ QUE DIFERENCIA HAY ENTRE SOCIO Y PRESOCIO ?



18.- ¿ LA COOPERATIVA ACEPTA A CUALQUIER PERSONA COMO CARGADOR ?

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA | FRECUEN. AJUSTADA | FRECUEN. ACUMULADA |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| NO                 | 0      | 17                | 43.6              | 43.6              | 56.4               |
| SI                 | 1      | 22                | 56.4              | 56.4              | 100.0              |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0             | 100.0             |                    |

CARGOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



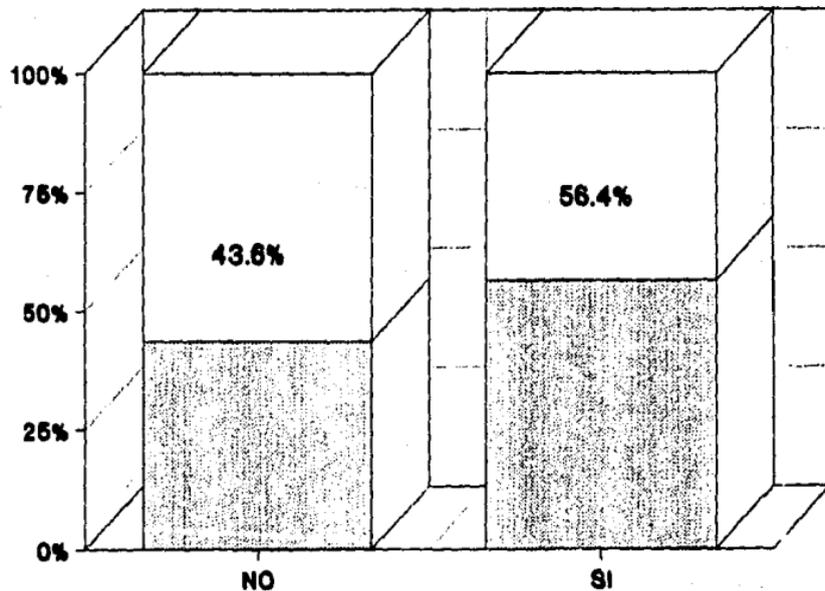
SI SU CONSTRUCCION FUE - SI ¿ PORQUE ? -

- Cumplan los requisitos.
- Ayuda trabajando.
- Solo que haya carretillas.
- Cualquiera puede ser cargador.

SI SU CONSTRUCCION FUE - NO ¿ PORQUE ? -

- Deben cumplir los requisitos.
- No hay carretillas.
- Se necesita recomendación.

**18.- ¿ LA COOPERATIVA ACEPTA A CUALQUIER PERSONA  
COMO CARGADOR ?**



19.- ¿ PARA USTED QUE CARACTERISTICAS DEBE TENER UN CARBADOR ?

A) SABER MANEJAR LA CARRETILLA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 14                | 35.9                  | 35.9                  | 35.9                   |
| SI                 | 1      | 25                | 64.1                  | 64.1                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

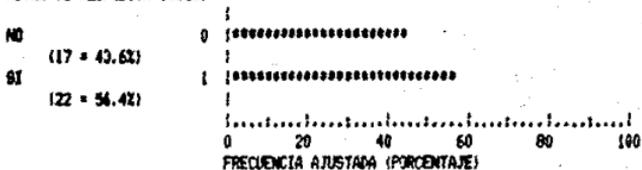


B) SABER HACER ARRANQUES PARA SOSTENER LA CARRETILLA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 17                | 43.6                  | 43.6                  | 43.6                   |
| SI                 | 1      | 22                | 56.4                  | 56.4                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

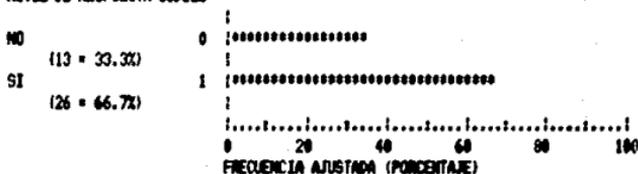


C) SER RESPONSABLE

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.  | FRECUE.        | FRECUE.        |
|--------------------|--------|----------|----------------|----------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA ( % ) | AJUSTADA ( % ) |
| NO                 | 0      | 13       | 33.3           | 33.3           |
| SI                 | 1      | 26       | 66.7           | 66.7           |
|                    | TOTAL  | 39       | 100.0          | 100.0          |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

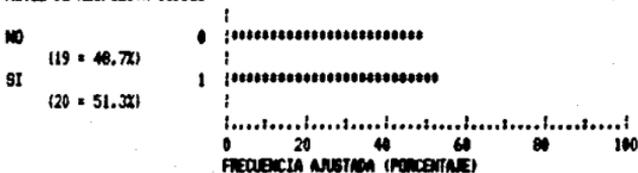


D) TENER ABILIDAD CON LA CARRETERILLA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.  | FRECUE.        | FRECUE.        |
|--------------------|--------|----------|----------------|----------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA ( % ) | AJUSTADA ( % ) |
| NO                 | 0      | 19       | 48.7           | 48.7           |
| SI                 | 1      | 20       | 51.3           | 51.3           |
|                    | TOTAL  | 39       | 100.0          | 100.0          |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



E) TENER BUEN CARACTER

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 13                     | 33,3                            | 33,3                            | 33,3                             |
| SI                 | 1      | 26                     | 66,7                            | 66,7                            | 100,0                            |
| TOTAL              |        | 39                     | 100,0                           | 100,0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

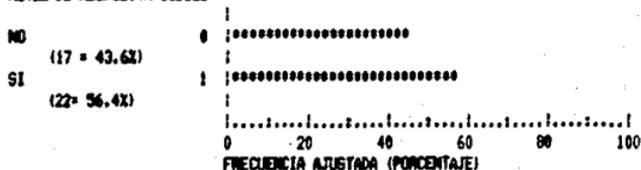


F) ESTAR SANO FISICA Y MENTALMENTE

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 17                     | 43,6                            | 43,6                            | 43,6                             |
| SI                 | 1      | 22                     | 56,4                            | 56,4                            | 100,0                            |
| TOTAL              |        | 39                     | 100,0                           | 100,0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

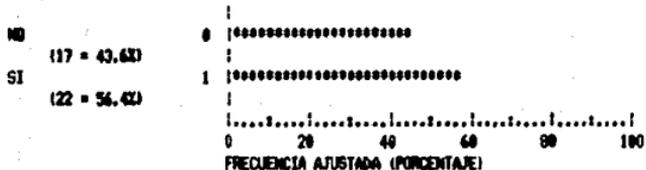


G) TENER EXPERIENCIA EN EL TRABAJO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 17                   | 43.6                          | 43.6                          | 43.6                           |
| SI                 | 1      | 22                   | 56.4                          | 56.4                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CARGOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

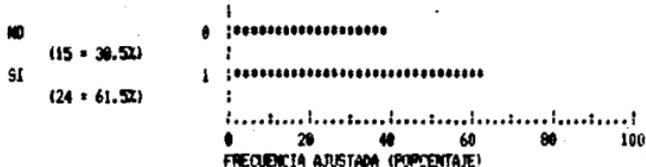


H) TENER RAPIDEZ AL CARGAR, DESCARGAR Y TRANSPORTAR LA MERCANCIA

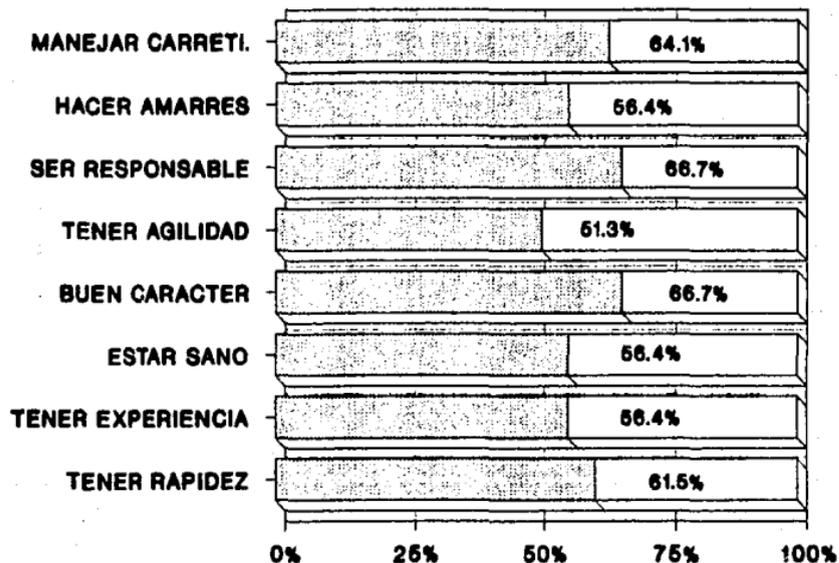
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 15                   | 38.5                          | 38.5                          | 38.5                           |
| SI                 | 1      | 24                   | 61.5                          | 61.5                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CARGOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



**19.- ¿ PARA USTED QUE CARACTERISTICAS DEBE TENER UN CARGADOR ?**



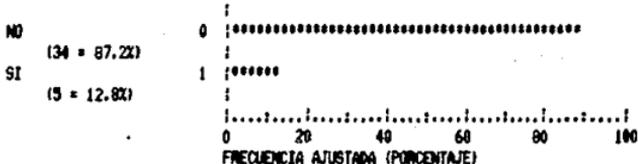
20.- ¿ A PARTE DE TRANSPORTAR MERCANCIAS, DE QUE OTRA MANERA PARTICIPA EN LA COOPERATIVA ?

A) PERTENECER A ALGUN CONSEJO O COMITE

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 34                   | 87.2                          | 87.2                          | 87.2                           |
| SI                 | 1      | 5                    | 12.8                          | 12.8                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CARGOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



B) ASISTIENDO A LAS ASAMBLEAS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 15                   | 38.5                          | 38.5                          | 38.5                           |
| SI                 | 1      | 24                   | 61.5                          | 61.5                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CARGOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

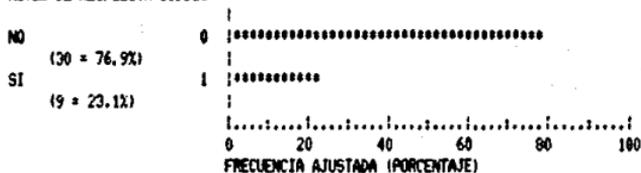


C) ESTIMANDO LAS CARREILLAS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 30                   | 76.9                          | 76.9                          | 76.9                           |
| SI                 | 1      | 9                    | 23.1                          | 23.1                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



D) APORTANDO DINERO EXTRA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 34                   | 87.2                          | 87.2                          | 87.2                           |
| SI                 | 1      | 5                    | 12.8                          | 12.8                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

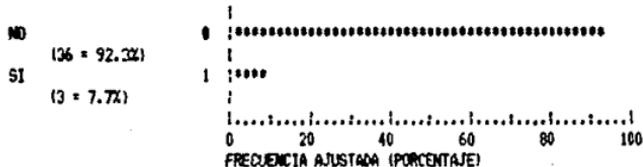


EL INVITANDO A LOS PRESOCIOS A QUE SEAN SOCIOS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 36                   | 92.3                          | 92.3                          | 92.3                           |
| SI                 | 1      | 3                    | 7.7                           | 7.7                           | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



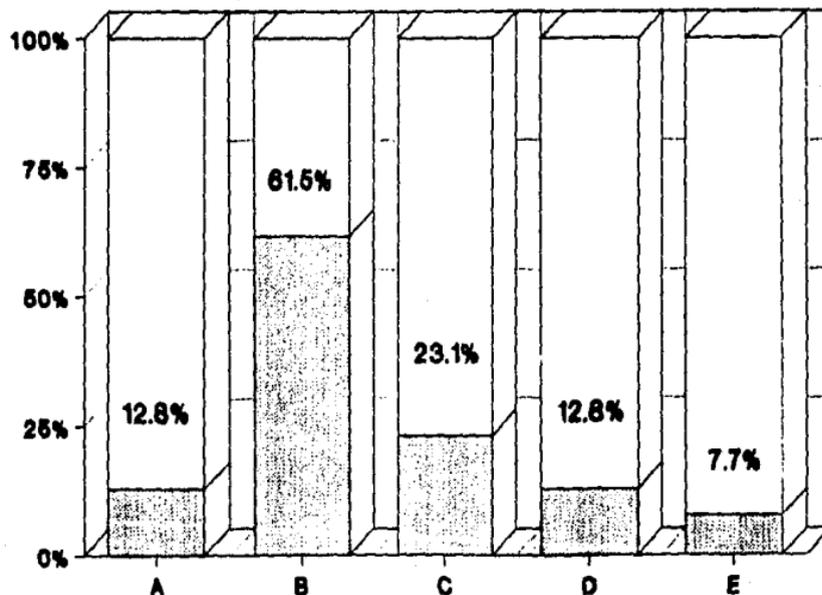
21.- ¿ CUANTOS INTEGRANTES TIENEN LOS CONSEJOS O COMITES Y QUE ACTIVIDADES REALIZAN ?

INTEGRANTES ASAMBLEA GENERAL

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| SABE               | 0      | 13                   | 33.3                          | 33.3                          | 33.3                           |
| NO SABE            | 1      | 12                   | 30.8                          | 30.8                          | 64.1                           |
| NO CONTESTO        | 2      | 14                   | 35.9                          | 35.9                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

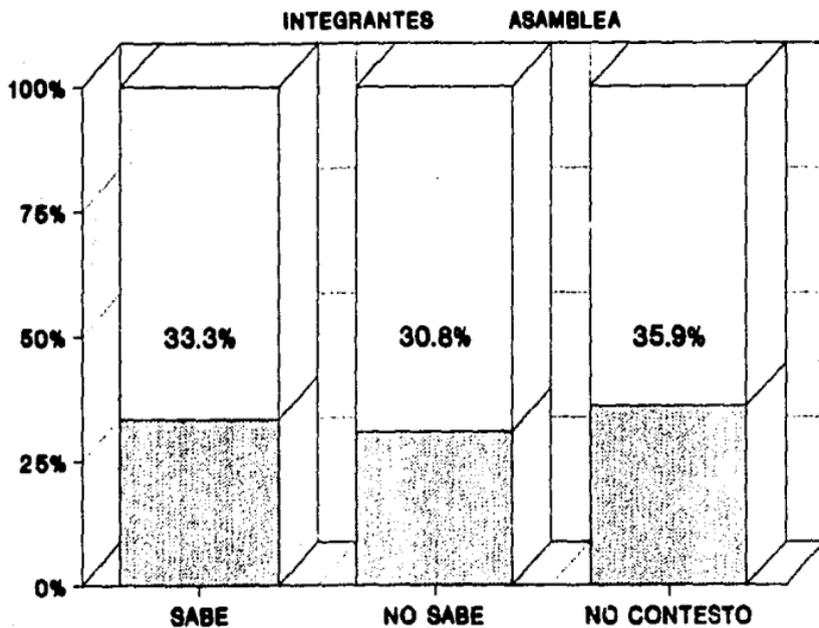
**20.- ¿ A PARTE DE TRANSPORTAR MERCANCIAS, DE QUE OTRA MANERA PARTICIPA EN LA COOPERATIVA ?**



A - PERTENECER A ALGUN CONSEJO O COMITE  
C - ESTIBANDO LAS CARRETIILLAS  
E - INVITANDO A LOS PRESOCIOS A QUE SEAN SOCIOS

B - ASISTIENDO A LAS ASAMBLEAS  
D - APORTANDO DINERO EXTRA

**21.- ¿ CUANTOS INTEGRANTES TIENEN LOS CONSEJOS O COMITES  
Y QUE ACTIVIDADES REALIZAN ?**



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



ACTIVIDADES ASAMBLEA GENERAL

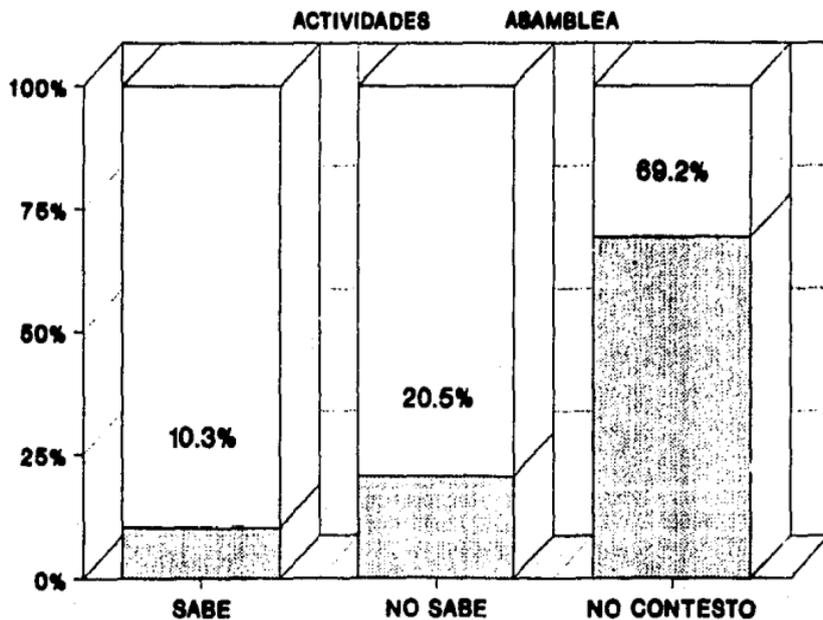
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| SABE               | 0      | 4                 | 10.3                  | 10.3                  | 10.3                   |
| NO SABE            | 1      | 8                 | 20.5                  | 20.5                  | 30.8                   |
| NO CONTESTO        | 2      | 27                | 69.2                  | 69.2                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



**21.- ¿ CUANTOS INTEGRANTES TIENEN LOS CONSEJOS O COMITES  
Y QUE ACTIVIDADES REALIZAN ?**



INTERVISTANTES CONEJO DE ADMINISTRACION

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. | FRECUEN.     | FRECUEN.     |
|--------------------|--------|----------|--------------|--------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA (%) | AJUSTADA (%) |
| SABE               | 0      | 12       | 30,8         | 30,8         |
| NO SABE            | 1      | 13       | 33,3         | 64,1         |
| NO CONTESTO        | 2      | 14       | 35,9         | 100,0        |
|                    | TOTAL  | 39       | 100,0        | 100,0        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

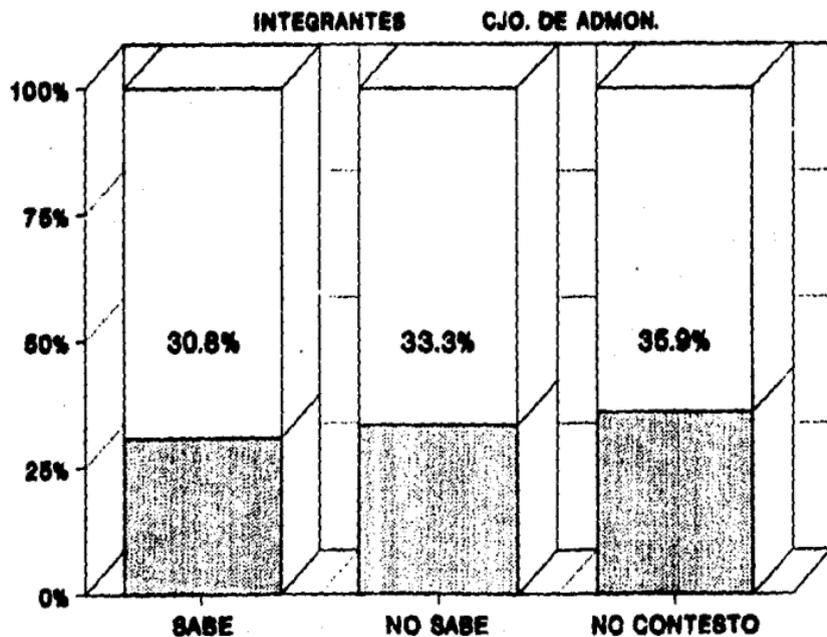


ACTIVIDADES CONEJO DE ADMINISTRACION

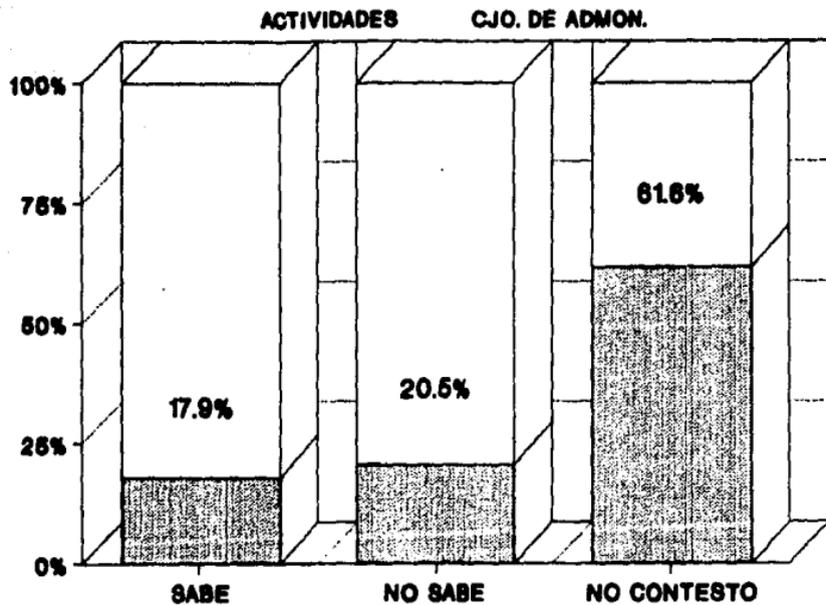
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. | FRECUEN.     | FRECUEN.     |
|--------------------|--------|----------|--------------|--------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA (%) | AJUSTADA (%) |
| SABE               | 0      | 7        | 17,9         | 17,9         |
| NO SABE            | 1      | 8        | 20,5         | 38,4         |
| NO CONTESTO        | 2      | 24       | 61,6         | 100,0        |
|                    | TOTAL  | 39       | 100,0        | 100,0        |

CASOS VALIDOS 39

**21.- ¿ CUANTOS INTEGRANTES TIENEN LOS CONSEJOS O COMITES Y QUE ACTIVIDADES REALIZAN ?**

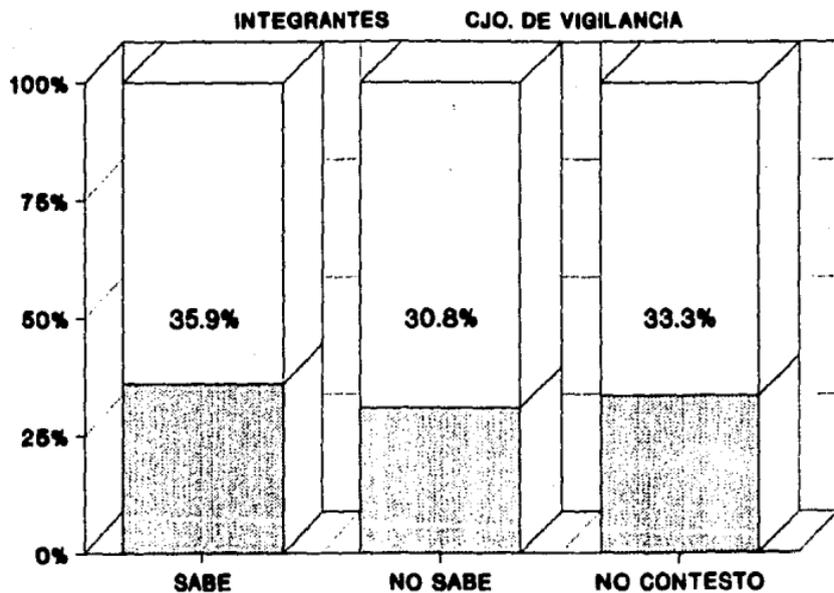


**21.- ¿ CUANTOS INTEGRANTES TIENEN LOS CONSEJOS O COMITES  
Y QUE ACTIVIDADES REALIZAN ?**





**21.- ¿ CUANTOS INTEGRANTES TIENEN LOS CONSEJOS O COMITES Y QUE ACTIVIDADES REALIZAN ?**



ACTIVIDADES CONSEJO DE VIGILANCIA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.N.<br>ABSOLUTA | FRECUE.N.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.N.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.N.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| SABE               | 0      | 7                     | 17.9                           | 17.9                           | 17.9                            |
| NO SABE            | 1      | 8                     | 20.5                           | 20.8                           | 38.7                            |
| NO CONTESTO        | 2      | 24                    | 61.6                           | 61.6                           | 100.0                           |
| TOTAL              |        | 39                    | 100.0                          | 100.0                          |                                 |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

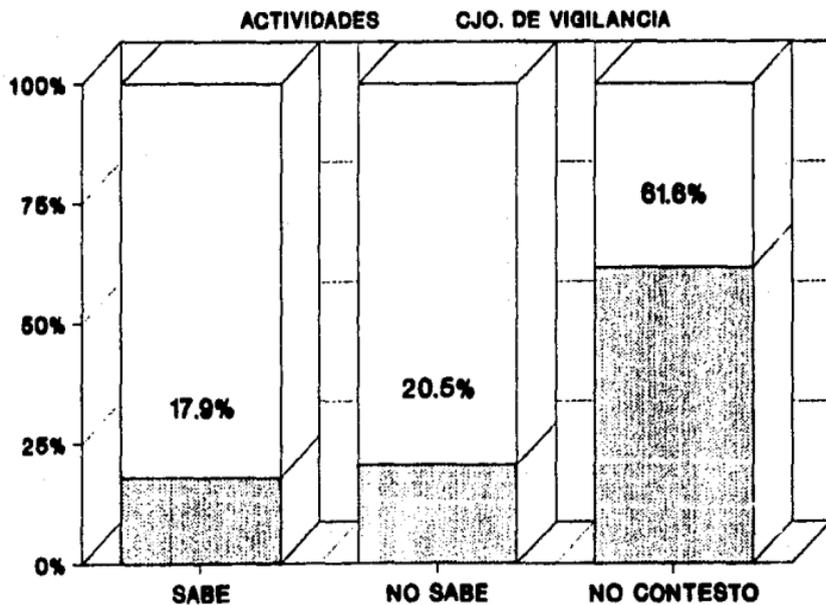


INTEGRANTES COMISION DE EVALUACION COOPERATIVA

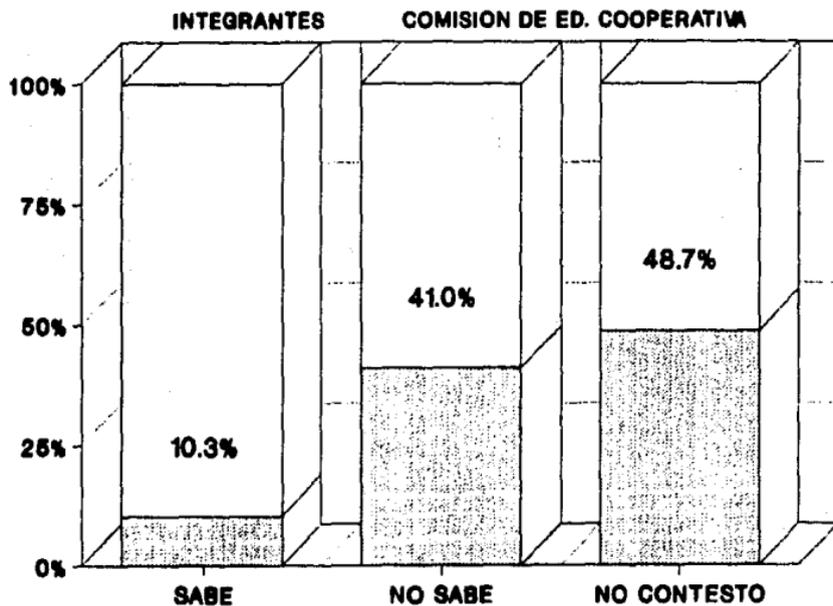
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.N.<br>ABSOLUTA | FRECUE.N.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.N.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.N.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| SABE               | 0      | 4                     | 10.3                           | 10.3                           | 10.3                            |
| NO SABE            | 1      | 16                    | 41.0                           | 41.0                           | 51.3                            |
| NO CONTESTO        | 2      | 19                    | 48.7                           | 48.7                           | 100.0                           |
| TOTAL              |        | 39                    | 100.0                          | 100.0                          |                                 |

CASOS VALIDOS 39

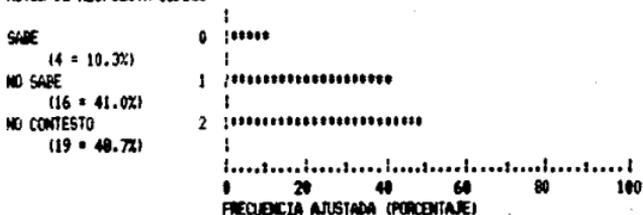
**21.- ¿ CUANTOS INTEGRANTES TIENEN LOS CONSEJOS O COMITES Y QUE ACTIVIDADES REALIZAN ?**



**21.- ¿ CUANTOS INTEGRANTES TIENEN LOS CONSEJOS O COMITES Y QUE ACTIVIDADES REALIZAN ?**



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

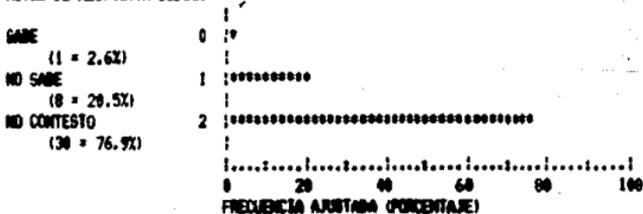


ACTIVIDADES COMISION DE EDUCACION COOPERATIVA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| SABE               | 0      | 1                 | 2.6                   | 2.6                   | 2.6                    |
| NO SABE            | 1      | 8                 | 20.5                  | 20.5                  | 23.1                   |
| NO CONTESTO        | 2      | 30                | 76.9                  | 76.9                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

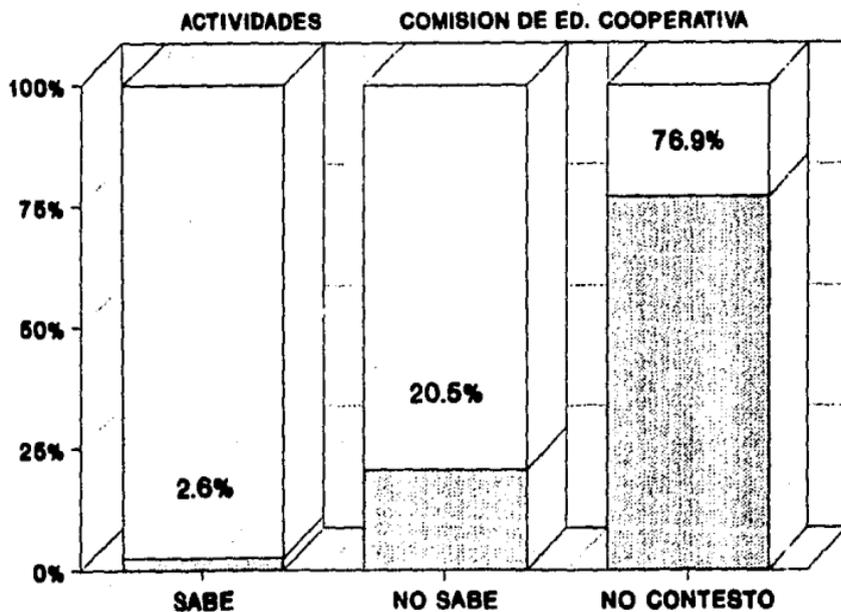
NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



OTROS:

- Comisión técnica.
- Conciliación y arbitraje.

**21.- ¿ CUANTOS INTEGRANTES TIENEN LOS CONSEJOS O COMITES Y QUE ACTIVIDADES REALIZAN ?**



¿ QUE ACTIVIDADES REALIZAN ?

ASAMBLEA GENERAL

- Todo lo relativo a la cooperativa.
- Convoca a los socios
- Da a conocer lo realizado por la cooperativa.
- De acuerdo a la Ley.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Cuidar los bienes de la cooperativa.
- Llevar las cuentas.
- Administrar.
- Recibir carretillas y responsabilizarse de los daños a los socios.

CONSEJO DE VIGILANCIA

- Tiene control de carretillas y socios.
- Asuntos de la administración.
- Lo que dice la Ley.

COMISION DE EDUCACION COOPERATIVA

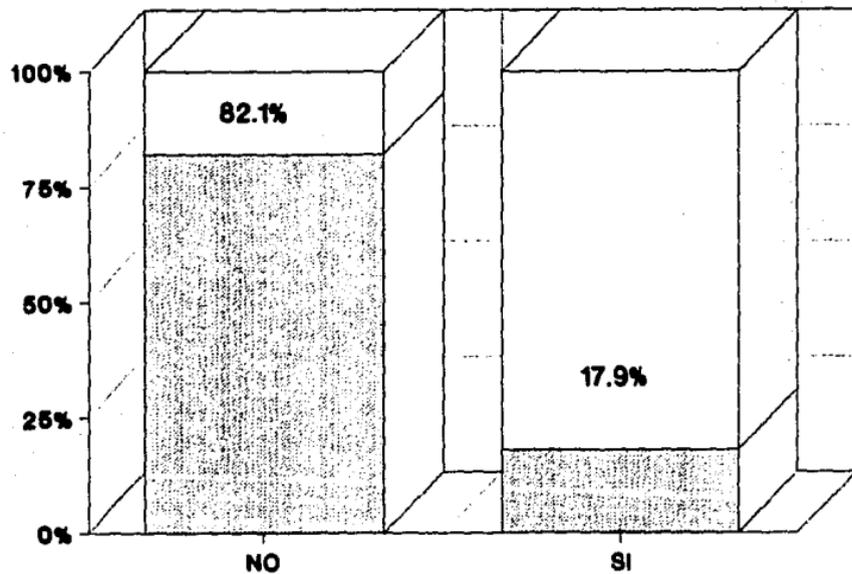
- Lo que dice la Ley.

22.- ¿ PERTENECE A ALGUNO DE ELLOS ?

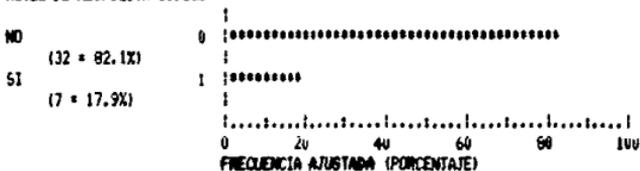
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.N.<br>ABSOLUTA | FRECUE.N.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.N.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.N.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| NO                 | 0      | 32                    | 82.1                           | 82.1                           | 82.1                            |
| SI                 | 1      | 7                     | 17.9                           | 17.9                           | 66.7                            |
|                    |        | -----                 | -----                          | -----                          |                                 |
|                    | TOTAL  | 39                    | 100.0                          | 100.0                          |                                 |

CASOS VALIDOS 39

22.- ¿ PERTENECE A ALGUNO DE ELLOS ?



NIVEL DE RESPUESTA COORD



SI SU CONTESTACION FUE - SI ¿ PORQUE ? -

- Lo eligieron.
- Es uno de los iniciadores

SI SU CONTESTACION FUE - NO ¿ PORQUE ? -

- No sabe como funciona.
- No sabe.
- No se lo han planteado.
- No le interesa.
- No está preparado para eso.

23.- ¿ CUAL CONSEJO O COMITE LE PARECE MAS IMPORTANTE Y PORQUE ?

ASAMBLEA GENERAL 26%

- Se tratan todos los problemas.
- Atiende la cooperativa y el papeleo.
- Se ven las cosas más claras.
- Corrige a los socios.

CONSEJO DE ADMINISTRACION 30%

- Administra.
- Controla los pagos.
- Cuida los bienes de la cooperativa.
- Ejecuta las acciones.

CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA 30%

- Son los que llevan el control.
- Van por todos los socios.
- Hacen el reglamento.

TODOS LOS CONSEJOS 133

- Son necesarios a la cooperativa.
- Cada uno tiene su papel.

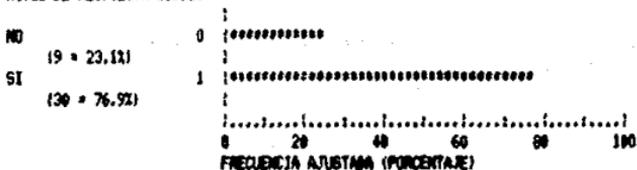
24. - ¿ DE QUE MANERA PARTICIPA USTED CUANDO HAY ASAMBLEA?

A) ESCUCHANDO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. | FRECUEN.       | FRECUEN.       |
|--------------------|--------|----------|----------------|----------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA ( % ) | AJUSTADA ( % ) |
| NO                 | 0      | 9        | 23.1           | 23.1           |
| SI                 | 1      | 30       | 76.9           | 76.9           |
|                    |        | -----    | -----          | -----          |
|                    | TOTAL  | 39       | 100.0          | 100.0          |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

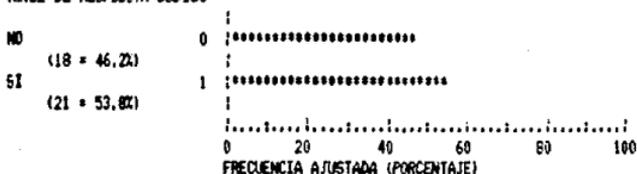


B) OPINION ACERCA DE LOS PUNTOS A TRABAJAR

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. | FRECUEN.       | FRECUEN.       |
|--------------------|--------|----------|----------------|----------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA ( % ) | AJUSTADA ( % ) |
| NO                 | 0      | 18       | 46.2           | 46.2           |
| SI                 | 1      | 21       | 53.8           | 53.8           |
|                    |        | -----    | -----          | -----          |
|                    | TOTAL  | 39       | 100.0          | 100.0          |

CASOS VALIDOS 39

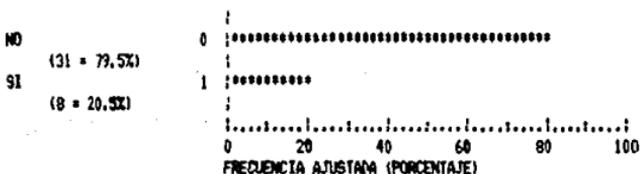
NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



C) DIRIGIENDO A LA ASAMBLEA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 31                | 79.5                    | 79.5                    | 79.5                     |
| SI                 | 1      | 8                 | 20.5                    | 20.5                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 39

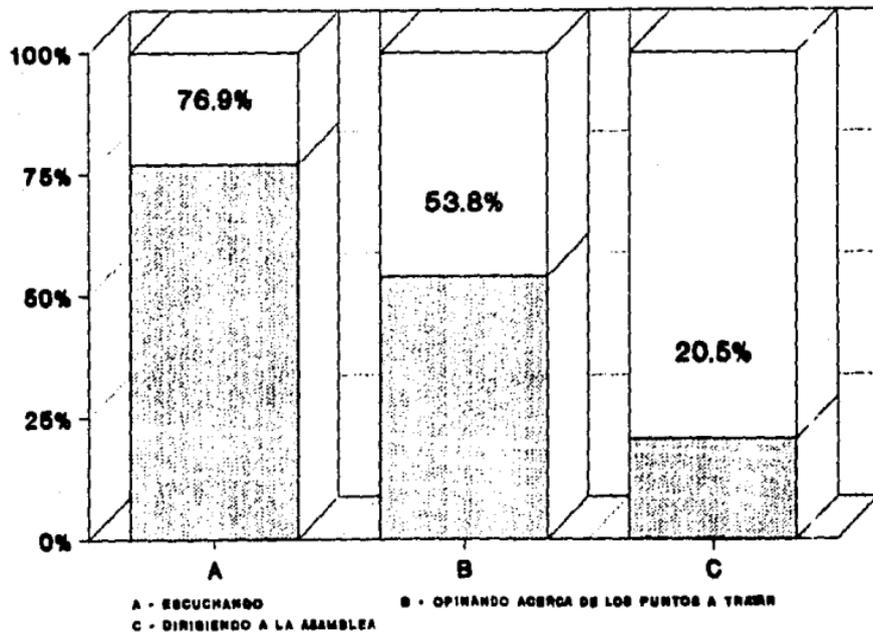


25. - ¿ LA COOPERATIVA REALIZA ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ?

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 33                | 84.6                    | 84.6                    | 84.6                     |
| SI                 | 1      | 6                 | 15.4                    | 15.4                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 39

24.- ¿ DE QUE MANERA PARTICIPA CUANDO HAY ASAMBLEA ?





26.- ¿ COMO SE LLEVA CON LOS DEMAS SOCIOS ?

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| BIEN               | 0      | 35                | 89.7                  | 89.7                  | 89.7                   |
| REGULAR            | 1      | 4                 | 10.3                  | 10.3                  | 100.0                  |
| MAL                | 2      | 0                 | 0.0                   | 0.0                   | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

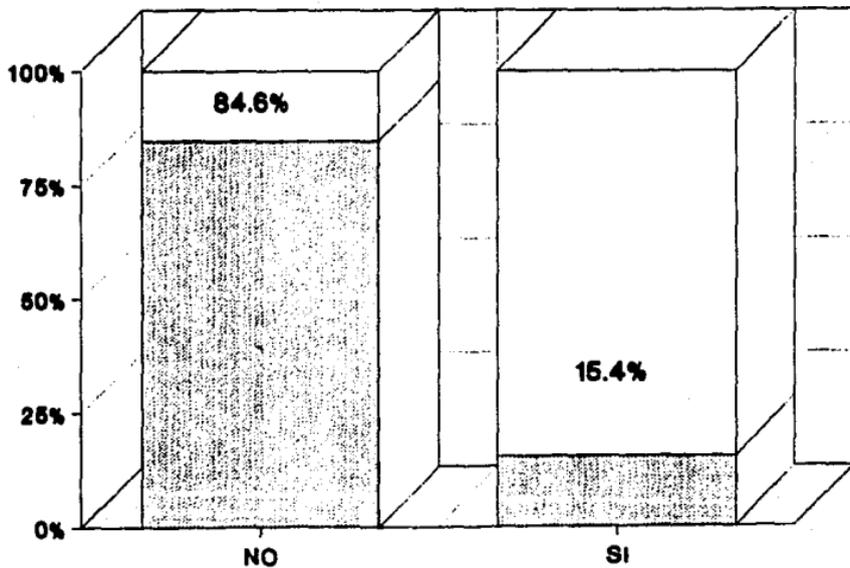


27.- ¿ CUANDO ALGUN SOCIO TIENE PROBLEMAS, TRATA DE AYUDARLO USTED ?

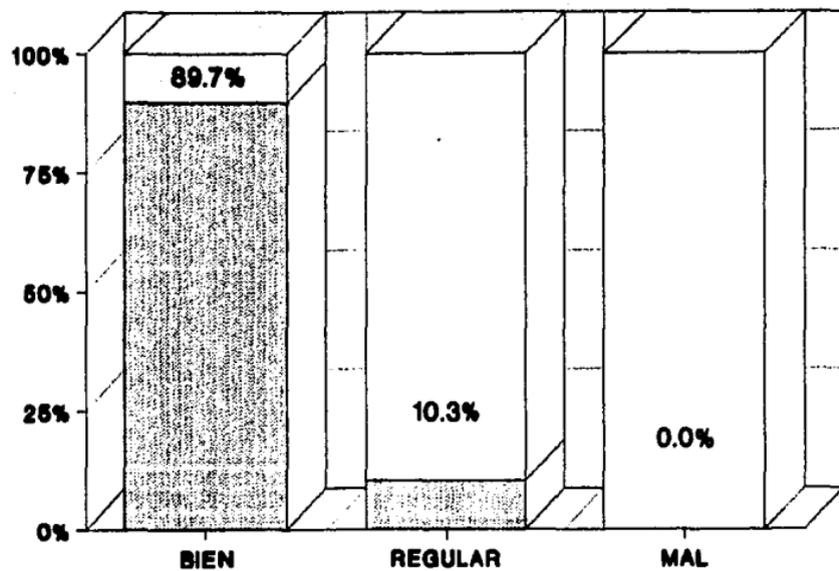
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 3                 | 7.7                   | 7.7                   | 7.7                    |
| SI                 | 1      | 36                | 92.3                  | 92.3                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

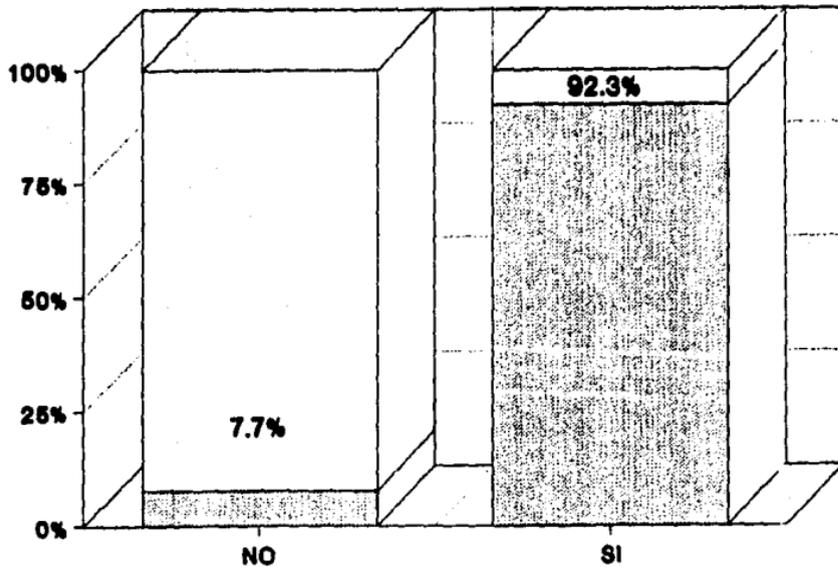
**25.- ¿ LA COOPERATIVA REALIZA ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ?**



**26.- ¿ COMO SE LLEVA CON LOS SOCIOS ?**



**27.- ¿ CUANDO ALGUN SOCIO TIENE PROBLEMAS, TRATA DE AYUDARLO USTED ?**



**NEVL DE RESPUESTA CODIGO**



**SE SU CONFERENCIA FUE - SI ¿ PORQUE ? -**

- Todos se ayudan.
- Porque es socio.
- Son compañeros.
- Es su responsabilidad.
- Siempre hay problemas.

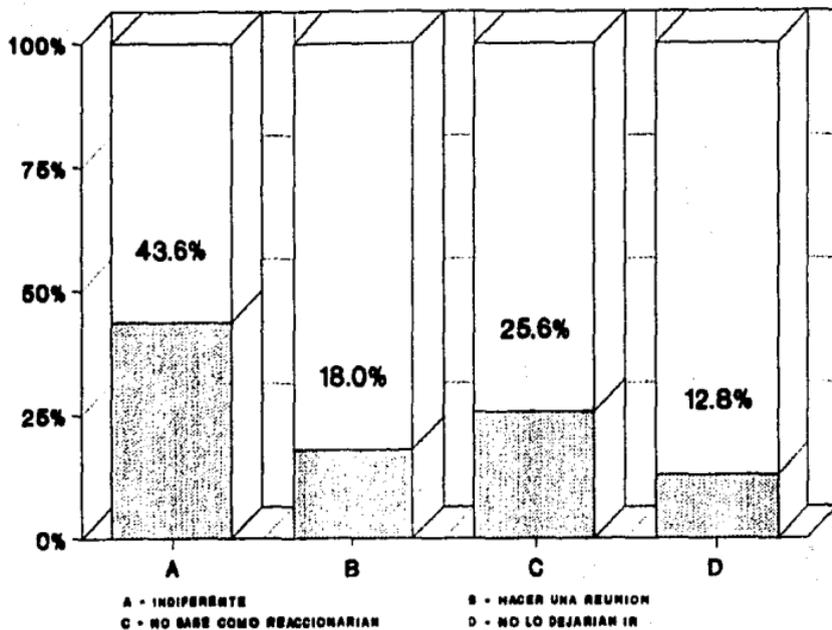
**SE SU CONFERENCIA FUE - NO ¿ PORQUE ? -**

- Le acarrearía problemas.
- Los solucionar la administración de la cooperativa.
- No tiene tiempo.

**28.- ¿ COMO REACCIONARIAN LOS DEMAS SOCIOS SI USTED ABANDONA LA COOPERATIVA ?**

| NEVL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUM. ABSOLUTA | FRECUM. RELATIVA ( % ) | FRECUM. AJUSTADA ( % ) | FRECUM. ACUMULADA ( % ) |
|-------------------|--------|------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| INDIFERENTE       | 0      | 17               | 43.6                   | 43.6                   | 43.6                    |
| MICER REUNION     | 1      | 7                | 18.0                   | 18.0                   | 61.6                    |
| NO SABE           | 2      | 10               | 25.6                   | 25.6                   | 87.2                    |
| NO LO DEJARIAN IR | 3      | 5                | 12.8                   | 12.8                   | 100.0                   |
| TOTAL             |        | 39               | 100.0                  | 100.0                  |                         |

**28.- ¿ COMO REACCIONARIAN LOS DEMAS SOCIOS SI USTED  
ABANDONA LA COOPERATIVA ?**





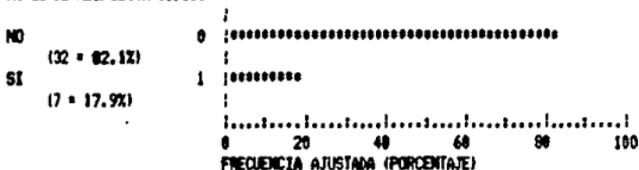
31.- ¿ QUE VENTAJAS TIENE PARA USTED EL TRABAJAR PARA LA COOPERATIVA ?

A) HAY DEMOCRACIA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. | FRECUEN.       | FRECUEN.       |
|--------------------|--------|----------|----------------|----------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA ( % ) | AJUSTADA ( % ) |
| NO                 | 0      | 32       | 82.1           | 82.1           |
| SI                 | 1      | 7        | 17.9           | 100.0          |
| TOTAL              |        | 39       | 100.0          | 100.0          |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

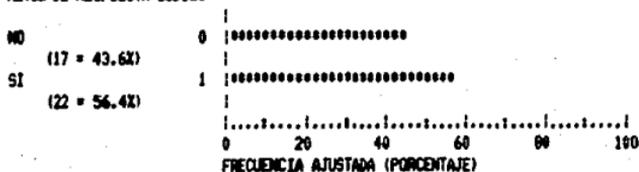


B) TENER QUIEN LO RESPONDE

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. | FRECUEN.       | FRECUEN.       |
|--------------------|--------|----------|----------------|----------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA ( % ) | AJUSTADA ( % ) |
| NO                 | 0      | 17       | 43.6           | 43.6           |
| SI                 | 1      | 22       | 56.4           | 100.0          |
| TOTAL              |        | 39       | 100.0          | 100.0          |

CASOS VALIDOS 39

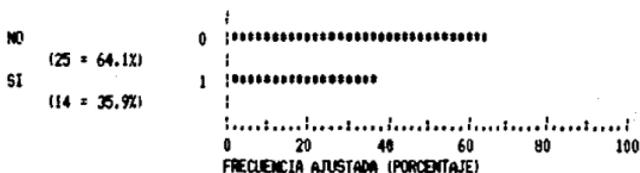
NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



C1 NO HAY HONORARIO DE TRABAJO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 25                   | 64.1                          | 64.1                          | 64.1                           |
| SI                 | 1      | 14                   | 35.9                          | 35.9                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39



D) HAY PRESTACIONES

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 23                   | 59.0                          | 59.0                          | 59.0                           |
| SI                 | 1      | 16                   | 41.0                          | 41.0                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

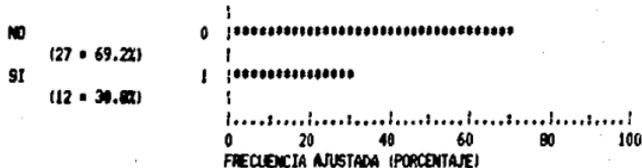


E). TENER EQUIPO EN BUEN ESTADO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 27                   | 69.2                          | 69.2                          | 69.2                           |
| SI                 | 1      | 12                   | 30.8                          | 30.8                          | 100.0                          |
|                    | TOTAL  | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

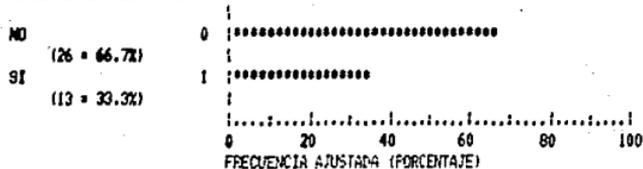


F). DISPONER DE UNA CARRETERILLA

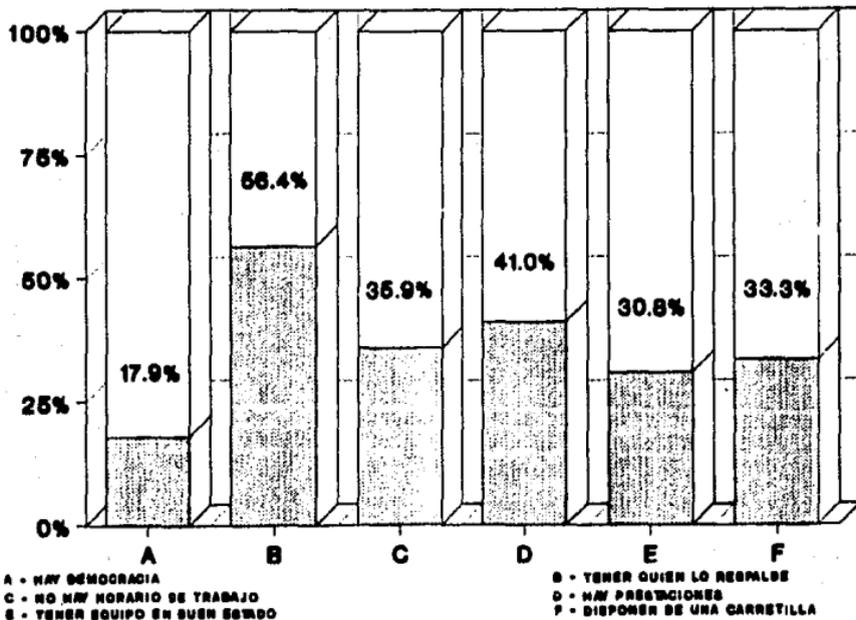
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 26                   | 66.7                          | 66.7                          | 66.7                           |
| SI                 | 1      | 13                   | 33.3                          | 33.3                          | 100.0                          |
|                    | TOTAL  | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



**31.- ¿ QUE VENTAJAS TIENE PARA USTED EL TRABAJAR PARA LA COOPERATIVA ?**



32.- ¿ CUALES SON SUS METAS COMO SOCIO DE LA COOPERATIVA ?

A) QUE PROGRESE LA COOPERATIVA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 20                   | 51.3                          | 51.3                          | 51.3                           |
| SI                 | 1      | 19                   | 48.7                          | 48.7                          | 100.0                          |
|                    | TOTAL  | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



B) SEGUIR SIEMPRE SOCIO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 15                   | 38.5                          | 38.5                          | 38.5                           |
| SI                 | 1      | 24                   | 61.5                          | 61.5                          | 100.0                          |
|                    | TOTAL  | 39                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



C) MEJORAR ECONOMICAMENTE

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 21                     | 53,9                            | 53,9                            | 53,9                             |
| SI                 | 1      | 18                     | 46,1                            | 46,1                            | 100,0                            |
|                    | TOTAL  | 39                     | 100,0                           | 100,0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

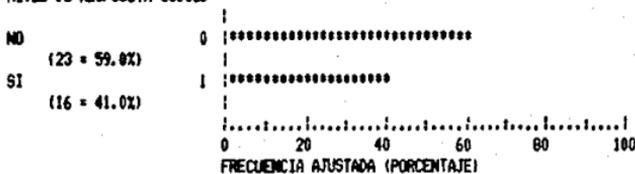


D) CONSEGUIR MAYORES PRESTACIONES

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 23                     | 59,0                            | 59,0                            | 59,0                             |
| SI                 | 1      | 16                     | 41,0                            | 41,0                            | 100,0                            |
|                    | TOTAL  | 39                     | 100,0                           | 100,0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

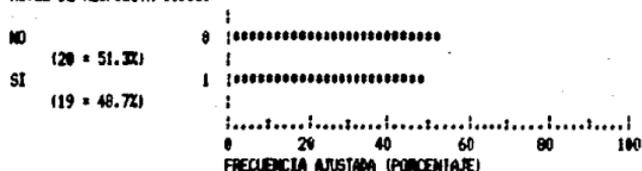


E) AYUDAR A LOS DEMÁS SOCIOS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 20                | 51.3                  | 51.3                  | 51.3                   |
| SI                 | 1      | 19                | 48.7                  | 48.7                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

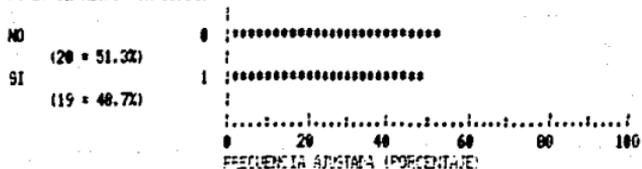


F) MEJORAR LA FORMA DE TRABAJO

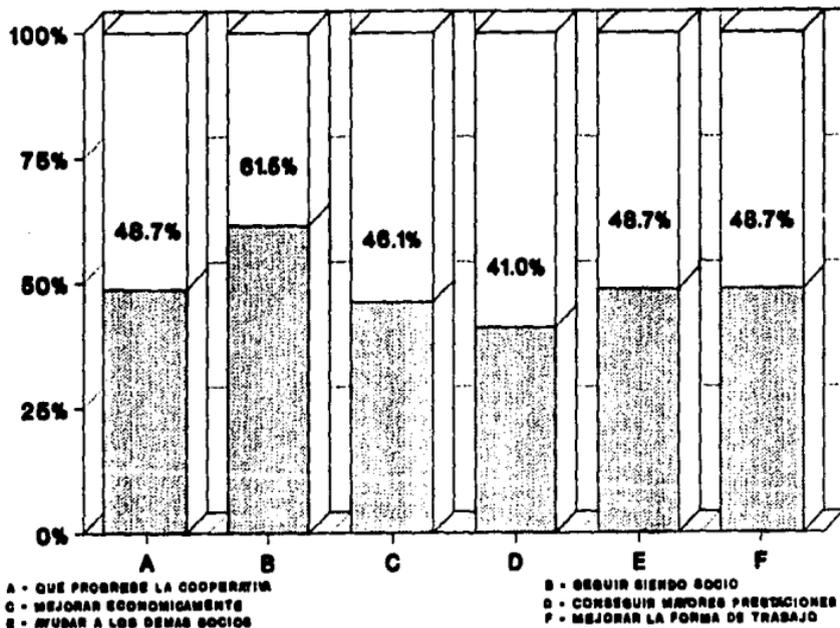
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 20                | 51.3                  | 51.3                  | 51.3                   |
| SI                 | 1      | 19                | 48.7                  | 48.7                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



### 32.- ¿ CUALES SON SUS METAS COMO SOCIO DE LA COOPERATIVA ?



A - QUE PROGRESSE LA COOPERATIVA  
C - MEJORAR ECONOMICAMENTE  
E - AYUDAR A LOS DEMAS SOCIOS

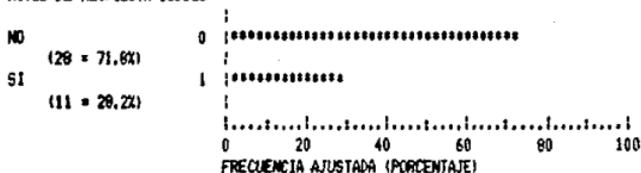
B - SEGUIR SIENDO SOCIO  
D - CONSEGUIR MAYORES PRESTACIONES  
F - MEJORAR LA FORMA DE TRABAJO

33.- EN SU COOPERATIVA HAY DEPARTAMENTO DE EDUCACION COOPERATIVA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.  | FRECUE.      | FRECUE.      | FRECUE.       |
|--------------------|--------|----------|--------------|--------------|---------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA (%) | AJUSTADA (%) | ACUMULADA (%) |
| NO                 | 0      | 29       | 71.8         | 71.8         | 71.8          |
| SI                 | 1      | 11       | 28.2         | 28.2         | 100.0         |
|                    | TOTAL  | 39       | 100.0        | 100.0        |               |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



34.- SI SU RESPUESTA ANTERIOR ES SI, ¿ QUE HACE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COOPERATIVA ?

- No contesto.
- No sabe.
- No funciona.
- Orientar y enseñar sobre cooperativas a socios y aspirantes.

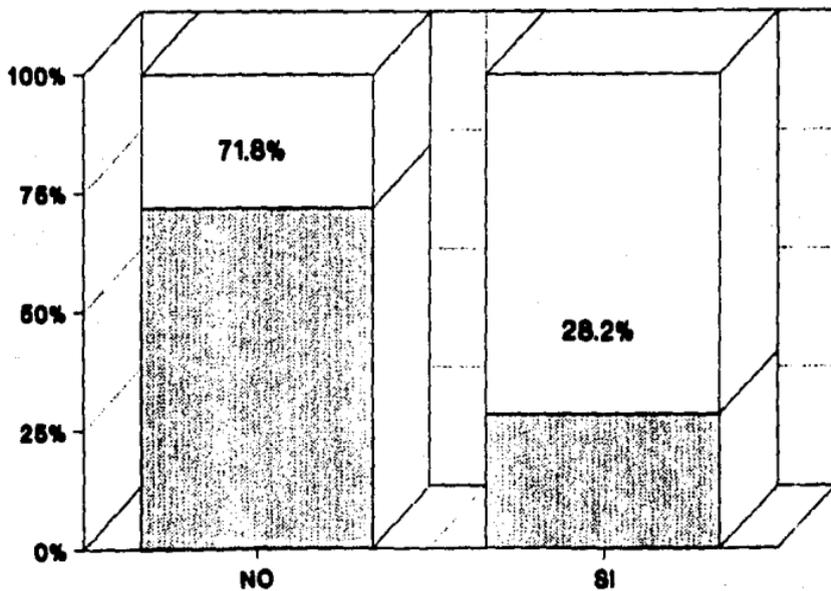
35.- CONOCE USTED

a) LOS REQUISITOS PARA FORMAR UNA COOPERATIVA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.  | FRECUE.      | FRECUE.      | FRECUE.       |
|--------------------|--------|----------|--------------|--------------|---------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA (%) | AJUSTADA (%) | ACUMULADA (%) |
| NO                 | 0      | 32       | 82.1         | 82.1         | 82.1          |
| SI                 | 1      | 7        | 17.9         | 17.9         | 100.0         |
|                    | TOTAL  | 39       | 100.0        | 100.0        |               |

CASOS VALIDOS 39

### 33.- EN SU COOPERATIVA HAY EDUCACION COOPERATIVA



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



B). COMO FUNCIONA UNA COOPERATIVA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 27                | 69.2                  | 69.2                  | 69.2                   |
| SI                 | 1      | 12                | 30.8                  | 30.8                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

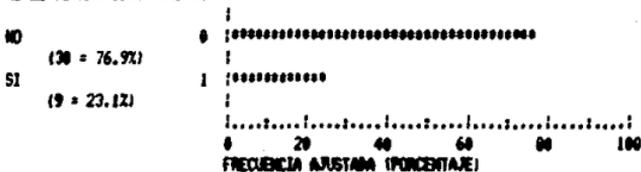


C). EL REGLAMENTO DE LA COOPERATIVA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 30                | 76.9                  | 76.9                  | 76.9                   |
| SI                 | 1      | 9                 | 23.1                  | 23.1                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

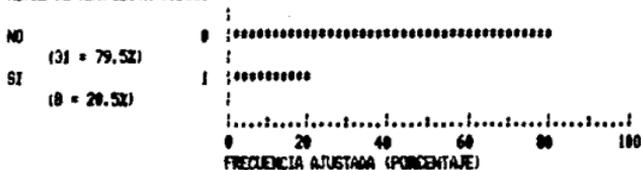


D) PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 31                | 79.5                  | 79.5                  | 79.5                   |
| SI                 | 1      | 8                 | 20.5                  | 20.5                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

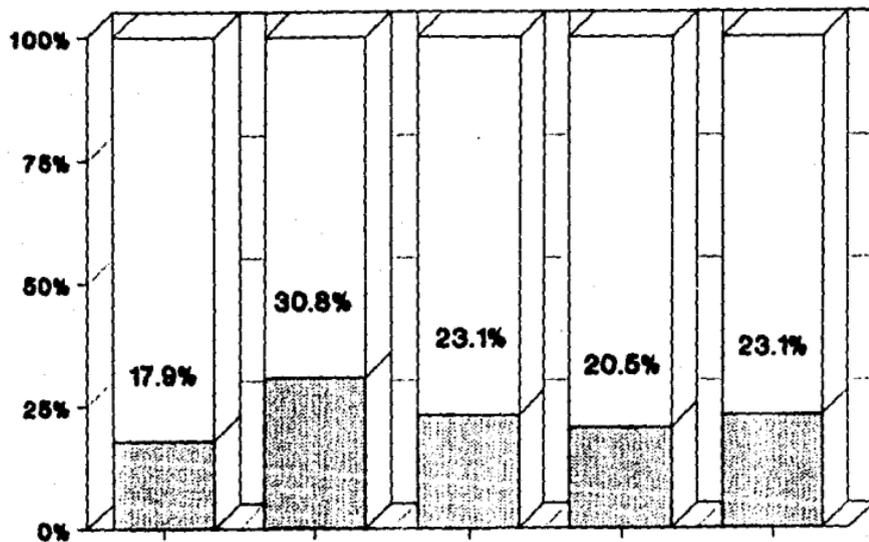


E) OBJETIVOS DE LA COOPERATIVO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 30                | 76.9                  | 76.9                  | 76.9                   |
| SI                 | 1      | 9                 | 23.1                  | 23.1                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

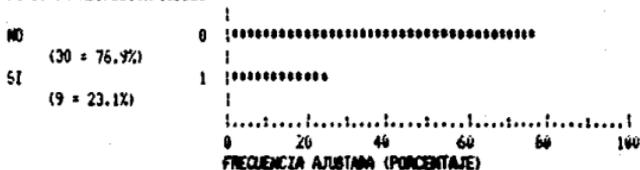
### 35.- CONOCE USTED



A - LOS REG. P/FORMAR UNA COOPERATIVA  
C - EL REGLAMENTO DE LA COOPERATIVA  
E - OBJETIVOS DE LA COOPERATIVA

B - COMO FUNCIONA UNA COOPERATIVA  
D - PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



36.- ¿ QUE ES PARA USTED LA EDUCACION COOPERATIVA ?

- Algo para unir a los socios.
- Explicar lo que no se conoce.
- Practicas de cooperativas.
- Capacitar para el trabajo.
- Una ayuda para la cooperativa.
- Enseñar sobre cooperativas.
- No sabe.

37.- CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE DE EDUCACION COOPERATIVA

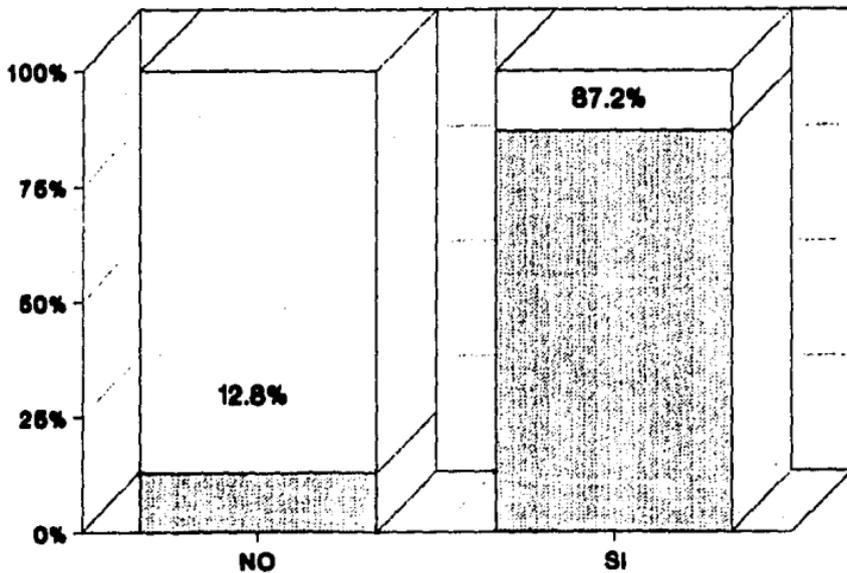
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE. ABSOLUTA | FRECUE. RELATIVA (%) | FRECUE. AJUSTADA (%) | FRECUE. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| NO                 | 0      | 5                | 12.8                 | 12.8                 | 12.8                  |
| SI                 | 1      | 34               | 87.2                 | 87.2                 | 100.0                 |
| TOTAL              |        | 39               | 100.0                | 100.0                |                       |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



**37.- CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE DE EDUCACION COOPERATIVA**



SI SU CONTESTACION FUE - SI ¿ POR QUE ? -

- Para conocer sobre cooperativismo.
- Para superarse.
- No tendrían problemas.
- Para cuidar la cooperativa.

SI SU CONTESTACION FUE - NO ¿ PORQUE ? -

- No sabe que es.
- No le interesa.
- No sabe.

30.- ¿ QUE ES PARA USTED UN EDUCADOR COOPERATIVISTA ?

A) PROFESIONISTA QUE SE DEDICA A LA MATERIA DEL COOPERATIVISMO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.          |                |                        |                         |
|--------------------|--------|------------------|----------------|------------------------|-------------------------|
|                    |        | FRECUE. ABSOLUTA | RELATIVA ( % ) | FRECUE. AJUSTADA ( % ) | FRECUE. ACUMULADA ( % ) |
| NO                 | 0      | 34               | 87.2           | 87.2                   | 87.2                    |
| SI                 | 1      | 5                | 12.8           | 12.8                   | 100.0                   |
| TOTAL              |        | 39               | 100.0          | 100.0                  |                         |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

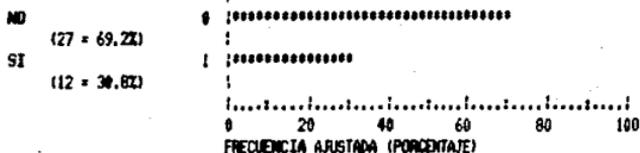


B) UN ORIENTADOR PARA LA COOPERATIVA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 27                | 69.2                    | 69.2                    | 69.2                     |
| SI                 | 1      | 12                | 30.8                    | 30.8                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

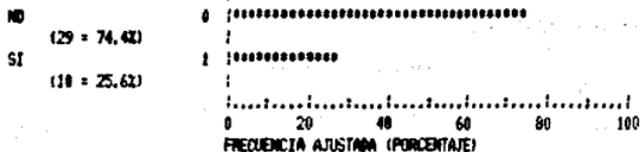


C) UNA PERSONA QUE CAPACITA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 29                | 74.4                    | 74.4                    | 74.4                     |
| SI                 | 1      | 10                | 25.6                    | 25.6                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

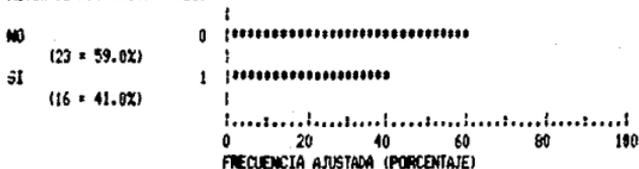


D) UNA PERSONA QUE ENSEÑA SOBRE COOPERATIVISMO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 23                | 59.0                  | 59.0                  | 59.0                   |
| SI                 | 1      | 16                | 41.0                  | 41.0                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



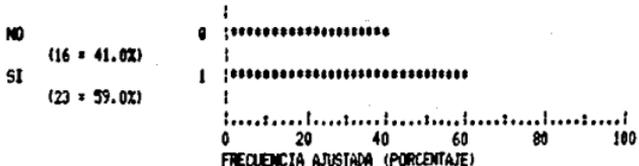
39.- DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CUALES CREE USTED QUE DEBE REALIZAR EL EDUCADOR COOPERATIVISTA :

A) CREAR ENTRE LOS SOCIOS Y PRESOCIOS EL ESPIRITU COOPERATIVISTA

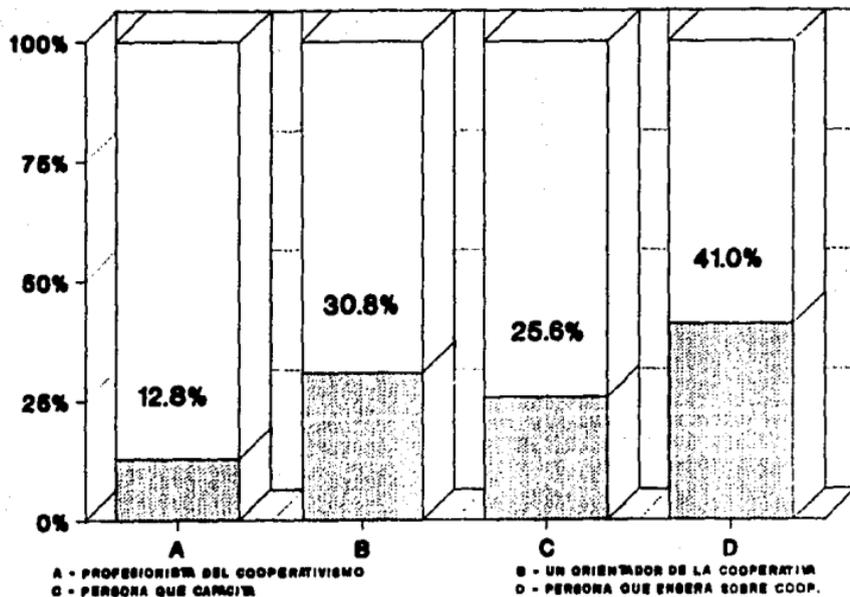
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 16                | 41.0                  | 41.0                  | 41.0                   |
| SI                 | 1      | 23                | 59.0                  | 59.0                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



**38.- ¿ QUE ES PARA USTED UN EDUCADOR COOPERATIVISTA ?**

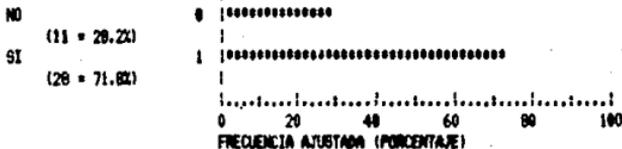


D) ORIENTAR A LOS SOCIOS SOBRE ASPECTOS DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 11                | 28.2                    | 28.2                    | 28.2                     |
| SI                 | 1      | 28                | 71.8                    | 71.8                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



E) PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS PARA LOS SOCIOS Y SUS FAMILIAS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 18                | 46.2                    | 46.2                    | 46.2                     |
| SI                 | 1      | 21                | 53.8                    | 53.8                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 39                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

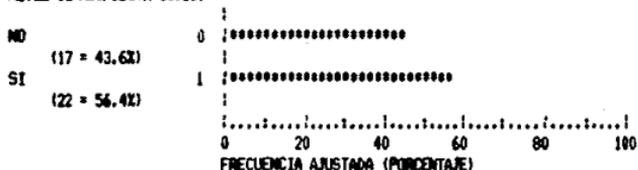


B) IMPARTIR CURSOS SOBRE COOPERATIVISMO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 17                | 43,6                  | 43,6                  | 43,6                   |
| SI                 | 1      | 22                | 56,4                  | 56,4                  | 100,0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100,0                 | 100,0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

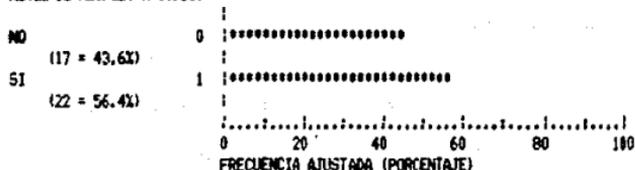


C) ORGANIZAR CURSOS DE CAPACITACION DEL TRABAJO Y COOPERATIVISMO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 17                | 43,6                  | 43,6                  | 43,6                   |
| SI                 | 1      | 22                | 56,4                  | 56,4                  | 100,0                  |
| TOTAL              |        | 39                | 100,0                 | 100,0                 |                        |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

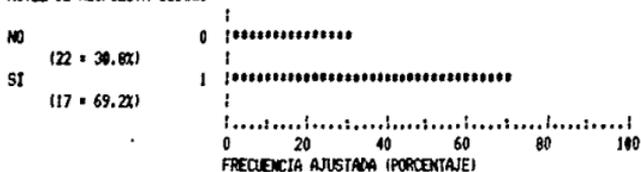


F) IMPULSAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS SOCIOS EN LA COOPERATIVA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| NO                 | 0      | 12                  | 30.8                         | 30.8                         | 30.8                          |
| SI                 | 1      | 27                  | 69.2                         | 69.2                         | 100.0                         |
|                    | TOTAL  | 39                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

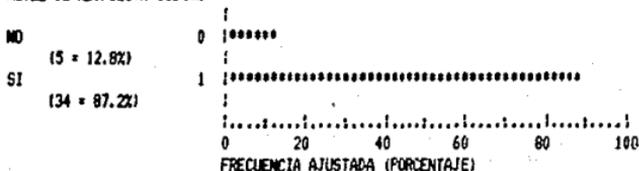


**40.- ¿ CREE QUE DEBA EXISTIR UNA PERSONA PREPARADA ESPECIFICAMENTE PARA IMPARTIR EDUCACION COOPERATIVA ?**

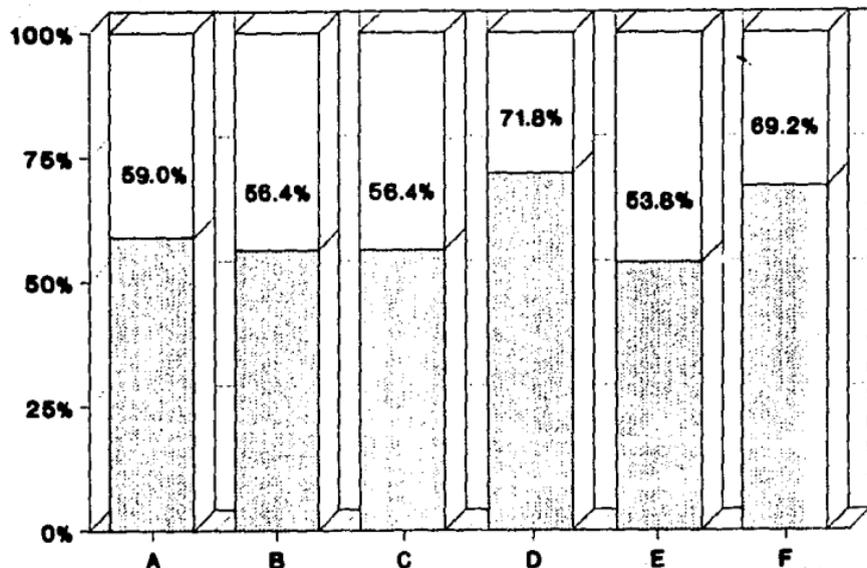
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| NO                 | 0      | 5                   | 12.8                         | 12.8                         | 12.8                          |
| SI                 | 1      | 34                  | 87.2                         | 87.2                         | 100.0                         |
|                    | TOTAL  | 39                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



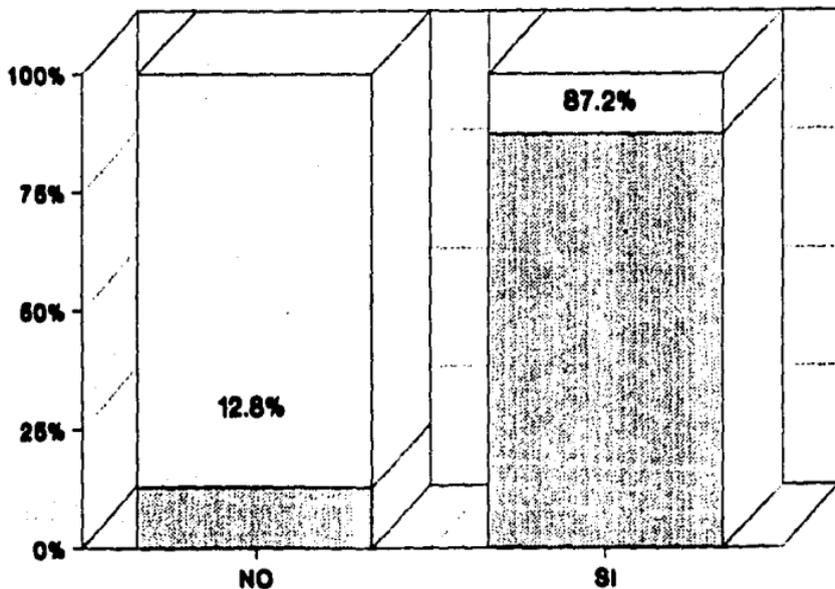
**39.- DE LAS SIGS. ACTIVIDADES CUALES CREE QUE DEBE REALIZAR EL EDUCADOR COOPERATIVISTA :**



A - CREAR ENTRE TODOS ESPIRITU COOP.  
 B - ORGANIZAR CURSOS DE FORMACION  
 C - PROMOVER ACTIV. CULTURAL Y RECREATIVA

D - IMPARTIR CURSOS DE COOPERATIVISMO  
 E - ORIENTAR S/OBS. Y FUNC. DE LA COOP.  
 F - IMPULSAR LA PARTICIPACION EN LA COOP.

**40.- ¿ CREE QUE DEBA EXISTIR UNA PERSONA PREPARADA  
ESPECIFICAMENTE PARA IMPARTIR EDUCACION COOP. ?**



SI SU CONTESTACION FUE - SI ¿ PORQUE ? -

- Puede enseñar.
- Está capacitado.
- Si no hubiera, no habría cooperativa.
- Puede ayudar en algún problema.

SI SU CONTESTACION FUE - NO ¿ PORQUE ? -

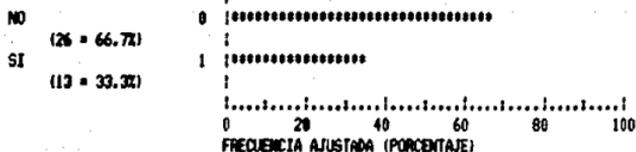
- No sabe.
- El presidente lo da.
- No contesto.

41.- ¿ QUE HACE UN TRABAJADOR SOCIAL ?

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| NO                 | 0      | 26                  | 66.7                         | 66.7                         | 66.7                          |
| SI                 | 1      | 13                  | 33.3                         | 33.3                         | 100.0                         |
|                    |        | -----               | -----                        | -----                        |                               |
|                    | TOTAL  | 39                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

CASOS VALIDOS 39

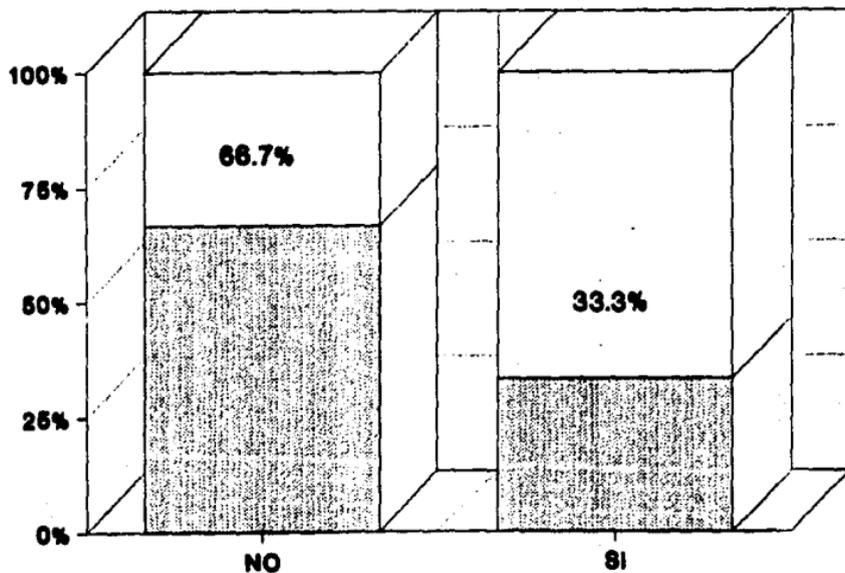
NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



42.- CONSIDERA USTED QUE EL TRABAJADOR SOCIAL PODRIA SER UN BUEN EDUCADOR COOPERATIVISTA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| NO                 | 0      | 9                   | 23.1                         | 23.1                         | 23.1                          |
| SI                 | 1      | 30                  | 76.9                         | 76.9                         | 100.0                         |
|                    |        | -----               | -----                        | -----                        |                               |
|                    | TOTAL  | 39                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

41.- ¿ SABE QUE HACE UN TRABAJADOR SOCIAL ?



CASOS VALIDOS 39

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



SI SU CONTESTACION FUE - SI ¿ PORQUE ? -

- Está preparado.
- Su función es orientar.
- Trata lo social.
- Puede enseñar.
- Es necesario.

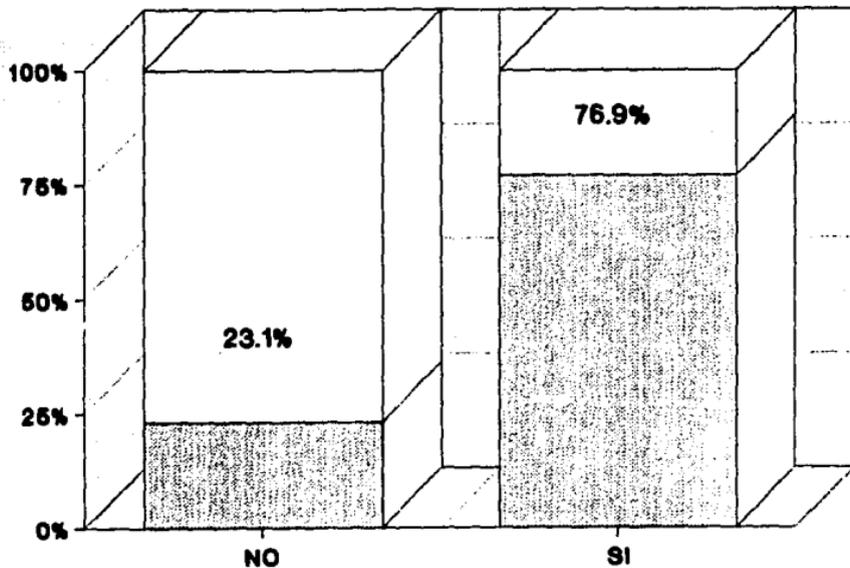
SI SU CONTESTACION FUE - NO ¿ PORQUE ? -

- No sabe que es.
- Los socios saben como mejorar.
- No tiene que ver.
- El presidente es el que enseña.

43. - ¿ QUE BENEFICIOS CREE QUE PROPORCIONA SU COOPERATIVA AL DISTRITO FEDERAL ?

- Prestar servicios.
- Proporcionar fuentes de trabajo.
- No sabe.
- Mejora el nivel de vida de la sociedad.
- Solo beneficia a los carretilleros.
- Agiliza el comercio.

**42.- CONSIDERA QUE EL TRABAJADOR SOCIAL PODRIA SER  
UN BUEN EDUCADOR COOPERATIVISTA**



El presente documento muestra los resultados obtenidos de la opinión sobre la propuesta de participación del Trabajador Social en la educación Cooperativa de la Central de Abasto en la Ciudad de México.

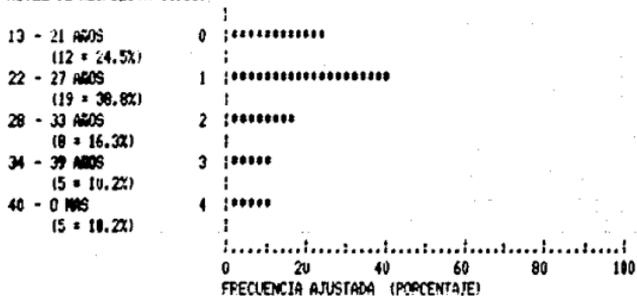
I.- CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS

1.- EDAD

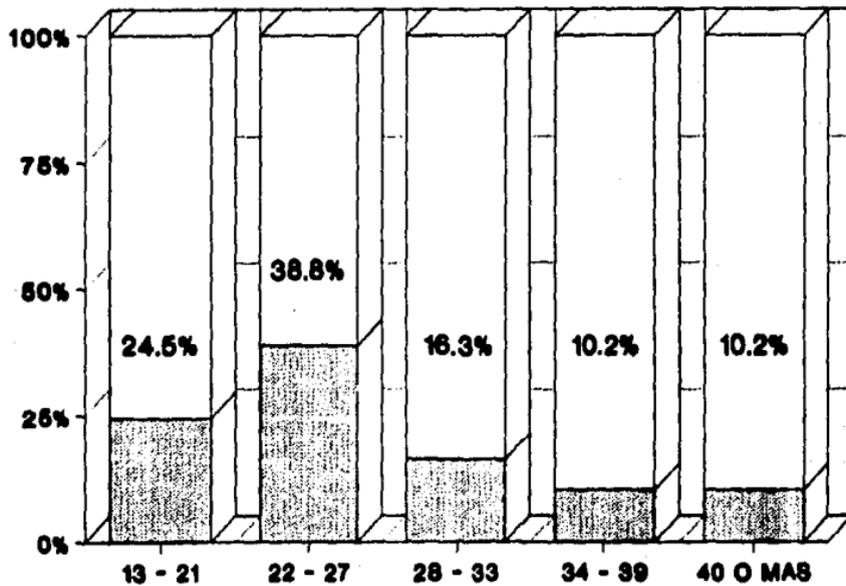
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| 13 - 21 AÑOS       | 0      | 12                     | 24.5                            | 24.5                            | 24.5                             |
| 22 - 27 AÑOS       | 1      | 19                     | 38.8                            | 38.8                            | 63.3                             |
| 28 - 33 AÑOS       | 2      | 8                      | 16.3                            | 16.3                            | 79.6                             |
| 34 - 39 AÑOS       | 3      | 5                      | 10.2                            | 10.2                            | 89.8                             |
| 40 - 0 MAS         | 4      | 5                      | 10.2                            | 10.2                            | 100.0                            |
|                    | TOTAL  | 49                     | 100.0                           | 100.0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



1.- EDAD

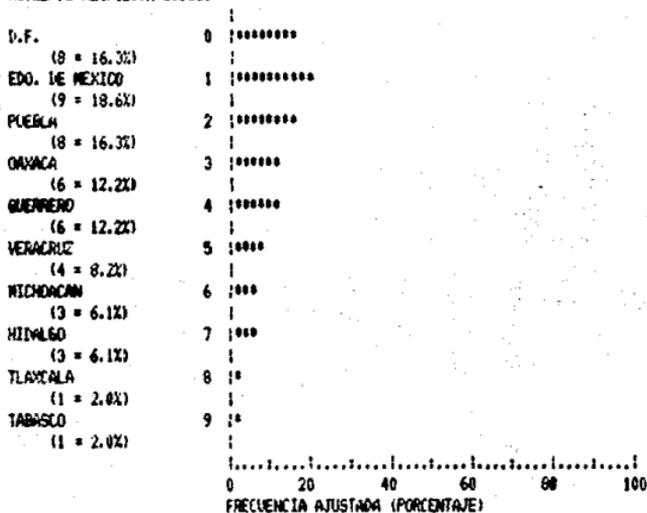


2.- LUGAR DE NACIMIENTO

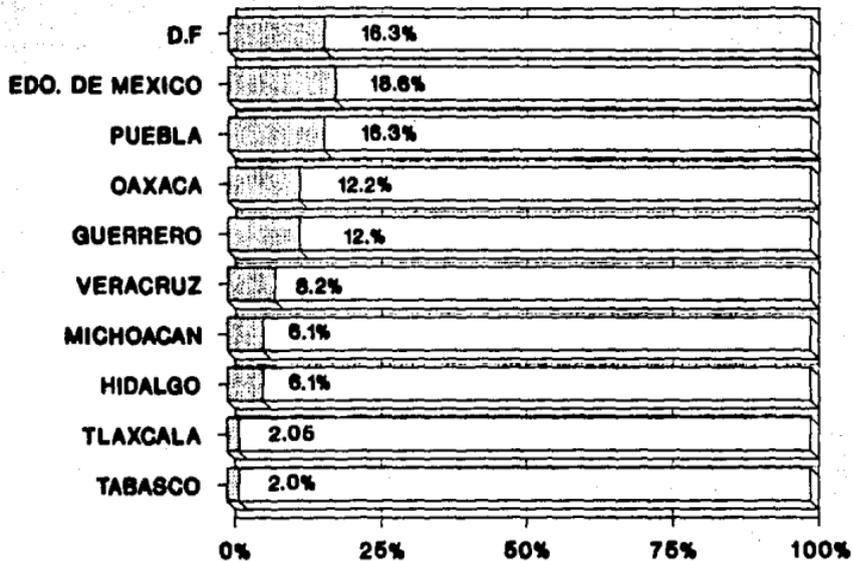
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| D.F.               | 0      | 2                    | 16.3                          | 16.3                          | 16.3                           |
| EDO. DE MEXICO     | 1      | 9                    | 18.6                          | 18.6                          | 34.9                           |
| PUEBLA             | 2      | 8                    | 16.3                          | 16.3                          | 51.2                           |
| OMACA              | 3      | 6                    | 12.2                          | 12.2                          | 63.4                           |
| GUERRERO           | 4      | 6                    | 12.2                          | 12.2                          | 75.6                           |
| VERACRUZ           | 5      | 4                    | 8.2                           | 8.2                           | 83.8                           |
| MICHONCAN          | 6      | 3                    | 6.1                           | 6.1                           | 89.9                           |
| HIDALGO            | 7      | 3                    | 6.1                           | 6.1                           | 96.0                           |
| TLAXCALA           | 8      | 1                    | 2.0                           | 2.0                           | 98.0                           |
| TABASCO            | 9      | 1                    | 2.0                           | 2.0                           | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 49                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



## 2.- LUGAR DE NACIMIENTO

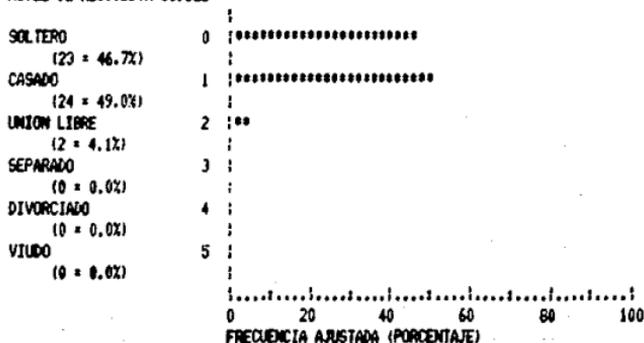


3.- ESTADO CIVIL

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>(%) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>(%) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>(%) |
|--------------------|--------|---------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| SOLTERO            | 0      | 23                  | 46.9                       | 46.9                       | 46.9                        |
| CASADO             | 1      | 24                  | 49.0                       | 49.0                       | 95.9                        |
| UNION LIBRE        | 2      | 2                   | 4.1                        | 4.1                        | 100.0                       |
| SEPARADO           | 3      | 0                   | 0.0                        | 0.0                        | 100.0                       |
| DIVORCIADO         | 4      | 0                   | 0.0                        | 0.0                        | 100.0                       |
| VIUDO              | 5      | 0                   | 0.0                        | 0.0                        | 100.0                       |
| TOTAL              |        | 49                  | 100.0                      | 100.0                      |                             |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

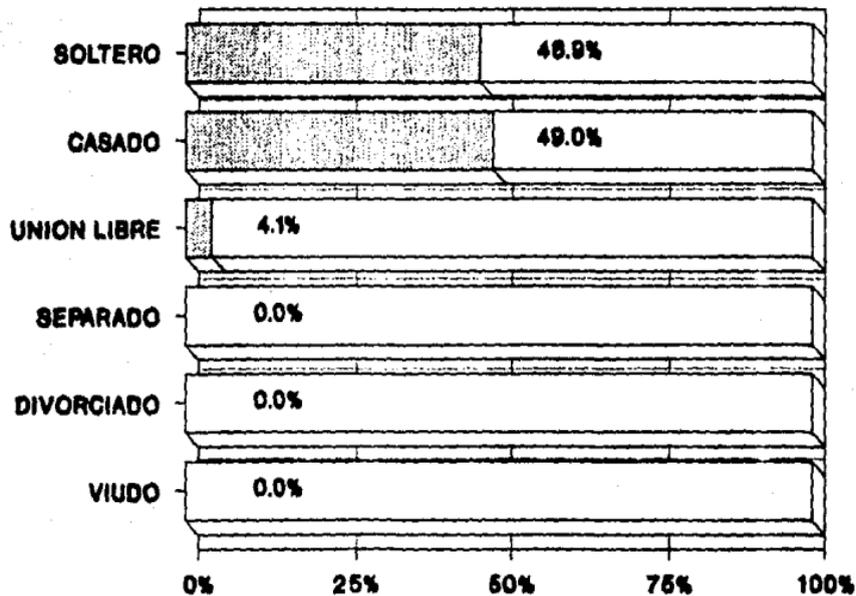


4.- ¿ A CUANTAS PERSONAS MANTIENE ?

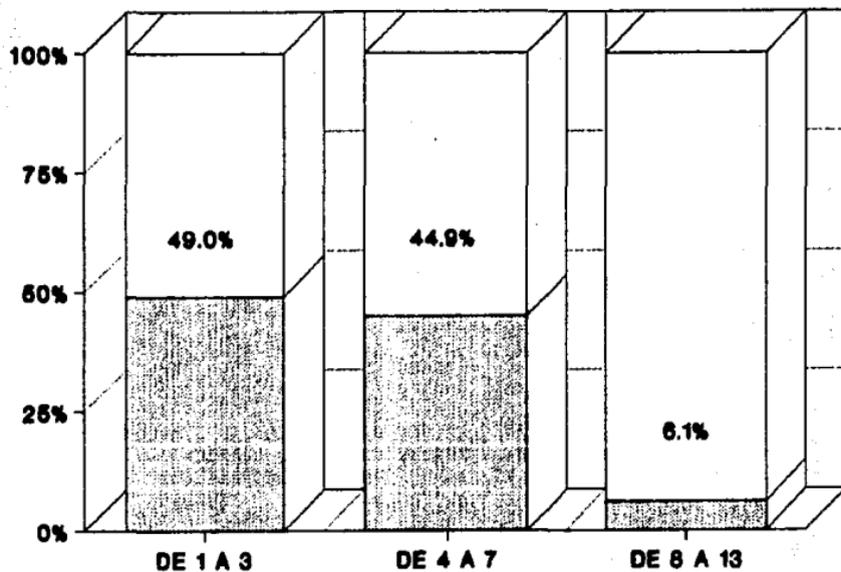
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>(%) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>(%) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>(%) |
|--------------------|--------|---------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| DE 1 A 3           | 0      | 24                  | 49.0                       | 49.0                       | 49.0                        |
| DE 4 A 7           | 1      | 22                  | 44.9                       | 44.9                       | 93.9                        |
| DE 8 A 13          | 2      | 3                   | 6.1                        | 6.1                        | 100.0                       |
| TOTAL              |        | 49                  | 100.0                      | 100.0                      |                             |

CASOS VALIDOS 49

### 3.- ESTADO CIVIL



#### 4.- ¿ A CUANTAS PERSONAS MANTIENE ?



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

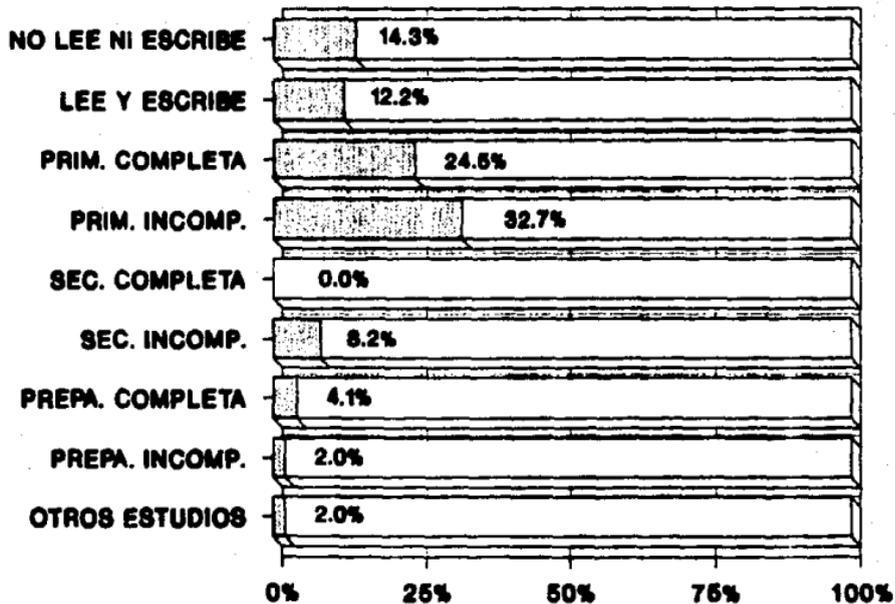


5.- ESCOLARIDAD

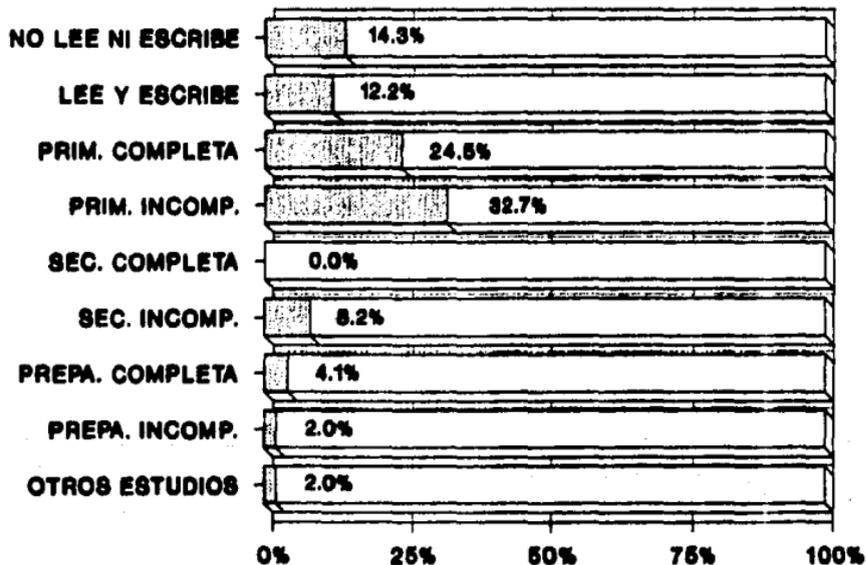
| NIVEL DE RESPUESTA      | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|-------------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO SABE LEER Y ESCRIBIR | 0      | 7                 | 14.3                    | 14.3                    | 14.3                     |
| SABE LEER Y ESCRIBIR    | 1      | 6                 | 12.2                    | 12.2                    | 26.5                     |
| PRIMARIA COMPLETA       | 2      | 12                | 24.5                    | 24.5                    | 51.0                     |
| PRIMARIA INCOMPLETA     | 3      | 16                | 32.7                    | 32.7                    | 83.7                     |
| SECUNDARIA COMPLETA     | 4      | 0                 | 0.0                     | 0.0                     | 83.7                     |
| SECUNDARIA INCOMPLETA   | 5      | 4                 | 8.2                     | 8.2                     | 91.9                     |
| PREPA. COMPLETA         | 6      | 2                 | 4.1                     | 4.1                     | 96.0                     |
| PREPA. INCOMPLETA       | 7      | 1                 | 2.0                     | 2.0                     | 98.0                     |
| OTROS ESTUDIOS          | 8      | 1                 | 2.0                     | 2.0                     | 100.0                    |
| TOTAL                   |        | 49                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 49

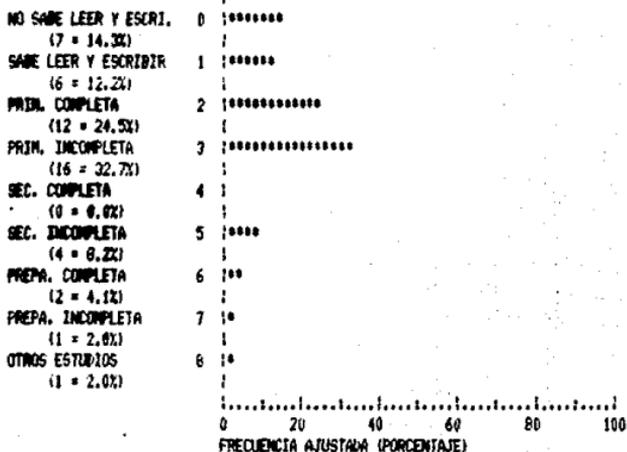
### 5.- ESCOLARIDAD



### 5.- ESCOLARIDAD



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

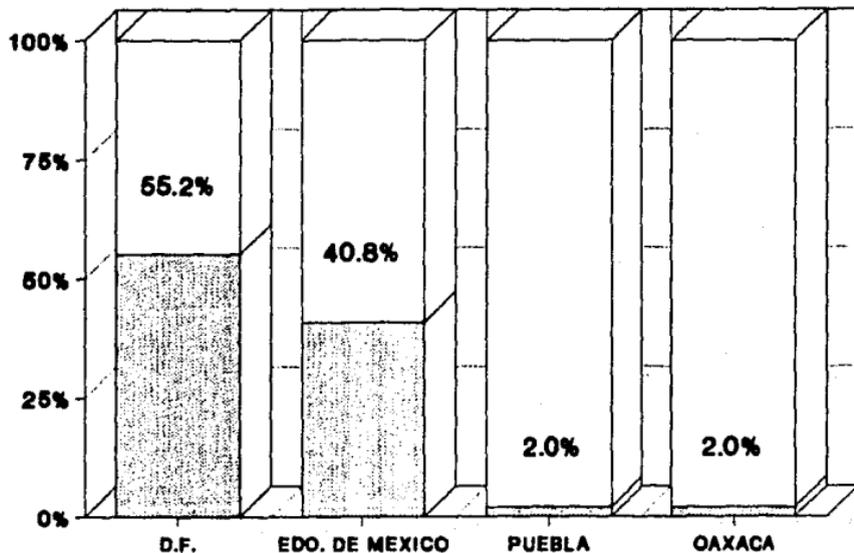


6.- ¿ EN DONDE VIVE ACTUALMENTE ?

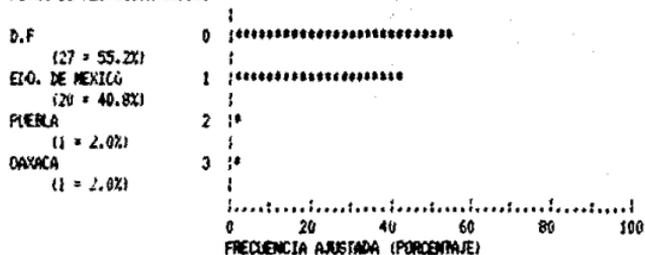
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. | FRECUEN.       | FRECUEN.        |
|--------------------|--------|----------|----------------|-----------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA ( % ) | ACUMULADA ( % ) |
| D.F.               | 0      | 27       | 55.2           | 55.2            |
| EDO. DE MEXICO     | 1      | 20       | 40.8           | 96.0            |
| PUEBLA             | 2      | 1        | 2.0            | 98.0            |
| OAXACA             | 3      | 1        | 2.0            | 100.0           |
| TOTAL              |        | 49       | 100.0          | 100.0           |

CASOS VALIDOS 49

**6.- ¿ EN DONDE VIVE ACTUALMENTE ?**



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



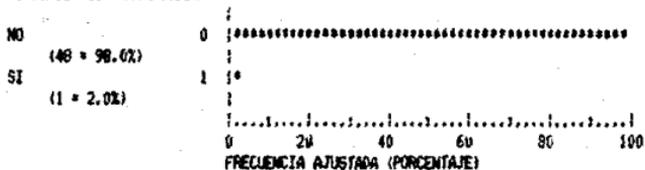
7.- ¿ MOTIVO POR EL QUE VIENE A LA CIUDAD ?

A) MEJORAR EL NIVEL ECONOMICO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 46                | 98.0                  | 58.0                  | 93.0                   |
| SI                 | 1      | 1                 | 2.0                   | 2.0                   | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 47                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



B1. CONOCER LA CIUDAD

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEM.<br>ABSOLUTA | FRECUEM.          | FRECUEM.          | FRECUEM.           |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
|                    |        |                      | RELATIVA<br>( % ) | AJUSTADA<br>( % ) | ACUMULADA<br>( % ) |
| NO                 | 0      | 48                   | 98.0              | 98.0              | 98.0               |
| SI                 | 1      | 1                    | 2.0               | 2.0               | 100.0              |
| TOTAL              |        | 49                   | 100.0             | 100.0             |                    |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



C1. OBTENER DINERO PARA COMPRAR EQUIPO PARA SEMBRAR

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEM.<br>ABSOLUTA | FRECUEM.          | FRECUEM.          | FRECUEM.           |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
|                    |        |                      | RELATIVA<br>( % ) | AJUSTADA<br>( % ) | ACUMULADA<br>( % ) |
| NO                 | 0      | 49                   | 100.0             | 100.0             | 100.0              |
| SI                 | 1      | 0                    | 0.0               | 0.0               | 100.0              |
| TOTAL              |        | 49                   | 100.0             | 100.0             |                    |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

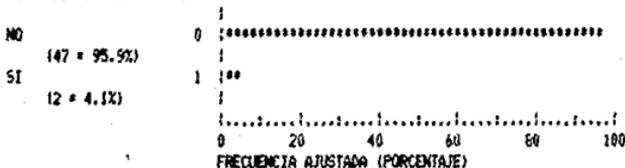


D) EN BUSCA DE TRABAJO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 47                     | 95.9                            | 95.9                            | 95.9                             |
| SI                 | 1      | 2                      | 4.1                             | 4.1                             | 100.0                            |
|                    |        | -----                  | -----                           | -----                           |                                  |
| TOTAL              |        | 49                     | 100.0                           | 100.0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

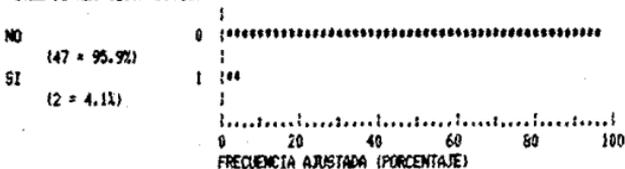


E) GANAR MAS DINERO EN MENOS TIEMPO

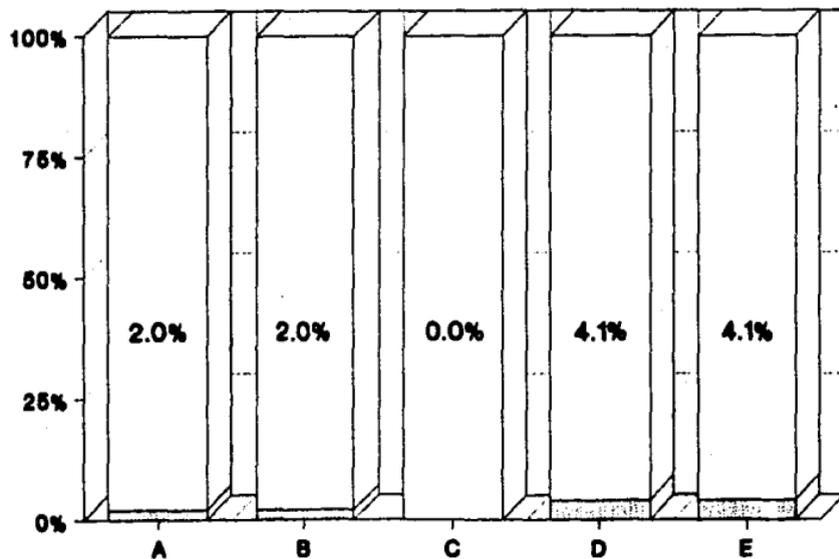
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 47                     | 95.9                            | 95.9                            | 95.9                             |
| SI                 | 1      | 2                      | 4.1                             | 4.1                             | 100.0                            |
|                    |        | -----                  | -----                           | -----                           |                                  |
| TOTAL              |        | 49                     | 100.0                           | 100.0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



## 7.- MOTIVO POR EL QUE VIENE A LA CIUDAD



A - MEJORAR EL NIVEL ECONOMICO  
C - OBTENER DINERO PARA COMPRAR EQUIPO PARA SEMBRAR  
E - GANAR MAS DINERO EN MENOS TIEMPO

B - CONOCER LA CIUDAD  
D - EN BUSCA DE TRABAJO

8.- ¿ POR CUANTO TIEMPO SE QUEDA ?

- Unos días.
- Un mes.
- De 2 o 3 meses.
- De 6 a 7 meses.

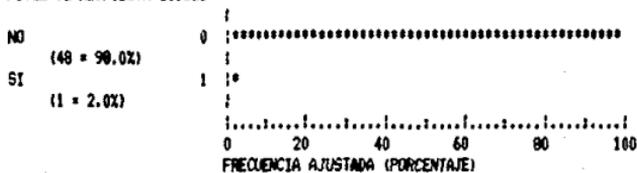
9.- MOTIVO POR EL QUE DEJA LA CIUDAD

A) NO TIENE CASA AQUI

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 48                   | 98.0                          | 98.0                          | 98.0                           |
| SI                 | 1      | 1                    | 2.0                           | 2.0                           | 100.0                          |
|                    |        | -----                | -----                         | -----                         |                                |
|                    | TOTAL  | 49                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



B) LAS RENTAS SON MUY ALTAS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 48                   | 98.0                          | 98.0                          | 98.0                           |
| SI                 | 1      | 1                    | 2.0                           | 2.0                           | 100.0                          |
|                    |        | -----                | -----                         | -----                         |                                |
|                    | TOTAL  | 49                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 49

8.- ¿ POR CUANTO TIEMPO SE QUEDA ?

- Unos días.
- Un mes.
- De 2 o 3 meses.
- De 6 a 7 meses.

9.- MOTIVO POR EL QUE DEJA LA CIUDAD

A) NO TIENE CASA AQUI

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEM.<br>ABSOLUTA | FRECUEM.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEM.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEM.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 48                   | 98.0                          | 98.0                          | 98.0                           |
| SI                 | 1      | 1                    | 2.0                           | 2.0                           | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 49                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

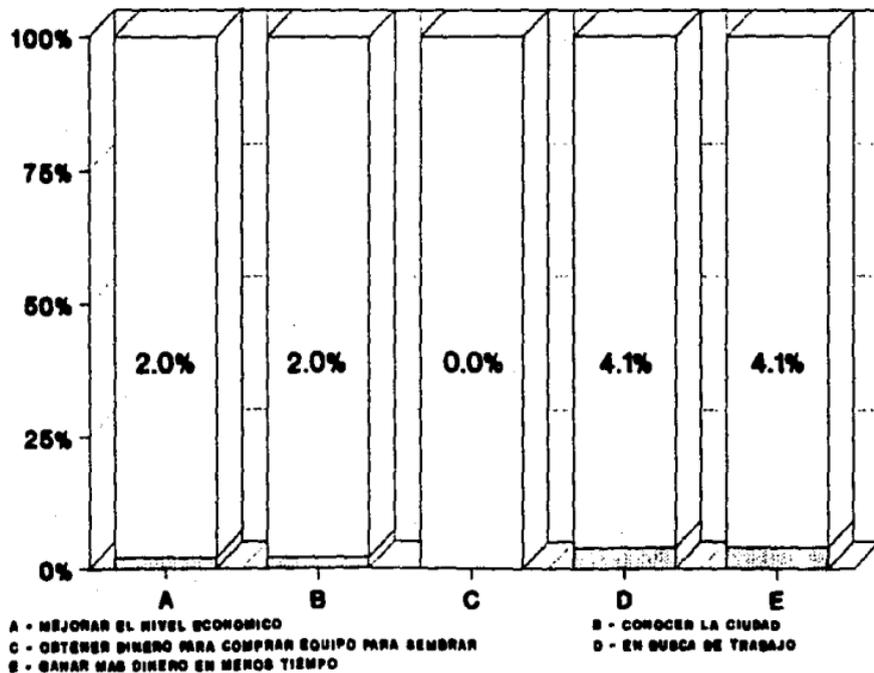


B) LAS RENTAS SON MUY ALTAS

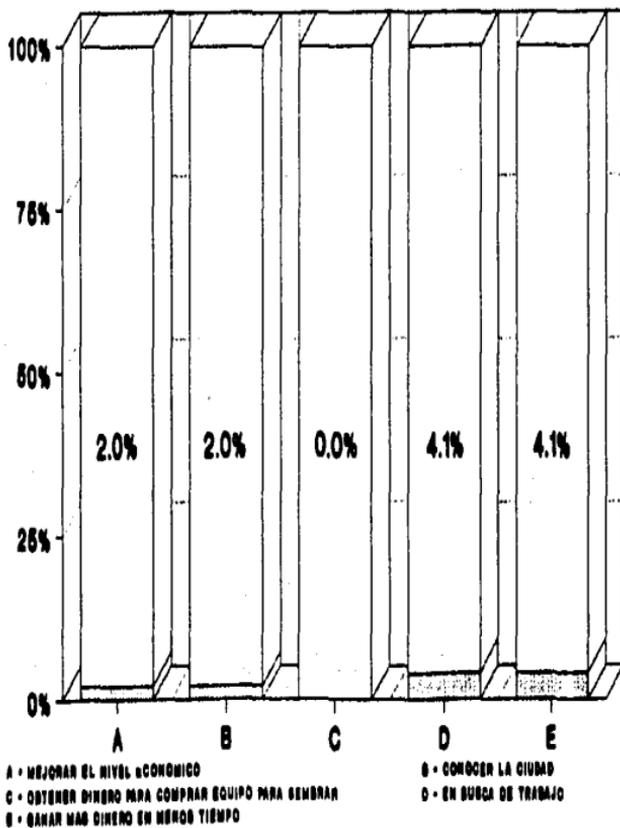
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEM.<br>ABSOLUTA | FRECUEM.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEM.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEM.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 48                   | 98.0                          | 98.0                          | 98.0                           |
| SI                 | 1      | 1                    | 2.0                           | 2.0                           | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 49                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 49

## 7.- MOTIVO POR EL QUE VIENE A LA CIUDAD



## 7.- MOTIVO POR EL QUE VIENE A LA CIUDAD



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

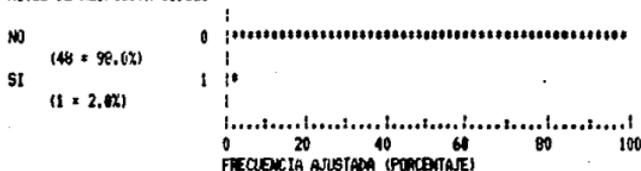


C) SU TRABAJO NO ES ESTABLE

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 48                | 96.0                  | 96.0                  | 96.0                   |
| SI                 | 1      | 1                 | 2.0                   | 2.0                   | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

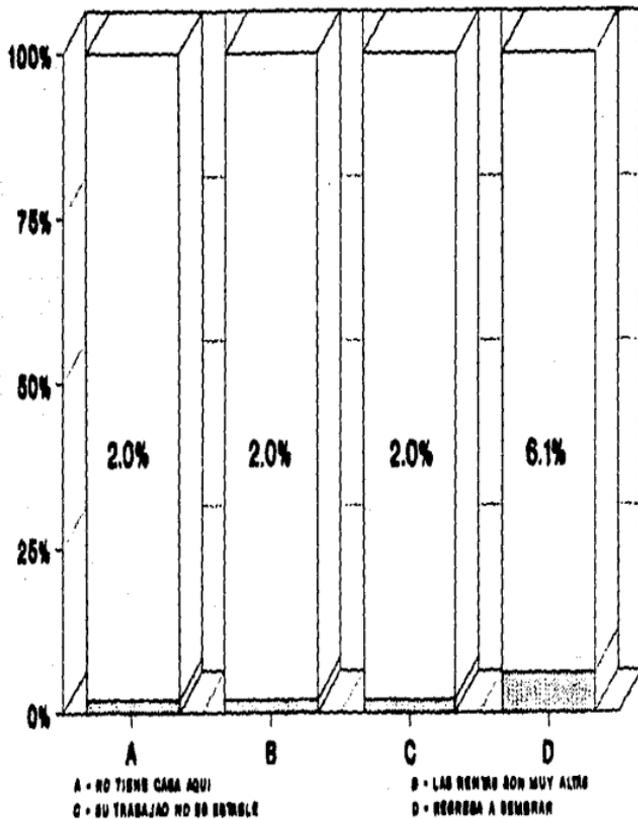


D) REGRESA A SEMBRAR

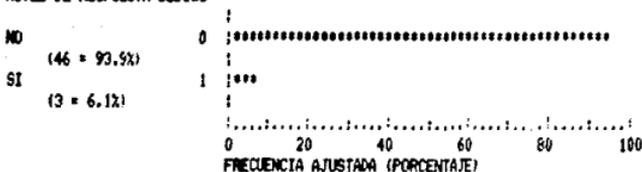
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 46                | 93.9                  | 93.9                  | 93.9                   |
| SI                 | 1      | 3                 | 6.1                   | 6.1                   | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 49

### 9.- MOTIVO POR EL QUE DEJA LA CIUDAD



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

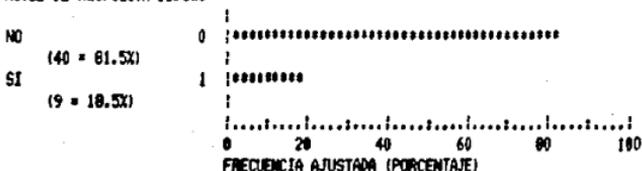


10.- ¿ APARTE DE LA COOPERATIVA, TIENE OTRO TRABAJO ?

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 40                | 81.6                    | 81.6                    | 81.4                     |
| SI                 | 1      | 9                 | 18.4                    | 18.4                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



11.- ¿ CUANTO GANA EN PROMEDIO EN LA COOPERATIVA ?

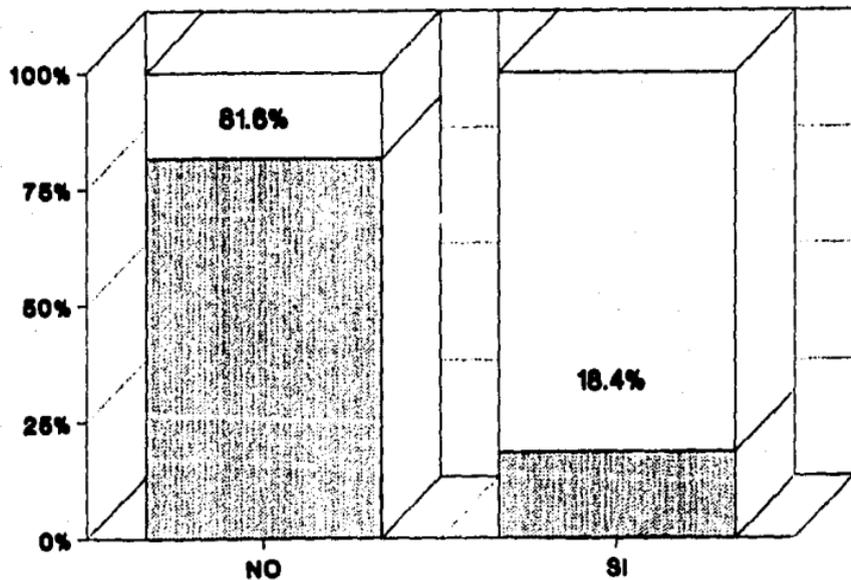
A) EN LA COOPERATIVA

- En promedio ganan de \$ 10,000.00 a \$ 20,000.00 pesos.

B) OTROS TRABAJOS

- En promedio ganan \$ 10,000.00 pesos.

10.- ¿ APARTE DE LA COOPERATIVA, TIENE OTRO TRABAJO ?



12.- ¿ CUANTAS HORAS TRABAJA AL DIA ?

- En promedio trabajan de 4 a 6 Hrs. al dia.

13.- ¿ CUANTOS DIAS TRABAJA A LA SEMANA ?

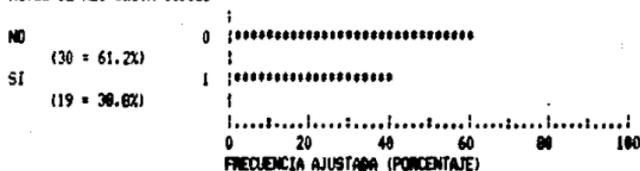
- El 69% de los encuestados trabajan 7 dias a la semana.

14.- ¿ CON SU SUELDO CUMPLE SUS NECESIDADES BASICAS ?

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | ABSOLUTE<br>FREQ | RELATIVE<br>FREQ<br>( % ) | ADJUSTED<br>FREQ<br>( % ) | CUM<br>FREQ<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------|
| NO                 | 0      | 30               | 61.2                      | 61.2                      | 61.2                 |
| SI                 | 1      | 19               | 38.8                      | 38.8                      | 100.0                |
| TOTAL              |        | 49               | 100.0                     | 100.0                     |                      |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



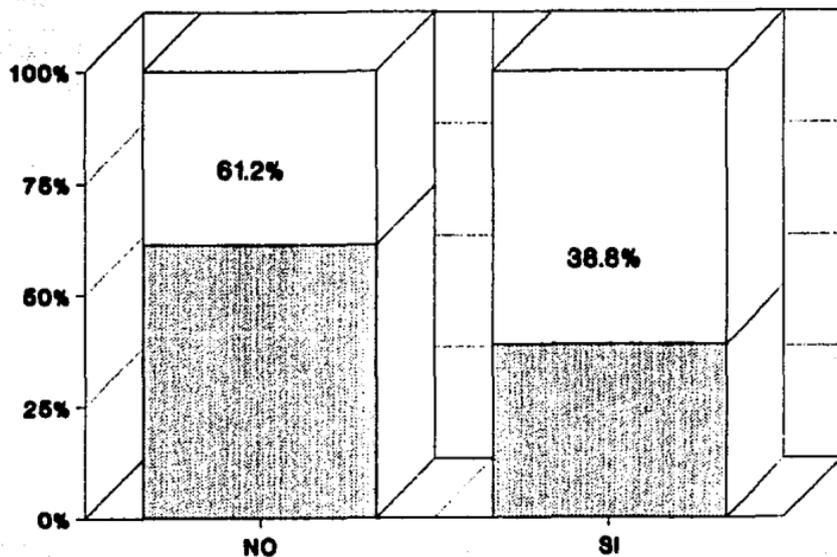
II.- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA.

15.- ¿ CONOCE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA DONDE TRABAJA ?

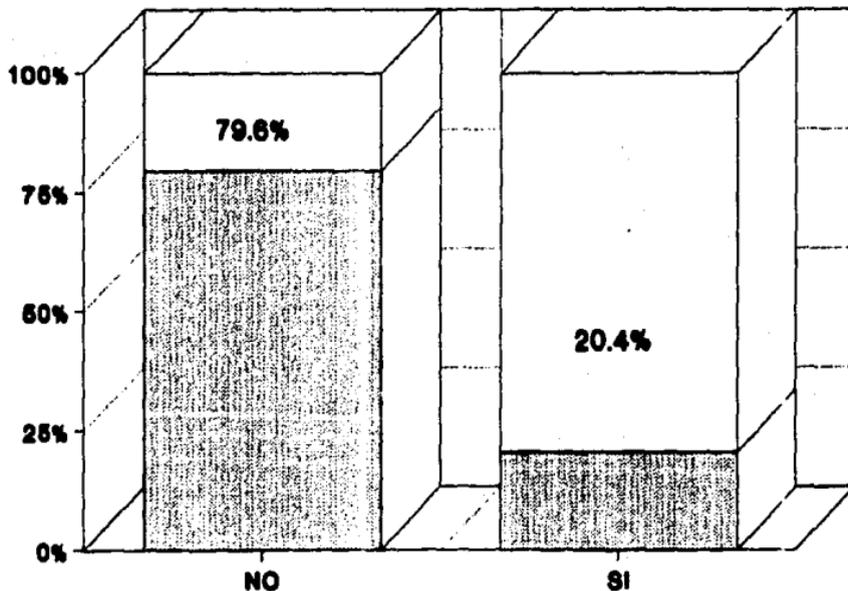
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.N.<br>ABSOLUTA | FRECUE.N.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.N.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.N.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| NO                 | 0      | 39                    | 79.6                           | 79.6                           | 79.6                            |
| SI                 | 1      | 10                    | 20.4                           | 20.4                           | 100.0                           |
| TOTAL              |        | 49                    | 100.0                          | 100.0                          |                                 |

CASOS VALIDOS 49

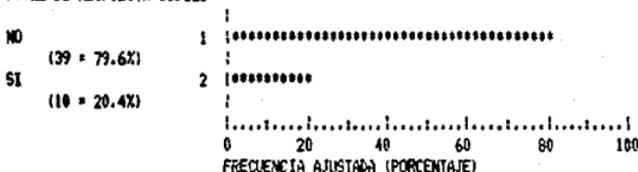
**14.- ¿ CON SU SUELDO CUBRE SUS NECESIDADES BASICAS ?**



**15.- ¿ CONOCE LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO  
DE LA COOPERATIVA DONDE TRABAJA ?**



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



16.- ¿ QUE SIGNIFICA PARA USTED EL TRABAJAR PARA LA COOPERATIVA ?

- Como cualquier trabajo.
- Obtener recursos economicos.
- Obtener una carretilla.
- Un trabajo sin horario fijo.
- Un trabajo más seguro.
- Un trabajo que le gusta.

17.- ¿ CONOCE LOS REQUISITOS PARA SER SOCIO DE LA COOPERATIVA ?

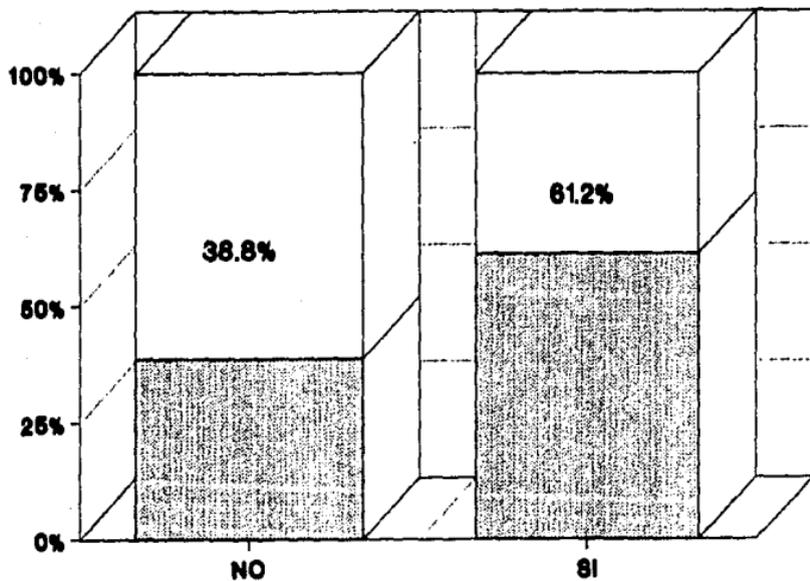
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 19                | 38.8                    | 38.8                    | 38.8                     |
| SI                 | 1      | 30                | 61.2                    | 61.2                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



**17.- ¿ CONOCE LOS REQUISITOS PARA SER SOCIO DE LA DE LA COÓPERATIVA ?**



18.- ¿ CUALES REQUISITOS SE NECESITAN PARA SER SOCIO DE LA COOPERATIVA ?

A) NINGUNO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| NO                 | 0      | 49                  | 100.0                        | 100.0                        | 100.0                         |
| SI                 | 1      | 0                   | 0.0                          | 0.0                          | 100.0                         |
|                    | TOTAL  | 49                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



B) RECOMENDACION

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| NO                 | 0      | 34                  | 69.4                         | 69.4                         | 69.4                          |
| SI                 | 1      | 15                  | 30.6                         | 30.6                         | 100.0                         |
|                    | TOTAL  | 49                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

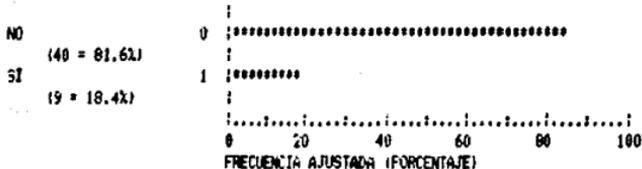


C) CARTILLA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 40                     | 81.6                            | 81.6                            | 81.6                             |
| SI                 | 1      | 9                      | 18.4                            | 18.4                            | 100.0                            |
|                    | TOTAL  | 49                     | 100.0                           | 100.0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



D) FOTOGRAFIAS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 24                     | 49.0                            | 49.0                            | 49.0                             |
| SI                 | 1      | 25                     | 51.0                            | 51.0                            | 100.0                            |
|                    | TOTAL  | 49                     | 100.0                           | 100.0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



E). ACTA DE NACIMIENTO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 22                | 44.9                  | 44.9                  | 44.9                   |
| SI                 | 1      | 27                | 55.1                  | 55.1                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

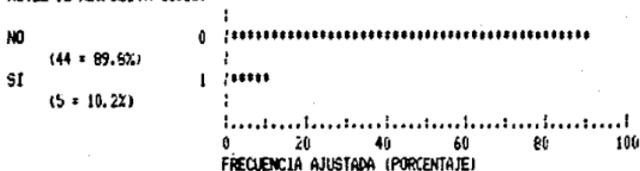


F). MAYOR DE 16 AÑOS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 44                | 89.8                  | 89.8                  | 89.8                   |
| SI                 | 1      | 5                 | 10.2                  | 10.2                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

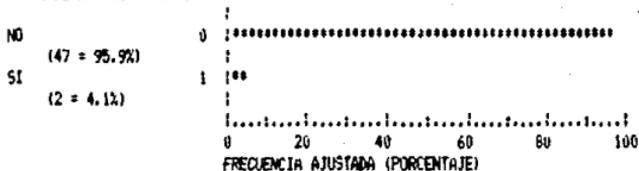


G) HACER SOLICITUD

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 47                     | 95.9                            | 95.9                            | 95.9                             |
| SI                 | 1      | 2                      | 4.1                             | 4.1                             | 100.0                            |
| TOTAL              |        | 49                     | 100.0                           | 100.0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

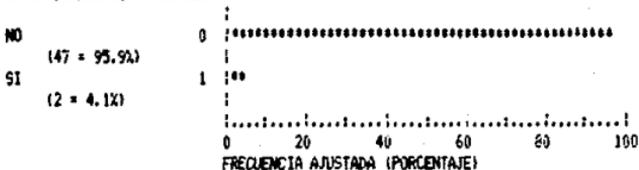


H) EXAMEN MEDICO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 47                     | 95.9                            | 95.9                            | 95.9                             |
| SI                 | 1      | 2                      | 4.1                             | 4.1                             | 100.0                            |
| TOTAL              |        | 49                     | 100.0                           | 100.0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

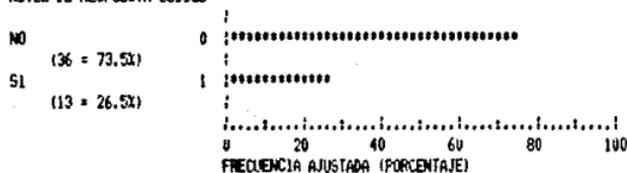


1) COMPROBANTE DE DOMICILIO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 36                   | 73.5                          | 73.5                          | 73.5                           |
| SI                 | 1      | 13                   | 26.5                          | 26.5                          | 100.0                          |
|                    |        | -----                |                               | -----                         |                                |
| TOTAL              |        | 49                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

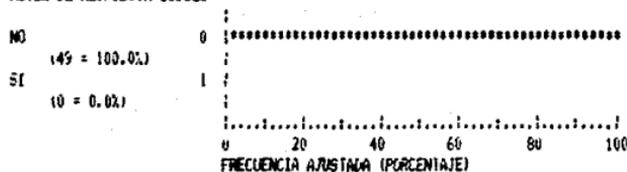


2) NO TENER ANTECEDENTES PENALES

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 49                   | 100.0                         | 100.0                         | 100.0                          |
| SI                 | 1      | 0                    | 0.0                           | 0.0                           | 100.0                          |
|                    |        | -----                |                               | -----                         |                                |
| TOTAL              |        | 49                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

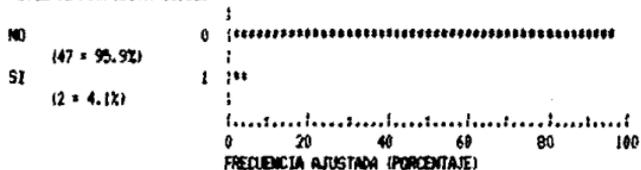


K) CERTIFICADO DE APORTACION

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 47                   | 95.9                          | 95.9                          | 95.9                           |
| SI                 | 1      | 2                    | 4.1                           | 4.1                           | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 49                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

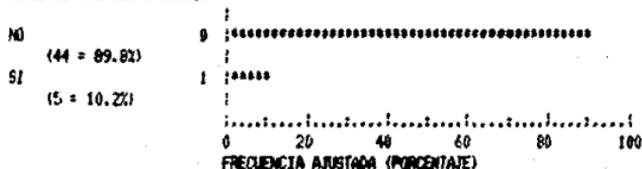


L) SER ADMITIDO POR LA ASAMBLEA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 44                   | 89.8                          | 89.8                          | 89.8                           |
| SI                 | 1      | 5                    | 10.2                          | 10.2                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 49                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

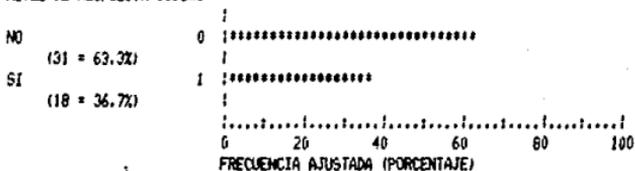


NO CONTESTO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.  | FRECUE.      | FRECUE.      |               |
|--------------------|--------|----------|--------------|--------------|---------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA (%) | AJUSTADA (%) | ACUMULADA (%) |
| NO                 | 0      | 31       | 63.3         | 63.3         | 63.3          |
| SI                 | 1      | 18       | 36.7         | 36.7         | 100.0         |
|                    | TOTAL  | 49       | 100.0        | 100.0        |               |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

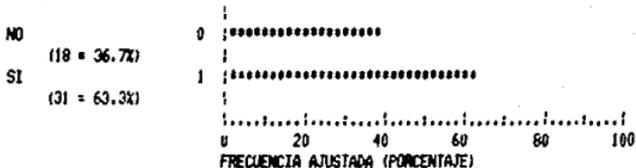


19.- ¿ LE GUSTARIA SER SOCIO DE LA COOPERATIVA DONDE TRABAJA ?

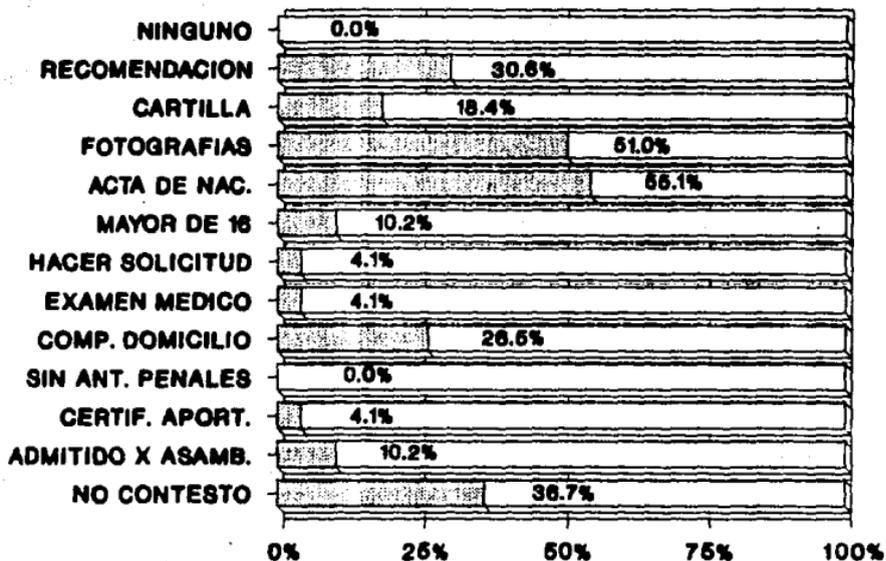
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.  | FRECUE.      | FRECUE.      |               |
|--------------------|--------|----------|--------------|--------------|---------------|
|                    |        | ABSOLUTA | RELATIVA (%) | AJUSTADA (%) | ACUMULADA (%) |
| NO                 | 0      | 18       | 36.7         | 36.7         | 36.7          |
| SI                 | 1      | 31       | 63.3         | 63.3         | 100.0         |
|                    | TOTAL  | 49       | 100.0        | 100.0        |               |

CASOS VALIDOS 49

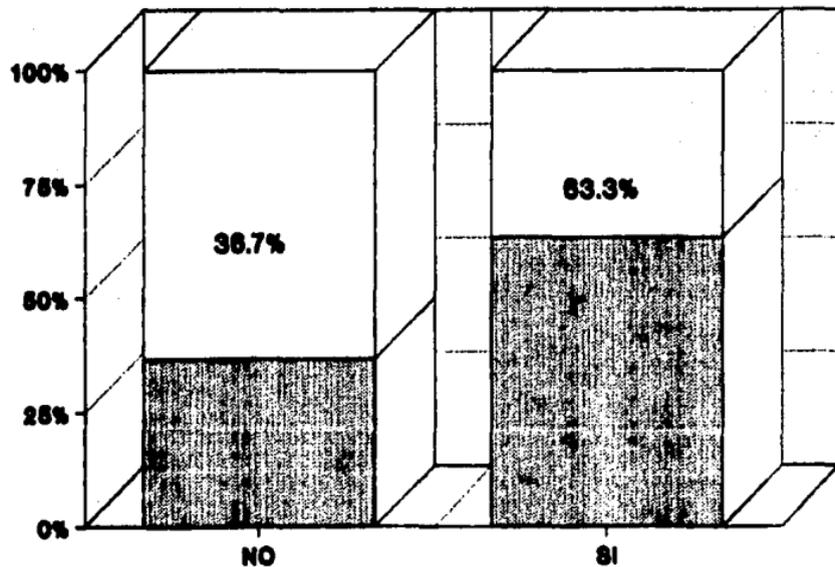
NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



**18.- ¿ CUALES REQUISITOS SE NECESITAN PARA SER SOCIO DE LA COOPERATIVA ?**



**19.- ¿ LE GUSTARIA SER SOCIO DE LA COOPERATIVA DONDE  
TRABAJA ?**



SI SU CONTESTACION FUE - SI ¿ PORQUE ? -

- Representa una seguridad económica y laboral.
- Obtener prestaciones.
- Le gusta el ambiente de trabajo.
- Participar en las decisiones de la Cooperativa.

SI SU CONTESTACION FUE - NO ¿ PORQUE ? -

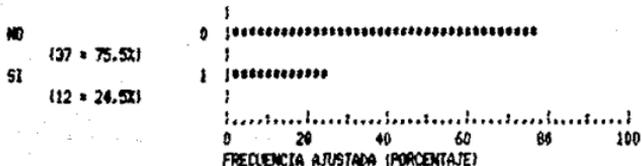
- No sabe como funciona.
- No le interesa.
- No le conviene.
- Piden mucho dinero.

20.- ¿ LE HAN PROPUESTO ALGUNA VEZ SER SOCIO DE LA COOPERATIVA ?

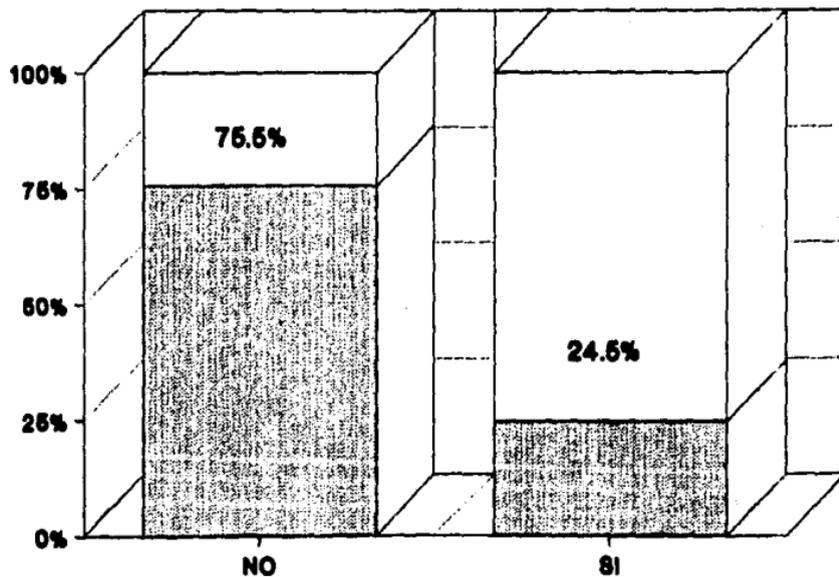
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 37                   | 75.5                          | 75.5                          | 75.5                           |
| SI                 | 1      | 12                   | 24.5                          | 24.5                          | 100.0                          |
| TOTAL              |        | 49                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



**20.- ¿ LE HAN PROPUESTO ALGUNA VEZ SER SOCIO DE LA COOPERATIVA ?**



21.- ¿ COMO SE LLEVA CON LOS SOCIOS ?

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA | FRECUE-<br>N. AJUSTADA | FRECUE-<br>N. ACUMULADA |
|--------------------|--------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
|                    |        |                        | ( % )                  | ( % )                  | ( % )                   |
| BIEN               | 0      | 37                     | 75.5                   | 75.5                   | 75.5                    |
| REGULAR            | 1      | 12                     | 24.5                   | 24.5                   | 100.0                   |
| MAL                | 2      | 0                      | 0.0                    | 0.0                    | 100.0                   |
|                    |        | -----                  | -----                  | -----                  |                         |
| TOTAL              |        | 49                     | 100.0                  | 100.0                  |                         |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



22.- ¿ PARA USTED QUE CARACTERISTICAS DEBE TENER UN CARGADOR ?

a) SAVER MANEJAR LA CARRETELLA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA | FRECUE-<br>N. AJUSTADA | FRECUE-<br>N. ACUMULADA |
|--------------------|--------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
|                    |        | ( X )                  | ( % )                  | ( % )                  | ( % )                   |
| NO                 | 0      | 23                     | 46.9                   | 46.9                   | 46.9                    |
| SI                 | 1      | 26                     | 53.1                   | 53.1                   | 100.0                   |
|                    |        | -----                  | -----                  | -----                  |                         |
| TOTAL              |        | 49                     | 100.0                  | 100.0                  |                         |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

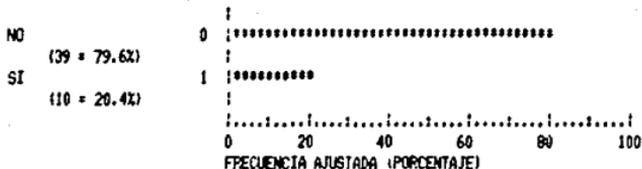


B) SABER HACER AHORROS PARA SOSTENER LA CARRETERILLA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 39                     | 79.6                            | 79.6                            | 79.6                             |
| SI                 | 1      | 10                     | 20.4                            | 20.4                            | 100.0                            |
| TOTAL              |        | 49                     | 100.0                           | 100.0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

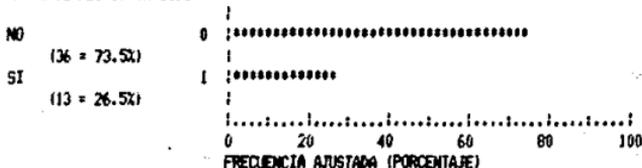


C) SER RESPONSABLE

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 36                     | 73.5                            | 73.5                            | 73.5                             |
| SI                 | 1      | 13                     | 26.5                            | 26.5                            | 100.0                            |
| TOTAL              |        | 49                     | 100.0                           | 100.0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



D) TEMER AGILIDAD CON LA CARRETILLA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 38                   | 77.6                          | 77.6                          | 77.6                           |
| SI                 | 1      | 11                   | 22.4                          | 22.4                          | 100.0                          |
|                    | TOTAL  | 49                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

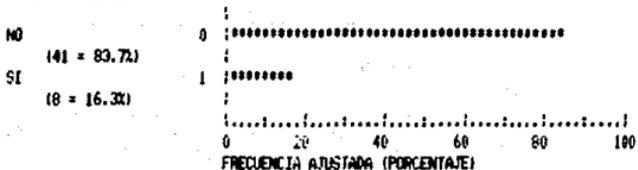


E) TEMER BUEN CARACTER

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN.<br>ABSOLUTA | FRECUEN.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUEN.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUEN.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| NO                 | 0      | 41                   | 83.7                          | 83.7                          | 83.7                           |
| SI                 | 1      | 8                    | 16.3                          | 16.3                          | 100.0                          |
|                    | TOTAL  | 49                   | 100.0                         | 100.0                         |                                |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



F) ESTAR SANO FISICA Y MENTALMENTE

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 40                | 81.6                  | 81.6                  | 81.6                   |
| SI                 | 1      | 9                 | 18.4                  | 18.4                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

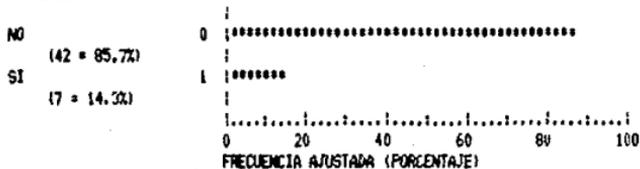


G) TENER EXPERIENCIA EN EL TRABAJO

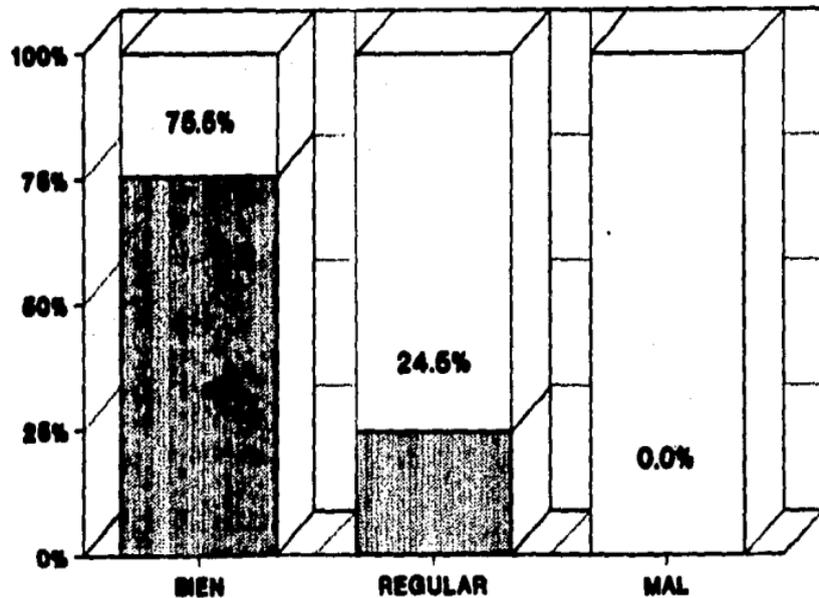
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 42                | 85.7                  | 85.7                  | 85.7                   |
| SI                 | 1      | 7                 | 14.3                  | 14.3                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 49

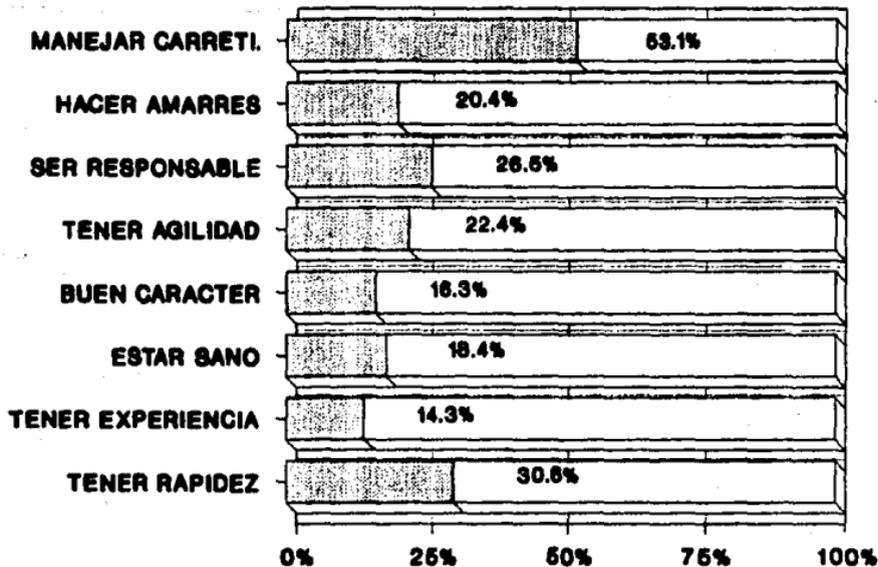
NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



21.- ¿ COMO SE LLEVA CON LOS SOCIOS ?



**22.- ¿ PARA USTED QUE CARACTERISTICAS DEBE TENER UN CARGADOR ?**

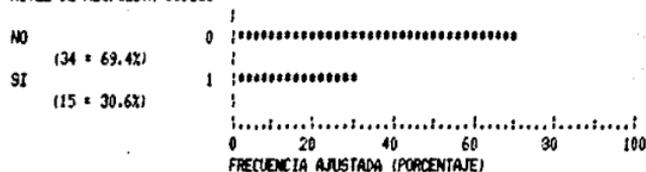


MI TENER RAPIDEZ AL CARGAR, DESCARGAR Y TRANSPORTAR LA MERCANCIA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 34                     | 69,4                            | 69,4                            | 69,4                             |
| SI                 | 1      | 15                     | 30,6                            | 30,6                            | 100,0                            |
|                    | TOTAL  | 49                     | 100,0                           | 100,0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



23. - ¿ QUE ES PARA USTED UNA COOPERATIVA ?

- No sabe.
- Trabajo permanente.
- Un lugar donde todos se ayudan.
- Provedora segura de herramientas.
- Una fuente de ingreso.

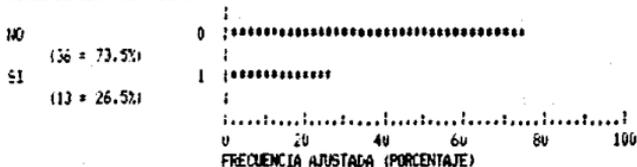
24. - ¿ QUE VENTAJAS TIENE PARA USTED EL TRABAJAR PARA LA COOPERATIVA ?

SI HAY DEMOCRACIA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE-<br>N. ABSOLUTA | FRECUE-<br>N. RELATIVA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE-<br>N. ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| NO                 | 0      | 36                     | 73,5                            | 73,5                            | 73,5                             |
| SI                 | 1      | 13                     | 26,5                            | 26,5                            | 100,0                            |
|                    | TOTAL  | 49                     | 100,0                           | 100,0                           |                                  |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



B) TENER QUIEN LO RESFALDE

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 19                | 38.8                    | 38.8                    | 38.8                     |
| SI                 | 1      | 30                | 61.2                    | 61.2                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



C) NO HAY HORARIO DE TRABAJO

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 23                | 46.9                    | 46.9                    | 46.9                     |
| SI                 | 1      | 26                | 53.1                    | 53.1                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 49

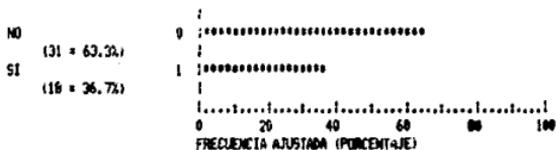


D) MAY PRESTACIONES

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 31                | 63.3                  | 63.3                  | 63.3                   |
| SI                 | 1      | 18                | 36.7                  | 36.7                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

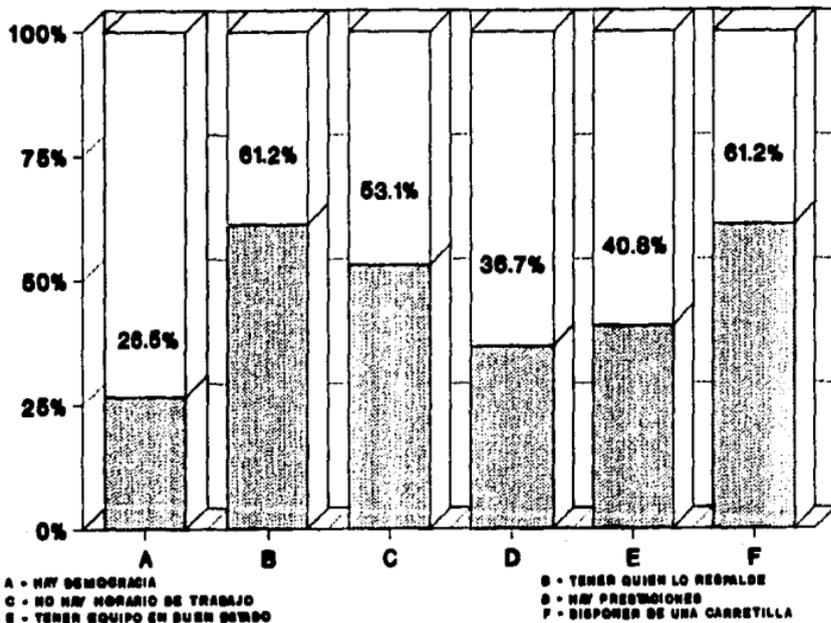


E) TEMER EQUIPO EN BUEN ESTADO

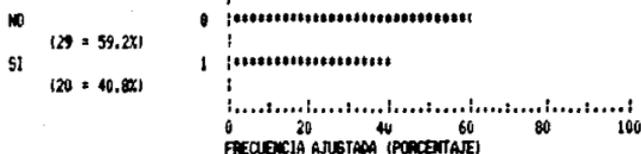
| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA (%) | FRECUEN. AJUSTADA (%) | FRECUEN. ACUMULADA (%) |
|--------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| NO                 | 0      | 29                | 59.2                  | 59.2                  | 59.2                   |
| SI                 | 1      | 20                | 40.8                  | 40.8                  | 100.0                  |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                 | 100.0                 |                        |

CASOS VALIDOS 49

**24.- ¿ QUE VENTAJAS TIENE PARA USTED EL TRABAJAR PARA LA COOPERATIVA ?**



NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



EJ. DISPONER DE UNA CARRETELLA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 19                | 38.8                    | 38.8                    | 38.8                     |
| SI                 | 1      | 30                | 61.2                    | 61.2                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



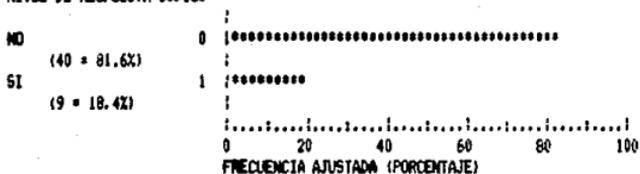
25.- ¿ QUE DESVENTAJAS TIENE PARA USTED EL TRABAJAR PARA LA COOPERATIVA ?

a) NO TIENEN LAS MISMAS PRESTACIONES QUE LOS SOCIOS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA ( % ) | FRECUEN. AJUSTADA ( % ) | FRECUEN. ACUMULADA ( % ) |
|--------------------|--------|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| NO                 | 0      | 40                | 81.6                    | 81.6                    | 81.6                     |
| SI                 | 1      | 9                 | 18.4                    | 18.4                    | 100.0                    |
| TOTAL              |        | 49                | 100.0                   | 100.0                   |                          |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



B) NO TIENEN INFORMACION DE LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| NO                 | 0      | 41                  | 83.7                         | 83.7                         | 83.7                          |
| SI                 | 1      | 8                   | 16.3                         | 16.3                         | 100.0                         |
| TOTAL              |        | 49                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



C) OMBOS

| NIVEL DE RESPUESTA | CODIGO | FRECUE.<br>ABSOLUTA | FRECUE.<br>RELATIVA<br>( % ) | FRECUE.<br>AJUSTADA<br>( % ) | FRECUE.<br>ACUMULADA<br>( % ) |
|--------------------|--------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| NO                 | 0      | 38                  | 77.6                         | 77.6                         | 77.6                          |
| SI                 | 1      | 11                  | 22.4                         | 22.4                         | 100.0                         |
| TOTAL              |        | 49                  | 100.0                        | 100.0                        |                               |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO

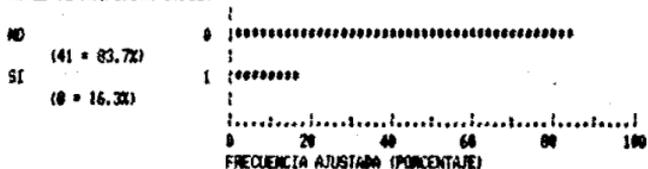


2) NO TIENE

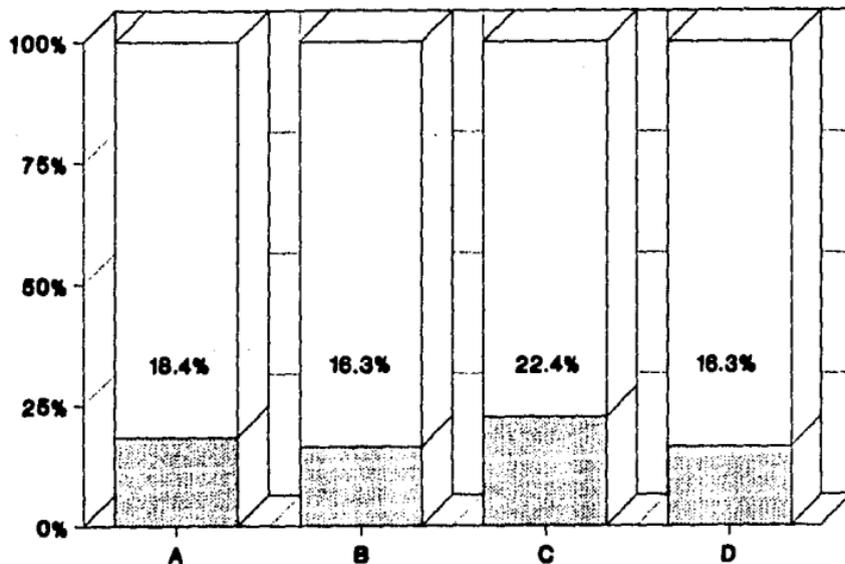
| NIVEL DE RESPUESTA CODIGO | FRECUEN. ABSOLUTA | FRECUEN. RELATIVA | FRECUEN. AJUSTADA | FRECUEN. ACUMULADA |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
|                           |                   | ( % )             | ( % )             | ( % )              |
| 0                         | 41                | 83.7              | 83.7              | 83.7               |
| 1                         | 8                 | 16.3              | 16.3              | 100.0              |
| TOTAL                     | 49                | 100.0             | 100.0             |                    |

CASOS VALIDOS 49

NIVEL DE RESPUESTA CODIGO



**25.- ¿ QUE DESVENTAJAS TIENE PARA USTED EL TRABAJAR  
PARA LA COOPERATIVA ?**



**A - NO TIENEN LAS MISMAS PRESTACIONES QUE LOS SOCIOS  
B - NO TIENEN INFORMACION DE LA ORG. Y EL FUNC. DE LA COOP.**

**C - AMBAS  
D - NO TIENE**

### 5.6.1. ANALISIS INDIVIDUAL DE PREGUNTAS

#### ENTREVISTA APLICADA A SOCIOS

##### 1. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS.

###### 1. EDAD.

En relación a la edad de los socios, se obtuvo que va de 16 a 21 años ( 5 casos), esto corresponde al 12.8% del total de la muestra (39 socios); de 22 a 27 años de 10.2% (4 casos); de 28 a 33 años una frecuencia de 23.2% ( 9 casos); de 31 a 39 años un - 25.6% ( 10 casos); de 40 a 45 años, el 15.4% ( 6 casos) y de 46 - a más un 12.8% ( 5 casos).

###### 2. LUGAR DE NACIMIENTO.

De los 39 estibadores entrevistados, se obtuvo que de los - lugares de origen el que tiene mayor frecuencia es al Estado de México con 25.6% y un 15.4% de Hidalgo; cabe señalar que estos - dos estados se encuentran muy próximos al Distrito Federal, lo - que facilita en mayor grado la emigración a la ciudad.

Los nacidos en el Distrito Federal corresponden a un 10.2% - es decir 4 casos; en cuanto a los estados de Puebla, Oaxaca, Ve- racruz y Michoacán, representaron sólo un 7.7% de la muestra es- tudiada; Tlaxcala representó un 5.1%, con 5 casos, mientras que- Chiapas y Durango sólo fueron del 2.6%, con un caso, respectiva- mente.

Se puede observar que entre más corta es la distancia exis

tente entre los estados de la República Mexicana es mayor el número de socios nacidos en las cercanías o en la periferia al Distrito Federal, disminuyendo la frecuencia de nacidos en estados que se encuentran más alejados a éste como son Durango y Chiapas.

### 3.- ESTADO CIVIL.-

De los 39 socios, el 74.4% son casados, representando esto cerca de dos tercios de la muestra; el 20.5% de ellos son solteros y una mínima proporción, el 5.1% viven en "unión libre".

Sumando el porcentaje de los socios casados con los que viven en unión libre, se observa que el 79.5% tienen la responsabilidad de mantener una familia. El porcentaje que resta, representa poco menos de un cuarto de la muestra, siendo las personas que aparentemente no tienen la responsabilidad de sostener económicamente un hogar.

### 4.- ¿ A cuántas personas mantiene?

Respecto al número de personas que sostiene económicamente un carretillero, incluyéndose él, se obtienen datos que van de 1 a 10, observándose la mayor frecuencia entre las 4 y 7 personas a las que se tiene que mantener, con un porcentaje de 64.1% el menor número de personas a las que se sostiene, o sea, de 1 a 3.

Tiene un porcentaje de 20.5 % y de 8 a 10 personas, existe una frecuencia de 15.4%.

Relacionando estos resultados con los de la pregunta anterior, se observa que aún las personas solteras tienen que sostener económicamente a alguien más y contribuir al gasto familiar.

#### 5. Escolaridad.

Más de la mitad de la muestra, el 59.1% tienen estudios de primaria, de éstos sólo el 18% la terminó y el resto, 41.1% no lo hizo.

De los 39 socios, el 10.2% cursaron la secundaria completa y un porcentaje de 5.1 tienen preparatoria incompleta.

Hay un porcentaje considerable de socios, el 25.6% que no tienen estudios, de ellos, el 5.1% sabe leer y escribir y 20.5% es analfabeto.

De los resultados obtenidos se observa que la mayoría de la muestra tiene estudios de primaria y casi un cuarto de la misma, no tiene ningún tipo de instrucción.

#### 6. ¿En dónde vive actualmente?

El 51.3% de los socios entrevistados tienen más de un año de vivir en el Distrito Federal, al igual que el 46.1% que vive actualmente en el Estado de México y sólo el 2.6% vive en Puebla por lo que se infiere que un 97.4% de los socios tienen un trabajo seguro y estable dentro de las cooperativas.

#### 7. Motivo por el que viene a la Ciudad.

De los 39 socios que integran la muestra, sólo el 10.2% -

vienen a la Ciudad por períodos y las causas que argumentan son:

- Conocer la ciudad, un porcentaje de 2.6
- Obtener dinero para comprar equipo de siembra, un 2.6%
- En busca de trabajo, el 5.1%

Estos resultados demuestran que son pocas las personas que vienen a la ciudad por períodos y el motivo que los empuja a ello es, con mayor frecuencia, el buscar trabajo, y en menor grado obtener dinero para comprar equipo de siembra y conocer la ciudad.

#### 8. ¿ Por cuánto tiempo se queda en la ciudad?

Los cuatro socios que vienen a la ciudad, se quedan aquí por períodos de: una semana, dos meses, de dos a tres meses y por tres años. Como se puede observar, estos períodos son muy variados, puede ser porque los socios regresan para realizar actividades distintas. Es importante señalar que una persona se queda en la ciudad durante tres años, pero regresa al lugar donde radica.

#### 9. Motivo por el que deja la ciudad

El motivo por el que los socios dejan la ciudad son principalmente porque su trabajo no es estable, representado por el 5.1% y por el 5.1% el hecho de regresar a sembrar en sus lugares de procedencia.

**10. ¿Aparte de la cooperativa tiene otro trabajo?**

El 89.8% de los socios sólo perciben ingresos de la cooperativa, siendo mínimo el número de socios que laboran en otro lugar, es decir un 10.2% de la muestra estudiada.

**11. ¿Cuánto gana en promedio en la cooperativa y en otro trabajo?**

El ingreso promedio de los socios entrevistados es de - - \$ 10,000.00 a \$ 20,000.00, mientras que las personas que además de laborar en la cooperativa desempeñan otra actividad remunerativa, obtienen en promedio de \$ 10,000.00 a \$ 21,000.00 - diarios extras, que aunado al ingreso percibido en la cooperativa da un total de \$ 20,000.00 a \$ 41,000.00.

**12. ¿Cuántas horas trabaja al día?**

El número de horas que dedican los socios a su trabajo fluctúa entre las 3 y 4 con una frecuencia de 15% de 3 a 6 horas un 44%, de 7 a 8 horas un 2.6%, de 9 a 10 horas un 10% y de 11 a 12 horas un 5%; por lo que se obtienen un promedio de 5 a 8 horas diarias.

**13. ¿Cuántos días trabaja a la semana?**

El 82% de la muestra trabajan 7 días a la semana, el 15% de los socios trabajan 6 días a la semana y el 3% restante trabajan esporádicamente.

**14. ¿ Con sueldo cubre sus necesidades básicas?**

Se observa que el 48.7% de la muestra, respondieron que - sí cubren sus necesidades básicas y un 51.3% no.

**15. ¿Qué significa para usted pertenecer a la cooperativa?**

A los socios se les dieron varias opciones para esta pregunta, de las cuales la que se eligió con mayor frecuencia - fue la de " tener un trabajo seguro", con un porcentaje de 30.8 en contraste con la de "ser socio para obtener un sueldo", cuya frecuencia es de cero.

El 20.5% responden que para ellos pertenecer a la cooperativa significa "unirse para beneficio de todos", el porcentaje de 7.7 dice que es socio "para no ser explotado como trabajador", y el 2.6% menciona que es socio para "fortalecer a la propia cooperativa". En estas tres opciones vemos que un porcentaje de 30.8, de alguna forma pertenecen a la cooperativa tomándola como alternativa de organización social para el trabajo.

De los 39 socios, sólo uno respondió que pertenecer a la cooperativa significa tener un mejor nivel económico.

**16. ¿Qué requisitos se necesitan para ser socio de la cooperativa?**

En la encuesta realizada a los 39 socios, señalaron algunos de los requisitos para ser socio de la cooperativa, como:

- Ninguno, fue señalado con una frecuencia de 2.6%.

- Recomendación, con un 28.2%
- Cartilla, con un porcentaje de 20.5%
- Fotografías, un 59% de la muestra lo señaló.
- Acta de nacimiento, un 71.8% de los socios.
- Ser mayor de dieciseis años, se mencionó con una frecuencia de 15.4%.
- Hacer solicitud, un 12.8% de los socios.
- Exámen médico, un porcentaje de 5.1% lo señaló.
- Comprobante de domicilio, un 43.6%
- No tener antecedentes penales, lo señalaron con una frecuencia de 5.1%.
- Certificado de aportación, un porcentaje de 56.4%.
- Ser admitido por la Asamblea, se mencionó con una frecuencia de 20.5%.

Como se puede observar, los requisitos más importantes para los socios son: fotografías, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y el certificado de aportación.

#### 17. ¿Qué diferencia hay entre socio y presocio?

La población encuestada señaló algunas de las diferencias que existen entre socio y presocio, como son:

- El socio recibe remanente cada fin de año y el presocio no, con una frecuencia de 23.1%.
- El socio es copropietario de la cooperativa y el presocio no, fue mencionada con una frecuencia de 23.1%.
- Es mayor la participación del socio en la cooperativa, esta

respuesta se mencionó con una frecuencia de 25.6%.

- El socio tiene más derechos que el presocio, con un 48.7% de frecuencia.
- El presocio no es reconocido por Fomento Cooperativo, fue la respuesta de un 15.4% de socios.

Un porcentaje de 30.1% de socios, consideran que no existe diferencia entre socio y presocio con una frecuencia de - - 23.1% se menciona que no tiene poder de decisión.

18. ¿ La cooperativa acepta a cualquier persona como cargador?

Un 43.6% de los socios encuestados, dijeron que la cooperativa no acepta a cualquier persona como cargador, por las siguientes razones: deben cumplir con los requisitos, no hay suficientes carretillas, se necesita recomendación.

Sin embargo, un 56.4% de la población encuestada, dijeron que la cooperativa sí acepta a cualquier persona como cargador porque : cumplen con los requisitos, ayudan trabajando sólo - que haya carretillas, cualquiera puede ser cargador.

19. ¿ Para usted usted que características debe tener - un cargador?

En relación a esta pregunta, los socios dan las siguientes respuestas:

- Saber manejar la carretilla, un 35.9% de los 39 socios contestaron que no es necesario el saber manejar la carretilla y un 64.1% contestaron que sí.

- Saber hacer amarres para sostener la carga, de la población encuestada, el 56.4% consideran que es importante esta tarea.
- Ser responsable, de los 39 socios, el 66.7% lo señalan como característica.
- Tener agilidad con la carretilla, el 51.3% de los encuestados opinan que es indispensable tener agilidad con la carretilla.
- Tener buen carácter, fue señalado por un 66.7% de la muestra.
- Estar sano física y mentalmente, del total de la muestra, un 56.4% opinan que es indispensable.
- Tener experiencia en el trabajo, para un 56.4% de la muestra es conveniente esta opción.
- Tener rapidez al cargar, descargar y transportar la mercancía, fue señalada por un 61.5% de la muestra.

**20. ¿Aparte de transportar mercancía, de qué otra manera participa en la cooperativa?**

Para responder esta pregunta se dieron varias opciones, de las cuales se podían escoger una o varias, así tenemos que, en la primera opción que se refiere a si el socio pertenece a algún consejo o comité, sólo un 13% de los entrevistados pertenecían o tenían un puesto en la cooperativa; el porcentaje restante, 87%, no han pertenecido a ningún puesto; esto nos permite afirmar que el nivel de participación en la organización y el funcionamiento de la cooperativa es bajo; para llegar a tal afirmación tenemos que comparar los siguientes datos: el número de cooperativas con las que se trabajó fue de cinco con un pro-

medio de 30 socios, en donde aproximadamente nueve personas de-  
ben ocupar un puesto directivo; se tiene que sólo cinco perso-  
nas lo hacen, es decir, que en las cooperativas de carretille-  
ros, sólo un socio cumple ( en promedio) las funciones de diri-  
gente.

Los cooperativistas consideran que su participación al in-  
terior de la cooperativa, se da a través de la asistencia a las  
asambleas; por lo que en este rubro, encontramos que de la mues-  
tra estudiada un 61.5% asisten a las asambleas, y el restante,-  
38.5% no lo hacen; consideramos, que aunque más de la mitad de -  
los socios se reúnen, esto no garantiza su participación.

La opción de estibar carretillas tuvo un alto porcentaje -  
es decir un 77% llevan a cabo esta actividad y sólo un 23% no -  
estiban las carretillas; esta actividad es en general de las -  
que según los socios deben realizar todos los socios.

Aportando dinero extra, es sin duda alguna, la actividad -  
que más desarrollan los socios ( un 87% ), esto se considera --  
que es porque, se pudo observar que son los dirigentes responsa-  
bles de las cooperativas los que se encargan de cobrar el ding-  
ero, o bien, notificarles através de algún cartel o circular.

La opción de menor frecuencia fue la de invitar a los pre-  
socios a que sean socios; en ella sólo un 8% ha invitado alguna  
vez a otras personas para que se integren a la cooperativa, y -  
el resto, 92%, no lo han hecho nunca. Consideramos que este ru-  
bro es importante de tomar en cuenta, ya que puede ser un refle-  
jo del poco o casi nulo interés que tienen los socios por que -

la cooperativa se desarrolle y aumente su número de miembros.

**21. ¿Cuántos integrantes tienen los consejos y comités, y que actividades realizan?**

Esta pregunta se hizo para tratar de determinar el grado de conocimiento que tienen los socios sobre el funcionamiento y la organización de la cooperativa; la información se trató de obtener a través del papel que cumplen los comités que integran las cooperativas. En cuanto al número de integrantes que debetener la asamblea general, se encontró que el 33% de los entrevistados contestó acertadamente, mientras que el 31% dijo no saberlo y el 36% no contestó la pregunta, por lo que tenemos que el 67% ( más de la mitad de los entrevistados) no contestó esta pregunta. Esto quiere decir que los socios de las cooperativas desconocen, en su mayoría qué es y cómo actúa la asamblea general.

En cuanto el Consejo de Administración, tenemos que de la muestra estudiada, el 31% conocen el número de integrantes y el resto lo ignora o no quiso contestar esta pregunta. En cuanto al conocimiento que se tiene sobre las actividades que realiza el Consejo de Administración, tenemos que es aún mayor el desconocimiento y que de la muestra estudiada sólo un 18% contestó que conoce las actividades de este consejo.

Quando se cuestionó si sabían el número de integrantes del Consejo de Vigilancia, los resultados fueron: un 36% conoce este número, un 31% dijo desconocer la respuesta, y un 33% no con

testó la pregunta.

Respecto a los integrantes que tiene la Comisión de Educación Cooperativa, pocos socios saben cuál es el número de ellos sólo un 10% contestó afirmativamente; por lo que se tiene que casi tres cuartas partes de la muestra, es decir el 90%, no conoce el número de integrantes que conforman esta comisión; y en cuanto a las actividades que desarrolla, tenemos que sólo un 3% sabe de ellas, un 21% dijo desconocer la respuesta y el 76% prefirió no dar respuesta; así tenemos que el 97% no sabe o no contestó esta pregunta.

**22. ¿ Pertenece a alguno de los Consejos o Comités?**

En cuanto al porcentaje de socios que pertenece a algún -- consejo tenemos que sólo el 18% responde que sí y están en ese puesto porque los eligieron o bien por ser uno de los iniciadores de la cooperativa, los que no ocupan puesto alguno comentaron que esto se debe a: desconocimiento de cómo funcionan los - consejos y comités, no saben el porqué, no se lo han planteado, no les interesa, o bien porque consideran que no están preparados para eso.

**23. En cuanto a la pregunta.- ¿Cuál Consejo o Comité - le parece más importante y porque?**

Tenemos que el 26% de los socios considera que la Asamblea General es lo más importante, señalando que esto se debe a que realiza una de las siguientes actividades: se tratan todos los-

problemas, atienden la cooperativa y el papeleo, se ven las cosas más claras, o bien porque "corrigen" a los socios.

El 30% de los socios considera que el consejo de Administración es el más importante y señalaron que esto se debía a que: administra, controla los pagos, cuida los bienes de la cooperativa, o bien, ejercita las acciones.

Otro 30% de los socios opinó que es el Consejo de Administración junto con el de Vigilancia los más importantes, ya que: son los que llevan el control, ven por todos los socios, hacen el reglamento.

Sólo un 13% consideró que todos los Consejos son importantes, porque son necesarios a la cooperativa o bien porque cada uno tiene su papel.

24. Para medir el grado de participación de los socios en la toma de decisiones, se les preguntó: ¿ De qué manera participa usted cuando hay asamblea?

Dándoles varias opciones, de las cuales, la de escuchando tuvo una frecuencia de 77%, un 54% dijo que participa opinando. En cuanto al porcentaje de socios que han dirigido alguna vez la asamblea, este porcentaje disminuye considerablemente, y así tenemos que un 80% no han dirigido una asamblea, haciéndolo sólo un 20%.

25. En cuanto a si la cooperativa realiza actividades de convivencia, un 85% dijo que no, y sólo un 15% de los

casos manifestaron que si.

26. En cuanto a cómo se llevan con los demás socios encontramos que existe un alto grado de aceptación entre ellos, ya que 90% manifestó llevarse bien, y sólo un 10% dijo que regular.

27. Respecto a si algún socio tiene problemas, trata de ayudarlo, un 92% manifestó que sí se preocupa por sus compañeros y en caso de que algún socio requiera su ayuda tratan de hacerlo, sólo un 8% dijo no ayudar a sus compañeros.

Los socios que manifestaron que sí ayudan a sus compañeros señalaron que esto se debe a que todos se ayudan entre sí porque son socios, porque son compañeros sienten que es su responsabilidad o porque siempre hay problemas.

En cuanto a los socios que manifiestan no ayudar a sus compañeros, esto se debe a que: les acarrea problemas, los solucionan la administración de la cooperativa o porque no tienen tiempo.

28. ¿Cómo reaccionarían los socios si usted abandona la cooperativa?

Respecto a esta pregunta, un 44% manifestó que de manera indiferente, un 18% dijo que harían una reunión para saber el motivo, un 26% manifestó que no sabía y un 12% comentó que no los dejarían irse de la cooperativa.

### III. EDUCACION COOPERATIVA

#### 29. ¿Qué es para usted una cooperativa?

Las opiniones al respecto giraron en torno a: una ayuda, -  
unión de trabajadores, cooperar entre todos, seguridad en el -  
trabajo, y hubo quien vió a la cooperativa como un lugar que -  
proporciona carretillas.

#### 30. ¿Porqué ingresó a la cooperativa?

Respecto a esta pregunta, los socios dan las siguientes -  
respuestas: para tener prestaciones, para trabajar, otros la -  
ven como un buen trabajo, o como un trabajo seguro, también se -  
le ve como una conveniencia y hubo quien dijo que está en la -  
cooperativa por necesidad.

#### 31. ¿Qué ventajas tiene para usted el trabajar para la - cooperativa?

Para responder esta pregunta se dieron varias opciones, de  
las que podían señalar varias. Se observa que la mayor frecuen-  
cia se concentró en el inciso referente a tener quien lo respal-  
de, con un porcentaje de 56% representando así, más de la mitad  
de la muestra, esto es lógico si tomamos en cuenta el tipo de -  
trabajo desempeñado. Otras respuestas que tienen frecuencia al-  
ta son:

- Hay prestaciones: con un porcentaje de 41%.
- No hay horario de trabajo, la cual fue señalada con una fre-  
cuencia de 36%.

- Disponer de una carretilla, con una frecuencia de 33% este inciso es mencionado con un porcentaje alto debido a que sólo en las cooperativas se tiene seguridad respecto a la herramienta de trabajo, y para muchos socios esto representa una ventaja.
- Tener equipo en buen estado, la frecuencia con que señalan este inciso es de 31%, esta opción, como la anterior, indica la responsabilidad que existe en la cooperativa respecto a la herramienta, la cual debe ser suficiente y estar en condiciones de uso para los socios.

El inciso que se menciona con menor frecuencia es el que se relaciona con la democracia en la cooperativa, pues sólo para el 18%, esto representa una ventaja.

32.- ¿Cuáles son sus metas como socio de la cooperativa?

Al igual que la anterior, esta pregunta tiene opciones de las que se menciona con mayor frecuencia: seguir siendo socio de la cooperativa, con una frecuencia de 62%, más de la mitad de la muestra señala esta opción como una de sus metas, ya que al obtenerse esto, se pueden conseguir otros objetivos de trabajo que pueden ser proporcionados por la cooperativa.

La siguiente meta que tiene frecuencia alta es la referente a que progrese la cooperativa, con una frecuencia de 47%, con la misma frecuencia se mencionaron las siguientes: ayudar a los demás socios, mejorar la forma de trabajo. Estas tres últimas metas pueden relacionarse con la primera, ya que si los ca-

retilleros pretenden seguir siendo socios de la cooperativa, - también es lógico que deseen mejorar la forma de trabajo, lo - grar que progrese la cooperativa y ayudar a los demás socios; - también podría entrar en este rubro; conseguir mayores presta - ciones, aunque tiene una frecuencia de 41%.

El inciso referente a mejorar económicamente tuvo una fre - cuencia de 46%, lo cual no manifiesta gran preponderancia.

33. ¿En su cooperativa hay Departamento de Educación Co - perativa?

En toda cooperativa debe existir un Departamento de Educa - ción Cooperativa, por lo tanto, el objetivo de esta pregunta es conocer si los socios saben de la existencia de este departamen - to en su cooperativa; las respuestas afirmativas fueron de 28% - lo que representa por un porcentaje muy reducido, considerando - que el 72%, casi tres cuartas partes de la muestra, respondi - ron que no hay Departamento de Educación en su cooperativa.

34. Si su respuesta anterior es así, ¿Qué hace ese Depar - tamento?

Un alto porcentaje de socios no respondió esta pregunta, - representando un 82% de la muestra, a esta frecuencia se puede - sumar el 13%, cuya respuesta fue que no saben.

Esto quiere decir que aunque algunos saben que hay Departa - mento de Educación Cooperativa no saben que actividades desempe ña o debe desarrollar.

Un mínimo porcentaje de 3% manifiesta que el Departamento de Educación Cooperativa no funciona y otro de 2% dice que este departamento se dedica a orientar y enseñar sobre cooperativismo a los socios y aspirantes a socio.

**35. ¿ Conoce usted:**

a) Requisitos para formar una cooperativa. Se observa la poca información que tienen al respecto los socios y en general de los siguientes incisos, ya que las frecuencias de respuesta afirmativa son muy bajas.

Este primer inciso fue mencionado afirmativamente con una frecuencia de 18%, en contraste con las frecuencias negativas que representan un porcentaje de 82%.

Las siguientes opciones tienen porcentajes de: 31% la que se refiere a cómo funciona una cooperativa; 23% la que pregunta acerca de si se tiene conocimiento del reglamento de la cooperativa; 21% el inciso referente a los principios del cooperativismo y 23% el de los objetivos de la cooperativa.

**36. ¿ Qué es para usted la Educación Cooperativa?**

De los 39 socios, el 31% dan respuestas relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje del cooperativismo como son: pláticas de cooperativas, capacitación, explicar lo que no se conoce, educar a los socios, enseñar sobre cooperativas, aprender. Otro porcentaje del 13% mencionan respuestas enfocadas hacia el funcionamiento y la organización de la cooperativa, estas son:

una ayuda para la cooperativa, algo efectivo para la cooperativa, orientar, y saber respetar a la cooperativa.

Un porcentaje de 10% dice que es algo que sirve para unirlos. Otros porcentajes con frecuencia bajas son: ser responsables ( 5% ), alfabetizar ( 3% ). 28% de la muestra no saben qué significa la educación cooperativa y un porcentaje de 10% no contestó.

37. ¿ Considera importante que se de Educación Cooperativa?

De los 39 socios entrevistados, sólo un porcentaje de 13% respondió que no le parece importante que se de Educación Cooperativa, el resto, 87% respondió que sí; Esta última frecuencia es de gran importancia, porque representa la mayoría de la muestra y es el tema central de la presente investigación.

Al argumentar las respuestas afirmativas se dice que: habría más participación e integración, no tendrían problemas, para conocer sobre cooperativismo, es necesario, para cuidar la cooperativa, es la base de la cooperativa, para superarse, para ser responsables.

Las respuestas negativas se respaldan con : no saben que es.

38. ¿ Que es para usted un Educador Cooperativista?

Un porcentaje de 41% de los entrevistados, señaló que un Educador Cooperativista es una persona que enseña sobre coopera

tivismo, lo cual significa que esa persona debe saber sobre el tema en cuestión, estar preparada especialmente para ello.

A la opción anterior le sigue en porcentaje la referente a que el Educador Cooperativista es un orientador para la cooperativa, mencionada con una frecuencia de 31%, esto implica que el Educador Cooperativista no debe abarcar sólo el aspecto de enseñar sobre la materia del cooperativismo, sino abarcar todos los demás aspectos que atañen al socio.

Mencionadas con menor frecuencia, se encuentran las siguientes opciones: el educador cooperativista es una persona que capacita, con un porcentaje de 26%; y es un profesionalista que se dedica a la materia del cooperativismo, con una frecuencia de 13%.

**39. De las siguientes actividades, cuáles cree usted que debe realizar el educador cooperativista?**

Para obtener la opinión de los socios respecto a esta pregunta, se enlistaron varias actividades que puede desarrollar el educador cooperativista, de ellas, la que se mencionó con mayor frecuencia fue la de orientar a los socios sobre aspectos de organización y funcionamiento de la cooperativa, con un porcentaje de 72%, lo que indica la necesidad sentida por los socios acerca de la carencia de conocimientos y actitudes al respecto.

Otra actividad señalada por más de la mitad de la muestra es la de impulsar la participación de los socios en la coopera-

tiva, con un porcentaje de 70%, con esto se demuestra la poca - participación que tienen los socios y su deseo de aumentarla.

Uno de los aspectos fundamentales, que marcan el desarro - llo de una cooperativa, es el espíritu cooperativo existente en - tre los socios, siendo también uno de los pilares para la educa - ción cooperativa, los socios que relacionan este inciso como ac - tividad del educador cooperativista representan un porcentaje - de 59%, el cual es significativo ya que representa más de la mi - tad de la muestra.

Otras dos actividades que representan un porcentaje de 56% - cada una, son las de: impartir cursos sobre cooperativismo y or - ganizar cursos de capacitación para el trabajo y cooperativismo.

La actividad que se mencionó con menor frecuencia es la de - promover actividades culturales y recreativas para los socios y - sus familias, con una frecuencia de 54%, siendo también repre - sentativa, porque es más de la mitad de la muestra.

Con estos resultados se puede concluir que para los socios - todas las actividades mencionadas deben ser realizadas por el - educador cooperativista, siendo de mayor importancia la de - - orientar sobre aspectos de organización y funcionamiento de la - cooperativa.

**40. ¿Cree que deba existir una persona preparada específicamente para impartir educación cooperativa?**

Para la mayoría de los socios, si es necesario que haya - una persona preparada para dar educación cooperativa, esto lo - demuestra la frecuencia de respuestas afirmativas que es de 87%

argumentando que: puede enseñar, está capacitado, si no hubiera no habría cooperativa, es una persona responsable, puede ayudar en algún problema, mejoraría la cooperativa, es necesario, sólo para iniciar, que sepa tratar a la gente, que tenga experiencia.

41. ¿ Sabe qué hace un trabajador social?

Sólo un porcentaje de 33% conoce a este profesionista.

42. ¿Considera usted que el trabajador social podría ser un buen educador cooperativista?

Esta respuesta fue contestada afirmativamente por un porcentaje de 77%, con lo que se puede decir que la mayoría de los socios considera que el trabajador social podría ser un buen educador cooperativista, sin embargo, para tomar en cuenta esta respuesta se debe tener presente en la pregunta anterior, sólo un 33% de la muestra conoce al trabajador social, por lo que resulta ilógico que más de este porcentaje diga que si sería un buen educador cooperativista.

43. ¿ Qué beneficios proporciona su cooperativa al Distrito Federal?

Al respecto, los socios dan las siguientes respuestas: prestar servicios, proporcionar fuentes de trabajo, sólo beneficia a los carretilleros, mejora el nivel de vida de la sociedad, ayuda en problemas familiares, estando organizados, proporciona un trabajo pacífico, agiliza el comercio. De éstas la que

obtuvo mayor frecuencia fue la de prestar servicios.

## ENTREVISTA APLICADA A PRESOCIOS

### I. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS.

#### 1.- EDAD.

En lo que se refiere a la edad de los presocios que va de - 13 a 21 años, corresponde al 25%; de 22 a 27 años el 39%; de 28- a 33 años el 16% de 34 a 39 años el 10% y de 40 a más el 10%.

#### 2.- Lugar de nacimiento.

La mayoría de los socios nacieron en el Estado de México - ( 18% ); Distrito Federal ( 16% ); y Puebla ( 16% ); otros lugares cercanos al Distrito Federal y que tienen menores frecuencias son: Hidalgo, Tlaxcala.

También se encuentran presocios de Oaxaca, Guerrero, Veracruz, - Michoacán y Tabasco.

#### 3.- Estado Civil.

De la población encuestada se observa que el 47% son solteros, un 49% son casados y un 4% viven en unión libre.

#### 4. ¿ A cuántas personas mantiene?

De la información obtenida, un 49% de los presocios sostienen económicamente de una a tres personas, el 45% de 4 a 7 perso

nas y un 6% mantienen de 8 a 13 personas.

**5.- Escolaridad.**

El 14% de los presocios entrevistados no sabe leer ni escribir, un 12% sabe leer y escribir, un 24% concluyeron la primaria, un 33% no la concluyeron, un 8% no terminó la secundaria, un 4% terminó los estudios de preparatoria, un 2% no concluyó la preparatoria y sólo el 3% cuenta con estudios a nivel técnico.

**6.- ¿ En dónde vive actualmente?**

De la muestra obtenida, un 55% de los presocios, tiene más de un año de vivir en el Distrito Federal, el 41% viven actualmente en el Estado de México y el 4% radican en los estados de Puebla y Tlaxcala.

**7.- Motivo por el que viene a la ciudad:**

Los presocios señalaron las diferentes causas por las que vienen a la ciudad: mejorar el nivel económico, conocer la ciudad, en busca de trabajo y para ganar más dinero en menos tiempo. Es necesario recalcar que sólo el 12% de la muestra entrevistada vienen a trabajar a la ciudad y regresan a donde radican.

**8.- ¿ Por cuánto tiempo se queda en la ciudad ?**

Esta pregunta se respondió de la siguiente forma: unos días, dos o tres meses, un mes, de seis a siete meses.

9.- Motivo por el que deja la ciudad:

En relación a esta pregunta, se observó que es muy bajo el porcentaje de los presocios que dejan la ciudad ya que sólo el 4% radica en provincia ( a este porcentaje se le suma un 8% de personas que radican en el Estado de México y sólo trabajan en la Central de Abasto por temporadas), por lo que las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

El 2% dice que no se queda a radicar en la ciudad porque las rentas son muy altas, otro 2% refiere que su trabajo no es estable y el porcentaje restante es el que representa a los que regresan a sembrar ( 8% ) .

10.- ¿Aparte de la cooperativa tiene otro trabajo?

De la información obtenida se observó que el 82% trabajan solamente de carretilleros; el 18% aparte de ser carretilleros, trabaja en otro lugar como: comerciantes, carnicero, campesino, chofer, carpintero, cargador de la merced y empleado de un comercio.

11.- ¿Cuánto gana en promedio en la cooperativa?

Se observa que el salario que perciben los presocios es en promedio de \$ 10,000.00 a \$ 20,000.00 diarios, existiendo algunos que ganan más de 60 mil ( 2% ) .

En lo que respecta a los presocios que laboran en otros trabajos , ganan en promedio de \$ 10,000.00 a \$ 20,000.00 al día.

**12.- ¿ Cuántas horas trabaja al día ?**

De las respuestas señaladas por los entrevistados, se obtuvo que trabajan un promedio de 4 a 6 horas diarias, cabe señalar que hay presocios que trabajan sólo dos horas y otros doce horas al día.

**13.- ¿ Cuántos días trabaja a la semana?**

Es importante mencionar que hay bastantes socios que señalan como una ventaja la no existencia de un horario de trabajo, sin embargo, un porcentaje de 70% trabajan los siete días de la semana, otro de 18% trabaja seis días; con menor frecuencia se mencionan dos días ( 2% ), tres ( 2% ) y cuatro ( 6% ). Hubo un porcentaje de 2% que no contestó.

**14.- ¿ Con su sueldo cubre sus necesidades básicas?**

El 61% de la muestra responden que no cubren sus necesidades básicas. Esto significa ni aún trabajando los siete días a la semana les alcanza con lo que ganan.

**II ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA**

**15.- ¿ Conoce la organización y funcionamiento de la cooperativa donde trabaja?**

De los entrevistados, sólo el 20% responden que sí lo conocen, esto puede interpretarse como que a los presocios se les restringe a conocer lo que es la cooperativa, su organización y-

funcionamiento, o que no les interesa.

**16.- ¿ Qué significa para usted el trabajar para la cooperativa?**

Esta pregunta la respondieron con diversos argumentos como son: como cualquier trabajo, obtener recursos económicos, obtener una carretilla, un trabajo sin horario fijo, un trabajo más seguro, un trabajo que le gusta, una ayuda para la cooperativa.

Un 8% no respondieron la pregunta.

**17.- ¿ Conoce los requisitos para ser socio de la cooperativa?**

La mayoría de los presocios ( 61% ) si conocen por lo menos algunos de los requisitos para ser socio de la cooperativa.

**18.- ¿ Cuáles requisitos se necesitan para ser socio de la cooperativa?**

Se dieron varias opciones para conocer los requisitos, a nivel general, que se piden en las cinco cooperativas, obteniéndose los siguientes resultados: acta de nacimiento, fotografías y comprobante de domicilio; éstos se mencionaron con frecuencias altas. Otras que tienen porcentajes más bajos son: recomendación cartilla, ser mayor de 16 años, hacer solicitud, examen médico, certificado de aportación y ser admitido por la Asamblea.

19.- ¿ Le gustaría ser socio de la cooperativa?

Un 63% de presocios dicen que si les gustaría ser socios, - argumentando además que: representa una seguridad económica, para obtener prestaciones, les gusta el ambiente de trabajo y para poder participar en las decisiones de la cooperativa.

El 37% que no le gustaría ser socio, dicen que: no saben cómo funciona la cooperativa, no les interesa o que piden mucho dinero para ser socios.

20.- ¿ Le han propuesto alguna vez ser socio de la cooperativa?

Solamente al 25% de presocios le han propuesto asociarse a la cooperativa donde trabajan.

21.- ¿ Cómo se lleva con los socios?

El 76% de la muestra respondió que se lleva bien con los socios, lo que significa que el ambiente de la cooperativa es agradable. El resto de la muestra, un 24%, dice que se lleva en forma regular.

22.- ¿ Para usted qué características debe tener un cargador?

Los carretilleros consideran que para desarrollar mejor su trabajo, se deben tener ciertas características de las que se menciona con mayor frecuencia la de saber manejar la carretilla, con un porcentaje de 53% lo que representa más de la mitad de la

muestra. Le sigue en porcentaje la respuesta referente a tener rapidez al cargar, descargar y transportar la mercancía, con una frecuencia de 31%; y las demás con porcentajes de 26% el inciso de ser responsable; 22% mencionan que una característica importante es tener agilidad con la carretilla; 20% señalan la opción de saber hacer amarres para sostener la carga.

Los presocios mencionan otras características con menor frecuencia, éstas son: estar sano física y mentalmente, tener buen carácter y tener experiencia en el trabajo.

23.- ¿ Qué es para usted una cooperativa?

Al respecto los presocios dan respuestas como las siguientes: trabajo permanente, proveedora segura de herramienta, una fuente de ingresos, un lugar donde todos se ayudan, como cualquier trabajo, un ahorro, una organización donde se carga, estiba y descarga.

24.- ¿ Qué ventajas tiene para usted pertenecer a la cooperativa?

Es muy importante para los presocios tener quien los respalde, por ejemplo en caso de accidentes, ésta fue la respuesta que obtuvo mayor frecuencia, con un 61%. Con el mismo porcentaje fue señalado el inciso referente a disponer de una carretilla.

Otro aspecto de importancia para los presocios es que no haya horario establecido de trabajo, pues este inciso se mencionó con una frecuencia de 53%. Para el 41% de la muestra, es una

ventaja el tener equipo en buen estado y para el 37% lo es el tener prestaciones por parte de la cooperativa.

Respecto a si la existencia de democracia en la cooperativa es considerada como ventaja para los presocios se obtuvo una frecuencia de 26%.

**25.- ¿ Qué desventajas tiene para usted el trabajar para la cooperativa?**

Los presocios mencionan que no tienen las mismas prestaciones que los socios, con un 18%. Asimismo indican que no tienen información acerca de la organización y el funcionamiento de la cooperativa, con una frecuencia de 16%. Un 22% de la muestra dicen que las dos opciones señaladas antes les parecen desventajas y otro 16% considera que no existen desventajas.

### 5.6.2. CONTRASTACION DE HIPOTESIS

Para la contrastación de hipótesis se tomaron en cuenta las variables e indicadores de las páginas 138 a 144, así como los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento y el análisis individual de preguntas.

Todo esto con la finalidad de tener las bases teórico prácticas-necesarias para comprobar o disprobar las hipótesis.

#### HIPOTESIS 1.

La falta de una educación cooperativa integral de los socios cooperativistas carretilleros de la Central de Abasto ubicada en la ciudad de México, ha repercutido desfavorablemente en la organización y el funcionamiento de esas cooperativas.

El equipo de investigación concibe la educación cooperativa integral como un proceso en el cual el individuo se prepara para participar activamente con plena conciencia de sus responsabilidades al interior de la cooperativa, desarrollando al mismo tiempo sentimientos de solidaridad, compañerismo y en especial del espíritu cooperativo, en beneficio no sólo de una organización, sino de toda la sociedad, preservando y desarrollando al movimiento cooperativo.

De acuerdo a esta definición es importante saber si los socios conocen qué es una cooperativa, sus expectativas, etc.

En base a los resultados obtenidos en la investigación de campo,

tenemos que un alto porcentaje de socios ( 69 % ) definió a la cooperativa como : una forma de ayuda; unión de trabajadores; - cooperar entre todos y un lugar donde todos son dueños. Mien -- tras que un 31% no tienen la menor idea de lo que es una coope -- rativa, relacionándola con el lugar donde proporcionan carreti -- llas, una seguridad en el trabajo, y el 10% dijo no saber qué - es una cooperativa.

Del 69% que definió a la cooperativa, se encontró que sólo un porcentaje muy bajo ( 5% ) la relacionan con un lugar donde todos son dueños, el resto la vincula con aspectos más genera -- les que no definen a una cooperativa. Podemos concluir que és -- tos últimos tienen una idea muy general de la cooperativa.

Es importante mencionar que aún cuando algunos socios tie -- nen la idea de lo que es una cooperativa, ingresaron a ella sin saber nada al respecto, motivados sólo por la posibilidad de te -- ner un trabajo que les diera prestaciones, o simplemente que es -- te trabajo fuera seguro. Después de ocho años de existencia de estas cooperativas, la mayoría de los socios ( 56% ) siguen en -- ellas ( o han ingresado ) por las ventajas que representa, de -- acuerdo al tipo de actividades del carretillero, las cuales, - por ser tan arriesgadas pueden ocasionar accidentes, dañando al socio o a terceros, existiendo para esto el respaldo de la coo -- perativa.

También opinan los socios que la cooperativa es un medio - para obtener herramienta segura o en buen estado, lo que se ex -- plica por el hecho de que tener una carretilla y darle manteni --

miento, sería difícil en forma individual ( esto se debe, entre otras cosas, a costos ).

Un aspecto de enorme importancia es el referente a las ex -pectativas actuales del socio respecto a su cooperativa, ya que si la consideran como un trabajo seguro, lo más probable es que deseen continuar en ella haciendo lo posible para que progrese, y en efecto, estas son las metas mencionadas por los socios con mayor frecuencia, (ver cuadro y gráfica, pags. 276 a la 280 )

Algunos socios manifiestan que sus metas al seguir perteneciendo a la cooperativa son: mejorar económicamente y conseguir mayores prestaciones.

Otro aspecto importante a considerar en esta variable es la opinión de los socios en torno a la educación cooperativa, de la cual nos da una visión general el conocer si ellos saben que en sus respectivas cooperativas existe, aunque no funcione, una comisión de educación.

Al respecto, los resultados estadísticos muestran que sólo un poco más de la cuarta parte de entrevistados responden afirmativamente ( ver cuadro, pag. 255 y 258), y el resto no lo sabe; siendo aún menos los que opinan respecto a las actividades que desarrolla esta comisión, el 82% no dió respuesta alguna, los demás dicen que esta comisión no funciona y solamente un socio manifestó que el Departamento de Educación Cooperativa orienta y enseña sobre cooperativismo a los socios y presocios.

Dentro de lo que es la educación cooperativa también es necesario conocer: requisitos, funcionamiento, reglamento, princi-

pios y objetivos de la cooperativa; de esto, los que respondieron afirmativamente, fueron los dirigentes de las cooperativas, lo que demuestra que ni ellos mismos dan información al respecto a los otros socios, ya sea porque no demuestran interés o porque no tienen tiempo para ello.

La variable estudiada ( falta de educación cooperativa), se reafirma con los datos obtenidos respecto a si los socios pueden definir lo que es la educación cooperativa, en este sentido se tiene que un porcentaje de 31% enfocan su opinión en aspectos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del cooperativismo, pero de manera muy general, como : enseñar sobre cooperativismo, pláticas sobre cooperativismo y aprender del mismo tema. Un pequeño porcentaje del 5% relacionan la educación cooperativa con ser responsables. Por lo tanto se puede decir que un 36% de la muestra tienen alguna noción al respecto, y el resto, 64% no tienen idea de lo que es la educación cooperativa.

Aún cuando se tiene un bajo porcentaje de socios que tienen nociones de lo que es la educación cooperativa, al 87% de la muestra le parece importante que se dé educación cooperativa argumentando, en su mayoría que podrían conocer sobre cooperativismo.

Con el análisis realizado hasta el momento, se puede concluir que en los cooperativistas carretilleros existe falta de educación cooperativa porque no tienen claro qué es una cooperativa, ni qué es educación cooperativa y en su mayoría no conocen los requisitos, funcionamiento, objetivos, reglamento y -

principios de su cooperativa; sus metas como socios se enfocan hacia la conservación de su "empleo", así como el desarrollar más su cooperativa.

Para saber si esa falta de educación cooperativa ha repercutido desfavorablemente en la organización y el funcionamiento de las cooperativas, se ha definido este último aspecto como: un proceso que permite coordinar y controlar las actividades, las relaciones que deben existir entre las funciones y niveles de los elementos materiales y humanos, individualmente y entre sí dentro de los diferentes consejos de la cooperativa, rigiéndose éstos bajo ciertas acciones contenidas en los objetivos, normas, políticas y reglamentos de la misma cooperativa; todo esto con el fin de lograr su máxima eficiencia y desarrollo.

Al respecto se obtuvo que de los Consejos que legalmente debe haber en una cooperativa, sólo funciona el de Administración, en otras los socios saben que en la Asamblea Constitutiva se organizaron otros consejos, pero en su mayoría desconocen su funcionamiento y las actividades que realizan, principalmente en lo referente a la Comisión de Educación, de la cual un 97% de los entrevistados desconocen.

En cuanto a la participación de los socios en los Consejos y Comités de las cooperativas se tiene que sólo un 18% de los entrevistados, pertenece a alguno de ellos, siendo generalmente los iniciadores de la cooperativa, los que responden afirmativamente. El 83% no participan en los Consejos y Comités aduciendo que no han colaborado con ellos por desconocer cómo funciona; no

les interesa, nunca se los han planteado, algunos consideran no estar preparados para ello, y otros más no argumentan su falta de intervención en los mismos.

Para complementar lo anterior, se tiene que la mayoría de los socios participa en las cooperativas aportando dinero extra ya que éste se destina al mantenimiento de las carretillas. Otro dato significativo es que en las asambleas sólo aproximadamente la mitad de los asistentes dan su opinión acerca de los puntos a tratar, y varios son los que no asisten ( en una cooperativa ya no realizan asambleas porque la asistencia es muy reducida).

Esta hipótesis se comprueba al observar, por un lado, el desconocimiento de los socios acerca de aspectos que debieran ser tan importantes para ellos, como son: qué es una cooperativa como funciona, y se organiza, los requisitos, objetivos, metas y reglamento de la misma; qué es la educación cooperativa y qué actividades desarrolla la comisión encargada de la misma. Por otro lado manifiestan su desconocimiento de la organización y el funcionamiento de sus propias cooperativas, y al entrevistar a los dirigentes de éstas, se observa que el Consejo de Administración es el único que funciona, encontrándose en algunos casos, integrado a éste, el Consejo de Vigilancia.

Los socios no participan activamente en sus cooperativas, pues desconocen cómo pueden hacer esto y expresan su necesidad de recibir educación cooperativa para conocer acerca del cooperativismo, ser más responsables y lograr mayor participación e integración.

## HIPOTESIS 2.

El sentimiento de pertenencia del socio y presocio hacia la cooperativa no se ha dado porque aún conserva la ideología de la clase trabajadora explotada entendiéndose por esta última el conjunto de ideas que conservan los socios y presocios como grupo social que no es dueño de los medios de producción y, por lo tanto, se ven en la necesidad de vender su fuerza de trabajo a un patrón o capitalista, a cambio de un salario, que está por debajo de su valor real.

Dentro del proceso productivo ( de bienes y servicios), el servicio de acarreo y estiba de mercancía ha sido controlado, desde sus inicios, por intermediarios o alquiladores, que adquieren grandes cantidades de carretillas, mismas que son alquiladas a los carretilleros sin ningún tipo de apoyo en caso de accidentes o cualquier problema que pudiera surgir durante el traslado de los productos; en el cual se presentan los siguientes elementos: el productor ( que trae la mercancía a la ciudad). que contrata el servicio de traslado; el carretillero que da el servicio por el que recibe del producto un pago de acuerdo a la distancia y a la carga, y por último, el medio de transporte (carretilla o diablito) que usa el carretillero para el acarreo de la mercancía, el cual le es proporcionado por el alquilador.

Como se puede observar, en este proceso, el carretillero se siente explotado, tanto por el productor de mercancías como por el alquilador, ya que debido al exceso de mano de obra, se

abarata la cuota por carga y al no tener su propia herramienta de trabajo, es forzoso alquilarla al precio que sea.

Al crearse las cooperativas de carretilleros, era de esperarse que la mentalidad del carretillero explotado se modificara y se sintiera al mismo tiempo dueño y trabajador ( socio ) - de su propia cooperativa, sintiéndola como algo verdaderamente suyo.

No se ha dado ese cambio de mentalidad pues el socio y los aspirantes a socio, ven a la cooperativa como el lugar que proporciona las carretillas, pero no se sienten parte de ella, incluso el dinero que aportan diariamente lo ven como el pago por el "alquiler" de la herramienta, no como una aportación a la cooperativa.

En promedio los socios prestan sus servicios los 7 días de la semana y de 5 a 8 horas al día, muchos sin tener más contacto con la cooperativa que el recoger y entregar la carretilla.

Los mismos socios opinan que no tienen tiempo para otras actividades, en la cooperativa porque deben emplear la mayor parte del tiempo disponible en ganar lo necesario para sostener a la familia.

Para socios y presocios el pertenecer a la cooperativa significa tener un trabajo seguro ( más para los presocios ) y tener mejor nivel económico. Un porcentaje de 31% de socios manifiesta que pertenecer a la cooperativa es unirse para beneficio de todos o para no ser explotados. Esto demuestra que algunos socios sí ven a la cooperativa como otra forma de organización

para el trabajo, aunque no se sientan completamente integrados a ella. Respecto a los presocios, es significativo que ninguno menciona esto.

Los socios consideran que su participación en la cooperativa se basa, principalmente en el dinero que aportan, aparte de la cuota diaria; en cuanto a esto se tienen opiniones de que se dan aportaciones extras, pero casi con la promesa de que cuando ellos lo necesiten los otros socios también aportarán, pues es difícil que den más dinero voluntariamente.

También opinan los socios que participan en la cooperativa asistiendo a las asambleas, aunque dentro de ellas son pocos los que dan su opinión respecto a los puntos que se discuten. Asimismo, expresan que participan perteneciendo a algún consejo o comisión; estibando carretillas; invitando a otros carretilleros a que se incorporen a la cooperativa.

La participación de los socios en la cooperativa, como ellos la ven, es muy limitada, son pocos los que se integran a los consejos o comisiones, siendo el de Administración el único que funciona realmente, y de éste sólo una persona lo dirige, convirtiéndose en el líder de la cooperativa, al cual ven los socios como una persona indispensable e insustituible; en algunos casos este líder se mantiene en el cargo porque así lo desean los demás socios, pero en otros es un líder impuesto desde la fundación de la cooperativa y lo ven casi como al dueño de las carretillas.

Otra forma de saber hasta qué grado el socio se siente -

parte de la cooperativa es conociendo cómo reaccionarían los demás socios si uno de ellos deja la cooperativa, al respecto un gran porcentaje manifiesta que sería en forma indiferente ( 44%) y otro porcentaje del 25% no saben cómo sería la reacción de los demás. Lo que significa que aunque se den relaciones de trabajo agradables, no se da una relación más profunda entre los socios, dándose la misma situación entre presocios.

Un 18% de la muestra expresan que si dejan la cooperativa se haría una asamblea para conocer el motivo y otro 13% manifiesta que no los dejarían partir de la cooperativa.

Esta hipótesis se comprueba en parte al presentarse las dos variables en la muestra investigada. Es difícil que el socio se sienta dueño y trabajador al mismo tiempo, en una organización en donde el representante le exige una cuota diaria y se ha mantenido en el puesto por muchos años, además, el factor más importante que le ha impedido a los socios su completa identificación con la cooperativa ha sido el hecho de haberlas formado de manera impuesta, sin educar primero a los carretilleros, es decir, que a la par que se creaba la Central de Abasto, se debían estar integrando los grupos que formarían posteriormente las cooperativas.

El socio carretillero conserva su ideología de clase por lo que siente al dirigente de la cooperativa, muchas veces, como a un alquilador, aunque con ciertas ventajas para el socio, y persiste la figura del productor de la mercancía que adquiere el servicio proporcionado por el carretillero, y al existir una -

gran competencia por parte de los carretilleros no asociados (independientes) en las misma Central de Abasto, el pago por el servicio de acarreo se abarata, siendo así que el contexto de la Central de Abasto ( y del sistema económico del país en general) le impide al socio cambiar su forma de pensar, respecto a su trabajo. A su vez esta forma de trabajo individualizado, repercute en las relaciones que se dan entre los socios; éstos no se sienten tanto parte de la cooperativa como copropietarios, sino que la identifican con una empresa, siendo el representante, la figura más cercana a la de un patrón.

### HIPOTESIS 3

Los socios de las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto de la ciudad de México, consideran conveniente la participación del Trabajador Social como educador cooperativista.

Por lo anterior, es de especial importancia conocer la opinión de los socios respecto a la participación del Trabajador Social como educador cooperativista. Entendiéndose ésta como la forma en que el Trabajador Social aplica sus capacidades, habilidades, actitudes, conocimientos, destrezas y aptitudes en el proceso de la formación de individuos que participen activamente, con plena conciencia de sus responsabilidades al interior de la cooperativa.

Partiendo de esta definición y de los resultados obtenidos a través de la encuesta realizada a los 39 socios, se observó que el 41% definió al educador cooperativista como la persona que enseña sobre cooperativismo, lo cual significa que esta persona debe estar preparada específicamente en lo que se refiere al cooperativismo; el 31% refiere que es un orientador para la cooperativa, esto implica que el educador cooperativista no sólo debe enseñar sobre la materia del cooperativismo, sino abarcar todos aquellos aspectos que forman parte de los socios.

Con menor frecuencia se mencionó que el educador cooperativista es una persona que capacita y un profesionalista que se dedica a la materia del cooperativismo.

Se puede afirmar que el 85% del total de la muestra define al educador cooperativista como la persona o profesionalista que enseña sobre cooperativismo, a partir de esta afirmación podemos vincular las actividades que consideran los socios que debe realizar el educador cooperativista. El 72% de los socios refiere que debe orientar a los demás socios sobre aspectos de organización y funcionamiento de la cooperativa, lo que demuestra una necesidad sentida por los mismos socios de la falta de conocimientos y actitudes al respecto; el 69% dijeron que es importante el impulsar la participación de los socios en la cooperativa, considerándola como una necesidad básica para el desarrollo de la cooperativa.

Otro aspecto que enmarca el desarrollo de este tipo de organiza-

ción es el espíritu cooperativo que debe existir entre los socios y que es uno de los pilares para la educación cooperativa, representado por el 59% siendo más de la mitad de la muestra.

Asimismo, otros socios .. mencionan con menor frecuencia ( ver cuadros y gráficas págs. 292 y 295 ) que también es importante el impartir cursos sobre cooperativismo, organizar cursos de capacitación para el trabajo y promover actividades culturales y recreativas para los socios y sus familias.

En este sentido consideramos importante el conocer si los socios saben qué hace un Trabajador Social, con el fin de vincular las actividades mencionadas por los socios, con las funciones o actividades que realiza el Trabajador Social en el campo de la promoción social y el área del cooperativismo.

En base a los resultados obtenidos se detectó que el 67% de la muestra no sabe qué hace un Trabajador Social, y muchos de ellos nunca han tenido contacto con este profesionista, sólo el 33% de los socios conocen y saben lo que hace el Trabajador Social.

Se puede concluir que el 85% del total de la muestra define al educador cooperativista como la persona o profesionista que enseña sobre cooperativismo, quien debe abarcar otros aspectos que forman parte del socio-cooperativista, asimismo, el realizar actividades específicas del educador cooperativista como son:

- Organización y funcionamiento de la cooperativa.
- Impulsar la participación activa de los socios en la cooperativa.

- Crear entre socios y presocios el espíritu cooperativo.
- Impartir cursos sobre cooperativismo.
- Organizar cursos de capacitación.
- Promover actividades culturales y recreativas para los socios y sus familias.

Se observa en los socios la necesidad de recibir educación cooperativa por parte de personal capacitado en el área y además que tenga la facilidad de tratar con la gente y orientar en otros aspectos de la vida de los socios. A pesar de esto, y debido al desconocimiento de los socios respecto al Trabajador Social, se obtuvieron resultados de que 67% de la muestra no concuerdan a este profesionista, por lo que no pueden opinar si sería un buen educador cooperativista. El cual se ha definido como el profesionista del trabajo social capacitado para preparar a los miembros de una cooperativa o grupos sociales que por sus características o necesidades lo requieran, en lo que se refiere a la doctrina, principios, organización y funcionamiento de la cooperativa, logrando que su participación sea activa, consciente e identificándose con el movimiento cooperativo.

Como se mencionó anteriormente, los socios tienen sus muy variadas formas de definir qué es el educador cooperativista, de ellos, el 87% consideran importante que exista una persona preparada específicamente para impartir esa educación, argumentando que esa persona pueda enseñar, esté capacitada, para que haya cooperativas, que sea responsable, pueda ayudar en algún proble-

ma para que mejore la cooperativa, algunos lo creen necesario - creen que una persona preparada sabe tratar a la gente y tiene experiencia. El 13% señalaron que no es necesaria la existencia de ese profesionalista porque consideran que el presidente de la cooperativa es el indicado para dar la educación cooperativa requerida por los socios, otros más no argumentan su respuesta y algunos no saben, ( ver gráficas, pags. 294 y 296 ).

Respecto a si el trabajador social sería la persona ideal para impartir educación cooperativa, un 77% de socios opina que sí, sin embargo, estos resultados no se pueden tomar como válidos o contundentes para decir que la hipótesis se comprueba, - porque si el 67% de socios no conocen al Trabajador Social, es ilógico que un porcentaje mayor diga que sí sería un buen educador cooperativista.

Lo anterior demuestra que la hipótesis no se comprueba, pero el equipo de investigación considera que el Trabajador Social sí puede ser un educador cooperativista, ya que más de tres cuartas partes de la muestra señala las actividades que debe realizar el educador cooperativista, las cuales se pueden equiparar y complementar con las que realiza el Trabajador Social en el área de la promoción social y específicamente en la subárea del cooperativismo.:

- Instruir a socios y presocios sobre la formación de cooperativas.
- Organizar a los socios y presocios para el mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos.
- Obtener créditos a efecto de aplicarlos al mantenimiento y reparación de los instrumentos de trabajo y de la cooperativa.
- Fomentar la participación organizada de socios y presocios.
- Integrar grupos para ampliar la cobertura de los niveles de educación básica y para adultos.
- Organizar a socios y presocios para ejecutar programas de alfabetización.

- Conducir procesos y dinámica grupal.
- Instruir a socios y presocios sobre técnicas de dinámica y organización de grupos de base.
- Promover, conducir, desarrollar procesos de educación social.
- Desarrollar acciones socioculturales y de recreación.
- Promover en los socios y presocios la consolidación de su conciencia social.
- Promover la capacitación para y en el trabajo.
- Establecer programas de capacitación, ocupación y para el trabajo.
- Instruir a socios y presocios sobre aspectos administrativos y jurídicos de la cooperativa.
- Hacer acopio de material didáctico, de promoción, apoyo y comunicación.

De igual manera, los socios manifiestan la necesidad de que en sus cooperativas exista una persona que pueda orientar en aspectos familiares o individuales como puede ser, económicos culturales, recreativos, etc.

En este aspecto, también puede participar el Trabajador Social.

#### HIPOTESIS 4.

Por no existir un perfil de socio cooperativista carretillero de la Central de Abasto de la Ciudad de México, se ha propiciado que se dé un menor nivel de integración de la cooperativa.

Se entiende por perfil del socio cooperativista carretillero, el conjunto de elementos que caracterizan a los miembros que forman parte de una organización social especializada en el acarreo de mercancía de un lugar a otro, utilizando como medio de transporte una carretilla (diablito).

A pesar de que el trabajo del carretillero es considerado como difícil y arriesgado, en la mayoría de las cooperativas se acepta a cualquier persona para realizar esa labor, pues el 56% de la muestra, lo manifiestan así.

En ninguna de las cooperativas se pide que el carretillero cuente con ciertas características, sin embargo, al entrevistar a los socios, señalaron que es importante este aspecto, mencionaron como características: ser responsable y tener buen carácter, con una frecuencia de 67%; saber manejar la carretilla, con 64%; tener rapidez al cargar, descargar y transportar la mercancía, con 61%; otras de las características, de igual importancia porque fueron mencionadas por más de la mitad de la muestra, son: saber hacer amarres para sostener la carga, tener agilidad con la carretilla, estar sano física y mentalmente, y tener experiencia en el trabajo.

De igual manera, los presocios consideraron que las características que debe tener el carretillero son: saber manejar la carretilla y la de tener rapidez en cargar descargar y transportar la mercancía.

Estos resultados demuestran la poca vinculación de los presocios hacia la cooperativa, y que para ellos no es tan importante el responsabilizarse de su trabajo.

Es importante señalar que el presocio, siendo un futuro integrante de la cooperativa como socio, debería haber adquirido ya cierto compromiso que se manifestara en su actitud hacia el trabajo y no lo realizara simplemente para obtener dinero. A eso contribuyen los socios, quienes por un lado, manifiestan que no existe diferencia entre ellos y los presocios, sin embargo se observó que algunos señalaron que si existen diferencias, entre ellas: el socio recibe remanente cada fin de año y el presocio no; el socio es copropietario de la cooperativa y el presocio no; el socio puede decidir en los asuntos de la cooperativa; es mayor la participación del socio en la cooperativa; el socio tiene más derechos que el presocio, y éste no es reconocido por Fomento Cooperativo.

Asimismo en los resultados obtenidos se encontró que sólo se deben cubrir ciertos requisitos para ser socio, como son: fotografías, acta de nacimiento y el certificado de aportación; aunque los dirigentes de las cooperativas señalaron que aparte de los requisitos se acepta un nuevo socio siempre y cuando haya suficientes carretillas. Al respecto, los presocios opinan que sólo se necesita acta de nacimiento y fotografías para ser socio, desconociendo que unos de los requisitos más importantes son el certificado de aportación y ser admitido por la Asamblea éste último fue omitido también por un gran número de socios.

Se puede concluir que en ninguna de las cooperativas se cuenta con requisitos establecidos, ya sea de características o de documentos que deba poseer el socio y aspirante a socio, ni de las que tenga un carretillero.

Respecto al nivel de integración de las cooperativas, se considera conveniente definir primero qué se entiende por éste, siendo el grado de cohesión que existe entre las partes que forman una cooperativa como un todo productivo.

Al definir el nivel de integración a la cooperativa nos permitió conocer el grado de participación e integración de los socios y presocios en las cooperativas; en relación a esto se les preguntó de qué manera participan cuando hay una asamblea, el 77% de los socios respondieron que su participación se limita a escuchar lo que se trata en la misma, un 54% refirió que opinan en los diferentes asuntos que trata la asamblea. En cuanto al porcentaje de los socios que han dirigido alguna vez la asamblea, está representado por el 21 %.

En este sentido, también se les preguntó que aparte de transportar mercancía, de qué manera participan en la cooperativa, se observó que el 13% de los socios han pertenecido a algún consejo o comité, ocupando un puesto directivo en la cooperativa; esto nos permite afirmar que el nivel de participación en la organización y funcionamiento de la cooperativa es bajo, por lo que consideramos conveniente comparar los siguientes datos:

el número de cooperativas en las que se trabajó fueron cinco -- con un promedio de 30 socios, en donde aproximadamente nueve -- personas deben ocupar un puesto directivo, se tiene que sólo -- cinco personas lo han hecho, es decir, en algunas de ellas sólo un socio cumple las funciones de dirigente.

Aunado a esto, los socios consideran que su participación, al interior de la cooperativa, se da a través de la asistencia a las asambleas, a las cuales asiste un 62% de los socios.

Otro aspecto que nos permite conocer el grado de participación de los socios en la cooperativa es el de estibar las carretillas, esta actividad es considerada por los socios casi como obligación de todos ellos.

Un 87% de los socios refieren que su participación es mediante el aporte de dinero extra, considerándose como una de las actividades importantes que es guiada por los dirigentes de las cooperativas, mediante un registro de los socios que aportan.

Una actividad de suma importancia, que es realizada sólo por el 11% de los socios, es la de invitar a los presocios o demás carretilleros a que sean socios o que se integren a la cooperativa; de hecho, este aspecto no es tomado en cuenta ni siquiera por los dirigentes, ya que, según ellos, los carretilleros no están dispuestos a pagar lo que corresponde a un certificado de aportación actualizado, el cual es equivalente a 750 mil pesos, siendo que desde hace ocho años en los reglamentos de las cooperativas se dice que un certificado de aportación vale \$ 7,500.00.

Otro aspecto que nos permite conocer la integración de la cooperativa es la organización de las asambleas, consejos y comités. Respecto al número de integrantes y las actividades que realiza la Asamblea General, más de la mitad de los socios no lo saben, siendo esto reflejo de la falta de identidad como socio de la cooperativa, ya que al ser la Asamblea General el órgano supremo, los socios están delegando su responsabilidad y --

participación en unos cuantos socios, aunado a esto el desconocimiento y la posibilidad de integrarse a las actividades que se realizan en la asamblea general.

En lo que se refiere al Consejo de Administración se observó que el 31% de socios saben el número de integrantes que tiene éste dentro de sus cooperativas, en cuanto al conocimiento de las actividades que realiza este consejo tenemos que el 82% de socios desconocen totalmente las actividades que realiza dicho consejo.

Respecto al Consejo de Vigilancia, se observó que el 36% sabe el número de miembros que integran este consejo, asimismo, el 82% de los socios ignoran las actividades que desarrolla este consejo.

Un 10% de socios conocen cuántos integrantes tiene la Comisión de Educación Cooperativa, y en cuanto a las actividades que desarrolla esta comisión sólo un 3% las conocen.

Por lo anterior podemos afirmar que un alto porcentaje de la muestra desconoce el número de miembros que integra desde la Asamblea General hasta los diferentes consejos y comités de sus cooperativas, asimismo, desconocen las actividades que realizan.

Cabe señalar que otro aspecto de importancia, es el de conocer la opinión de los socios con respecto a la importancia de los diferentes consejos y comités; se encontró que el 26% considera que la Asamblea General es el órgano más importante ya que trata todos los problemas de la cooperativa, atiende a la cooperativa y el papeleo, en ella ven las cosas más claras o bien, porque se ve el comportamiento de algunos socios. El 30% de los socios considera que el Consejo de Administración es el más importante porque es el que administra, controla los pagos, cuida los bienes de la cooperativa, etc. Por último, el 30% de los socios opinan que el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia son los más importantes porque son los que llevan el control, ven por todos los socios, elaboran el reglamento.

En cuanto al porcentaje de socios que pertenecen a algún -

consejo o comité, sólo el 18% forman parte de ellos, esto es -- porque los eligieron o bien por ser unos de los iniciadores. -- Los que no ocupan ningún puesto contestaron que esto se debe a: el desconocimiento de cómo funcionan los consejos; no saben el porqué; nunca se lo habían planteado o bien porque consideran -- que no están preparados para eso.

Otro aspecto que nos permite conocer el grado de integra -- ción de la cooperativa es la relación que se da entre los so -- cios, es decir, cómo se llevan entre ellos, tanto socios como -- presocios; al respecto se encontró que existe un alto grado de -- aceptación entre ellos, ya que el 82% de socios y presocios ase -- guran que se llevan bien y un alto porcentaje (92%) argumenta -- ron que cuando un socio tiene problemas de trabajo trata de ayu -- darlo, ya que son socios de la misma cooperativa, son compañe -- ros o porque es su responsabilidad como socios y como carreti -- lleros. En este sentido observamos que esta relación entre los so -- cios y presocios se limita ya que la cooperativa no realiza ac -- tividades de convivencia, limitando la relación de los carreti -- lleros a cuestiones de trabajo.

Por todo lo anterior se puede concluir que se comprueba la hipótesis, ya que por no estar definido un perfil de socios, de acuerdo al cual se pueda desarrollar ciertas actitudes, conoci -- mientos, habilidades y capacidades de los aspirantes a socios, -- los socios que pertenecen a las cooperativas no tratan de inte -- grarse a los consejos de las mismas, desconocen las actividades que éstos desarrollan y en ocasiones, no saben quienes pertene -- cen a ellos. No les interesa participar en la organización y el funcionamiento de las cooperativas y su compromiso como miembros de ellas es mínimo.

### PROBLEMAS DETECTADOS

Aparte de las variables investigadas, se observó la presencia de otros aspectos que influyen en el desarrollo de las cooperativas, como es el incumplimiento por parte de las autoridades de la Central de Abasto, de la concesión hecha a las cooperativas de carretilleros, en donde se especifica que sólo éstas pueden realizar el acarreo de mercancía en la Central de Abasto, esto ha ocasionado la existencia de una gran competencia entre cooperativistas y carretilleros independientes, lo que abarata el precio pagado por el servicio, haciendo imposible el establecimiento de una cuota de acuerdo al recorrido y al volumen de mercancía transportada por el carretillero; reorientando es to un obstáculo tanto para los cooperativistas como para los independientes.

Otro problema que se presenta, es que no son las propias cooperativas quienes contactan al cliente, sino el mismo carretillero que presta el servicio, lo que hace más difícil el control por parte de la cooperativa y limita su relación con el cliente a participar sólo en casos de accidente. Esta situación ha provocado también que el carretillero tenga que aportar de sus ganancias una mínima parte para mantenimiento, comisiones y seguro social, siendo pocos los que aportan para otros proyectos que tenga la cooperativa, como becas, defunciones y ayuda a familiares.

Como la población que ingresa a las cooperativas, ya sea socio o presocio, viene de diversos estados de la República, su permanencia en la misma es inestable y esto dificulta su integración a la cooperativa, haciendo difícil la relación que la organización pueda tener con los socios, limitándola en ocasiones a cuestiones administrativas.

### 5.7. CONCLUSIONES

Con la investigación de campo se obtuvieron datos muy valiosos que nos permitieron comprobar tres de las cuatro hipótesis planteadas; se observa que los socios no tienen bases teóricas prácticas respecto a la organización y el funcionamiento de las cooperativas, esto implica un desconocimiento de aspectos generales como lo son:

qué es una cooperativa, los principios del cooperativismo; requisitos, funcionamiento, objetivos y reglamento de su cooperativa; y otros más específicos como integración de los consejos y comités; así como los requisitos para ser socios.

Para la mayoría de los socios, el pertenecer a la cooperativa implica solamente una relación de trabajo, sin interesarles tener mayor contacto con ella, aunque sí, en casos de accidentes piden su apoyo. Esto implica que el socio no siente a la cooperativa como su grupo, es decir, no existe en él un sentimiento de pertenencia ya que aún conserva la ideología de clase explotada, no ve a la cooperativa como una organización de ellos, sino como un "patrón", muchas veces representado también por el dirigente y por la persona que solicita el servicio del carretillero.

En ninguna cooperativa se piden requisitos para ser carretillero y para ser socio se piden los mínimos establecidos por la ley, ( aún así, las cooperativas cuentan con un promedio de 30 socios cada una). Esto se da aunque los socios refieren que el ser carretillero es un trabajo difícil y arriesgado, el cual requiere personal, que en general, tenga buen carácter, sea amable con los clientes y sepa trabajar la carretilla. Por lo tanto, sería de gran utilidad la existencia de una caracterización del socio, no para excluir a los que no cumplan, sino para preparar a los presocios que tienen interés en integrarse a la cooperativa como socios.

Asimismo, se observa la necesidad que tienen los socios de

que se les dé educación cooperativa, por una parte manifiestan su desconocimiento de aspectos esenciales para el desarrollo de las cooperativas y por otra su interés al respecto. En los ocho años que tienen las cooperativas, se observa que el interés ha sido mínimo para que éstas se superen; sin embargo, creen necesario que deba existir una persona preparada específicamente para ello, y también que pueda orientarlos en otros aspectos, como serían: familiares, económicos, etc., lo que bien podría realizar el Trabajador Social por ser el cooperativismo una de sus áreas específicas y estar preparado para guiar procesos de educación social; aunque los socios no conozcan directamente a este profesionalista, podría ser un buen educador cooperativista.

## CAPITULO VI

**Propuesta para la creación de un programa de educación cooperativa en las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto, con la participación del Trabajador Social.**

- 6.1.- Diagnóstico.
- 6.2.- Justificación.
- 6.3.- Objetivos.
- 6.4.- Metas.
- 6.5.- Límites.
- 6.6.- Organización.
- 6.7.- Procedimiento.
- 6.8.- Carta programática.

" Si no sabes a dónde vas,  
ningún camino te llevará"

Orlana Fallaci

CAPITULO VI

PROPUESTA PARA LA CREACION DE UN PROGRAMA DE EDUCACION  
COOPERATIVA EN LAS COOPERATIVAS DE CARRETELLEROS DE LA  
CENTRAL DE ABASTO, CON LA PARTICIPACION DEL  
TRABAJADOR SOCIAL

6.1 DIAGNOSTICO.

México es un país que no ha podido permanecer ajeno a las condiciones económico-políticas que a nivel mundial se están vi-  
viendo, como producto de esto y aunado a problemas de índole -  
más particular, al interior del país, se enfrenta hoy en día, -  
uno de los índices más altos de desempleo, producto de una cada  
vez más injusta distribución del ingreso y menos oportunidades-  
de fuentes de trabajo y a la educación.

Al ser éste un país eminentemente joven, su juventud es la  
parte de la sociedad que más se ve afectada por esta situación.  
Ante tal panorama, el joven mexicano tiene que buscar al inte-  
rior del sistema productivo, un lugar en donde pueda desarro-  
llar una actividad económica que le retribuya un salario (ingre-  
so económico).

Un claro ejemplo de esta situación se observa en la Central  
de Abasto con los carretilleros, la mayoría de ellos, al no ter-  
ner una fuente de trabajo estable, tienen que recurrir a emplear  
se ellos mismos, ya sea como miembros de una cooperativa o en -  
forma independiente, con personas que les alquilan las carreti-  
llas.

De esta forma podemos observar que el carretillero coopera-  
tivista percibe un ingreso, que en promedio es de 10 a 20 mil -  
pesos diarios ( ver cuadro No. 11 ), aportando una cantidad  
de \$ 1,500.00 pesos al día, y las personas afiliadas al IMSS, -  
dan aparte una cantidad de \$ 500.00 a \$ 700.00 pesos diarios.

El carretillero independiente obtiene ingresos que oscilan entre \$ 30,000.00 a \$ 50,000.00 mil pesos diarios, teniendo que pagar una cuota de dos a tres mil pesos por el alquiler de la carretilla; esto aparentemente representa un ingreso alto, pero en realidad no es así, ya que el carretillero no tiene un trabajo seguro y por ser éste tan pesado no se realiza constantemente.

Respecto a las formas en que se desarrolla el trabajo, los carretilleros no cuentan con técnicas adecuadas para estibas, desestibar y trasladar la mercancía; en cuanto a la cantidad de mercancía que se debe transportar en la carretilla y los armazones necesarios para sostener la carga, al carretillero cooperativista se le brinda cierta información, consistente en observar y recibir ciertas explicaciones de los carretilleros de mayor experiencia. Como se puede observar, las instrucciones que reciben los carretilleros para desarrollar su trabajo no los prepara suficientemente para ello, por lo que están expuestos a sufrir accidentes que aumentan por lo pesado y arriesgado de su actividad y la infraestructura de la Central de Abasto que cuenta con pasillos a desnivel.

El hecho de que existan carretilleros cooperativistas e independientes ( estos últimos en gran número), provoca que se de una sobreoferta de la mano de obra, abaratando el costo del servicio y generando la competencia entre los alquiladores y las cooperativas, provocando un estancamiento de estas últimas. Aunado a esta situación las cooperativas no pueden establecer cuotas fijas para el servicio de acarreo.

Se puede concluir que aún cuando algunos jóvenes logran encontrar una fuente de trabajo como carretillero en la Central de Abasto, ya sea en alguna cooperativa o en forma independiente, su condición económica no mejora mucho debido a la explotación, por parte de los alquiladores, la sobreoferta de mano de obra, lo pesado del trabajo que impide el que se realice constan-

temente ( ya que los carretilleros se ven en la necesidad de descansar constantemente), a esto se le agrega la falta de técnicas adecuadas para esta actividad, ocasionando en algunos casos accidentes que al no ser atendidos oportunamente invalidan al carretillero para realizar dicho trabajo.

En este sentido no se puede dejar a un lado el aspecto político en que se desarrolla la Central de Abasto, ya que su creación se debió a la problemática que se daba en los mercados mayoristas de toda la ciudad, debido esto al crecimiento demográfico de la población y a la falta de una infraestructura adecuada para el abasto y la distribución, influyendo en la escases y encarecimiento de los productos básicos. Esto hace que el gobierno del Distrito Federal tome las medidas que creía convenientes, creando por decreto la Central de Abasto, en donde se concentrarían los mercados mayoristas ( la Merced, Jamaica, Ferrería y Tepepan). Organizando a su vez en sociedades cooperativas a productores, comerciantes y carretilleros. Lo anterior se cumplió sólo en parte, ya que en la actualidad no se han trasladado todos los mercados mayoristas y tienen su campo de acción, tanto carretilleros cooperativistas como independientes.

A partir de agosto de 1983, por decreto presidencial se tipifica a la Central de Abasto como servicio público, dando pauta a que las cooperativas de carretilleros sean consideradas de intervención oficial, otorgando el D.D.F. la concesión que las acredita como tal, así mismo, en dicho documento se estipula que sólo las cooperativas de carretilleros pueden realizar el servicio de acarreo y estiba en la Central de Abasto. Este último punto no es respetado por las mismas autoridades de la Central de Abasto, ya que se ha permitido la entrada de carretilleros independientes y con ellos de alquiladores, quienes también tienen la posibilidad de comprar o rentar, ya sea un local o una bodega, como base para sus carretillas, manifestándose así de una manera abierta la corrupción que existe entre las autoridades de la Central de Abasto.

En base al análisis anterior, se puede caracterizar al socio carretillero como aquél que pertenece a un grupo social que aún conserva la ideología de clase trabajadora explotada, manifestándose ésta a través de ciertas actitudes, como son: el considerar a una sola persona como dirigente de la cooperativa, representando el papel de un patrón, siendo el que proporciona y permite la salida de las carretillas, a quien también se le da la cuota por la misma. Por otra parte, el dar su servicio a otra persona, quien es la que en última instancia determina su sueldo, debido esto a la sobreoferta de mano de obra.

En su mayoría, los carretilleros son jóvenes con la responsabilidad de sostener económicamente a una familia, los cuales han tenido poco acceso a una educación básica ( ver cuadros de la pág. 204 ) y muchos de ellos son analfabetas o sólo saben leer y escribir ( ver cuadros, pág. 204 ), impidiéndoles el desarrollar una actividad remunerativa estable y con todas las prestaciones de la Ley; esta situación los ha orillado a que por necesidad tengan que prestar sus servicios como carretilleros, aunque sea un trabajo pesado que puede imposibilitarlos a seguirlo desempeñando o a realizar cualquier otro trabajo ya que es común sufrir alguna lesión grave.

Partiendo del hecho de que los socios carretilleros aún conservan la ideología de clase trabajadora explotada y lo pesado del trabajo, el cual origina que no acudan a la cooperativa constantemente, y aunado a esto, la falta de educación cooperativa, se ha contribuido al estancamiento en el desarrollo de las cooperativas, que se manifiesta en la falta de integración y organización, el escaso compromiso del socio hacia la cooperativa, y el desconocimiento de éste en aspectos básicos del cooperativismo.

### JERARQUIZACION DE PROBLEMAS

La problemática que enfrentan los cooperativistas carretilleros de la central de Abasto, deriva principalmente de tres aspectos, que son: condiciones y forma de trabajo, falta de educación cooperativa y la ideología de clase explotada. A continuación se mencionan los problemas que derivan de cada uno.

1) Condiciones y forma de trabajo:

- Inestabilidad en el trabajo.  
Falta de horarios o desconocimiento de ellos.  
Incumplimiento del reglamento interno de trabajo.  
Asistencia irregular al trabajo.
  
- Competencia entre cooperativistas y carretilleros independientes.  
Presencia del alquilador en la Central de Abasto.  
Existencia de un gran número de carretilleros independientes.  
Sobreoferta de la mano de obra, lo que ocasiona abaratamiento del servicio.
  
- Técnicas inadecuadas para realizar el trabajo.  
Forma de estibar, amarrar y transportar la mercancía.  
Traslado de la mercancía por las rampas.  
Accidentes de trabajo.  
Volumen de mercancía que se transporta.  
Pago que se realiza por el servicio.

2) Falta de educación cooperativa:

- Desconocimiento de aspectos básicos del cooperativismo.  
Orígenes.

Principios.

Conceptos.

Legislación.

- Carencia de espíritu cooperativo entre socios y presocios de las cooperativas de carretilleros.
- Escasa visión del contexto del movimiento cooperativo nacional ( en el que se incluyen las cooperativas de carretilleros).

3) Ideología de clase explotada:

- Dirección en manos de una o dos personas.
- Centralización de todas las funciones en el Consejo de Administración.
- Poca participación de los socios en todas las actividades de la cooperativa.
- Escasa realización de asambleas.
- Actitud paternalista del dirigente hacia los demás socios.

## 6.2. JUSTIFICACION.

En base a la problemática detectada en las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto, surge la necesidad de implementar un medio que permita superar su situación en un medio plazo, permitiéndole que se desarrollen más en su campo de acción, contando con socios cada vez más comprometidos con su cooperativa; y que éstas lleguen a ser realmente un grupo en el cual los socios participen cada vez más activamente, desarrollando su iniciativa y creatividad, y al mismo tiempo se identifiquen sintiéndose parte de la cooperativa. Las cuales, a largo plazo puedan organizarse en una Federación, defendiendo sus derechos en todo el contexto de la Central de Abasto.

Es por esto que se propone como una alternativa viable, un programa de educación cooperativa con la intervención del Trabajador Social, el cual se basa en la implementación de talleres enfocados a: educación cooperativa, condiciones de trabajo de los carretilleros y orientación e información sobre aspectos generales de la cooperativa y de los mismos socios.

Considerando al taller como un medio de aprendizaje grupal en el que se analiza una problemática dada, conjugando para ello conocimientos teóricos y prácticos; éste se considera la formación para que el socio y presocio vayan adquiriendo una actitud crítica en todo lo referente al cooperativismo y puedan participar de manera responsable en su cooperativa, y a su vez, mejorar sus condiciones de trabajo.

## 6.3. OBJETIVOS.

### OBJETIVO GENERAL.

Promover la educación cooperativa de los carretilleros de la Central de Abasto, mediante la implementación de talleres, -

los cuales permitan la participación activa de socios y presocios, con plena conciencia de su responsabilidad al interior de la cooperativa, tomando en cuenta el contexto en donde ésta se desarrolla.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Motivar a socios y presocios de las diferentes cooperativas en la formación de grupos para llevar a cabo talleres de educación cooperativa.
- Integrar grupos en las cooperativas para implementar los talleres.
- Realizar actividades que promuevan la educación cooperativa en los talleres.
- Proporcionar los conocimientos básicos a socios y presocios respecto a la doctrina y movimiento cooperativo.
- Orientar y asesorar a socios y presocios de las cooperativas respecto a organización y funcionamiento de las mismas.
- Fomentar la participación conciente de socios y presocios en todas las actividades que realice la cooperativa.
- Promover actividades recreativas y culturales para que participen en ellas socios y presocios de las cooperativas, incluyendo a sus familias.
- Lograr que socios y presocios se interesen por mejorar las condiciones de trabajo del carretillero.

- Lograr que socios y presocios participen proponiendo alternativas de solución a la problemática que presentan sus cooperativas.
- Impulsar la creación de grupos permanentes que fomenten la implementación de los talleres, contando con la asesoría del Trabajador Social.

#### 6.4. METAS.

- Que el 90% de socios y presocios se interesen en formar parte de los grupos que se integren para la implementación de los talleres de educación cooperativa.
- Integrar por lo menos cuatro grupos en cada cooperativa para la realización de los talleres.
- Lograr que el 90% de socios y presocios participen en las actividades tendientes a promover la educación cooperativa en los talleres.
- Proporcionar orientación y asesoría respecto a organización y funcionamiento a todos los socios y presocios que las integran.
- Que el 90% de socios y presocios participen concientemente en todas las actividades de su cooperativa.
- Lograr que el 90% de socios y presocios participen en las actividades recreativas y culturales que se realicen en las cooperativas.

- Que por lo menos el 90% de socios y presocios se interesen por mejorar sus condiciones de trabajo.
- Que por lo menos el 90% de socios y presocios participen proponiendo alternativas de solución a los problemas de sus cooperativas.
- Lograr que se integren por lo menos dos grupos permanentes en cada cooperativa, para fomentar la educación cooperativa a través de los talleres.
- Proporcionar los conocimientos básicos sobre la doctrina y el movimiento cooperativo a todos los socios y presocios de las cooperativas.

#### 6.5. LIMITES.

Tiempo : Cada taller se realizará una vez a la semana con duración de una a dos horas, y en un período de seis meses.

Espacio : El taller se llevará a cabo dentro de las instalaciones de la Central de abasto, de preferencia en un local cercano a cada una de las cooperativas para que los socios y presocios tengan más facilidad de trasladarse.

Universo de Trabajo : Se integrarán varios grupos en cada cooperativa, de acuerdo a edad y escolaridad se integrarán en esos grupos a socios y presocios de las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto ubicada en la ciudad de México.

#### 6.6. ORGANIZACION.

Se buscará que las cooperativas colaboren con la realización del programa aportando los recursos de que dispongan, sin que esto afecte su capital ni sus intereses.

Asimismo, se pretende que algunas instituciones relacionadas con el cooperativismo participen brindando asesoría cuando así se requiera (Dirección General de Fomento Cooperativo, Confederación Nacional Cooperativa), apoyando este punto con la elaboración de un directorio de instituciones de carácter público y privado a las que puedan acudir los socios en los casos que así lo ameriten, aprovechando de esta forma los recursos institucionales de particulares y del gobierno.

El taller será coordinado por un Trabajador Social, y con la participación de socios y presocios que integran las diferentes cooperativas de carretileros.

#### 6.7. PROCEDIMIENTO.

Se formarán cuatro grupos en cada cooperativa, de por lo menos diez integrantes cada uno, estos grupos se integrarán de la siguiente forma:

- Socios que no saben leer ni escribir
- Presocios que no saben leer ni escribir.
- Socios que saben leer y escribir.
- Presocios que saben leer y escribir.

El lugar donde se llevarán a cabo los talleres será en las instalaciones de la Central de Abasto, de preferencia un local cercano a las cooperativas, que esté suficientemente ventilado con iluminación adecuada y un espacio en el que se permita al grupo realizar todas las actividades planeadas.

Para la implementación de los talleres se establecerá una sesión a la semana con duración de una a dos horas o de acuerdo a las necesidades e intereses de los grupos; quienes serán los que establezcan los días y horas en que se realizará el taller.

Al interior de cada taller se establecerá las diferentes formas de comunicación a fin de que el grupo esté en posibilidad de distinguir entre diversas alternativas de acción, ya sea para hacer sus observaciones, aportaciones o sugerencias.

Cada grupo fijará sus propios objetivos, los cuales deben concordar con sus intereses y los de la cooperativa asimismo establecerán un reglamento interno de trabajo en el que se justifique la forma de trabajo a seguir.

Es importante que el coordinador de los talleres se fije como objetivo el lograr que cada uno de los miembros del grupo se integre a la dinámica grupal mediante la participación activa en la que se desarrollan las capacidades individuales y se estimulan a la vez, la constancia en el taller y el deseo de participar conjuntamente en su desarrollo.

Los talleres serán coordinados por un Trabajador Social, el cual propiciará el intercambio de ideas que conlleven a la toma de decisiones, las cuales deberán asumirse por todos los integrantes del grupo.

El coordinador debe tener la capacidad de sintetizar las opiniones aportadas por el grupo, de acuerdo a los objetivos de cada sesión y del taller, saber cuándo se deben aplicar las actividades planeadas o modificarlas de acuerdo a las necesidades y afrontar situaciones imprevistas.

Para el desarrollo de los talleres el coordinador empleará técnicas grupales, didácticas, de análisis y de comunicación.

## 6.8.- Carta Programática.

I FUNDACION E INTEGRACION DE LOS GRUPOS

| <u>PROBLEMA</u>  | <u>OBJETIVO</u>  | <u>PROCEDIMIENTO</u>   | <u>METAS</u>  | <u>ACTIVIDADES</u>  | <u>TIEMPOS</u>                             |
|--|--|--|---|---|--|
| - Difusión y promoción del programa en las cooperativas.                               | - Lograr que las cooperativas se interesen en participar dentro del programa.                                      | - Información en todas las cooperativas acerca de la realización del programa.   | - Que las diez cooperativas participen en el programa.                                    | - Realización de asambleas, reuniones informales, pláticas a grupos o individuales.<br><br>- Empleo de material didáctico: rotafolio y periódico mural.   | - Sesiones: 1 día.<br>Duración: Dos horas. |
| - Formación de grupos para la implementación de los talleres de educación cooperativa. | - Integrar grupos de socios y presocios para la realización de los talleres.                                       | - En cada cooperativa formar por lo menos los siguientes grupos:<br>- Socios que saben leer y escribir.<br>- Socios analfabetos.<br>- Presocios que saben leer y escribir.<br>- Presocios analfabetos. | - Establecer cuatro grupos en cada cooperativa.   | - Se formarán los grupos teniendo un registro de los integrantes y de las sesiones.<br>- Elaboración del temario.<br>- Apoyo de técnicas grupales y de comunicación para la integración del grupo.<br>- Se hará uso de las técnicas cuando se considere necesario y adecuadas al grupo. | - Sesiones: 1 día.<br>Duración: Dos horas. |
| - Establecimiento de objetivos y planes de trabajo interno de los talleres.            | - Lograr que los integrantes de los grupos unifiquen sus criterios respecto a la forma de trabajo en los talleres. | - Motivar a los participantes para que ellos mismos fijen sus objetivos y nombres del taller.<br>Orientables sobre la manera en cómo lo pueden hacer.  | - Que todos los socios y presocios de los diferentes grupos participen en esta actividad. | - Pláticas dirigidas a cada grupo sobre lineamientos para la elaboración y establecimiento de objetivos y nombres.<br>- Discusión dirigida.   | - Sesiones: una<br>Duración: Dos horas.    |

II CONDICIONES Y FORMAS DE TRABAJO

| PROBLEMA  | OBJETIVO   | PROCEDIMIENTO   | METAS  | ACTIVIDADES   | TIEMPOS                                   |
|---|--|---|--|---|---|
| - Falta de horarios de trabajo.                                 | - Lograr que socios y presocios establezcan su propio horario de trabajo de acuerdo a sus necesidades y que les permita obtener los recursos económicos necesarios y no tener un gran desgaste físico. | - Establecer un horario de trabajo que se respete y permita que se destine parte de su tiempo a otras actividades que realice la cooperativa.   | - Que el 90% de socios y presocios fijen su propio horario de trabajo de acuerdo a sus necesidades.                  | - Aplicación de técnicas de análisis y comunicación que permitan llegar a un acuerdo respecto al horario de trabajo.  | - Sesiones: dos.<br>Duración: Dos horas.  |
| - Incumplimiento del reglamento de trabajo.                     | - Lograr que socios y presocios conozcan el reglamento interno de trabajo y asimismo lo aprueben o le hagan las modificaciones necesarias.   | - Dar a conocer el reglamento interno de trabajo para que se analice.   | - Que por lo menos el 90% de socios y presocios conozcan el reglamento interno de trabajo y lo lleven a la práctica. | - Uso de técnicas de comunicación y análisis como:<br>- Lluvia de ideas.<br>- Qué sabemos.<br>- Yo lo miro así.<br>- Comunicación en uno y doble sentido.             | - Sesiones: tres.<br>Duración: Dos horas. |
| - Asistencia irregular al trabajo.                              | - Propiciar que los socios y presocios asistan con más frecuencia a la cooperativa.  | - Lograr que los socios y presocios participen en las actividades que realiza la cooperativa así como en las actividades inherentes a la cooperativa (recreativas y culturales), independientemente de su horario de trabajo. | - Que el 90% de socios y presocios participen en todas las actividades que realice la cooperativa.                   | - Guiar a los socios y presocios para que ellos mismos establezcan los días que van a asistir a la cooperativa para realizar su trabajo.<br><br>- Discusión dirigida. | - Sesiones: dos.<br>Duración: Dos horas.  |
| - Competencia entre los cooperativistas y carretilleros libres. | - Lograr que los socios y presocios adquieran plena conciencia de lo que implica la existencia de carretilleros libres y así mismo el que propongan alternativas de solución a dicho problema.         | - Analizar las ventajas y desventajas que conlleva el pertenecer a una cooperativa y el ser un carretillero libre y de las circunstancias que origina esto.   | - Que el 90% de socios y presocios estén concientes de la problemática que originan los carretilleros libres.        | - Discusión dirigida con el apoyo de técnicas de análisis, como:<br>- Lluvia de ideas.<br>- El afiche.<br>- Qué sabemos.  | - Sesiones: dos.<br>Duración: Dos horas.  |

II CONDICIONES Y FORMAS DE TRABAJO

... # 2.

| PROBLEMAS   | OBJETIVO  | PROCEDIMIENTO   | METAS   | ACTIVIDADES  | TIEMPOS   |
|---|---|---|---|--|---|
| - Presencia del alquilador en la Central de Abasco.                             | - Estimular a socios y presencios para que propongan alternativas de solución y las lleven a la práctica.   | - Exponer y analizar la problemática que implica el que existan alquiladores en la Central de Abasco.   | - Se espera que el 90% de socios y presencios estimulen la problemática y proporcionen alternativas de solución a dicho problema. | - Invitar a socios y presencios para que expongan su punto de vista respecto a la existencia de alquiladores en la Central de Abasco.<br>- Uso de técnicas de análisis y comunicación como:<br>- lluvia de ideas.<br>- Papelógrafo.<br>- Yo lo miro así.<br>- Rines y cuartas. | - Sesiones: dos.<br>- Duración: Dos horas.                                |
| - Existencia de un gran número de cartilleros libres.                           | - Sensibilizar a los cartilleros libres para que se interesen por mejorar sus condiciones de trabajo.   | - Difusión y promoción de las ventajas y desventajas que tiene el pertenecer a una cooperativa.   | - Lograr que por lo menos el 50% de cartilleros libres se incorporen a las cooperativas.  | - Difusión a través de boletines informativos, periódico mural, entre vistas informales, pláticas realizadas por integrantes de las cooperativas hacia los cartilleros libres.   | - Duración: Actividad que se realizará durante la ejecución del programa. |
| - Subroferta de la mano de obra, lo que ocasiona el abaratamiento del servicio. | - Concientizar a socios y presencios acerca de la necesidad de integrar el mayor número de cartilleros libres a las cooperativas para disminuir la subroferta de la mano de obra. | - Dar a conocer las ventajas que tiene el que se integre el mayor número de cartilleros libres a las cooperativas.                                      | - Que el 90% de socios y presencios adquieran plena conciencia de la problemática y participan promoviendo a las cooperativas.    | - Pláticas con los socios y presencios.<br>- Difundir a través de propaganda los beneficios que representan las cooperativas para los cartilleros libres.  | - Duración: Actividad que se realizará durante la ejecución del programa. |
| - Famos de estibar, amarrar y transportar la mercancía.                         | - Lograr que socios y presencios se interesen por mejorar las formas de realizar el trabajo.  | - Analizar la forma en como se ha venido realizando el trabajo, detectar fallas y proponer nuevas técnicas de trabajo que faciliten y mejoren el mismo. | - Lograr que por lo menos el 90% de socios y presencios se interesen por mejorar la forma en que realizan su trabajo.             | - Que los socios expongan la manera en como realizan su trabajo, en presencia de especialistas (ingeniero industrial o médico), quienes opinen respecto a la forma más adecuada de realizarlo.   | - Sesiones: tres.<br>- Duración: Dos horas.                               |

... # 3.

II CONDICIONES Y FORMAS DE TRABAJO

... 3.

| PROBLEMA                                       | OBJETIVO   | PROCEDIMIENTO  | METAS   | ACTIVIDADES  | TIEMPOS   |
|--|--|--|---|--|---|
| - Transporte de las mercancías por las rampas. | - Inducir a socios y presocios que lleven a la práctica las indicaciones que se les sugiera respecto al transporte de las mercancías por las rampas. | - Disponer la forma en cómo se debe transportar la mercancía y proponer otras alternativas que facilite el transporte de las mercancías evitando accidentes. | - Se buscará que un 90% de socios y presocios lleven a la práctica las indicaciones señaladas acerca de la forma de transportar las mercancías. | - Exposición por medio de técnicas didácticas, de análisis y grupales, como:<br>- Cabina de asociaciones.<br>- Pósteros.<br>- El afiche.<br>- La gente pide.<br>- Reconstrucción.  | - Sesiones: dos.<br>Duración: Actividad que se realizará durante la ejecución del programa. |
| - Accidentes de trabajo.                       | - Concientizar a los socios y presocios de la forma cómo se pueden evitar accidentes de trabajo ya sea ellos mismos o a terceros.                    | - Que conozcan los accidentes que ocurren con más frecuencia entre los carretilleros y establecer medidas de seguridad para evitarlos.                       | - Que por lo menos el 90% de socios y presocios lleven a la práctica las medidas necesarias para evitar accidentes de trabajo.                  | - Exposición sobre los accidentes de trabajo con más frecuencia entre los carretilleros por medio de una plática informal con la participación de especialistas para establecer medidas de seguridad.  | - Sesiones: tres.<br>Duración: Dos horas.   |
| - El volumen de mercancías que se transporta.  | - Lograr que socios y presocios transporten sólo la cantidad de mercancías que establece el reglamento interno de trabajo.                           | - Que conozcan y lleven a la práctica lo que establece su reglamento interno de trabajo acerca del volumen de mercancías que deben transportar.              | - Que el 90% de los socios y presocios transporten la cantidad de mercancías que señala su reglamento de trabajo.                               | - Analizar junto con los socios y presocios en lo que se refiere al volumen de mercancías, utilizando las siguientes técnicas:<br>- Lectura de cartas.<br>- Qué sabemos.<br>- Noticiero popular.<br>- Organizar grupos que se encargan de difundir dicha actividad periódicamente. | - Sesiones: dos.<br>Duración: Dos horas.  |

## III PLAN DE ATENCIÓN COOPERATIVA.

| PROBLEMA   | OBJETIVO  | PROCEDIMIENTO  | METAS   | ACTIVIDADES  | TIEMPOS                                  |
|--|---|--|---|--|--|
| - Desconocimiento de orígenes y desarrollo del cooperativismo.   | - Proporcionar a socios y prescios los conocimientos básicos acerca del origen y desarrollo del cooperativismo.   | - Se expandirá lo referente a orígenes y desarrollo del cooperativismo.  | - Que el 90% de socios y prescios adquieran los conocimientos acerca del tema.  | - Exposición del tema utilizando técnicas, como:<br>- Palabras claves.<br>- Rompehielos  | - Sesión: dos.<br>Duración: Dos horas.   |
| - Desconocimiento de los Principios Universales del cooperativismo.                                      | - Lograr que socios y prescios los elementos básicos comprendan y hagan suyos los Principios Universales del cooperativismo.  | - Exposición del tema sobre los Principios Universales del cooperativismo con la participación de socios y prescios.                       | - Que el 90% de socios y prescios conozcan los Principios Universales del cooperativismo y puedan aplicarlos.                 | - Exposición por medio de técnicas didácticas y grupales, como:<br>- Qué sabemos<br>- Laberintos.  | - Sesión: una.<br>Duración: Dos horas.   |
| - Escasa noción de lo que es el cooperativismo y la cooperativa.   | - Dar a socios y prescios los elementos básicos necesarios, acerca de lo que es el cooperativismo y la cooperativa, para que formen su propio criterio al respecto. | - Se expandirá el tema sobre qué es el cooperativismo y la cooperativa.  | - Lograr que un 90% de socios y prescios tengan un criterio propio de lo que es el cooperativismo y la cooperativa.           | - Exposición del tema mediante el uso de técnicas didácticas y grupales como:<br>- Cabina de asociaciones.<br>- Reconstrucción<br>- Lluvia de ideas. | - Sesión: una<br>Duración: Dos horas.    |
| - Falta de conocimientos para distinguir entre los diferentes tipos de cooperativas.                     | - Proporcionar los conocimientos básicos a socios y prescios para diferenciar y clasificar los diferentes tipos de cooperativas.                                    | - Se dará a los socios y prescios los elementos teóricos necesarios para que distingan y clasifiquen los diferentes tipos de cooperativas. | - Que por lo menos el 90% de socios y prescios puedan distinguir los diferentes tipos de cooperativas y puedan clasificarlos. | - Empleo de técnicas para la exposición del tema:<br>- Puro cuento<br>- Lotería<br>- Cruzigram.  | - Sesiones: Una.<br>Duración: Dos horas. |
| - Carencia de conocimientos y experiencias respecto a organización y funcionamiento de las cooperativas. | - Motivar a socios y prescios para que se interesen por conocer y aplicar en sus cooperativas lo referente a organización y funcionamiento.                         | - Se expandirán los conocimientos respecto al tema y se retroalimentará con las experiencias de los socios y prescios.                     | - Se buscará que el 90% de socios y prescios logren aplicar los conocimientos teóricos a su realidad.                         | - Se expandirá el tema con el apoyo de técnicas, como:<br>- La gente pide.<br>- Bines y cuartas.<br>- Lectura de cartas.                             | - Sesión: dos.<br>Duración: Dos horas.   |

...#2.

## III. FALTA DE SENSIBILIDAD COOPERATIVA

| PROBLEMA  | OBJETIVO   | PROCEDIMIENTO   | METAS  | ACTIVIDADES  | TIEMPOS.                                |
|---|--|---|--|--|---|
| - Falta de elementos teóricos en lo que se refiere a la Legislación Cooperativa.                            | - Estimular a los integrantes del taller para que conozcan las bases de la Legislación Cooperativa que norman sus derechos y obligaciones.   | - Exposición del tema sobre materia de Legislación Cooperativa, con la participación de los miembros del taller para su análisis.                               | - Se espera que por lo menos el 90% de socios y precocios logren aplicar los conocimientos teóricos a su realidad. | - La exposición del tema se hará mediante el uso de técnicas:<br>- La gente pide.<br>- Uno para todos.<br>- Noticiero popular.   | - Sesión: dos.<br>Duración: Dos horas.  |
| - Escasa noción entre los carretilleros respecto al proceso de formación e integración de sus cooperativas. | - Quizar a socios y precocios para que asimilen y analicen el proceso que se llevó a cabo para la formación e integración de sus cooperativas y se de el sentimiento de pertenencia. | - Se inducirá a socios y precocios para que expongan sus experiencias, la analicen y lleguen a una conclusión del proceso de su constitución como cooperativas. | - Lograr que un 90% de socios y precocios asimilen el proceso de formación e integración de sus cooperativas.      | - Discusión dirigida para analizar junto con los socios y precocios el proceso de formación e integración de sus cooperativas, utilizando las siguientes técnicas:<br>- Lluvia de ideas.<br>- Papelógrafo.<br>- Qué sabemos.<br>- Puro cuento. | - Sesión: tres.<br>Duración: Dos horas. |

## III PLAN DE EDUCACION COOPERATIVA

1 1 1 3 3

| PROBLEMA   | OBJETIVO  | PROCEDIMIENTO  | METAS   | ACTIVIDADES   | TIEMPOS.   |
|--|---|--|---|---|--|
| - Escasa visión de conjunto del Movimiento Cooperativo Nacional.   | - Propiciar que socios y presocios se interesen por conocer el contexto del Movimiento Cooperativo Nacional y así mismo qué países lo promueven | - Difusión entre socios y presocios para que participen y promuevan el Movimiento Cooperativo a nivel Nacional.  | - Se tratará que un 90% de socios y presocios se interesen por conocer el contexto del Movimiento Cooperativo Nacional. | - Aplicación de técnicas de análisis y diagnósticas para que socios y presocios conozcan y analicen el contexto del Movimiento Cooperativo Nacional y así mismo lo promuevan.                       | - Sesión: si dos<br>Duración: Dos horas.   |
| - Carencias de espíritu cooperativista entre socios y presocios.   | - Motivar a socios y presocios para que exista entre ellos espíritu de ayuda mutua, sentimiento de solidaridad y compañerismo.                  | - Se propiciará que socios y presocios adquieran y mantengan un espíritu de ayuda mutua y sentimiento de solidaridad y compañerismo.   | - Que por lo menos el 90% de socios y presocios adquieran y cultiven el espíritu cooperativista.                        | - Mediante la aplicación de técnicas que motiven y propicien el espíritu cooperativista entre socios y presocios como:<br>- La organización<br>- Reconstrucción<br>- Uno para todos.                | - Sesión: si dos.<br>Duración: Actividad que se realizará durante la ejecución del programa.   |
| - Formación e integración de grupos permanentes de socios y presocios para la implementación de talleres de educación cooperativa. | - Integrar y consolidar grupos permanentes de socios y presocios en cada cooperativa.   | - Que cada cooperativa forme grupos permanentes de:<br>- Socios que saben leer y escribir.<br>- Socios analfabetos<br>- Presocios que saben leer y escribir.<br>- Presocios analfabetos. | - Establecer cuatro grupos permanentes en cada cooperativa, quienes promuevan la educación cooperativa.                 | - Formación e integración de grupos permanentes que promuevan la educación cooperativa al interior de sus cooperativas.<br>- Asesoramiento del Trabajador Social cuando lo requiera la cooperativa. | - Sesión: si dos.<br>Duración: Actividad que se realizará de más de la evolución del programa. |

## IV AREA DE COMPROMISO HACIA LA COOPERATIVA

| PROBLEMA   | OBJETIVO   | PROCEDIMIENTO  | METAS  | ACTIVIDADES   | TIEMPOS  |
|--|--|--|--|---|--|
| - Dirección de la cooperativa en manos de una o dos personas.              | - Propiciar que en las cooperativas exista un ambiente democrático que permita participar activamente a socios en la organización y funcionamiento de la misma.                    | - Se motivará a los socios para que se interesen por participar en los asuntos que conciernen a la cooperativa y asumir la responsabilidad que implica el dirigir una cooperativa. | - Se buscará que todos los socios participen en la organización y funcionamiento de sus cooperativas.  | - Realización de asambleas.<br>- Discusión dirigida para propiciar el interés y participación de los socios en la dirección de sus cooperativas, mediante el uso de técnicas, como:<br>- Yo lo miró así<br>- Quéhicho.<br>- El gato tridimensional<br>- La gente pide.<br>- Uno para todos. | - Sesiones: dos.<br>Duración: Actividad, que se realizará durante la ejecución del programa. |
| - Centralización de todas las actividades en el Consejo de Administración. | - Lograr que todos los socios se interesen por conocer el funcionamiento de los Consejos y Comisiones para poder participar responsablemente en las actividades que llevan a cabo. | - Dar a conocer el funcionamiento de los Consejos y Comisiones que existen en sus cooperativas para que participen en las actividades que realizan.                                | - Se espera que por lo menos el 90% de los socios participen en las actividades que realizan los Consejos o Comisiones, y así mismo que los integrantes de dichos Consejos o Comisiones asuman con responsabilidad su cargo. | - Realización de asambleas.<br>- Discusión dirigida haciendo uso de técnicas que propicien el interés y participación de los socios en las actividades que realizan los Consejos o Comisiones.  | - Sesiones: tres.<br>Duración: Dos horas.  |
| - Poca participación en todas las actividades de la cooperativa.           | - Fomentar la participación consciente de socios y presocios en todas las actividades que realice la cooperativa.  | - Propiciar el interés entre los socios y presocios para que participen en todas las actividades de la cooperativa.  | - Que el 90% de socios y presocios participen en todas las actividades de su cooperativa.  | - Discusión dirigida mediante el uso de técnicas.<br>- Asignación de tareas específicas por los mismos socios y presocios.  | - Sesiones: dos.<br>Duración: Actividad, que se realizará durante la ejecución del programa. |

IV. PLAN DE CONSENSO HACIA LA COOPERATIVA.

... 2.

| PROBLEMA   | OBJETIVO  | PROCEDIMIENTO  | METAS   | ACTIVIDADES  | TIEMPOS   |
|--|---|--|---|--|---|
| - Escasa realización de Asambleas.                           | - Motivar a los socios para que se convoque a Asamblea cada vez que se requiera y asistan a las mismas  | - Dar a conocer a los socios qué es una asamblea, los diferentes tipos de asambleas, el período en que se realizan y las ventajas que representa para ellos. | - Lograr que se convoque a asambleas cuando se requiera, asistiendo y participando en las mismas.             | - Exposición del tema por medio de técnicas didácticas y grupales, como:<br>- Palabras claves.<br>- Cámara de asociaciones.<br>- La organización.<br>- Miramos más allá.   | - Sesiones: dos.<br>- Duración: Dos horas.  |
| - Actitud paternalista del dirigente hacia los demás socios. | - Propiciar en los socios y presocios el que adquieran el compromiso y compartan así mismo la responsabilidad que implica el dirigir una cooperativa. | - Delegar y asignar tareas específicas a cada socio y presocio para que su participación sea más comprometida.   | - Lograr que el 90% de socios y presocios realicen en forma responsable todas las actividades que se asignen. | - Asignación de tareas por los mismos socios y presocios.<br>- Orientar a los socios que ocupan algún puesto para que lo desempeñen de la mejor manera.<br>- Uso de técnicas didácticas y grupales.<br>( Ver anexas ). | - Sesiones: dos.<br>- Duración: Actividad que se realizará durante la ejecución del programa. |

## CAPITULO VII

### Delimitación del área del cooperativismo como perspectiva de acción del Trabajador Social.

- 7.1.- Definición de Trabajo Social.
- 7.2.- Especificidad.
- 7.3.- Objetivos profesionales del Trabajo Social en el área del Cooperativismo.

"Solamente en la medida en que nos exponemos y entregamos al mundo y a las tareas y exigencias que de él irradian sobre nuestra vida; solamente en la medida en que nos preocupan las demás, lo que pasa allá fuera, en el mundo y en las cosas, y no de nosotros mismos o de nuestras necesidades; solamente en la medida en que realizamos una misión, cumplimos con un deber, damos un sentido a la vida, en esa misma medida nos realizamos y consumamos nosotros mismos".

Victor Frankl.

## CAPITULO VII

### DELIMITACION DEL AREA DEL COOPERATIVISMO COMO PERSPECTIVA DE ACCION DEL TRABAJADOR SOCIAL.

#### 7.1. DEFINICION DE TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social es una profesión social, ya que participa directamente con la sociedad que reclama atención por presentar alguna problemática derivada de sus carencias o desorganización, por lo tanto se ha definido al Trabajo Social como "la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales... Por ello es que promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr el máximo desarrollo de ésta en una sociedad en permanente cambio, buscando con ello, mejorar sus niveles de vida.

Asimismo, el Trabajo Social participa en la organización y el funcionamiento de instituciones y de servicios de bienestar social para la población, los cuales permitan operacionalizar la política social en lo referente a programas de asistencia, promoción social y desarrollo comunitario." (1)

Por lo tanto, el Trabajador Social es aquel profesionista que establece un punto de enlace entre los recursos existentes a

(1) "La formación académica del Trabajador Social en México",

nivel público, privado y social, y la población que los demande.

Como se puede observar, el Trabajador Social tiene como finalidad detectar el sentir de la gente respecto a su problemática social, logrando que ella misma participe en forma responsable buscando mejorar sus niveles de vida, valiéndose para ello, de las instituciones necesarias como pueden ser del sector público, privado o social.

#### **OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL.**

Los objetivos del Trabajo Social en cuanto a su función social, se orientan a:

- Identificar las carencias de índole económico, cultural, ideológico o político, y saber cómo afrontarlas. Al lograr esto, el Trabajador Social podrá contribuir en la generación y desarrollo de la ciencia, tecnología, cultura y sociedad, todo es encaminado a lograr el fortalecimiento del país.
- Participar de manera directa en el incremento de los niveles de vida de la población, teniendo en claro que deberá distribuir de manera justa los recursos con que se cuente.

En toda sociedad se deben satisfacer por lo menos las necesidades básicas, las cuales implican:

- a) Exigencias mínimas de consumo privado de las familias, esto es: alimentación, vivienda, vestido, mobiliario.
- b) Acceso a servicios elementales: agua potable, drenaje, saneamiento, salud, educación, energía eléctrica y transporte público.

Para que pueda cumplirse este objetivo es necesario satisfacer no sólo las necesidades básicas, sino también que la sociedad tenga acceso a recreación, utilización del tiempo libre y un ambiente saludable.

- Que el Trabajador Social tenga y utilice las bases legales para desarrollar sus actividades en favor de la sociedad.
- Lograr el desarrollo del ser humano, fomentando todas sus capacidades y aspiraciones como tal, es decir, que pueda realizar sus objetivos y responsabilizarse de ellos.
- "Participar en la transformación de la sociedad actual para que el país se adapte a los cambios que se operan en nuestra época y a los que impondrá el futuro". (2).

Aunque consideramos que más que la adaptación al cambio, se debe pretender una participación conciente de la sociedad hacia el mismo.

-----  
(2) Ibidem.

### OBJETIVOS GENERALES DEL TRABAJO SOCIAL

En términos generales, estos objetivos se manifiestan por la atención a las necesidades sociales básicas de la población, éstos son:

- Identificar las necesidades y carencias de los grupos sociales, para que intervengan de manera organizada en actividades de ayuda y asistencia mutua, a fin de resolver sus problemas.
- Realizar acciones tendientes a satisfacer las necesidades de alimentación, vivienda, educación, vestido y salud de la población, a través de su organización y haciendo uso de los recursos de la misma población y asimismo de los que proporcionan las instituciones públicas y privadas.
- Intervenir en la organización y el funcionamiento de las instituciones públicas, sociales y privadas, promoviendo dentro de ellas la creación y el uso de los servicios destinados al bienestar social de la población.
- Promover y organizar grupos sociales con el fin de realizar actividades culturales, recreativas, de capacitación para el trabajo, educativas y sociales que puedan mejorar sus condiciones reales de vida.

Para poder llevar a la práctica los objetivos mencionados, - el Trabajador Social debe desarrollar ciertas capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes, conocimientos y actitudes, que adquiere a lo largo de su carrera, y que constituyen el perfil profesional, el cual le permitirá identificar y sistematizar la problemática de la sociedad, elaborar diagnósticos objetivos y proponer alternativas viables. Para esto, el Trabajador Social, debe estar capacitado para:

- Lo referente a la investigación social del nivel de vida de la sociedad, grupos o individuos, con la finalidad de detectar sus necesidades y carencias.
- La planeación, ejecución y evaluación de programas encaminados a satisfacer las necesidades básicas de la población.
- La forma de elaborar y ejecutar programas enfocados a la prevención y educación en las diferentes áreas de intervención profesional.
- La constitución, organización y asesoría de grupos de trabajo - para que participen en la elaboración y ejecución de programas de bienestar social.

### **FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL.**

Las funciones del Trabajador Social tienen como finalidad - la solución de problemas sociales, debido ésto a que el ámbito - de acción de este profesionista son los lugares donde se desarro- lla la vida cotidiana de la sociedad, y al estar en contacto con ésta, realiza acciones tendientes a lograr la participación de - la misma, empleando todos sus recursos en el mejoramiento de su- realidad.

De acuerdo a lo anterior, surgen las funciones generales y - específicas del Trabajador Social, que pueden expresarse de acuer- do a lo siguiente:

#### **FUNCIONES GENERALES**

- Tener conocimiento de la problemática que vive la población,- relacionándola con su realidad social.
- Lograr que el ser humano tenga conciencia de su contexto so- cial.
- Generar alternativas de acción enfocadas a la solución de pro- blemas sociales.
- Propiciar que la población adquiera el compromiso y la respon-

sabilidad para originar cambios que eleven su nivel de vida.

- Participar multidisciplinariamente en la elaboración y ejecución de programas de bienestar social.
- Promover la creación y ejecución de políticas de bienestar social que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.
- Participar en la planeación de programas de docencia.
- Participar dentro de las instituciones en la dirección y administración de recursos humanos y materiales.

#### **FUNCIONES ESPECIFICAS**

- Aplicación del proceso de investigación social.
- Buscar la elevación de los niveles de vida de la población, - participando en la planificación de las políticas sociales.
- Organizar, coordinar y distribuir los recursos humanos y materiales.
- Establecer los indicadores que permitan supervisar y evaluar - los procesos sociales.

- Organizar, interpretar y analizar conocimientos y experiencias que puedan generar o retroalimentar teorías.
- Dirigir las etapas que implican los procesos de educación so -  
cial.
- Elaborar estudios de casos.
- Guiar procesos y dinámica grupal.
- Intervenir en proyectos de desarrollo comunitario.
- Elaborar y desarrollar modelos de intervención social.

### CAMPO DE ACCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social desarrolla su campo de acción de acuerdo a los aspectos que el Estado contempla para resolver la problemática social, y de ese campo deduce las áreas específicas de acción.

#### AREAS:

Seguridad Social.

Vivienda.

Industria.

Promoción Social, rural y urbana.

#### SUBAREAS:

Prestaciones económicas.

Prestaciones sociales.

Prestaciones culturales.

Autoconstrucción.

Equipamiento.

Servicios.

Infraestructura.

Empresarial.

Sindical.

Cooperativismo.

Educación.

Salud.

Vivienda.

Alimentación.

AREAS:

Penitenciario y criminológico.

Escolar.

Salud.

SUBAREAS:

Recreación.

Deporte.

Promoción socio-cultural.

Cooperativismo.

Penitenciario.

Prevención y readaptación.

Preescolar.

Básica.

Media.

Superior.

Docencia.

Educación de adultos.

Médico-hospitalario.

Médico-social.

Psiquiátrico.

Alimentación y nutrición.

AREAS :

Asistencia Social.

Turismo social.

SUBAREAS:

Asistencia al menor.

Asistencia a la familia.

Asistencia al anciano.

Obrero.

Juvenil.

Ancianos.

Dentro de las áreas de intervención profesional, la presente investigación se centró en la de Promoción Social, la cual se considera como una serie de acciones encaminadas a lograr la participación activa y comprometida de todos aquellos sectores o - grupos sociales que presentan necesidades o carencias; centrándose se la función del Trabajador Social en las siguientes áreas específicas: Educación, salud, vivienda, alimentación, recreación, - deporte, promoción socio-cultural y cooperativismo.

En este sentido, y de acuerdo a la investigación de campo, - se puede definir al Trabajador Social en el área del Cooperativismo como aquél profesionista que interviene directamente en la promoción, organización y desarrollo de organizaciones sociales para el trabajo, específicamente, las cooperativas, enfocando sus acciones a la población demandante; por lo tanto, su función se dirige hacia las instituciones públicas o privadas del área y dentro de las mismas cooperativas, buscando de esta manera, mejorar los niveles de vida de la población.

## 7.2. ESPECIFICIDAD.

Al ser la carrera de Trabajo Social, una profesión en constante acercamiento con las poblaciones, requiere tener bien claro sus procesos teórico-metodológicos, así como su campo de acción - y bajo qué condiciones habrá de desarrollar su quehacer profesional, de tal manera que pueda cumplir su objetivo; que dentro de la educación cooperativa tendrá que girar en torno a la concientización de socios y presocios de las cooperativas, sobre la importancia de su participación en el desarrollo de las cooperativas.

Para hablar del campo de acción del Trabajador Social, es necesario hacer referencia a la especificidad del Trabajo Social, - el cual, como se mencionó anteriormente, es una profesión que desarrolla su acción con individuos, grupos sociales o comunidades, que por alguna circunstancia presentan una problemática social o carencia, y en la que el Trabajador Social, apoyado en sus conocimientos teórico-metodológicos, habrá de comprender e interpretar los procesos sociales, a fin de entender la problemática nacional y que de alguna manera está influyendo en la problemática de los individuos o grupos sociales.

De ahí que se diga que la especificidad profesional sea una construcción histórico-social; en la que se ha delimitado en el ámbito de las relaciones sociales a:

- Los sujetos sociales: A los que se identifica como individuos, grupos, sectores o instancias sociales - que participan significativamente en la problemática social que viene a ser el objeto de intervención.
  
- Objeto de intervención: Se define como un fenómeno o hecho real, el cual espera ser atendido. Se le identifica también como una construcción intelectual al constituirse como un objeto de estudio en el que se interviene empleando una teoría.
  
- Marco de referencia: Es en sí la problemática existente, la forma en que interactúan los sujetos sociales - en determinado fenómeno para fundamentar la intervención .  
  
Incluye objetivos, función y procedimientos. Es decir, se debe señalar lo que se pretende lograr con la intervención y cómo se realizará ésta.

A lo anterior, se puede agregar, que los elementos constitutivos de la especificidad profesional son resultados de la interacción que existe entre los diferentes factores de las relaciones sociales que se dan en cada momento histórico del desarrollo de una sociedad, es -

decir, siempre que está presente el obstáculo para continuar la producción y reproducción social, la misma sociedad genera la práctica necesaria para redefinir ese obstáculo. Es así como se identifican y delimitan los sujetos que participan en la intervención profesional, y es la misma relación social la que da a cada uno su lugar y una función en esa intervención; asimismo se delimita el objeto sobre el que recae la intervención, al que se puede identificar como el obstáculo; y determina también, cómo se orientará la acción, sus procedimientos, funciones y objetivos.

Tomando como base estas líneas se puede afirmar que los elementos constitutivos de la especificidad van sufriendo cambios de acuerdo al momento histórico de cada sociedad, lo que implica hacer una construcción histórica de estos elementos dentro de la profesión. Aunque siempre van a estar ligados a los obstáculos que tenga la sociedad para su producción y reproducción.

Uno de estos obstáculos, a los que también se denomina problemas sociales, es el que deriva del resultado de las contradicciones entre las clases sociales antagónicas de la sociedad, lo cual origina explotación, necesidades, miseria, injusticia; y asimismo han surgido las prácticas necesarias, a lo largo de la historia humana, para analizar, resolver y redefinir el obstáculo. Una de estas prácticas es el Trabajo Social, siendo así que el contexto de relaciones sociales que dan origen a la especificidad profesional es el espacio en donde las clases o grupos sociales se encuentran definidos como sujetos sociales portadores de satisfacto-

res y como sujetos sociales portadores de necesidades y caren -  
cias y que interrelacionan sus intereses a través de otro suje -  
to social que se le puede denominar intermediario, pero con la -  
clara conciencia de favorecer al portador de necesidades y caren  
cias.

Se menciona que el Trabajo Social tiene un carácter de in -  
termediario, entendiéndose éste no como una actitud de mediador -  
entre grupos o individuos demandantes y sujetos portadores de sa  
tisfactores, sino que, debido al lugar estructural que ha ocupa -  
do la profesión, ésta se ha vislumbrado como un vínculo de enla -  
ce entre los sujetos portadores de necesidades y carencias y los  
que poseen los satisfactores.

La profesión tiene delimitado su objeto de intervención, -  
centrándose generalmente en la problemática vivida por los secto  
res más desfavorecidos de la sociedad, ya sean individuos, grupos  
o comunidades que presentan necesidades y carencias. En el ámbi -  
to de toda la sociedad, el objeto de intervención surge de las -  
contradicciones del propio sistema económico, que se manifiestan  
por las condiciones materiales de las clases sociales antagónicas:  
explotadores y oprimidos. Es aquí donde los aspectos políticos e  
ideológicos intervienen para que el Trabajador Social actúe en -  
beneficio de la clase más desfavorecida de la sociedad.

**Identificación de los elementos constitutivos de la propuesta de participación del Trabajador Social en la Educación Cooperativa de los carretilleros que integran las cooperativas de la Central de Abasco.**

|   | MARCO DE REFERENCIA   |   |
|---|---|---|
|   | <p>De acuerdo a la problemática existente en las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasco, la intervención del Trabajador Social se enfocará a fomentar la educación cooperativa y mejorar las condiciones de trabajo del carretillero, así como la organización y el funcionamiento de las cooperativas; apoyándose para ello, en los conocimientos de Política Social, Economía, Sociología, Psicología, Antropología, Administración y Estadística, que le permitan identificar su objeto de estudio en el área del cooperativismo, teniendo un enfoque global del mismo.</p> <p><b>OBJETO DE INTERVENCIÓN</b></p> <p>La falta de educación cooperativa ha limitado la organización y el funcionamiento de las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasco, influyendo en su pérdida de identidad como socios de las cooperativas, lo que ha ocasionado que su participación sea más como trabajadores asalariados que como socios de las mismas cooperativas.</p> <p><b>SUJETOS SOCIALES</b></p> <p><b>Sujeto Social Intermediario.</b></p> <p>Intervención profesional del Lic. en Trabajo Social.</p>                        |   |
| <p><b>Sujeto Social</b></p> <p>Portador de Satisfactores.</p> <p><b>Instituciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Fomento Cooperativo.</li> <li>- Confederación Nacional Cooperativa.</li> <li>- Instituto Nacional de Educación para Adultos.</li> <li>- Secretaría de Relaciones Exteriores.</li> <li>- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.</li> </ul>  | <p>Participación del Lic. en Trabajo Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación.</li> <li>- Planación.</li> <li>- Promoción.</li> <li>- Organización.</li> <li>- Ejecución.</li> <li>- Coordinación.</li> <li>- Orientación.</li> <li>- Evaluación.</li> </ul>  | <p><b>Sujetos Sociales Portadores de Necesidades y carencias.</b></p> <p>Las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasco.</p>               |
| <p>La Dirección General de Fomento Cooperativo tiene a su cargo la promoción y fomento de las cooperativas y asimismo el brindar la educación cooperativa requerida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Confederación Nacional Cooperativa es el máximo organismo de representación de los diferentes tipos de cooperativas a nivel nacional.</li> <li>- El Instituto Nacional de Educación para adultos tiene como objetivo impartir educación básica para adultos.</li> <li>- La Secretaría de Relaciones Exteriores y de Comercio y Fomento Industrial se encargan de autorizar los permisos necesarios para el registro de las mismas cooperativas.</li> </ul> | <p><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p>Estrategia Teórico-Metodológica.<br/>Trabajo Social de grupos.<br/>Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de situaciones y problemas sociales que inciden en el desarrollo de las cooperativas.</li> <li>- Diseñar y llevar a cabo los procesos de investigación social en las cooperativas.</li> </ul> <p><b>Diagnósticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de diagnósticos sociales.</li> <li>- Jerarquización de problemas.</li> </ul> <p><b>Planificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de planes, programas y proyectos.</li> <li>- Vinculación de las cooperativas con las instituciones respectivas.</li> </ul> <p><b>Ejecución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo con grupos.</li> <li>- Orientación a grupos.</li> <li>- Conducir procesos y dinámica grupal.</li> <li>- Conducir procesos de educación social.</li> <li>- Promover la capacitación para y en el trabajo.</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de informes.</li> </ul> | <p><b>Grupo social que aún conserva la ideología de clase social explotada, carentes de los conocimientos básicos de la Doctrina cooperativa.</b></p> |

7.3. OBJETIVOS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL  
AREA DEL COOPERATIVISMO

Los objetivos profesionales del Trabajo Social en esta área, se dividen en generales y específicos. :

**OBJETIVO GENERAL.**

Participar en la promoción, organización, funcionamiento y - desarrollo de las cooperativas; logrando la participación activa y organizada de la población en las mismas, con el fin de elevar sus niveles de vida; fomentando la ayuda mutua, el trabajo cooperativo y la búsqueda de alternativas para satisfacer sus demandas y necesidades.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Conocer el desarrollo histórico del cooperativismo a nivel mundial y nacional.
- Identificar las políticas de Estado en materia del cooperativismo, así como las instituciones que participan en ellas.
- Adquirir los conocimientos básicos sobre legislación cooperativa para su aplicación en casos concretos.

- Transmitir los principios de la doctrina cooperativa a los núcleos de población que lo requieran.
- Planear y ejecutar programas con acciones específicas de educación social y cooperativa; trabajo, cultura y recreación, al interior de las cooperativas.
- Promover la organización y el desarrollo de las cooperativas con el fin de mejorar los niveles de vida de la población.

Respecto a las funciones particulares que corresponden a esta área, se mencionan las siguientes:

- Instruir a socios y presocios sobre la formación de cooperativas.
- Organizar a los socios y presocios para el mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos.
- Obtener créditos a efecto de aplicarlos al mantenimiento y reparación de los instrumentos de trabajo y de la cooperativa.
- Fomentar la participación de socios y presocios, en forma organizada.

- Integrar grupos para ampliar la cobertura de los niveles de educación básica y para adultos.
- Organizar a socios y presocios para ejecutar programas de alfabetización.
- Conducir procesos y dinámica grupal.
- Instruir a socios y presocios sobre técnicas de dinámica y organización de grupos de base.
- Promover, conducir, desarrollar procesos de educación social.
- Desarrollar acciones socio-culturales y de recreación.
- Promover en los socios y presocios la consolidación de su conciencia social.
- Promover la capacitación para y en el trabajo.
- Establecer programas de capacitación, ocupación y para el trabajo.
- Instruir a socios y presocios sobre aspectos administrativos y jurídicos de la cooperativa.

Hacer acopio de material didáctico, de promoción, apoyo y de comunicación.

Para el logro de los objetivos planteados dentro del área específica, se requiere de ciertos conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes profesionales en el área del cooperativismo, éstos son:

Conocimientos de:

a) **Trabajo Social.**

- Que le permitan al profesional conceptualizar el Trabajo Social como una disciplina, identificar su objeto de intervención y reconocer las funciones y objetivos genéricos de la profesión, así como los del área del cooperativismo.
- Sobre las estrategias teórico-metodológicas del Trabajo Social.
- Sobre los modelos de intervención social.
- Sobre las posibilidades y alternativas de desarrollo del área específica del cooperativismo.
- Sobre política social como marco de intervención.

b) **Política Social**

- Que permitan conceptualizar y analizar al Estado, las clases sociales, en su relación con la política social.
- Que le permitan analizar la estructura y funcionamiento de las instituciones que ponen en práctica la política social, en los diferentes sectores.

- Sobre la política social y la legislación social: Derecho Laboral, Derecho Civil, Familiar; y legislación cooperativa: Ley - General de Sociedades Cooperativas.
- Sobre las luchas sociales, procesos de organización y movilización.

c) **Economía.**

- Conocimientos que permitan analizar las relaciones sociales de producción.
- Sobre la estructura social y económica del país.
- Sobre cómo se forma el capital social que sustenta el desarrollo de las políticas de bienestar social .
- Sobre las formas de producción y reproducción de las condiciones sociales vigentes.
- Sobre la conceptualización de las necesidades y carencias, y - de los conflictos sociales que convergen en el proceso de satisfacción de las mismas.

d) **Sociología.**

- Conocimientos sobre metodología de investigación en Ciencias Sociales.

e) **Psicología.**

- Sobre teorías, métodos y técnicas que permitan la comprensión - de las motivaciones, emociones y mecanismos de respuesta, como individuos, como grupo y como comunidad.

- Acerca de las teorías de la personalidad que le permitan interpretar las características de desarrollo del individuo desde la infancia a la senectud, la interacción y actitud de los grupos y las comunidades frente a la conflictiva social, sus formas de respuesta y su nivel de cooperación y ayuda.
- Aplicar técnicas para la intervención en problemáticas individuales, familiares y grupales: dinámica de grupos operativos, entrevista, terapia familiar.
- Desarrollar procesos de comunicación social y de relaciones humanas.

f) **Antropología.**

- Reconocer las formas particulares de vida, concepción de valores, costumbres, formas de hacer y pensar de los individuos que forman la sociedad.
- Identificar la estructura de la vida cotidiana de los diferentes grupos sociales y étnicos.

g) **Administración.**

- Para elaborar planes, programas y proyectos.
- Organizar, dirigir y controlar los diferentes niveles de la programación institucional.

h) **Matemáticas y Estadística.**

- Aplicar técnicas de análisis e interpretación matemática y estadística en la cuantificación de resultados de investigación de-

problemas sociales.

#### **CAPACIDADES Y HABILIDADES.**

**a) A niveles directivos:**

- De normar los procedimientos.
- Diseñar planes y programas.
- Delegar funciones.
- Evaluar procesos.

**b) A niveles intermedios**

- Identificar situaciones y problemas sociales que puedan tener como alternativa la creación de cooperativas.
- Diseñar y llevar a cabo procesos de investigación social.
- Establecer diagnósticos acerca de la problemática que viven las cooperativas.
- Seleccionar procesos que incidan en la solución de la problemática de las cooperativas.
- Identificar los recursos humanos, materiales e institucionales para dar solución a los problemas.
- Supervisar o asesorar los procesos.
- Trabajar en equipo.
- Optimizar recursos.
- Sensibilizar, organizar y movilizar a la población.
- Detectar y capacitar líderes.

- Integrar grupos.
- Participar en procesos educativos.
- Lograr una toma de conciencia en la población.

#### **CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA TEORIZAR**

- Generar conocimientos propios a partir de la reflexión del tra bajo en terreno.
- Desarrollar la especificidad del Trabajo Social .
- Retroalimentar la teoría a través de la práctica.
- Desarrollar las teorías de Trabajo Social.

#### **A niveles operativos.:**

- Observar.
- Entrevistar.
- Aplicar cuestionarios.
- Conducir casos.
- Aplicar dinámicas de grupo.
- Aplicar técnicas de comunicación y promoción social.
- Aplicar técnicas de educación social y utilización de apoyo di dáctico.
- Organizar cooperativas de diferente tipo.
- Participar en campañas de promoción social.
- Orientar a la población sobre recursos existentes.
- Aplicar técnicas de registro de información.
- Elaborar informes.
- Elaborar programas.

- Elaborar presupuestos.
- Aplicar técnicas de la información.

**Actitudes para:**

- Ser responsable de la información de la institución .
- Tener sentido de responsabilidad.
- Tener iniciativa y creatividad.
- Ser crítico, objetivo y justo.
- Tener compromiso con la población.
- Adecuar su comunicación a nivel de las personas.
- Respetar la decisión de las personas en la solución de los pro  
blemas.

## CONCLUSIONES

“Cuando vemos cómo ciertas personas se las saben arreglar en sus aventuras, de suerte que éstas sean como un campo que diése tres cosechas al año, mientras que otras, arrestradas por los golpes de mar de las más dramáticas vicisitudes, siempre sobreviven como el cocho, se siente uno tentado a dividir a la Humanidad en una minoría de hombres que saben hacer de lo poco, mucho, y una mayoría que consiguen hacer de lo mucho, poco; o mejor dicho, tropiezos con unos brujos al revés que, en vez de crear un mundo de la nada, convierten un mundo en una nada.”

“Nietzsche.”

### CONCLUSIONES

El cooperativismo surge como un medio de defensa de la clase trabajadora frente a las condiciones de producción creadas por la Revolución Industrial y la economía mercantil, a las que se veía como causa de la miseria proletaria y la opresión. Es por ello también, que las primeras cooperativas nacen en Inglaterra, (Cuna de la Revolución Industrial) y marcan la pauta para que otras cooperativas se funden siguiendo su ejemplo.

En los distintos sistemas económicos, el cooperativismo ha servido a su fin: mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, sin embargo, a lo largo de su desarrollo histórico, este movimiento ha jugado distintos papeles, desde ser un movimiento de autodefensa, hasta llegar a convertirse en un instrumento del Estado al que se incluye en los programas económicos o para manipular a los trabajadores a través de este tipo de organizaciones.

En los países capitalistas, se ha considerado a las cooperativas, casi como una empresa más, la cual tiene que competir en el mercado con sus productos o servicios, al mismo nivel de cualquier empresa privada, esto se da por ejemplo en la República Federal Alemana, en el Reino Unido; a diferencia de algunos países socialistas, que se han valido de las cooperativas para organizar al pueblo y hacer más fácil la transformación del sistema, este fué el caso de la URSS, Yugoslavia y la República Democrática Alemana.

Independientemente del sistema económico que adopte un país, el movimiento cooperativo puede ser frenado o difundido, de acuerdo a las políticas gubernamentales.

Específicamente, en México, el cooperativismo tiene raíces históricas desde la época prehispánica, con los calpullis, que se basaban en la cooperación para realizar sus actividades económicas, políticas, militares, sociales y religiosas; siendo este tipo de organización de gran importancia para la cultura Azteca.

Posteriormente, en la Colonia, resaltan otros tipos de organización, como las Cajas de Comunidades Indígenas, los Pocitos, - las Alhóndigas y los gremios, éstos últimos tenían formas de cooperativas de producción, existiendo igualdad entre todos sus miembros y casi no había lucro.

Se puede decir que las anteriores son las formas de organización básicas, de donde surgen posteriormente las cooperativas, regidas ya, por los principios universales del cooperativismo.

En nuestro país, el desarrollo histórico del cooperativismo se ha visto influido por diversos factores, desde las necesidades mismas de la sociedad, hasta las políticas del Estado; han surgido verdaderas cooperativas de la clase trabajadora, y en otras ocasiones, se ha manipulado al movimiento cooperativo de acuerdo a los intereses de los gobiernos en turno, que lo han utilizado para controlar a la sociedad evitando huelgas, quiebras de empresas y manifestaciones populares.

Se puede hablar de un gran paso en el desarrollo del movimiento cooperativo, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, quien

promovió este tipo de organizaciones entre obreros y campesinos, principalmente para tener mayor control y manipulación de los grupos organizados, no deseaba despertarles su conciencia de clase, ni que fueran autosuficientes, sino únicamente que fueran subordinados y dependientes del Estado.

Cárdenas impulsó al cooperativismo con la implantación de la educación socialista, la cual también debería ser cooperativista, pero desgraciadamente, este enfoque de la educación tuvo muy poca vigencia, repercutiendo mínimamente en el cooperativismo.

Otro aporte de Cárdenas lo constituyó la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1938; aunque ya habían sido promulgadas dos leyes en 1927 y 1933, la del 38 representa un gran aporte a la clase trabajadora, estipulando que sólo ella puede formar cooperativas.

Con este gobierno se dió un gran auge al cooperativismo, pero muchas de las cooperativas creadas fracasaron debido a que las empresas que se les habían dado, estaban a punto de quebrar, y la formación de la cooperativa se hacía de manera impuesta, sin contar con una verdadera identificación de los trabajadores hacia el movimiento cooperativo, ocasionando que no lucharan para sacar adelante su cooperativa y no existiera entre los socios el sentimiento de solidaridad. El cooperativismo ha seguido esta tendencia a partir del gobierno de Cárdenas hasta la fecha, existiendo pocos logros como son la creación de la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo en 1978.

En México existen dos tipos de cooperativas:

De producción y de consumo, las cuales pueden desarrollarse en cualquier rama de la economía menos en las que se destinan - exclusivamente para ser explotadas por el Estado, en este caso, - las cooperativas podrán intervenir sólo que cuente con el permiso necesario y se les considerará de intervención oficial o de - participación estatal.

De acuerdo a lo anterior existen cooperativas agropecuarias, forestales, pesqueras, de servicios industriales, etc., ya sea - de producción o de consumo.

Ahora bien, para poder constituir una sociedad cooperativa, existe una serie de requisitos que se cubren ante diferentes organismos, esto es: obtener permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presentar este permiso junto con el acta y las Bases Constitutivas en la Dirección General de Fomento Cooperativo, y en algunos casos, el dictámen de viabilidad técnica-económica de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Generalmente, los grupos que constituyen una cooperativa, - son inexpertos para realizar los trámites para obtener su registro, necesitan asesoría, ya sea de personal de las mismas instituciones o de gente dedicada a la promoción de las cooperativas. Se observa que después de cubrir tantos trámites, las cooperativas fracasan y continúan desarrollándose más como una empresa - que como organización social, lo cual se debe a la falta de compromiso, conocimientos y capacitación de los socios, los cuales -

no se integran a todas las actividades de la cooperativa, como serían las asambleas, consejos, comisiones, etc., siendo esto - reflejo de la falta de educación cooperativa, que es poco promovida en nuestro país; aún siendo uno de los principios universales del cooperativismo, y gracias al cual, se transmiten los conocimientos y experiencias que preservan y desarrollan al movimiento cooperativo.

En este sentido, se ha definido la educación cooperativa, - como un proceso en el cual el individuo se prepara para participar activamente, con plena conciencia de sus responsabilidades - al interior de la cooperativa, desarrollando al mismo tiempo sentimiento de solidaridad, compañerismo, y en especial, del espíritu cooperativo, no sólo de una organización sino de toda la sociedad.

En toda cooperativa debe existir una Comisión de Educación - Cooperativa, y dirigir sus actividades no sólo a los integrantes de la cooperativa, sino también a los futuros miembros de ella, - a sus familias y a la sociedad en su conjunto, para que al crear una cooperativa se tengan conocimientos previos de lo que esto implica y de verdad represente una alternativa para la clase trabajadora y no una continuación más de su explotación.

En nuestro país a la educación cooperativa se le ha dado poca promoción, constituyendo un avance en este aspecto, la educación socialista implantada por Cárdenas, la cual, debido al gran peso - de la iglesia, los intereses capitalistas y la falta de visión del

Magisterio para aplicarla y transmitirla, no próspero.

En la actualidad existe en México un organismo encargado de promover la educación cooperativa, este es la Dirección General de Fomento Cooperativo ( de la STYPS), el cual realiza actividades que van desde la asesoría a grupos interesados en constituir una cooperativa, hasta impartir cursos de educación cooperativa, incluyendo la capacitación en cuestiones de administración y contabilidad de cooperativas a los dirigentes de las mismas.

También se encarga de fomentar la educación cooperativa las federaciones y la CONACOO, quienes editan periódicos y revistas para este fin.

Aún con las acciones realizadas por la Dirección General de Fomento Cooperativo y por la CONACOO, las Federaciones, etc., - para promover la educación cooperativa, estas acciones no llegan a toda la población que las requiere, incluso en las mismas cooperativas se puede observar la falta de ella al no contar con socios comprometidos y concientes de sus responsabilidades.

Es por esto que se planteó la necesidad de investigar en las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto, lo referente a sus orígenes y desarrollo poniendo especial interés en lo - que se refiere a la educación cooperativa de estas organizaciones; de las que se puede decir, en principio, que no cuentan con una - comisión que atienda este aspecto.

Se puede hablar de las cooperativas de carretilleros en la - Central de Abasto, desde la fundación de este centro de abasto en

el año de 1982, ya que, debido a la problemática que representaban los mercados mayoristas de la ciudad, se vió la necesidad de establecerlos en un sólo lugar que contara con las instalaciones adecuadas .

Cuando inicia sus operaciones la Central de Abasto, se presentan ante las autoridades del Distrito Federal, la problemática de los carretilleros, misma que intentaron solucionar mediante la organización de éstos en sociedades cooperativas, se pretendía - que con esto se elevaran las condiciones de vida y trabajo de los carretilleros .

Los carretilleros presentaron gran resistencia a organizarse en cooperativas, ya que no estaban dispuestos a cambiar su lugar y forma de realizar el trabajo; pero a pesar de este obstáculo, - se logró formar diez cooperativas, y debido a su falta de compromiso, las condiciones de trabajo no mejoraron, ya que continuaron con el mismo sistema: ofreciendo sus servicios a quien lo solicitara, dando una cuota a la cooperativa y transportando la mercancía por pasillos a desnivel.

Hasta la fecha son pocos los logros que han obtenido las cooperativas de carretilleros, entre ellas la de mayor importancia - es la concesión que les fué otorgada por las autoridades del D.F. en el año de 1987, para que sólo estas cooperativas tuvieran la - posibilidad de realizar el servicio de acarreo y estiba de mercancía en las instalaciones de la Central de Abasto.

Las diez cooperativas intentaron formar una Federación lo -

cual no se concretizó debido a que no lograron conjuntar sus intereses.

En cuanto a la organización interna de las cooperativas de carretilleros, se observa que sólo realiza las actividades estipuladas, el consejo de Administración, y éste es dirigido sólo por una o dos personas en cada cooperativa. Las otras comisiones y consejos, no realizan actividad alguna, lo que refleja la falta de compromiso, el desconocimiento, de cómo desempeñar las actividades y la falta de identidad de los socios hacia sus cooperativas.

Al observarse la problemática de las cooperativas se planeó el realizar una investigación teniendo como hipótesis general que estas organizaciones no tienen un funcionamiento adecuado debido a la falta de educación cooperativa, y que de ésta se deriva la falta del sentimiento de pertenencia del socio hacia la cooperativa y la no existencia de un perfil del mismo. Por lo que se propone la intervención del Trabajador Social en el área del cooperativismo a través de un programa de educación cooperativa que aparte de ésta abarque aspectos de las relaciones de trabajo y de orientación general dirigida a socios y presocios.

Se propone que el programa sea coordinado por una Trabajadora Social con la implementación de talleres, para que sea más activa la participación de los carretilleros y por ser éste un medio de aprendizaje grupal que combina los conocimientos teóricos y prácticos formando una actitud crítica en los integrantes.

Con este programa se pretende que socios y presocios se integren a sus cooperativas y participen responsablemente en ellas, mejorando las condiciones de trabajo, no sólo de las cooperativas sino de los carretilleros en general, para llegar a esto se desarrollarán técnicas de comunicación y difusión, grupales, de análisis y didácticas (entre otras), dentro de los talleres, con las que pueda lograr que la mayoría de socios y presocios se interesen en participar integrándose a las actividades de los talleres.

Asimismo, se espera proporcionar los elementos teóricos acerca del origen y desarrollo del cooperativismo para que socios y presocios los analicen, formándose un criterio propio; crear espacios que involucren otras actividades de interés para los carretilleros y que se interesen por mejorar sus condiciones de trabajo.

En este sentido se ha definido al Trabajador Social en el área, como el profesional que se desempeña en la promoción, organización y desarrollo del cooperativismo, dirigiendo sus funciones y actividades hacia las instituciones públicas y privadas del área y a las propias cooperativas en particular. Siendo su objeto de estudio la problemática que enfrentan las cooperativas de carretilleros es decir, la inestabilidad en el trabajo, falta de horarios, incumplimiento del reglamento interno de trabajo, asistencia irregular al trabajo, competencia entre cooperativistas y carretilleros independientes, presencia del alquilador en la Central de Abasto, sobreoferta de la mano de obra ocasionando abaratamiento del servicio. Muchos carretilleros utilizan técnicas inadecuadas para realizar sus actividades de estiba, amarres, acarreo de mercancía, y es-

to ocasiona accidentes. La problemática que deriva de la falta de educación cooperativa se traduce en desconocimiento de aspectos básicos del cooperativismo, como los principios, orígenes, conceptos, legislación, etc.; carencia de espíritu cooperativo entre socios y presocios; y escasa visión del contexto del cooperativismo a nivel nacional.

Al interior de las cooperativas se observa que la dirección de las mismas está en manos de una o dos personas solamente, centralizándose en el Consejo de Administración todas las funciones poca participación de los demás socios en todas las actividades de la cooperativa; escasa realización de asambleas y una actitud paternalista del dirigente.

Definido el objeto de estudio, el Trabajador Social en el área del cooperativismo, tiene como finalidad lograr la participación activa de la población en las organizaciones cooperativas, para que de esta manera, puedan mejorar sus niveles de vida y contribuir al desarrollo del movimiento cooperativo.

Para que el Trabajador Social pueda lograr este objetivo, requiere de ciertos conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes, que adquiere a lo largo de su preparación escolar, incluyendo el contacto del profesionista con las cooperativas.

## **SUGERENCIAS**

### SUGERENCIAS

De acuerdo a la investigación realizada en las cooperativas de carretilleros de la Central de Abasto, se considera importan-te mencionar algunas sugerencias que permitan mejorar las relaciones y condiciones de trabajo de las mismas y con ello promover la doctrina y el movimiento cooperativo.

1. Aplicar un programa dirigido a socios, aspirantes a socios y carretilleros en general, enfocado a : promover la educación-cooperativa, mejorar las condiciones de trabajo, orientar e -informar sobre aspectos generales de los mismos socios y pre-socios, que adquiera conciencia socio y presocio del compromiso que tienen como miembros de la cooperativa.
2. Fomentar el compromiso constante de socios y presocios hacia-la cooperativa, para que con su participación las cooperativas logren un mayor desarrollo, que los beneficie a ellos mismos.
3. Es importante que todos los socios que tienen un cargo dentro-de la cooperativa, desarrollen las actividades estipuladas, delegando tareas específicas a cada miembro para evitar que sólo una o dos personas asuman la responsabilidad de dirigir la cooperativa. Para llevar a cabo esto, se debe dar la orientación-requerida a todos los integrantes de Consejos y Comisiones; esto podría lograrse con la participación de un Trabajador Social

- o bien de los organismos encargados de fomentar y promover este tipo de organizaciones.
4. Una propuesta del equipo de investigación y de los propios cooperativistas es que el Trabajador Social participe aplicando sus conocimientos, habilidades, capacidades, etc., en el área del cooperativismo, realizando servicio social dentro de las mismas cooperativas, contribuyendo al desarrollo de las mismas, ya sea planeando programas y proyectos de acuerdo a la problemática que éstas presenten.
  5. Es de suma importancia el que se modifique, actualice o lleve a la práctica, el Reglamento Interno de Trabajo de las cooperativas, ya que es el que norma las actividades de la cooperativa. Se debe difundir entre los socios y presocios para que lo respeten y hagan cumplir, evitando con esto accidentes de trabajo, incumplimiento de horarios, inconstancia al trabajo; respecto a este punto se debe resaltar que el carretilero considera constante su asistencia si trabaja una semana y descansa otra, ya que su actividad es muy pesada y en pocas horas puede ganar el dinero necesario para subsistir él y su familia. Es por ello que al establecer un horario de trabajo se deben tomar en cuenta todas las necesidades del carretilero.

6. Crear un órgano de difusión de las cooperativas de carretilleros en donde puedan emitir sus sugerencias y aportaciones al interior de las propias cooperativas y dentro de la misma Central de Abasto, con el fin de fomentar los sentimientos de solidaridad, compañerismo y ayuda mutua entre socios y presocios y para promover entre todos los carretilleros este tipo de organización integrándose al mismo tiempo al movimiento cooperativo nacional.

De esta manera se puede fomentar la comunicación entre las cooperativas de carretilleros, conociéndose más entre ellas mismas y enterándose de la problemática que enfrenta cada una y los obstáculos que representa para todas las cooperativas de carretilleros, la existencia de los alquiladores.

7. La formación de una Federación en donde todas las cooperativas de carretilleros estén de acuerdo respecto a las decisiones a tomar para resolver su problemática y salir del estancamiento, ya que se ha observado que una sola cooperativa no puede asumir la responsabilidad de todas, ni sería aceptado por ellas que tomara decisiones ante las autoridades de la Central de Abasto o de cualquier lugar.

Al estar integradas las cooperativas en una Federación, podrían establecer cuotas por el uso del servicio que proporcionan a los usuarios, proponer soluciones al problema que representan los carretilleros independientes, y junto con ellos los alquila

dores; la realización de proyectos de beneficio social para los mismos socios.

8. Se debe fomentar que socios y presocios se interesen por ser derechohabientes del INSS, ya que el trabajo realizado por ellos es muy arriesgado y pueden sufrir accidentes o causarlos a terceros; este aspecto se considera necesario, porque el recibir los beneficios del INSS es opcional para socios y presocios, y al haber un mayor número de personas dadas de alta en ese organismo, se evitarán gastos médicos de particulares e incluso en hospitalización y compra de medicamentos, que muchas veces realizan los mismos socios o incluso la cooperativa.
  
9. Integrar a los presocios que lo ameriten, en las cooperativas como socios, recibiendo los mismos beneficios que ellos, como son: reparto de utilidades, pensiones, ayuda económica en casos de accidentes, defunciones o algún otro imprevisto. Esto no es difundido porque se cree que los presocios no estarían dispuestos a pagar los certificados de aportación, que en la actualidad es casi de un millón de pesos ( esto es una modificación hecha por los dirigentes de las cooperativas, pero que aún no ha sido plasmada en sus reglamentos interiores).

10. Para que el carretillero pueda realizar sus actividades de una mejor manera y con mayor seguridad, se deben mejorar o adecuar las técnicas para desarrollar su trabajo, en lo que se refiere a la forma de estibar, amarrar y transportar la mercancía, para lo cual se hace necesario consultar a especialistas, como puede ser un Ingeniero Industrial o un Médico.
  
11. Una forma de promover realmente al movimiento cooperativo - por parte del Estado, sería, por un lado, la implementación en los planes de estudio de educación básica y media, asignaturas que incluyeran el estudio del cooperativismo, para que se vaya fomentando el espíritu cooperativo entre la sociedad. Y que cuando el gobierno decida formar cooperativas de cualquier tipo tome en cuenta lo que conlleva un proceso de educación cooperativa y la necesidad de iniciarlo - antes de su constitución como organizaciones cooperativas, - para que no se obstaculice su desarrollo.

**ANEXOS**

| FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL.                   | PRINCIPAL DISPOSICIÓN JURÍDICA QUE LA FUNDAMENTA.  | INTERERANTES   | NÚMERO MÍNIMO DE INTERERANTES. | OBJETIVOS PRINCIPALES  |
|--|--|--|--------------------------------|--|
| 1. Ejido, Comunidad y Nuevo Centro de Población. | Ley Federal de la Reforma Agraria.   | Ejidatarios o comuneros.   | 20                             | Aproximación, industrialización y comercialización de los recursos agrícolas, forestales y mineros, pesqueros y turísticos que permitan el mejoramiento económico y social de sus miembros.  |
| 2. Sociedad de Producción Rural.                 | Ley General de Crédito Rural.  | Pequeños propietarios o colonos.   | 10                             | Mismo que el Ejido.  |
| 3. Empresa Social.                               | Ley General de Crédito Rural.  | Averciados e hijos de ejidatarios con derechos a salvo.  | No reglamentado.               | No especificada.   |
| 4. Colonias Agrícolas y Ganaderas.               | Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas.  | Personas físicas que sean poseedoras o propietarios de lotes agrícolas y ganaderas, zona urbana y terreno. | No reglamentado.               | Aprovechamiento de los recursos forestales, los no renovables, turísticos, anaferos y otros.<br>Explotación de los terrenos de apastadero de uso común, y las tierras de aprovechamiento común o de uso colectivo.   |
| 5. Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.     | Acuerdo por el que se establece con las normas para la organización y funcionamiento de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer. | Mujeres mayores de 16 años que no sean ejidatarias.  | 10                             | Establecimiento de granjas agrícolas e industrias rurales que incorporen a la mujer campesina al proceso productivo.<br>Establecimiento de servicios comunitarios y complementarios a los del ejido, tales como guarderías infantiles, centros de costura, molinos de nixtamal, etc. |
| 6. Sociedad de Solidaridad Social.               | Ley de Sociedades de Solidaridad Social.   | Ejidatarios, comuneros, campesinos sin tierra, parrifundistas y personas con derecho al trabajo.           | 15                             | Creación de fuentes de trabajo, protección de la ecología, explotación racional de los recursos naturales, producción, industrialización y comercialización, educación de los socios y familiares.   |
| 7. Sociedad Cooperativa.                         | Ley General de Sociedades Cooperativas.  | Individuos de la clase trabajadora.  | 10                             | Mejoramiento social y económico de los asociados mediante la acción colectiva, tanto en la producción de bienes y servicios, como en el consumo final e intermedio de los mismos.  |

ANEXO No. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

PROPUESTA DE PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA  
EDUCACION COOPERATIVA DE LOS CARGADORES QUE INTEGRAN  
LAS COOPERATIVAS DE LA CENTRAL DE ABASTO UBICADA EN LA  
CIUDAD DE MEXICO.

OBJETIVO: Conocer la opinión de los socios que integran las cooperativas de cargadores de la Central de Abasto acerca del funcionamiento y la organización de sus cooperativas, así mismo, la importancia de la educación cooperativa y la falta de personal capacitado para impartirla.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y conteste según corresponda.

Cuando sea necesario marque con una cruz (X) su respuesta.

I.- Características Socioeconómicas.

1.- Edad: \_\_\_\_\_ 2.- Lugar de Nacimiento \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- Estado Civil:

(a) Soltero. (c) Unión Libre. (e) Divorciado.  
(b) Casado. (d) Separado. (f) Viudo.

4.- ¿ A cuántas personas mantiene? \_\_\_\_\_

5.- Escolaridad:

- (a) No sabe leer ni escribir (b) Sabe leer y escribir.  
(c) Primaria: Completa ( ) (d) Secundaria: Completa ( )  
Incompleta ( ) Incompleta ( )  
(e) Preparatoria: Completa ( ) (f) Otros Estudios: \_\_\_\_\_  
Incompleta ( ) \_\_\_\_\_

6.- ¿ En dónde vive actualmente? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nota : Si tiene más de un año viviendo en el Distrito Federal  
pase a la pregunta 10.

7.- Motivo por el que viene a la Ciudad.

- (a) Mejorar el nivel económico (d) En busca de trabajo.  
(b) Conocer la Ciudad. (e) Ganar más dinero en menos  
(c) Obtener dinero para comprar tiempo.  
equipo para sembrar.

8.- ¿Por cuánto tiempo se queda en la Ciudad? \_\_\_\_\_

9.- Motivo por el que deja la Ciudad.

- (a) No tiene casa aquí. (c) Su trabajo no es estable  
(b) Las rentas son muy altas. (d) Regresa a sembrar.

10.- ¿ Aparte de trabajar en la cooperativa, qué otro trabajo tie  
ne? \_\_\_\_\_

11.- ¿ Cuánto gana en promedio en:

- a) La Cooperativa: \_\_\_\_\_ b) Otros Trabajos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

12.- ¿ Cuántas horas trabaja al día?

a) Horas: \_\_\_\_\_

13.- ¿Cuántos días trabaja a la semana?

a) Días: \_\_\_\_\_

14.- ¿Con su sueldo cubre usted sus necesidades básicas familiares?

Si ( )

No ( )

II.- Organización y Funcionamiento de la Cooperativa.

15.- ¿ Qué significa para usted pertenecer a la cooperativa?

(a) No ser explotado como trabajador.

(b) Fortalecer a la propia cooperativa.

(c) Un trabajo seguro.

(d) Obtener un sueldo.

(e) Tener un mejor nivel económico.

(f) Unirse para beneficio de todos.

16.- ¿Cuáles requisitos se necesitan para ser socio de la cooperativa?

(a) Ninguno

(b) Recomendación

(c) Cartilla.

(d) Fotografías.

(e) Acta de Nacimiento.

(f) Mayor de 16 años.

(g) Hacer solicitud.

(h) Exámen médico.

(i) Comprobante de domicilio

(j) No tener antecedentes penales.

(k) Certificado de aportación

(l) Ser admitido por la asamblea.

17.- ¿ Qué diferencia hay entre socio y presocio?

- (a) No hay diferencia.
- (b) El socio recibe remanente cada fin de año y el presocio no.
- (c) El socio es copropietario de la cooperativa y el presocio no.
- (d) El socio puede decidir y el presocio no.
- (e) Es mayor la participación del socio en la cooperativa.
- (f) El socio tiene más derechos que el presocio.
- (g) El presocio no es reconocido por Fomento Cooperativo.

18.- ¿ La cooperativa acepta a cualquier persona como cargador?

Si ( ) ¿Por qué? \_\_\_\_\_

No ( ) ¿Por qué? \_\_\_\_\_

19.- ¿Para usted qué características debe tener un cargador?

- (a) Saber manejar la carretilla.
- (b) Saber hacer amarres para sostener la carga.
- (c) Ser responsable.
- (d) Tener agilidad con la carretilla.
- (e) Tener buen carácter.
- (f) Estar sano física y mentalmente.
- (g) Tener experiencia en el trabajo.
- (h) Tener rapidez al cargar, descargar, amarrar y transportar la mercancía.

20.- ¿ Aparte de transportar mercancías, de qué otra manera participa en la cooperativa?

- (a) Pertener a algún Consejo o Comité.
- (b) Asistiendo a las asambleas.
- (c) Estibando las carretillas.
- (d) Aportando dinero extra.
- (e) Invitando a los presocios a que sean socios.

- 21.- ¿ Cuántos integrantes tienen los Consejos o Comités y qué actividades realizan?

| Consejos | No. de Integrantes | Actividades |
|----------|--------------------|-------------|
| Comités. |                    |             |

-----  
Asamblea General.

-----  
Consejo de Administración.

-----  
Comisión de Educación.  
Cooperativa.

-----  
Otros: -----  
-----

- 22.- ¿ Pertenece a alguno de ellos ?

Si ( )

No ( ) ¿ Por qué? -----  
-----

- 23.- ¿Cuál Consejo o Comité de la cooperativa le parece más importante y por qué? -----  
-----  
-----

- 24.- ¿ De qué manera participa usted cuando hay una asamblea?

(a) Escuchando.

(b) Opinando acerca de los puntos a tratar.

(c) Dirigiendo a la asamblea.

25.- ¿ La cooperativa realiza actividades de convivencia?

SI ( )

No ( )

26.- ¿ Cómo se lleva con los demás socios?

(a) Bien.

(b) Regular.

(c) Mal.

27.- ¿ Cuándo algún socio tiene problemas, trata de ayudarlo usted?

Si ( ) ¿ Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

No ( ) ¿ Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28.- ¿ Cómo reaccionarían los demás socios si usted abandona la cooperativa?

(a) En forma indiferente.

(b) Hacer una reunión para saber el motivo por el cual abandona la cooperativa.

(c) No sabe como reaccionarían.

(d) No lo dejarían ir.

### III.- Educación Cooperativa.

29.- ¿ Qué es para usted una cooperativa? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

30.- ¿ Por qué ingresó a la cooperativa? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

31.- ¿Qué ventajas tiene para usted el pertenecer a la cooperativa?

(a) Hay democracia.

(d) Hay prestaciones.

- (b) Tener quien lo respalda. (e) Tener equipo en buen estado.
- (c) No hay horario de trabajo. (f) Disponer de una carretila.

32.- ¿ Cuáles son sus metas como socio de la cooperativa?

- (a) Que progrese la cooperativa (d) Conseguir mayores prestaciones
- (b) Seguir siendo socio. (e) Ayudar a los demás socios
- (c) Mejorar económicamente (f) Mejorar la forma de -trabajo.

33.- ¿ En su cooperativa hay Departamento de Educación Cooperativa?

- Si ( ) No ( )

34.- Si su respuesta anterior es sí, qué hace el Departamento de Educación Cooperativa? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

35.- ¿ Conoce usted?

- (a) Los requisitos para formar una cooperativa. Si ( ) No ( )
- (b) Cómo funciona una cooperativa. Si ( ) No ( )
- (c) El reglamento de la cooperativa. Si ( ) No ( )
- (d) Principios del cooperativismo. Si ( ) No ( )
- (e) Objetivos de la cooperativa. Si ( ) No ( )

36.- ¿ Qué es para usted la Educación Cooperativa? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



42.- ¿ Considera usted que el Trabajador Social podría ser un buen educador cooperativista?

Si ( ) ¿ Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

No ( ) ¿ Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

43.- ¿ Qué beneficios cree que proporciona su cooperativa al Distrito Federal? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

PROPUESTA DE PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA  
EDUCACION COOPERATIVA DE LOS CARGADORES QUE INTEGRAN  
LAS COOPERATIVAS DE LA CENTRAL DE ABASTO UBICADA EN LA  
CIUDAD DE MEXICO.

OBJETIVO: Conocer la opinión de los aspirantes a socios que labo-  
ran en las cooperativas de cargadores de la Central de  
Abasto acerca del funcionamiento y la organización de -  
las cooperativas, así mismo, la importancia de la educa  
ción cooperativa y la falta de personal capacitado para  
impartirla.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y con  
teste según corresponda.

Cuando sea necesario marque con una cruz (x) su respues  
ta.

I.- Características Socioeconómicas.

1.- Edad: \_\_\_\_\_ 2.- Lugar de Nacimiento \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- Estado Civil:

- |              |                  |                 |
|--------------|------------------|-----------------|
| (a) Soltero. | (c) Unión Libre. | (e) Divorciado. |
| (b) Casado.  | (d) Separado.    | (f) Viudo.      |

4.- ¿ A cuántas personas mantiene? \_\_\_\_\_

5.- Escolaridad:

- (a) No sabe leer ni escribir (b) Sabe leer y escribir.  
(c) Primaria: Completa ( ) (d) Secundaria: Completa ( )  
Incompleta ( ) Incompleta ( )  
(e) Preparatoria: Completa ( ) (f) Otros Estudios: \_\_\_\_\_  
Incompleta ( ) \_\_\_\_\_

6.- ¿En dónde vive actualmente? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nota: Si tiene más de un año viviendo en el Distrito Federal pase a la pregunta 10.

7.- Motivo por el que viene a la Ciudad.

- (a) Mejorar el nivel económico. (d) En busca de trabajo.  
(b) Conocer la Ciudad. (e) Ganar más dinero en menos tiempo.  
(c) Obtener dinero para comprar equipo para sembrar.

8.- ¿ Por cuánto tiempo se queda en la Ciudad? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9.- Motivo por el que deja la Ciudad.

- (a) No tiene casa aquí. (c) Su trabajo no es estable.  
(b) Las rentas son muy altas (d) Regresa a sembrar.

10.- ¿Aparte de trabajar en la cooperativa, qué otro trabajo tiene?  
\_\_\_\_\_

11.- ¿ Cuánto gana en promedio en:

- a) La Cooperativa: \_\_\_\_\_ b) Otros Trabajos: \_\_\_\_\_

12.- ¿Cuántas horas trabaja al día?

a) Horas: \_\_\_\_\_

13.- ¿ Cuántos días trabaja a la semana?

a) Días: \_\_\_\_\_

14.- ¿ Con su sueldo cubre usted sus necesidades básicas familia  
res?

Si ( )

No ( )

II.- Organización y Funcionamiento de la Cooperativa.

15.- ¿ Conoce la organización y funcionamiento de la cooperativa  
donde trabaja?

Si ( )

No ( )

16.- ¿ Qué significa para usted el trabajar para la cooperativa?

-----  
-----

17.- ¿ Conoce los requisitos que se necesitan para ser socio de  
la cooperativa?

Si ( )

No ( )

18.- ¿Cuáles requisitos se necesitan para ser socio de la coopera  
tiva?

(a) Ninguno.

(b) Recomendación.

(c) Cartilla

(d) Fotografías.

(e) Acta de Nacimiento.

(g) Hacer solicitud.

(h) Exámen médico.

(i) Comprobante de domici  
lio.

(j) No tener antecedentes  
penales.

(f) Mayor de 16 años.

(k) Certificado de aportación

(l) Ser admitido por la asamblea.

19.- ¿ Le gustaría ser socio de la cooperativa donde trabaja?

Si ( ) ¿ Por qué? -----  
-----

No ( ) ¿ Por qué? -----  
-----

20.- ¿ Le han propuesto alguna vez ser socio de la cooperativa?

Si ( ) No ( )

21.- ¿ Cómo se lleva con los socios de la cooperativa?

(a) Bien. (b) Regular. (c) Mal.

22.- ¿ Para usted qué características debe tener un cargador?

- (a) Saber manejar la carretilla.
- (b) Saber hacer amarres para sostener la carga.
- (c) Ser responsable.
- (d) Tener agilidad con la carretilla.
- (e) Tener buen carácter.
- (f) Estar sano física y mentalmente.
- (g) Tener experiencia en el trabajo.
- (h) Tener rapidez al cargar, descargar y transportar la mercancía.

23.- ¿ Qué es para usted una cooperativa? -----  
-----

24.- ¿ Qué ventajas tiene para usted el trabajar para la cooperativa?

- (a) Hay democracia. (d) Hay prestaciones.  
(b) Tener quien lo respalde (e) Tener equipo en buen estado  
(c) No hay horario de trabajo (f) Disponer de una carretilla.  
jo.

25.- ¿ Qué desventajas tiene para usted el trabajar para la cooperativa?

- (a) No tienen las mismas prestaciones que los socios.  
(b) No tienen información de la organización y el funcionamiento de la cooperativa.

Fecha: \_\_\_\_\_

ANEXO 3

**TECNICAS EMPLEADAS EN EL PROGRAMA DE EDUCACION**

**COOPERATIVA**

**TECNICAS DE ANALISIS:**

- Lluvia de ideas. Su objetivo es manifestar o expresar el conjunto de ideas o conocimientos que cada uno tiene sobre un tema y colectivamente llegar a una síntesis, conclusiones o acuerdos comunes.
- El afiche. Se emplea para presentar en forma simbólica la opinión de un grupo sobre determinado tema.
- ¿Qué sabemos? Tiene por objetivo reunir el conocimiento que los participantes tienen sobre un determinado tema, problema o situación.
- Papelógrafo. Permite tener a la vista y dejar escritas ideas, opiniones o acuerdos de un grupo, en forma resumida y ordenada.
- Lectura de cartas. Se utiliza para obtener una interpretación sobre determinado problema a partir de los diferentes aspectos que lo componen. Interrelacionar y ubicar los diferentes aspectos de un problema, evaluar la comprensión de un tema.
- Noticiero popular. Esta técnica permite realizar un diagnóstico de una situación problema, haciendo una interpretación del mismo, o para elaborar una hipótesis de investigación sobre un tema, elaborar conclusiones, proponer tareas.
- Puro cuento. Evaluar el dominio que los participantes tienen de un tema; permite precisar conclusiones y afirmaciones de forma colectiva.

- Lotería. Aclarar dudas, reafirmar el manejo de un tema, o evaluar la comprensión del mismo.
- Discusión dirigida. Permite favorecer el desarrollo de capacidad de reflexión, análisis y síntesis . Así como intercambiar ideas y opiniones haciendo consideraciones sobre un tema o problema.

#### TECNICAS DE ORGANIZACION.

- Rompecabezas. Tienen como objetivo analizar los elementos básicos del trabajo colectivo; la comunicación, el aporte personal y la actitud de colaboración de los integrantes de un grupo.
- La gente pide. Sirve para analizar la importancia de la colaboración dentro de un grupo u organización; el papel del dirigente o líder.
- Reconstrucción. Analizar la capacidad de organización de un grupo y el papel del liderazgo en el trabajo.
- Uno para todos. Hacer sentir la necesidad y conveniencia del trabajo colectivo y organizado.
- La organización. Que los integrantes de un grupo se den cuenta de la importancia del trabajo colectivo, la planificación y la dirección del trabajo.
- Miremos más allá. Apoyar a un grupo a organizarse para ejecutar actividades concretas.

**TECNICAS DE ABSTRACCION:**

- **Cabina de asociaciones.** Permite analizar las diferentes interpretaciones que hay sobre un término a partir de las experiencias concretas de la gente.
- **Laberintos.** Ayuda a comprender el concepto de estrategia, de proyección al futuro.
- **Palabras claves.** Permite sintetizar o resumir los aspectos centrales de una idea o tema.
- **Cuchicheo.** Para dialogar sobre un tema o problema determinado primero por parejas, y después manifestando la conclusión a todo el grupo.
- **Gato Tridimensional.** Hacer énfasis en la importancia de una eficiente observación, percepción y comunicación, que son necesarios en cualquier actividad. Se utiliza también para medir el grado de competencia en un grupo y la cooperación que existe en el mismo.
- **Binas y cuartas.** Su objetivo es fomentar la integración de un grupo, dando pauta para la formación de equipos y logrando disminuir la tensión inicial.  
Con esta técnica se puede lograr la ruptura de equipos establecidos para la apertura individual.
- **Comunicación en uno y doble sentido.** Descubrir algunas implicaciones teóricas acerca de los diferentes modelos de comunicación educativa.  
Experimentar la sensación producida por modelos de comunicación en uno y doble sentido.

## BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

I. LIBROS

- 1.- Ander-Egg, Ezequiel, Las Técnicas de Comunicación al Servicio de Trabajo Social, México, Ed. El Ateneo, S.A. de C.V., 1986, 148 pp.
- 2.- Arazandi, Dionisio, Cooperativismo Industrial como Sistema, Empresa y Experiencia, Universidad Nacional de Deusto, Bilbao, España, 1976, 552 pp.
- 3.- Centro Sindical de Estudios Superiores de la CTM, Educación Obrera, México, 1980, 64 pp.
- 4.- ¿Cómo se vive en la RDA? El nivel y el modo de vida en el socialismo, Panorama, DDR, Berlín, 1977.
- 5.- CREFAL, OIT, Manual de Cooperativismo, 4a. Edición, Patzcuaro, Michoacán, México, 1964, 128 pp.
- 6.- De Pina Vara, Rafael, Elementos de Derecho Mercantil, Mexicano, 13a. Edición, Ed. Porrúa, México, 1980, 491 pp.
- 7.- Djordjevich, Jovan, Yugoslavia, Democracia Socialista, FCE, México, 1966, 266 pp.
- 8.- Engels, Federico, El Papel del Trabajo en la Transformación de Mono en Hombre, Lenguas Extranjeras, Moscú, 1955, 22 pp.

- 9.- ----- El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, 4ª Edición, Premio, México, 1987, 149 pp.
10. Escalante, Pablo, Educación e Ideología en el México Antiguo Ediciones El Caballito, SEP. México, 1985, 160 pp.
11. Esponda de Torres, Blanca, El Cooperativismo como Organización Social para el Trabajo, IEPES, Consulta Popular, México 1981.
12. Equia Villaseñor, Florencio, El Ahorro y la Educación Cooperativa, Confederación Mexicana de Cajas Populares, San Luis-Potosí, México, 1987, 35 pp.
13. Florescano, Enrique, Ensayos sobre el Desarrollo Económico - de México y América Latina, ( 1500-1975 ), FCE, México, 1979.
14. Fondo de Garantía para la Agricultura, Ganadería y Agricultura, Las Formas de Cooperación y de Integración en la Agricultura, México, Alemania, Banco Nacional de Crédito Agrícola,- 2 Volúmenes, 1972-1973.
15. Freire, Paulo, La educación como práctica de la libertad, 35ª Edición, México, Siglo Veintiuno Editores, 1986, 150 pp.
16. Gunter Albrecht, 100 Preguntas, 100 Respuestas, República - Democrática Alemana, Ed. Panorama, 1978, 189 pp.
17. Ham Alvarado, Armando J., El Cooperativismo en el capitalismo del subdesarrollo: una reflexión en el sector rural de México México, Tesis, UNAM, 1987, 266 pp.

18. Hingley, Ronald, Historia Social de la Literatura Rusa, - 1825-1904, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1971, 196 pp.
19. Hobswam, E.J., Las Revoluciones Burguesas, México, Ed. Quinto Sol, s/a, 568 pp.
20. Huberman, Leo, Los Bienes Terrenales del Hombre, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1984, 378 pp. .
21. Laidlaw, Alexander F., La Capacitación y la Divulgación en el Movimiento Cooperativo: Guía para Agentes Rurales y Divulgadores, FAO, Roma, 1972.
22. Lassarre, Georges, El Cooperativismo, Oikos, Taw, 1972, 123 pp.
23. Lemus Pérez, Alfonso, El Cooperativismo durante el Gobierno de Lázaro Cárdenas, Tesis, FCPS, UNAM, 1980, 416 pp.
24. Lenin, Sobre las Cooperativas, Moscú, Ed. Progreso, 1980, - 45 pp.
25. Lira López, Salvador, Las Cooperativas Agrarias en Yugoslavia, (ENA), Colegio de Postgraduados, Centro de Economía Agrícola, 1970.
26. Luna Arrollo, Antonio, Las Cooperativas en los Países Socialistas, Monografía, Agraria, Ed. Libros de México, México, - 1977, 158 pp.

27. Machorro Narvaez, Paulino, La Constitución de 1857, México, UNAM, 1959, 130 pp.
28. Mantilla Molina, Roberto, Panorama del Derecho Mexicano, - Síntesis del Derecho Mercantil, México, UNAM, 1966, 35 pp.
29. Medín, Tzvi, Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas 8a. Edición, México, Siglo XXI Editores, 1981, 237 pp.
30. Ochoa Campos, Moisés, Calles el Estadista, México, Ed. Trillas, 1976, 175 pp.
31. OIT Manual de Cooperativismo, CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán, México, 1965, 128 pp.
32. Quintos Olverides, Víctor, Las Cooperativas, su Origen y Desarrollo Contemporáneo, Tesis, Universidad del Valle de México, México, 1973, 43 pp.
33. Ramírez V., Alejandro, Derecho Mercantil y Documentación, - México, Editora Nacional, S.A., 1977.
34. Rianza Ballesteros, J. Ma., Cooperativismo de Producción, Experiencia y Futuro, Bilbao, Deusto, 1967, 287 pp.
35. Robles, Martha, Educación y Sociedad en la Historia de México, México, Siglo XXI Editores, 1986, 261 pp.
36. Rodríguez Rodríguez, Joaquín, Tratado de Sociedades Mercantiles, T. I, México, Ed. Porrúa, 1947.

37. Rojas Coria, Rosendo, Tratado de Cooperativismo Mexicano, - México, FCE, 1984, 789 pp.
38. Seráev, S., El Socialismo y las Cooperativas, Moscú, Ed. - Progreso, 1980, 45 pp.
39. Staudinger, Franz, Cooperativas de Consumo, México, Editora Nacional, 1979, 196 pp.
40. STyPS, INET, Cooperativas de Producción, Organización y Dirección, Documentos del Participante, México, 1981, 238 pp.
41. STyPS, INET, Fundamentos del Cooperativismo, La Participación de los socios en las Cooperativas, México, 1981, 78 pp.
42. STyPS, INET, Métodos y Técnicas de Educación Cooperativa, - México, 1981, 213 pp.
43. STyPS, INET, Los Distintos Tipos de Cooperativas, México, - 1981, 93 pp.
44. STyPS, INET, Organizaciones Internas de las Cooperativas, - México, 1981, 79 pp.
45. UNAM, STyPS, Seminario, Sociedades Cooperativas en México - ENTS, México, 1987, 98 pp.

## II PERIODICOS Y REVISTAS

- 1.- Boletín de Información de la Embajada de la URSS, Agosto-1989, No. 8.
- 2.- ----- Noviembre, 1984, No. 11.
- 3.- ----- Enero, 1988, No. 1.
- 4.- ----- Diciembre, 1988, No. 12.
- 5.- ----- Febrero, 1989, No. 2.
- 6.- ----- Abril, 1989, No. 4.
- 7.- ----- Julio, 1989, No. 7.
- 8.- Cuestiones Actuales del Socialismo, Revista Yugoslava, Enero, Febrero, 1989, No. 1-2.
- 9.- ----- Diciembre, 1985, No. 12.
- 10.- Fundamentos del Cooperativismo para el Trabajador Social,- Cuadernos de Trabajo Social, No. 6, ENTS, 1984, 59 pp.
- 11.- La Jornada, "Plaza Dominical", 10 de diciembre de 1989.
- 12.- La Prensa, "Restringirá sus recursos el gravamen a las Cooperativas", 9 de diciembre de 1989.
- 13.- Revista de Trabajo Social, No. 31, ENTS, UNAM, Julio-Sep-tiembre, 1978.

- 14.- ----- No. 14, Abril-Mayo, 1983.
- 15.- ----- No. 38, Abril, Mayo, Junio, 1989.
- 16.- Revista Mexicana del Trabajo, STYPS, Tomo IX, No. 7-8, - Julio-Agosto, 1962.
- 17.- Revista Internacional del Trabajo, Vol. LVI, No. 5, No - viembre, 1957, Ginebra, Suiza, 596 pp.

### III. ARTICULOS.

- 1.- Castro de la C., Francisco, "Sin Tito se Agravará la ten- sión internacional", Económica, Vol. 8, No. 64, 15 de ma yo de 1980.
- 2.- "Condiciones Económicas de Yugoslavia", Revista de Comer- cio Exterior, Vol. 31, No. 1, Abril de 1981.
- 3.- "El Aprendizaje del socio cooperativo", Reflexiones, Supe ración por la Educación, Revista Mensual, Confederación - Mexicana de Cajas Populares, San Luis Potosí, Mé~~xico~~, Oc- tubre-Diciembre, 1989.
- 4.- "El Principio de la Educación Cooperativa", Reflexiones, - Loc. cit., Julio-Septiembre, 1989.
- 5.- "Las cooperativas agropecuarias en el período de transi- ción", Revista de Centrosoluz, URSS, 1986

- 6.- "Las cooperativas de Siberia y el Lejano Oriente", Revista de Centrosoiuz, URSS, No. 2, 1982.
- 7.- "Las cooperativas, experiencia Soviética a los países emancipados", Revista de Centrosoiuz, URSS, No. 10, 1981.
- 8.- "Marco Jurídico-administrativo del Cooperativismo", Academia Internacional de Derecho Pesquero, Abril 1983.
- 9.- Moctezuma Mejía, Jairo, "El Cooperativismo, Organización Social para el Trabajo", Reflexiones, México, No. 6.
- 10.- "Yugoslavia en la encrucijada ante la desaparición de Tito" Económica, Vol. 6, No. 60, 15 de marzo de 1980
- 11.- "Yugoslavia, 6 naciones en una", Geografía Universal Vol.-1, No. 5, Mayo, 1976.

#### IV. **LEGISLACION**

- 1.- Código de Comercio y Leyes Complementarias de 1983.
- 2.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, Ediciones de la Secretaría del Senado, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1911.
- 3.- Sociedades Mercantiles y Cooperativas, 40ª Edición, México Ed. Porrúa, 1986, 228 pp.

- 4.- Testimonio de Actas No. 11, Notaría No. 125, Lic. Alejandro Alfredo Rodríguez, Protocolo de Operaciones del Distrito Federal.

V. DOCUMENTOS.

- 1.- Central de Abasto, Informe de Labores Sexenal, 1982-1986.
  
- 1.- Diccionario de Economía y Cooperativismo, Julio Olvera, Argentina, Ed. COG TAL, 1970, 254 pp.